



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Traería Tesla megainversión



"Empresas de España quieren garantías"



Alrededor de 100 mil presos podrán votar



Dante destaca labor de Ebrard y Monreal, pero no ofrece candidaturas



El Olimpo lo recibe



Revisará EU propuesta de México sobre maíz



Sector autopartes alcanzará en este año valor récord de 101,000 mdd



Exploración del litio, con plan B



Argentina es campeón de la mano del Messias



Coctel en reventa de Ticketmaster: atraso tecnológico y complicidad



Reciben hasta 5 mil 220 pesos de pensión



Leyenda



Millonaria crisis migratoria



Antes de morir, Barbosa presentó 346 denuncias contra funcionarios



AMLO apoya a socio de Claudio X.



¡Argentina con Lionel Messi conquistan la Copa del Mundo!



Argentina campeón de la Copa del Mundo

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**“Cuida mucho a tus pequeñitos”: diputado del PAN denunció presunta amenaza.-** El diputado del PAN José Antonio Zapata Meraz compartió en redes sociales el pasado sábado una captura de pantalla con un mensaje amenazante. “Pepe Toño, como están tus hijitos? ahora resulta que saliste muy hablador, acuérdate del dinero que te daba Rubén Guajardo, cuida mucho a tus pequeñitos no les vaya a pasar algo. Ojo por ojo perro! (sic.)”, se lee en la publicación. Diferentes legisladores mostraron su apoyo y solidaridad, entre ellos, Mariana Gómez del Campo y Jorge Triana. También se pronunció el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Santiago Creel Miranda, quien mandó un abrazo y lamentó la amenaza en su contra y la de su familia. [[INFOBAE](#)]

**ENTREVISTA / AL PUNTO CON JORGE RAMOS / El Plan B de López Obrador es un terremoto devastador de toda la estructura interna del INE: Santiago Creel.-** El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que lo que sucede con la aprobación del Plan B de la Reforma Electoral es un terremoto devastador de toda la estructura interna, con la cual se capacita a los ciudadanos para poder llevar a cabo los procesos electorales en las mesas directivas, y en las casillas, por lo cual prácticamente queda anulado. También todo lo que tiene que ver con el padrón electoral, las altas y bajas, pues el padrón es un instrumento vivo y se tiene que adaptar todos los días. Por otra parte, la logística del día de la elección, que perite que las boletas lleguen a las casillas y se distribuyan en cada distrito para que la gente pueda votar, y que se realiza con mil 500 funcionarios, técnicos capacitados. Agregó que de ellos quieren correr a mil 200 y quedarse solo con 300. [[UNIVISIÓN](#)]

**Washington Contra los Cártels Mexicanos.-** Los cárteles de la droga de México se han convertido en parte central del discurso político de Estados Unidos. Greg Abbott, en su primera acción ejecutiva como gobernador reelecto de Texas ratificó la designación de estos grupos como organizaciones terroristas. Lo anterior, en un momento en el que, la oposición, específicamente Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, y Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en la cámara baja, cuestionan por qué la reforma electoral de Morena no contempla el principal problema de la democracia mexicana: la intervención del crimen organizado. [[CAMBIO 22](#)]

**Nearshoring puede despuntar en 2023, si hay condiciones de alianza estratégica.-** Ante la globalización y la lucha por la supremacía entre Estados Unidos y China por el control del comercio mundial, México apuesta a consolidar en 2023 el nearshoring, que es una opción de comercio de vecindad, pero con mayor dinamismo. Al respecto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió que el nearshoring es un tema muy reciente para meterlo a un análisis de fondo, pues requiere de una profunda introspección, que de momento no se ha dado. [[INDEPENDIENTE / p18](#)]

**Se apasionan políticos por la Final de Qatar 2022.-** Políticos mexicanos vivieron con pasión la Final de fútbol de Qatar 2022 en la que Argentina resultó campeón. Desde anoche (sábado), el presidente Andrés Manuel López Obrador pronosticó la victoria del equipo sudamericano y, este día (domingo), atribuyó el triunfo a un "Mandato divino". [Ignacio Mier](#), su homólogo en San Lázaro, hizo un reconocimiento al capitán de la selección argentina, Lionel Messi. Los presidentes de las Cámaras de Diputados, el panista [Santiago Creel](#), y de Senadores, el morenista Alejandro Armenta, no realizaron ningún comentario. [[REFORMA](#)] [[NORTE](#)] [[DIARIO NOROESTE](#)]

**Impulsa Marcela Guerra prohibir uso de plomo en elaboración de pinturas, selladores y recubrimientos.-** [Marcela Guerra Castillo](#), vicepresidenta de la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para prohibir el uso del plomo en la elaboración de pinturas, selladores y recubrimientos del hogar, de las escuelas y de las oficinas, debido al riesgo que representa para la salud de las personas. [[EXCELSIOR / p2](#)] [[MILENIO / p11](#)] [[MILENIO](#)] [[EFEKTO10](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**Vence plazo de propuestas.-** El próximo miércoles 21 de diciembre, vence el plazo para que la [Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados](#) reciba las propuestas de quienes integrarán el Comité Técnico de Evaluación, que deberá elegir a los cuatro nuevos consejeros del INE para el periodo 2023-2032 y que sustituirán a Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Roberto Ruiz y [Ciro Murayama](#), cuyos encargos concluyen el próximo 3 de abril. [[HERALDO / p6](#)]

**Morena insistirá en reforma electoral para abaratar democracia.-** [Ignacio Mier](#), coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, indicó que insistirán en una reforma electoral que materialice una democracia más barata y asegure que los órganos electorales no estén en manos de los partidos ni de las cúpulas del poder económico. Lamentó la negativa de la oposición a aprobar una reforma constitucional que, según dijo, permitiría bajar a la mitad el presupuesto de los partidos y generar ahorros por 15 mil millones de pesos mediante la reducción del aparato electoral. Reprobó a los consejeros electorales Lorenzo Córdova o [Ciro Murayama](#) por "aferrarse" a los privilegios de la burocracia dorada y a sueldos estratosféricos en comparación de un profesor de escuela pública. [[MILENIO](#)] [[UNIVERSAL / p8](#)] [[REFORMA / p6](#)] [[MILENIO / p6](#)] [[LA RAZÓN / p4](#)] [[ÍNDIGO / p5](#)] [[CONTRARÉPLICA / p4](#)] [[OVACIONES / p24](#)] [[24HORAS / p4](#)]

**Nacho Mier celebra aprobación de reformas a leyes secundarias en materia político-electoral.-** [Ignacio Mier Velazco](#), coordinador de los diputados de Morena, celebró el aval de las reformas a las leyes secundarias en temas político-electorales y negó que se alteren temas legales. El legislador poblano afirmó que se hizo valer la voluntad del pueblo y con ello es que se demostró que no hay cabida para los que se resisten a los cambios. [[CAMBIO](#)] [[VORÁGINE](#)]

**PRI anticipa que discusión de plan B podría 'ir más allá de febrero'.-** [Rubén Moreira](#), coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, acusó que el proceso de cambios de última hora a las leyes reglamentarias del sistema electoral "fue un fraude al Parlamento", porque se modificó "algo que ya era ley aprobado por las dos cámaras del Congreso". Por ello, anticipó que las reformas podrían irse mucho más allá de febrero de 2023. [[FINANCIERO / pp-p40](#)]

**Insistirá PRI en reforma para evitar que crimen organizado se meta en elecciones.-** El PRI en la Cámara de Diputados insistirá en una reforma que tiene como propósito evitar que el crimen organizado se meta en los procesos electorales. Rubén Moreira, coordinador priista en San Lázaro, detalló que en esa iniciativa propondrá que los crímenes contra candidatos, electores y periodistas del día de las elecciones no prescriban y que si matan a un candidato el día de la jornada electoral ésta se suspenda temporalmente. [[CAPITAL](#)]

**PRI en San Lázaro condena asalto a caravana de paisanos; exige seguridad en carreteras.-** El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, encabezado por Rubén Moreira, condenó el asalto a una caravana de paisanos provenientes de Estados Unidos en el tramo Fresnillo-Zacatecas y exigió a la Segob, a la Guardia Nacional, policías estatales y municipales una mayor vigilancia y protección en las carreteras de país. [[MILENIO](#)] [[JORNADA / p35](#)] [[NORTE](#)]

**Alejandra del Moral, candidata del PRI-Edomex; se declaran listos para ir en alianza con el PRD y PAN.-** El priismo mexiquense advirtió que en el Estado de México “empieza la derrota del morenismo” y cerró filas en torno a su virtual candidata al gobierno de la entidad, Alejandra del Moral. En la CXXV Sesión del Consejo Político Estatal se designó a Ana Lilia Herrera como delegada del CEN en el estado y se refrendó la alianza con el PAN y el PRD. Al evento asistieron el líder nacional priista, Alejandro Moreno, y el coordinador de los diputados federales, Rubén Moreira, entre otros liderazgos del partido. [[CRÓNICA / p11](#)] [[ABC / p5](#)]

## COMISIONES

**Estancan diputados iniciativa.-** Entre los múltiples pendientes que quedaron por desahogar en la Cámara de Diputados se encuentra la propuesta de reforma constitucional presentada por Morena para expedir la Ley Federal de Femicidio y Delitos Vinculados. La iniciativa fue presentada por Sergio Gutiérrez desde octubre pasado, sin embargo, no fue analizada en la Comisión de Puntos Constitucionales. [[HERLADO / p6](#)]

## DIPUTADOS

**Prevén ahorros en los comicios.-** Adán Augusto López, secretario de Gobernación, sostuvo que con la reforma electoral que se aprobó el jueves en la Cámara de Diputados, además de tener ahorros en la operación del INE, se tendrá una mejor rendición de cuentas y transparencia en el manejo presupuestal. Mediante un mensaje en Twitter, el titular de Segob destacó la eliminación de los fondos y fideicomisos que tiene el instituto electoral. [[HERALDO / p8](#)]

**Aún vive la cláusula de “vida eterna” partidista.-** La “cláusula de vida eterna” del Plan B de la Reforma Electoral, que el jueves fue eliminada por la Cámara de Diputados, se perfila como otra de las inconstitucionalidades que se señalan al proceso legislativo, con lo que tendría largo aliento y podría requerir de una solución en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dado el proceso legislativo que siguió, pues ambas cámaras lo habían avalado en un momento dado y esto complica la resolución de la iniciativa y, por lo tanto, se le da vida al debate. [[LA RAZÓN / p4](#)]

**Analizarán en 2023 el traslado de votos entre partidos.-** El Senado remitirá al Ejecutivo federal, durante el siguiente periodo de sesiones que inicia el 1 de febrero, la legislación secundaria en materia electoral avalada por ambas Cámaras del Congreso de la Unión, excepto el cambio a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que permite la distribución de votos entre

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*"2022, año de Ricardo Flores Magón"*

partidos coaligados y que fue eliminada en la Cámara de Diputados, pero tiene pendiente una nueva revisión en el Senado. [[ECONOMISTA / p45](#)]

**Reforma electoral se transforma en el Plan B.-** Luego de no lograr los votos para avalar su reforma constitucional en materia electoral el presidente Andrés Manuel López Obrador decidió impulsar un Plan B con modificaciones a leyes secundarias. Sin embargo, lo aprobado contendría diversos puntos inconstitucionales que han provocado el anuncio de legisladores de oposición de acudir ante la Corte para que se revise su validez. [[24HORAS / p14](#)]

**Incluye el plan B el voto de las personas en prisión preventiva.-** La reforma electoral aprobada por el Congreso de la Unión, conocida como plan B, permitirá que las personas en prisión voten en los centros penitenciarios donde existan las condiciones de seguridad necesarias, según la adecuación al artículo 284 Bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Al respecto, el Instituto Belisario Domínguez del Senado refiere que en un estudio de 2019, el TEPJF resolvió que las personas en prisión preventiva tienen derecho a votar, mismo que deberá garantizarse para la contienda de 2024. [[JORNADA / p11](#)] [[ECONOMISTA / p45](#)] [[CRÓNICA / pp-p8](#)] [[SWISSINFO](#)]

**Córdova ratifica batalla jurídica pro INE.-** Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, advirtió a quienes quieren que “doblen las campanas” por el órgano electoral que “guarden sus palas”, porque “no va a haber entierro”. A través de su mensaje semanal en redes sociales, aseveró que apenas inicia la batalla jurídica en defensa de la autoridad electoral y dijo que recurrirán a todas las vías jurídicas para hacer valer la Constitución. Sostuvo que no es de demócratas legislar de espaldas a la ciudadanía, como lo hicieron los legisladores de la mayoría al aprobar el Plan B de la reforma electoral. [[LA RAZÓN / p6](#)]

**Cinco temas de la agenda laboral para el 2023.-** En materia laboral existen cinco temas pendientes a analizar durante el 2023: la reforma de plataformas digitales, que busca reconocer derechos laborales a repartidores y choferes de apps; la reducción de la jornada laboral, debate que se ha abierto en el Congreso de la Unión; la brecha salarial de género, donde la Cámara de Diputados tiene pendiente el análisis de un paquete de cambios a 14 leyes para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres; además del Sistema Nacional de Cuidados y las licencias de paternidad. [[ECONOMISTA / p22](#)]

**Regalo navideño para millones de mexicanos.-** Luego de dimes y diretes en ambas Cámaras, el Congreso de la Unión aprobó 12 días de vacaciones continuas durante el primer año de trabajo de los empleados formales, pese a que en algún momento, en la Cámara de Diputados, se propuso que fueran solo seis días continuos. [[24HORAS / p15](#)]

**Piden fortaleza.-** En el último día del periodo ordinario de sesiones, el PAN en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa que busca elevar a rango constitucional el seguro de desempleo, a fin de convertir este beneficio en una obligación en beneficio de los trabajadores y que funcione como un apoyo económico independiente a los programas de empleo. [[HERALDO / p6](#)]

**Diputados critican iniciativa que desaparece al Conacyt.-** El panista Juan Carlos Romero Hicks y el legislador por Movimiento Ciudadano, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, coincidieron también en que, a dos años del retraso para la materializar una reforma científica, el mandatario federal excluye

las otras cinco iniciativas presentadas, lo que representa ser centralista y atenta contra la libertad académica al marcar agenda de investigación. [[LA VERDAD](#)]

**Revisarán impugnación a códigos y leyes castrenses.-** La Suprema Corte de Justicia de la Nación notificó a la Cámara de Diputados que agendó para el próximo 24 de enero y 14 de marzo de 2023 la discusión de las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la CNDH contra la Ley Nacional del Registro de Detenciones, el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales. [[MILENIO / p10](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL

### GOBIERNO

**Presas de Sinaloa, con 75% de avance, destaca AMLO.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador realizó un recorrido de supervisión por las dos presas que se construyeron en Sinaloa, así como plantas hidroeléctricas ayer. El recorrido incluyó un sobrevuelo por la zona, y comentó que las presas serán inauguradas en diciembre de 2023. [[FINANCIERO / p46](#)]

### JUDICIAL

**Promueve 79 acciones.-** Durante la administración del ministro presidente Arturo Zaldívar, el IFDP promovió 79 acciones colectivas y ha ganado dos. Una de las resoluciones favorables fue un beneficio de una comunidad de Nayarit por falta de agua potable, y otra, en favor de 32 personas por incumplimiento de un contrato relacionado con la construcción de viviendas, en Zacatecas. [[HERALDO / p9](#)]

### SEGURIDAD

**Acapulco: sol, arena, mar... y altos índices de inseguridad.-** En el inicio de las vacaciones decembrinas y con una ocupación hasta ayer de 71%, Acapulco destino favorito para esta temporada se mantiene como el municipio más violento de Guerrero y del país. El puerto registró solo en octubre 40 homicidios, con lo que en los primeros diez meses del año sumó 361 ejecuciones, lo que coloca como la playa de México con más ataques. [[24 HORAS / pp-p7](#)]

**El 75% de policías municipales, sin prestaciones; patrullas ni gasolina tienen.-** Más del 75 por ciento de los policías municipales carece de prestaciones básicas como apoyo para tener una vivienda, seguro de vida, gastos funerarios o incluso un fondo de ahorro para el retiro, revela un estudio elaborado por la organización México Evalúa. [[RAZÓN / p12](#)]

### GENERAL

**México, el principal corredor migratorio.-** La Segob afirmó que el principal corredor migratorio del mundo es el que integran México-Estados Unidos. "México se ha caracterizado por ser un país de origen y retorno de personas migrantes mexicanas. Sin embargo, durante la última década se ha convertido en un país de tránsito y destino de poblaciones migrantes extranjeras", subrayó. [[RAZÓN / p10](#)]

**Coctel en reventa de Ticketmaster: atraso tecnológico y complicidad.-** Entre 25 y 30 millones de boletos de Ticketmaster para conciertos, espectáculos deportivos, obras teatrales y otros eventos de

entretenimiento son disputados cada año por revendedores, lo mismo ejecutivos o callejeros, tradicionales o sofisticados, de cuello blanco. [[CRÓNICA / pp-p6-p7](#)]

## ECONOMÍA

**Advierte Banxico riesgos para el PIB.-** Las economías regionales seguirán en recuperación, pero enfrentan grandes retos por delante, como la desaceleración en Estados Unidos y la inflación, advirtió Alejandrina Salcedo, directora general de Investigación Económica del Banco de México. [[FINANCIERO / p6](#)]

**Revisará EU oferta de México sobre bloqueo a maíz trans.-** El gobierno de Estados Unidos se comprometió a revisar la propuesta de México para resolver la controversia que prevalece por la prohibición de maíz transgénico para 2024, situación que podría resolverse en enero próximo. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

**Superávit récord, en alimentos.-** De enero a octubre de 2022, la balanza comercial agroalimentaria de México registró un superávit de cinco mil 77 millones de dólares, el quinto mayor saldo positivo en 28 años, destacó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). La Sader aseguró que las bebidas, frutas y hortalizas fueron los principales grupos de exportación al concentrar 60 por ciento del total, con 24, 18 y 18 por ciento de participación respectivamente. [[HERALDO / p19](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/-** (...) Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, informó que la Cámara de Diputados aprobó el "Plan B" de reforma electoral, pero no todo podrá enviarse al Ejecutivo y entrar en vigor, en concreto, lo referente a la reestructura del INE quedará en pausa debido a que de última hora se modificó la minuta que el Senado le remitió a los diputados. [[24 HORAS](#)] El tema lo comentan: **GEOVANNA BAÑUELOS DE LA TORRE** [[SOL DE MÉXICO/p.14](#)]; **ARMANDO RÍOS PITER** [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]

**COLUMNA/LOS TRES PODERES/(...)** Santiago Creel Miranda, ilustró que los decretos, debilitan al presupuesto del INE, lo cual, calificó de "gravísimo". -"No va a tener los suficientes recursos financieros como tampoco recursos humanos; más de mil 200 despidos, solamente esto en lo que respecta a las juntas directivas distritales que prácticamente se suprimen, se vacían; ¡por supuesto!, afecta al Servicio Electoral de Carrera", advirtió (...) [[LOS TRES PODERES](#)] El tema se comenta en: **CARLOS KENNY ESPINOSA** [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]

**COLUMNA/EL CABALLITO/-** (...) Algunos diputados de Morena y otros partidos no ven con malos ojos que el panista Federico Döring sea nombrado coordinador y se mantenga en la presidencia de la Jucopo del Congreso local hasta el 31 de agosto de 2023 (...) ya que Döring no pertenece al grupo político del hombre de mayor poder en el PAN de la CDMX, Jorge Romero, con quien Morena y el gobierno capitalino mantienen serias diferencias. [[UNIVERSAL/p.11](#)]

**ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/Derechos humanos, la apuesta ciudadana.-** (...) Cada día más los ciudadanos apuestan no por un partido, un gobierno o un político, sino por la efectiva concreción del Artículo 1º Constitucional: la promoción, respeto, protección y garantía de sus derechos humanos. Apuestan por la democracia efectiva, la legalidad y la institucionalidad por parte de sus

representantes y sus autoridades, que son, por sí mismas, derechos humanos, como lo son en realidad todos los rubros que deben abordar las políticas públicas (...) [[SOL DE MÉXICO/p.14](#)]

**ARTÍCULO/MANUEL RODRÍGUEZ GÓNZALEZ/¿Quién Paga el Subsidio al Autoabasto Ilegal? (...)**En los transitorios de la Ley de la Industria Eléctrica de agosto de 2014, se protegió de manera plena y total al autobasto para que no participen en la competencia del mercado eléctrico. En el mercado de corto plazo, las sociedades de autobasto no compiten, son despachadas de manera prioritaria. Estas sociedades de autobasto pueden generar en San Luis Potosí y vender en Yucatán, pagando la transmisión en menos del 10% de su valor real (...) [[HERALDO](#)]

**ARTÍCULO/MARGARITA ZAVALA/De la ley a la reflexión.- (...)** En torno de la iniciativa de reforma electoral llamada “plan B”, aplicando el Artículo 72E constitucional, las dos leyes que no fueron modificadas pasan directo al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación. A partir de ahí cuentan los días para presentar la acción de inconstitucionalidad o la controversia ante la Suprema Corte de Justicia. Pero los recursos correspondientes a las otras cuatro leyes correrán después de que el Senado decida si acepta o no lo propuesto por la Cámara de Diputados. [[UNIVERSAL/p.16](#)] Se comenta el tema en: **MENSAJE POLÍTICO** [[INDEPENDIENTE/p.14](#)]

**ARTÍCULO/MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO/La política exterior de este gobierno: entre injerencias y complejos.- (...)** Condenamos la justificación por parte de López Obrador respecto al intento de golpe de Estado llevado a cabo por el expresidente Pedro Castillo(...) Por otra parte, la XIII Comisión Binacional México-España se realizó para reactivar la red de cooperación que hay entre ambas naciones para superar las confusiones creadas por las declaraciones del inquilino de Palacio (...) [[PUBLIMETRO](#)] El tema se comenta en: **MAURO JARQUÍN** [[JORNADA/p.25](#)]

**ARTÍCULO/LILIA AGUILAR GIL/ El INE sí se toca.- (...)**Vergüenza debería darles la consigna de “el INE no se toca”, pues lo que quieren decir es que un órgano que está lleno de inconsistencias, con una burocracia tremenda y a la cual le urge actualización y modernización, debe permanecer así, imperfecto, corrupto e inútil. Eso quiere decir que no quieren mejorar estas condiciones, y por algo ha de ser. Esta no es solamente una reforma electoral, sino la evolución del sistema democrático de este país (...) [[SOL DE CHIHUAHUA](#)]

**COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/- (...)** Se atoró el dictamen del plan B de la Reforma Electoral del presidente López Obrador. Hasta febrero, el Senado va a desahogar el dictamen devuelto por diputados en la materia. Monreal descartó la posibilidad de llevar a cabo un periodo extraordinario de sesiones en el Senado para procesar el dictamen de Reforma Electoral que regresó la Cámara de Diputados, pues este frente no hace mayoría en la Comisión Permanente para convocar a dicho periodo. [[HERALDO/p.7](#)] Del tema escriben: **RUMBO POLÍTICO** [[HERALDO/p.16](#)]; **RED COMPARTIDA** [[PRENSA/p.2](#)]; **SIN PROTOCOLO** [[PRENSA/p.6](#)]; **POLIEDRO** [[FINANCIERO/p.35](#)]; **JULIETA DEL RÍO** [[HERALDO/p.2](#)]

**COLUMNA/CONFIDENCIAL/- (...)** los jefes del PVEM y del PT se mostraron “muy agradecidos” con el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, puesto que –dicen– él apoyó en la Cámara alta su “cláusula de vida eterna”. Tan es así que, de hecho, aseguran que en ambas cámaras le expresaron su total apoyo por su posición política personal de ir en contra del paquete de leyes, y que no se sumarán a un eventual desconocimiento como coordinador. [[FINANCIERO/p.41](#)] Comentan el tema:

**A FUEGO LENTO** [[HERALDO/p.5](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.6](#)]; **PREGUNTA SIN OFENSA** [[24 HORAS/p.4](#)]

**COLUMNA/FUERA MÁSCARAS/**- (...) ¿Quién quiso asesinar a Ciro? El dirigente nacional del PRI, Alito Moreno, señaló que las descalificaciones diarias que se hacen a la prensa desde las mañaneras tienen consecuencias. [[INDEPENDIENTE/p.4](#)]

**COLUMNA/BAJO RESERVA/**(...) Mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostendrá una reunión con las bancadas de Morena y sus aliados tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. Nos recuerdan que, desde enero de 2020, el mandatario no se reúne con la fracción morenista en el Senado. Pero nos señalan que esa no es la única peculiaridad de este encuentro, que se desarrollará en Palacio Nacional, pues varios de los 60 senadores del grupo parlamentario morenista no asistirán, mientras que otros que no están en funciones sí lo harán (...) [[UNIVERSAL/p.2](#)]  
Escribe del tema: **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]

**COLUMNA/AL MANDO/**(...) Hace algunas semanas adelantábamos el interés del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, en permitir el cabotaje para aerolíneas con bandera extranjera —conexión de rutas entre aeropuertos nacionales—. De la idea pasaron a los hechos ya que el jueves llegó a Cámara de Diputados, la iniciativa que reforma la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos elaborada por el Ejecutivo, en donde señala que, los permisionarios extranjeros estarán en la posibilidad de brindar cabotaje en servicios y rutas que sean del interés para el desarrollo de infraestructura del Estado (...) [[HERALDO/p.7](#)] El tema se comenta en: **COORDENADAS** [[FINANCIERO/p.1-p.2](#)] **SPLIT FINANCIERO** [[RAZÓN/p.16](#)] **RICOS Y PODEROSOS** [[ECONOMISTA/p.30](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

# UN NUEVO DIOS

Lionel Messi es el nuevo dios del balón sobre el cual recayeron ilusiones, esperanzas, angustias, oraciones y, claro, lágrimas de felicidad. Lo había ganado todo y sólo le faltaba la Copa del Mundo. Por fin la tiene en sus manos.



DRAMA Y GOLES



**OCTAVO AL HILO**  
Con gran actuación de Mahomes, quien lanzó dos touchdowns y anotó otro por acarreo, Kansas City amarró su boleto a Playoffs al vencer 30-24 a Houston.

LUNES 19 / DIC. / 2022 C O R D E M É X I C O 58 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,577 \$ 25.00

# REFORMA

RAZÓN DE MÉXICO



Qatar 2022

## CELEBRAN CON SU MESSIAS

EDGAR CONTRERAS / ENVIADO

DOHA.- Millones de argentinos y de aficionados del fútbol celebran al "Messias".  
Lionel Messi por fin agregó su nombre a la lista de los grandes campeones mundiales al guiar a Argentina al título y, de paso, destronar a Francia y a Kylian Mbappé.  
En una de las Finales más dramáticas y emotivas de la historia de los Mundiales, la Albiceleste se impuso 4-2 en tanda de penales, luego del 3-3 tras tiempos extra en el Estadio Lusail.  
El partido fue vibrante de

principio a fin: Messi anotó de penal al 23', mientras que Ángel de María rompió en llanto al marcar al 36' el segundo gol de Argentina.  
El destino le hizo un guiño a Leo, pero Mbappé no había dicho la última palabra. En un minuto, el francés marcó un cicleto: al 80' de penal y al 81' en un remate de volea.  
El partido se fue a la prórroga. A sus 35 años, Messi tuvo aún piernas para marcar el tercer gol, al 108', y acercar a la Albiceleste a la gloria.  
Solo que Mbappé, nuevo vencedor de penal, empató al 116'. Se resistió a dejar el trono.

Llegó la tanda de penales y con ella el momento más dramático ante 88 mil 966 aficionados en Lusail.  
Desde los 11 pasos, los franceses Kingsley Coman y Aurélien Tchouaméni fallaron, mientras que por Argentina cobraron impecable Messi, Paulo Dybala, Leandro Paredes y Gonzalo Montiel, este último un villano al cometer el penal en tiempo extra y a héroe al marcar el gol del campeonato.  
Messi por fin besó el trofeo de la Copa del Mundo, la primera después de la muerte de Diego Armando Maradona.

## 'GIGA CLUB' DE TESLA

Tesla tiene cinco "Gigafábricas" y NL podría albergar a la sexta.

UBICACIÓN	PRODUCCIÓN
Búfalo, NY	Paneles solares
Reno, Nevada*	Baterías de iones de litio
Austin	Cybertruck y camiones Semi
Shanghai	Automóviles
Berlín	Baterías de iones de litio y autos
Nuevo León**	Componentes y autos

\*En conjunto con Panasonic.  
\*\*Próxima a anunciarse.



EN QATAR. Elon Musk (centro), dueño de Tesla, presencia ayer la final Argentina-Francia con Jared Kushner (izq.), yerno de Donald Trump, ex Presidente de EU.

Podría llevar a NL hasta Dts. 10 mil millones

# Traería Tesla megainversión

Prepara empresa de Elon Musk el anuncio histórico para próximos días

SILVIA OLVERA

El fabricante estadounidense de autos eléctricos Tesla podría anunciar en los próximos días una inversión en Nuevo León que alcanzaría los 10 mil millones de dólares en diversas etapas.  
De confirmarse el monto, que sería la inversión extranjera más grande anunciada para Nuevo León desde que hay registro, México se sumaría a Estados Unidos, Alemania y China, que cuentan ya con una "Gigafábrica" de la empresa propiedad de Elon Musk.  
La fecha tentativa que se ha manejado para el posible anuncio es el próximo viernes, aunque también se prevé que podría ser en enero.  
Fuentes cercanas a la negociación revelaron que se trataría de una inversión multimillonaria que contempla varios procesos de producción y se ubicaría en un complejo en Santa Catarina.  
"La inversión, incluyendo

fases iniciales y expansiones futuras, excedería los 10 mil millones de dólares", señaló una de las fuentes.  
"Consistirá", explicó, "en inversión en fase inicial para diversos componentes para modelos (de vehículos eléctricos), ya existentes, y en fases futuras sería (fabricar) un nuevo modelo de costo menor a los actuales".  
Esta información coincidió con lo adelantado por el Gobernador Samuel García el 8 de diciembre, cuando señaló que se esperan "inversiones históricas" para el Estado y el País, pero declinó dar detalles argumentando contratos de confidencialidad.  
El anuncio de inversión se daría luego de que Grupo REFORMA publicó el 23 de octubre que Musk estuvo de visita en Nuevo León con el Gobernador y sus colaboradores, como Emmanuel Loo, Subsecretario de Inversión.  
Las fuentes detallaron a REFORMA que la inversión inicial, destinada al proceso de producción, podría rondar entre los 800 y mil millones de dólares.  
El objetivo de Musk, sin embargo, es ir añadiendo procesos productivos.  
Por ejemplo, el desglose inicial para la "Gigafábrica" de Austin, Texas, que inició operaciones este año, fue de mil 100 millones de dólares, que incluyó una planta de ensamble general, pintura, molduras, estampado y soldadura.  
El proceso de construcción en Nuevo León dependerá de la urgencia de Musk por iniciar producción.  
La planta en China estuvo lista en un tiempo récord de 170 días hábiles y su arranque fue en el 2018, mientras que la fábrica de Austin inició en julio del 2020 y la apertura fue en abril pasado.  
Las instalaciones texanas, no obstante, tuvieron que encerrar las restricciones por el Covid.  
En Nuevo León, brokers o asesores inmobiliarios de inversionistas coinciden que en este año han recibido la visita de proveedores de Tesla que buscan instalarse en el Estado.  
"Llevo alrededor de 10 proveedores de Tesla que han venido a buscar opciones de 'sites' para instalarse aquí", dijo una fuente.

NEGOCIOS 5

## Aceleran la emisión de tarjetas de crédito

CHARLENE DOMÍNGUEZ

En 2022 el número de tarjetas de crédito se disparó a un paso no visto en la última década.  
Al cierre de agosto de 2022 se registran 27.5 millones de tarjetas de crédito en México, un crecimiento anual de 8.8 por ciento, el mayor avance desde 2012, según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El año pasado, al término del octavo mes el total de tarjetas de crédito en el País fue de 25.3 millones.  
Así, el crédito al consumo se ha ubicado como el de mayor dinamismo con una tasa de crecimiento anual real de 8.3 por ciento en octubre, un resultado que duplicó el desempeño promedio observado entre enero y septiembre.  
Y dentro de éste, el principal impulso estuvo asociado a las tarjetas de crédito, que representan el 36.8 por ciento del total del crédito vigente al consumo.

Su saldo vigente alcanzó una tasa de crecimiento real anual de 11.3 por ciento en octubre, la primera tasa real de doble dígito observada desde julio de 2013, resaltó un análisis del área de Estudios Económicos de BBVA México.  
BBVA es el banco con el mayor número de tarjetas colocadas, con 7.1 millones de plásticos hasta agosto; le sigue Banamex con 4.9 millones.  
La escalada de la inflación, que merma el poder adquisitivo y la capacidad de pago, ha llevado a que muchas personas estén recurriendo a las tarjetas de cré-

## USO ADECUADO

Costos de tarjetas de crédito clásicas.\*

(Con límite de crédito de \$8 mil a \$15 mil)

Tarjeta	Anualidad (pesos)	CAT (%)
IDEAL Scotiabank	0	107.9
Clásica Banorte	675	107.0
HSBC Zero	0	90.6
Clásica Citibanamex	752	89.9
Azul BBVA	699	86.1
Santander Zero	0	81.6
Clásica Inbursa	348	77.9
Citibanamex Simplicity	0	74.6
Hey Banregio	0	67.6
BanCoppel	0	61.2
Light Santander	630	55.6

\*Datos a junio 2022. El Costo Anual Total (CAT) es la tasa que permite comparar instrumentos de crédito. Fuente: Banxico.

dito para cubrir sus gastos.  
No obstante, el crecimiento de las tarjetas de crédito también se debió a una recuperación del segmento luego del golpe de la pandemia, y el comportamiento de operación con tarjetas que también se modificó con la crisis, de acuerdo con BBVA Research.  
Además, tras la pandemia se redujeron los clientes totaleros, es decir, aquellos que pagan sus deudas totales cada mes, aunque esto no necesariamente indica mayor morosidad, solo es un reflejo de que las familias están utilizando más crédito para sus consumos, según los analistas de BBVA.

NEGOCIOS 6



## De Bond a Benoit

Por 15 años, Daniel Craig salvó al mundo como el agente 007. Ahora es el detective Benoit Blanc, que también se deshace de malvados, pero de manera más cómica.

GENTE

## Asesinan a dos artistas y a su tío en la Roma

ELTHON GARCÍA

Dos hermanos y su tío fueron hallados sin vida dos días después de ser reportados como desaparecidos en la Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México.  
Las víctimas fueron identificadas como Jorge Tirado, de 28 años, Andrés Tirado, de 34, y José Luis González, de 73, confirmaron personas cercanas a la familia.  
Los dos jóvenes eran originarios de Sinaloa y estaban vinculados a la comunidad artística, pues Andrés era egresado del Centro Universitario de Teatro de la UNAM y Jorge contaba con estudios profesionales en música.  
Según las primeras indagatorias, sus familiares dejaron



Los artistas fueron hallados atados y asesinados en su casa.

ron de tener contacto con los tres el 16 de diciembre, por lo que realizaron una denuncia ante la Fiscalía capitalina.  
A la par realizaron búsquedas por su cuenta, a las que se sumaron amigos de Andrés y Jorge.  
Incluso acudieron al domicilio donde vivían, en la Calle Medellín casi esquina con Avenida Alvaro Obregón.  
Sin embargo, no tuvieron noticias de ellos hasta la tarde de ayer domingo, cuando elementos del Sector Ro-

ma ingresaron al inmueble y hallaron a los tres hombres muertos.  
Los reportes de los agentes detallan que estaban dentro de una habitación utilizada como bodega, que tenían los pies y las manos atados, la cabeza encintada y que los cubrieron con plástico.  
Poco después se presentaron sus familiares, quienes identificaron los tres cadáveres y confirmaron su identidad.  
"En su cuenta de Twitter, Teatros Ciudad de México externó condolencias a familiares, amigos y comunidad artística por la muerte de los jóvenes.  
810972000016

**QATAR 2022**

## EL BESO CON EL QUE SIEMPRE HABÍA SOÑADO

Lionel Messi por fin gana la Copa del Mundo, al guiar a Argentina a una dramática victoria en penaltis sobre Francia, en la memorable final disputada en Qatar. | B1 |



MATTHE WHELAN/EP

## “Empresas de España quieren garantías”

Ministro de Exteriores de esa nación afirma que no desean irse de México, pero necesitan seguridad jurídica



José Manuel Albares Bueno, ministro de Asuntos Exteriores de España.

**LEONARDO CURZIO**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares Bueno, aseguró que las empresas españolas no se quieren ir de México, lo único que buscan es previsibilidad y seguridad jurídica. En entrevista con EL UNIVERSAL durante su visita a México el jueves pasado, tras encabezar con el canciller Marcelo Ebrard la XIII Reunión de la Comisión Binacional México-Espa-

**JOSE MANUEL ALBARES**  
Canciller español

**“La temperatura de la salud de nuestra relación (México-España) demuestra que tenemos una salud de hierro”**

ña, en la que ambos se congratularon de que luego de casi un año el gobierno mexicano quitó la “pausa” en la que había puesto la relación con el gobierno español, Albares Bueno sostuvo que las relaciones bilaterales tenían una “salud de hierro”.

Sin embargo, menos de 12 horas después, la mañana del viernes, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló tajante que “continúa la pausa porque no hay una actitud de respeto”.

| NACIÓN | A4

## Ven ausencia de estrategias en decomiso de drogas

Se depende de lo que al azar se detecte y no de investigaciones, aseguran expertos

**DANIELA WACHAUF**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional decomisó 613 mil 548 kilogramos de drogas, entre las que están marihuana, metanfetamina, cocaína, fentanilo, heroína y goma de opio, en los primeros 45 meses de la gestión de Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, expertos ven una falta de estrategia en los

operativos de decomiso, pues los elementos militares no actúan en función de una investigación y los aseguramientos dependen de lo que aleatoriamente detecten.

Baja California es el estado con más incautaciones (135 mil 133 kilogramos de metanfetamina, marihuana, heroína, goma de opio, fentanilo y cocaína), seguido de Sinaloa, Sonora, Durango, Tamaulipas, Chiapas, Quintana Roo, Campeche, Baja California Sur, Nayarit, Guerrero, Coahuila, Chihuahua y Nuevo León, que representan 68.9% del total de decomisos, es decir, 423 mil 143 kilogramos.

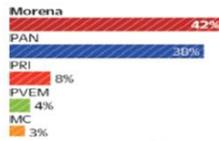
| NACIÓN | A6

**613 mil 548**

**KILOS** de drogas se han incautado en la gestión de López Obrador.

## HAY EMPATE TÉCNICO EN GUANAJUATO

¿Por quién votaría si hoy fueran las elecciones para gobernador o gobernadora de Guanajuato?



Ricardo Sheffield, de Morena, y Alejandra Gutiérrez, del PAN, lideran la preferencia para la gubernatura del estado, según encuesta de Enkoll para EL UNIVERSAL. | ESTADOS | A15

## ESPECTÁCULOS



**TITANIC, CLÁSICO DE NAVIDAD**

| A24 |

## CULTURA

### Buscan frenar futuras pandemias

La identificación de patógenos peligrosos y la lucha contra la deforestación y el comercio ilegal de especies son la clave. | A27 |

## Nueva hora pico, en el tráfico de la CDMX

El Gobierno capitalino registra que cerca de las 14:00 horas hay hasta 10% más carga vial que hace tres años. Lo atribuye al home office.

| METROPOLI | A10

## OPINIÓN

- NACIÓN
- A7 Alejandro Hope
- A8 Mario Maldonado
- A9 León Krauze
- A16 Mauricio Merino
- A16 Margarita Zavala
- A17 Leonardo Curzio
- A17 José Nardo Robles
- A17 Carlos M. Uruiza

### PAOLA ROJAS

**“El ataque que nace verbal puede convertirse en agresión física. Por eso es urgente que el gobierno detenga el acoso contra la prensa”**

| A16 |

**\$20.31**

DÓLAR AL MENUEDO

Año 106  
Número 38,378  
CDMX 42 págs.



9 771870 156029

## La inflación dispara los precios de cenas y brindis

**IVETTE SALDAÑA**

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Este año, con aumentos de la pchuga de pollo, pavo ahumado y pierna de cerdo sin hueso de 21%, 18% y 10%, respectivamente, los festejos decembrinos serán mucho más caros que en 2021, muestran datos de la Profeco.

| CARTERA | A21

LUNES  
19 DE DICIEMBRE  
DE 2022  
AÑO CVI TOMO VI,  
NO. 38,456  
CIUDAD DE MÉXICO  
64 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Reuters



Foto: Reuters

Miles de argentinos se congregaron en torno al Obelisco de Buenos Aires para festejar la victoria de su Selección en Qatar.

## ¡HACEN HISTORIA!



Liderada por Messi, Argentina se convirtió en campeona del mundo, por tercera ocasión, luego de 36 años. El astro albiceleste fue nombrado el mejor jugador de Qatar 2022.



Foto: AFP

Lionel Messi besa la Copa del Mundo, el único trofeo que le faltaba en su extensa y exitosa trayectoria.



Foto: Especial

El presidente de la FIFA entregó a Yon de Luisa, titular de la FMF, la estafeta rumbo al Mundial 2026, que organizarán EU, México y Canadá.

**26**  
PARTIDOS  
en un Mundial alcanzó el capitán argentino, con lo que impuso nueva marca.

**7**  
GOLES  
marcó La Pulga en Qatar. Es el único que ha anotado en todas las fases del Mundial.



**EXCELSIOR**  
Pascual Beltrán del Río 2  
Leo Zuckermann 9  
Victor Beltri 12

## REFORMA ELECTORAL

# Alrededor de 100 mil presos podrán votar

EN 2024, EL INE DEBERÁ GARANTIZAR EL SUFRAGIO de las personas en prisión preventiva, disposición que el plan B, pendiente en el Congreso, ya tiene prevista

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El llamado plan B electoral, cuyo proceso quedó pendiente para febrero próximo, prevé que al menos 100 mil personas en prisión preventiva oficiosa puedan ejercer su derecho al voto para elegir Presidente, senadores y diputados federales.

El nuevo artículo 284 bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos

PRIMERA

### Se queda corto trabajo del Senado

Este año, la Cámara alta sólo produjo 15 de 45 decretos del Congreso, dejó en vilo 32 nombramientos y olvidó entregar la medalla Belisario Domínguez. / 2

Electoral estableció que el Instituto Nacional Electoral (INE) proveerá lo necesario

para garantizar el voto en los centros penitenciarios.

Esta nueva disposición deriva de una sentencia judicial de febrero de 2019, mediante la cual el Tribunal Electoral resolvió que las personas en prisión preventiva tienen derecho a votar y ordenó al INE garantizar su sufragio en las elecciones de 2024, de acuerdo con el Instituto Belisario Domínguez del Senado.

Al menos 106 mil personas en todo el país están en prisión preventiva, tanto por delitos del fuero común como del federal.

En su sitio web, el INE informa sobre la aprobación de un acuerdo, por parte del Consejo General, para llevar a cabo una prueba piloto y que las personas presas puedan participar en 2023 en los comicios de Coahuila y del Estado de México.

PRIMERA | PÁGINA 4

## AUMENTA JUDICIALIZACIÓN DE CASOS

# Secuestro de migrantes creció 675% en un año

La CNDH reporta 13 mil 378 víctimas de tráfico de personas y 87 de secuestro en 2021

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

Los delitos como tráfico y secuestro de migrantes han aumentado exponencialmente en México, con incrementos de 503% y 675%, respectivamente, respecto a 2020, alertó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). "Se advierten hoy variaciones importantes que muestran un incremento en la comisión de los delitos de tráfico y secuestro de personas, pero también en la judicialización de casos, aunque ello no se traduce en un aumento en el reconocimiento de la calidad de víctimas", señaló la comisión al presentar un informe sobre el tema en 2021.

En el marco del Día Internacional de las personas migrantes, la CNDH contabilizó

PRIMERA

### Más extranjeros se quedan en México

En la última década, nuestro país pasó de ser una nación de origen y retorno de migrantes a una de tránsito y destino de extranjeros, de acuerdo con Segob. / 6



No es lo mismo ser migrante en los años 80 que ahora. En esos años los que se iban (de Michoacán) era en verdad por necesidades económicas y podían ir y venir porque no estaban tan restringidas las fronteras... ahora, sus hijos vienen sólo de vacaciones."

CASIMIRO LECO  
ESPECIALISTA EN TEMAS MIGRATORIOS  
PRIMERA | PÁGINA 6

13 mil 378 víctimas de tráfico de personas y 87 de secuestro.  
PRIMERA | PÁGINA 6

## COMUNIDAD

### Hallan en la Roma a tres personas asesinadas

El actor Andrés Tirado, su hermano Jorge Enrique y su tío Jorge Luis González fueron encontrados sin vida, atados y con signos de violencia. Una de sus familiares permanece sin ser localizada. / 22

## FUNCIÓN



### Hace mancuerna creativa con Netflix

Su trabajo como directora invitada en *Selena: la serie* llevó a la mexicana Katina Medina a ser considerada por la plataforma para hacerse cargo de episodios de *Emily in Paris* y *El baile de las luciérnagas*.

## EXPRESIONES



### Revaloran legado de Chilet en México

La familia de Francisco Marco Chilet, excolaborador de *Excelsior*, quien llegó a México huyendo de la dictadura franquista, donará gran parte de su obra al Museo Kaluz. / 26

## SEÑALA CENSURA

# Iglesia pide dar seguridad a comunicadores

POR ISABEL GONZÁLEZ

Tras el atentado en contra del periodista Ciró Gómez Leyva, la arquidiócesis primada de México llamó al gobierno a ofrecer condiciones para que los comunicadores puedan realizar su trabajo de forma segura, ya que atentar contra ellos se traduce en censura.

En tanto, la Asociación Mexicana de Derecho a la Información consideró que estas agresiones son resultado del clima de violencia que impera en el país.

PRIMERA | PÁGINA 12

# 2.3 MILLONES

de créditos otorgados por el Infonavit, tasados en salarios mínimos, pueden convertirse a pesos para evitar afectaciones por el alza en el salario mínimo.

DINERO

## GLOBAL

### Papa renunciará en caso de enfermedad

Desde hace nueve años, el Pontífice firmó una carta de renuncia en caso de impedimento médico, reveló en una entrevista con un diario español. / 24



**Agustín Basave**  
"Derecho de réplica:  
mi experiencia con  
Gómez Leyva" - P. 15



**Viri Ríos**  
"Se ignora el grave  
problema de consumo de  
fentanilo y cristal" - P. 12



**Óscar Cedillo**  
"Poderes fácticos contra  
el indefenso gremio  
periodístico" - P. 2



## Qatar'22

**¡Una final épica!**  
Messi, histórico,  
obtiene el último  
título que faltaba

El astro encabezó la victoria de Argentina sobre Francia y consiguió el único trofeo que le faltaba en su exitosa carrera, que comenzó a los 13 años con su llegada a Barcelona, donde ganó más de 40 títulos; en Buenos Aires, más de un millón de aficionados llegaron al Obelisco para celebrar el triunfo de la albiceleste, que no levantaba una copa desde que Maradona lo hizo en 1986. REUTERS PÁGS. 32 A39



"Si no fuera por servidores de ese nivel, el gobierno sería un desastre", asegura el fundador de MC y descarta a Samuel García para 2024

# Dante destaca labor de Ebrard y Monreal, pero no ofrece candidaturas

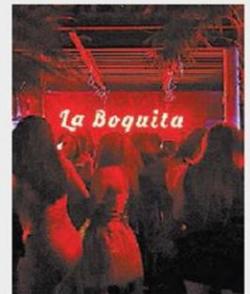
**EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO**  
Para Dante Delgado, líder de Movimiento Ciudadano, no se repetirá el error de aliarse con partidos que "le fallaron a México", así que da por terminado el debate de

una alianza con PAN, PRI y PRD, a menos que admitan la fuerza de la opción naranja en el Edomex. Duro en su crítica a la 4T, destaca el trabajo de sus "amigos" Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal

asegura que sin ellos "el gobierno sería un desastre", aunque jura que nunca ha hablado con ellos de la candidatura presidencial. Por ahora también descarta a Samuel García para 2024. PÁGS. 8Y9

**Reforma de la 4T**  
Asfixian adeudos y despidos a Instituto Electoral de CdMX  
JANNET LÓPEZ PONCE - PÁG. 7

## ESPECIAL



### COLIMA: PEGA A BARES Y ANTROS LA NARCOLUCHA

Cárteles suman 848 homicidios este año en aquella entidad

ARNOLDO DELGADILLO - PÁG. 4



## OCDE: consumo y turismo, los motores de México ante una eventual desaceleración

**SILVIA RODRÍGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO**  
La OCDE aseguró que México tiene en el consumo interno y el turismo dos "motores" importantes para responder a una

eventual desaceleración en EU, mientras la gestora de inversiones BlackRock prevé que ese país enfrente una ligera recesión con un "aterrijaje suave". PÁG. 21

**Regresa Schultz para dar rumbo a Starbucks**  
Auge del nearshoring

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

Admirable temple del canijo Ciro

Gómez Leyva vive para contar que dos proyectiles quedaron a centímetros de su cabeza. PÁG. 7



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13800 // Precio 10 pesos



## El Olimpo lo recibe

### Argentina obtiene su tercera Copa en sufrida final

● Con empate a tres en tiempos extras, superó 4-2 en penales a Francia

● El capitán albiceleste conquistó el título que le faltaba en su trayectoria

### Messi: “quiero jugar algunos partidos más por mi país”

● “Deseaba cerrar así mi carrera, pero disfruto estar en la selección”

● “Fue un partido de locura; en el equipo no hay egos”, declara Scaloni

### Elogian Pelé y presidentes de AL la entrega de La Pulga

● “El logro de Lionel es otra apasionada historia de fútbol”, escribe *O rei*

● “Profesionalismo, justicia y mandato divino en la victoria”: AMLO

● Lula se declara “feliz por el triunfo de los vecinos argentinos”

DE LA REDACCIÓN, AGENCIAS Y DARIÓ PIGNOTTI, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 3, 4 Y 7

#### BALANCE DE LA JORNADA

#### Messi alcanzó la gloria

MARLENE SANTOS / P 8

#### COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos

Ortiz Tejeda

16

American Curious

David Brooks

35

▲ Lionel Messi fue centro en el festejo de Argentina tras conquistar el Mundial de Qatar 2022. En la justa fue elegido el mejor jugador del torneo, además de concretar seis goles. *La Pulga* también rompió varios

récords: superó al alemán Lothar Matthäus con el mayor número de participaciones en este tipo de justas y al mítico Gabriel Batistuta como el máximo anotador argentino con 14 goles. Foto Ap

## Rayuela

¡Vaya triunfo sufrido!  
¿Cómo no va a celebrarlo  
nuestro continente?

# La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAÑDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER  
LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

[www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)

### OPINIÓN

Arturo Balderas Rodríguez	20
Gianni Proietti	24
Bernardo Bátiz	25
Mauro Jarquín	25
Iván Restrepo	26
Manuel Pérez Rocha	26
León Bendesky	28
Hermann Bellinghausen	Cultura

### COLUMNAS

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	14
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	29
<b>Reporte Económico</b>	
David Márquez Ayala	30



# Celebraciones en toda Argentina por la conquista del Mundial

- La albiceleste, “ejemplo para no bajar los brazos”: Alberto Fernández
- En México, el Ángel de Reforma se volvió centro de los festejos
- Roitman: toda América Latina puede identificarse con esta victoria
- Ejercicio estéril, comparar a Messi con Maradona, enfatiza Cappa

STELLA CALLONI, CORRESPONSAL, Y JUAN MANUEL VÁZQUEZ / P 5 A 7

## Efervescencia futbolera en Buenos Aires



▲ Más de un millón de personas se congregaron en torno al Obelisco de la capital argentina para festejar la corona que logró la albiceleste en Qatar. Enormes imágenes de Diego Armando Maradona, fallecido el 25 de noviembre de 2020, fueron desplegadas. En murales de barrios, con la mítica figura del ídolo, fueron colocadas ofrendas, porque, aseguraron, “ayudó a ganar la Copa desde el cielo”. Foto Afp

### Muestra logros en Tabasco

## Revertir efectos privatizadores de Peña, vía de Pemex

- Avanza en 2 campos petroleros y un centro de procesamiento

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR, ENVIADO / P 27

### EU ofrece apoyo a Boluarte

## Las protestas en Perú, incesantes en varias regiones

- “Usamos la fuerza para sofocar a malos peruanos”: militares

AGENCIAS / P 32

### HOY



BÚSQUELA EN INTERNET

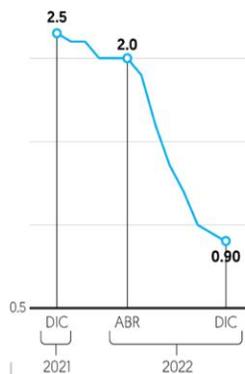


### EN REVERSA, PIB ESTIMADO PARA 2023

El consenso de analistas hizo el séptimo recorte al hilo en las perspectivas del PIB para 2023.

■ Expectativas de analistas en % anual

2.5



Fuente: Encuesta mensual de Banxico.  
ECONOMÍA / PÁG. 6

# Revisará EU propuesta de México sobre maíz

**REUNIÓN.** Analizaron en Washington funcionarios de USTR, USDA y Economía decreto de AMLO para prohibir el grano

El viernes, una delegación de altos funcionarios mexicanos liderados por el canciller Marcelo Ebrard y la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, se reunió en Washington con la representante Comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, y el secretario de Agricultura, Tom Vilsack, para dialogar sobre el decreto presidencial que pretende prohibir las importaciones de maíz transgénico en 2024.

De acuerdo con el comunicado conjunto de USTR y USDA, la dele-

gación mexicana presentó algunas enmiendas potenciales al decreto en un esfuerzo por abordar las inquietudes de EU.

Hubo una conversación franca sobre las profundas preocupaciones en torno a las restricciones a la importación de maíz biotecnológico y otros productos biotecnológicos derivadas del decreto del presidente López Obrador. El CNA celebró el acercamiento con EU para buscar soluciones.

—Jassiel Valdelamar / PÁG. 4

**“Acordamos revisar de cerca su propuesta y dar seguimiento con preguntas o inquietudes a la brevedad”**

**USTR Y USDA**  
Comunicado conjunto

**WHITE CON ENCINAS NÁJERA**

### DIALOGAN AMBOS PAÍSES SOBRE ÁREAS LITIGIOSAS

El representante comercial adjunto de EU, Jayme White, se reunió con el subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas Nájera, a quien le planteó los temas que son de preocupación para el gobierno estadounidense; además del maíz, hay otros que requieren una revisión y solución prontas. Le comunicó la importancia de aplicar la prohibición del T-MEC sobre la importación de bienes producidos con trabajo forzoso. —J. Valdelamar / PÁG. 4

**ESCRIBEN** ENRIQUE QUINTANA COORDENADAS / 2 | ANTONIO NAVALÓN AÑO CERO / 38 | PABLO HIRIART USO DE RAZÓN / 42 | RAYMUNDO RIVA PALACIO ERICTAMENTE PERSONAL / 44 | LOURDES MENDOZA SOBREMESA / 47

## Riesgo en aerolíneas por cabotaje, alertan

La Cámara Nacional de Aerotransportes, la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores y expertos en aviación manifestaron que la propuesta enviada por el presidente López Obrador, para permitir el cabotaje aéreo —la operación de una ruta aérea entre dos naciones por una aerolínea extranjera no

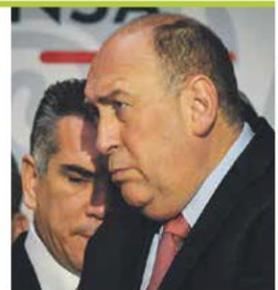
perteneciente a ninguno de esos países—, pone en riesgo a las aerolíneas nacionales, a miles de sus empleos y en el largo plazo traerá aumentos en los precios de los servicios, además de lamentar que, para salvar al Aeropuerto de Santa Lucía, se ponga en riesgo a la industria nacional. —A. Munguía / PÁG. 20

**GOLPE ECONÓMICO**  
ESTIMAN EN 89 MIL MILLONES DE PESOS COSTO A EMPRESAS FORMALES EN 2023 POR DUPLICACIÓN DE VACACIONES.  
PÁG. 8

**DESACELERA CONSUMO**  
‘TARJETAZOS’ SE MODERAN EN NOVIEMBRE, PESE AL BUEN FIN. MEXICANOS, CAUTELOSOS CON USO DE PLÁSTICOS.  
PÁG. 13

### PODRÍA IRSE LA REFORMA ELECTORAL MÁS ALLÁ DE FEBRERO

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, anticipó que las reformas electorales podrían irse mucho más allá de febrero del 2023. Dijo que “el INE debe ser más austero”, y con la reforma de Morena “le dieron un llegal”, pero su autonomía está a salvo”. —V. Chávez / PÁG. 40



**MOREIRA.** Hubo “fraude al Parlamento”, pues se modificó “algo que ya era ley”.

**Somos tu aliado financiero en todo momento.**

**INTERCAM Banco**

#HumanismoFinanciero | intercam.com.mx



**Finanzas  
y Dinero**

## Fideicomiso aduanero gastó 81% de su fondo en un trimestre

• Hasta 113,000 mdp se habrían destinado a Sedena para el Tren Maya, el AIFA y el transístmico. **• PÁG. 6**

**Fideicomiso de la Ley Aduanera**  
| MDP DEL 2022.



**Empresas  
y Negocios**

"El país, con potencial para abastecer producción de eléctricos"

## Sector autopartes alcanzará en este año valor récord de 101,000 mdd

• Industria puede detonar su crecimiento con los créditos fiscales que el gobierno de EU otorgará a compradores de autos eléctricos.

• La cuarta armadora de autos Tesla estará en Nuevo León; esta semana, el anuncio oficial.

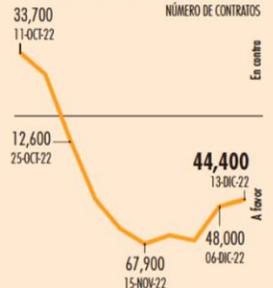
Roberto Morales  
**• PÁG. 28**



Este año, por coberturas cambiarias, empresas ahorraron 450 mdp

• Las compañías cada vez optan más por contratar coberturas en el mercado over the counter. **• PÁG. 23**

**Posiciones netas especulativas del peso en el mercado de futuros de Chicago**  
| NÚMERO DE CONTRATOS



"Región centro del país registra la recuperación económica más lenta"

• Al III Trim. su nivel fue ligeramente inferior al reportado previo al inicio de la pandemia: Banxico **• PÁG. 42**

8 estados han resentido más la reforma en materia de subcontratación laboral hasta septiembre.

Apertura de cielos para cabotaje aéreo no es recíproca: Canaero **• PÁG. 33**

Exhortamos a la autoridad a revisar la iniciativa para generar competitividad y reciprocidad en la aviación".

Canaero,  
COMUNICADO.

719

operaciones de llegadas y salidas registró el aeropuerto de Cancún, cifra récord. **• PÁG. 43**

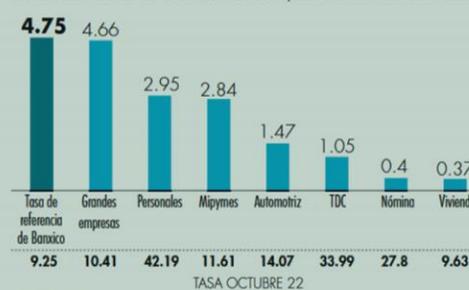
Ataques a periodistas en CDMX crecieron 45% en el 2021 **• PÁG. 44**

Argentina derrota a Francia y se corona campeón en Qatar **• PÁG. 52**

## Tasas de interés, en escalada

El alza en las tasas de interés aún no revela condiciones para que se detenga, y ya comienza a reflejarse en los créditos al consumo y a grandes empresas. **• PÁG. 4-5**

**Incremento en la tasa de interés de nuevos créditos octubre 2022 vs octubre 2021** | EN PUNTOS PORCENTUALES



FUENTE: HUGO SALAZAR

La inflación estará fuera de objetivo todo el 2023 y logremos la convergencia hasta el 2024; la Fed no es nuestra guía".

Irene Espinosa,  
SUBGOBERNADORA DE BANXICO.

Calles de las ciudades chinas se vacían por una nueva ola de Covid-19 **• PÁG. 49**

Aeropuerto de Querétaro superó la carga previa a la pandemia **• PÁG. 43**

**DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL**  
**653'097** millones suman los contagios en el mundo

**Vacunación**  
**13,105,741,555** esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECEOS EN MÉXICO
<b>7'188</b>	<b>330,795</b>
CONTAGIOS EN EU	DECEOS GLOBALES
<b>98'892</b>	<b>6'665</b>

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

**El rastreador**

eleconomista.mx

**Opinión**

10 reformas urgentes a la ley de datos personales

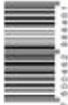
**Economía**  
José Soto Galindo **• PÁG. 22**

**Knock out** a la democracia

**Entre números**  
Soraya Pérez **• PÁG. 34**



7 509661 885870



NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2018 / LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022

# EL HERALDO DE MEXICO

\$10

**M** META



#ARGENTINAGANA  
SUTERCERACOPA

## ¡CAMPEÓN DEL MUNDO!

FOTO: ESPECIAL

#GOBIERNOFEDERAL

# EXPLORACIÓN DEL LITIO, CON PLAN B

EN CASO DE SER NECESARIO, SE TIENE CONTEMPLADO CONTRATAR A EMPRESAS EXTRANJERAS PARA AYUDAR EN LA UBICACIÓN DEL MINERAL EN 82 LOCALIDADES

POR MISAEL ZAVALA/P4

#GUADALAJARA



28.0%

RICARDO VILLANUEVA



23.1%

ISABEL MIRAL

13.8%

MIGUEL

8.5%

SILVIA

26.6%

MIGUEL

### MORENA encabeza preferencias

EN ALIANZA CON EL HERALDO Poligrama.

GAIRCO-ALEJANDRO OVERTIERES



FOTO: ESPECIAL

#SHEINBAUM YVILA

### Firman convenio de turismo P12



GASTROLAB

SAZONA SU VIDA

#ANUARIOGASTROLAB

### AL RESCATE DE LA COCINA P40

EL 75% DE POLICÍAS MUNICIPALES, SIN PRESTACIONES; PATRULLAS NI GASOLINA TIENEN ELEMENTOS no cuentan con chalecos antibalas, revela estudio; el 87% no tiene apoyo para gastos funerarios, 25% sin vacaciones...; son los primeros que atienden delitos. **pág. 12**

# La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

LUNES 19 de diciembre de 2022 » Nueva época » Año 14 Número 4211

PRECIO » \$10.00



LIONEL MESSI, en hombros, levanta la Copa del Mundo en el centro del festejo de Argentina en Qatar, ayer, tras el triunfo ante Francia.

FINAL TREPIDANTE EN QATAR

## ARGENTINA ES CAMPEÓN DE LA MANO DEL MESSIAS

POR D. HERNÁNDEZ, E. VILLANUEVA Y A. AYALA

• **Levanta** Messi el máximo trofeo 36 años después de que lo hiciera Maradona; es la 3ª copa de la albiceleste

• **El crack** obtiene el trofeo que le faltaba; el partido ante Francia, uno de los mejores de todos los tiempos

• **Mbappé** marca 3 tantos e iguala 2 veces el partido; Les Bleus sucumben en penaltis; presidentes aprovechan foro

◦ SUPLEMENTO DE **LARAZÓN** EN PÁGINAS CENTRALES



OPLES DE COAHUILA Y EDOMEX, EN INCERTIDUMBRE FINANCIERA

EN AMBOS estados, elecciones en puerta y les recortan 37.70% al primero y 14.28% al segundo; recursos fluyen lento. **pág. 3**

HOY ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**  
La contradictoria pausa **pág. 2**

• **EL DUENDE**  
Ya basta **pág. 7**

• **DAVID E. LEÓN**  
El derecho a vivir tu ciudad **pág. 10**

Reclaman aerolíneas por iniciativa sobre cabotaje

**CANAERO** alerta riesgo de merma de empleos; se puede perder 50% del segmento: expertos. **pág. 14**



# LA CRONICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9.455 \$10.00 // LUNES 19 DICIEMBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE

## Argentina, tricampeón mundial



Lionel Messi besa el trofeo que acredita a Argentina como ganador del Campeonato Mundial de Fútbol Qatar 2022. Al vencer en penales a Francia en el estadio de Lusail, los argentinos ya son tricampeones mundiales. PÁGS 31-32

## Coctel en reventa de Ticketmaster: atraso tecnológico y complicidad

La empresa emite hasta 30 millones de boletos al año, mismos que se disputan revendedores en varios niveles; empleados y extrabajadores señalan puntos débiles de la empresa

**Desfalco.** Entre 25 y 30 millones de boletos de Ticketmaster para conciertos, espectáculos deportivos, obras teatrales y otros eventos de entretenimiento son disputados cada año por revendedores, lo mismo ejecutivos o callejeros, tradicionales o sofisticados, de cuello blanco.

Se trata del boletaje promedio emitido por esa empresa, hoy en la mira tras el desfalco masivo durante las presentaciones del rapero Bad Bunny en el estadio Azteca.

Empleados y exempleados tie-

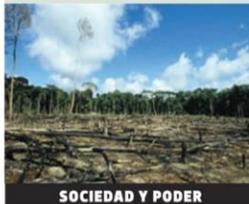
nen identificadas las razones: boletos duplicados, falsos o clonados; sobreventa, fallas en el sistema usado para cargar las entradas, hackeos, sustracción y venta de códigos y hasta pillaje por parte de los integrantes de Grupo Lobo, encargados del escaneo y seguridad en los accesos del inmueble.

“Trabajé en Lobo y la indicación siempre fue que quitaras los boletos para agilizar la entrada, pero algunos verificadores se los daban después a los revendedores”, narró Esteban García, quien estuvo en el grupo alrededor de cinco años. PÁGS 6-7

### MEDIO AMBIENTE

Antimio Cruz - Página 23

No todos entienden que vivimos una crisis ambiental; no esperemos a un líder iluminado, actuemos juntos: Sarukhán



### SOCIEDAD Y PODER

Raúl Trejo Delarbrre

Página 4

### El Atentado



### OPINIÓN

Isidro H. Cisneros

Página 3

Sin libertad de expresión No hay democracia

## El mismo Plan B impediría que personas en prisión voten en comicios de 2024

**Autogol.** Aunque el Plan B de López Obrador en materia electoral prevé que las personas en prisión —donde existan condiciones de seguridad— puedan votar en las elecciones del 2024, esta medida corre el riesgo de no concretarse por la falta de normatividad y por el desmantelamiento del INE a partir de esas reformas que

impone el mandatario al Congreso. El Instituto Belisario Domínguez del Senado señala que dicho plan elimina el 84% de las plazas del Servicio Profesional Electoral, clave para organizar elecciones y del proyecto para personas privadas de su libertad, pero también lo dejaría sin recursos para organizar comicios. PÁG 8

## Espera EU el miércoles tsunami de migrantes

**Alerta.** La ciudad fronteriza El Paso, Texas, declarada en estado de desastre, así como otras urbes, se preparan para recibir y atender a un aluvión de miles de migrantes si el próximo miércoles deja de regir la norma Título 42 que autoriza a expulsarlos de Estados Unidos en determinados casos. PÁG 17

### LA ESQUINA

La frontera con Estados Unidos será el miércoles escenario de oleadas de migrantes que solicitarán asilo en el país vecino, pues expira la ley que permitía su expulsión. Las autoridades de ambos países deben evitar que los migrantes no sean víctimas ni botín del crimen organizado, ni de las patrullas fronterizas. Debe haber coordinación para protegerlos.



# El Sol de México



CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,612 | ORGANIZACIÓN MEXICANA  
PAQUITA RIVEROS / PRESIDENTA Y DIRECTORA

\$10.00

## MESSI LLEVA A ARGENTINA A LA GLORIA

QATAR. Argentina se proclamó campeona del mundo en Qatar 2022, de la mano de Lionel Messi, quien de esta forma iguala al inmortal Diego Armando Maradona como uno de los máximos futbolistas al marcar un doblete ayer y alcanzar 13 anotaciones en mundiales. La Albiceleste suma tres títulos del orbe al vencer a Francia en penaltis (4-2).



## PRIMERA GENERACIÓN DE LAS AFORES

# Reciben hasta 5 mil 220 pesos de pensión

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

### Suman 38 mil 100 personas que se jubilaron bajo el esquema de Ahorro para el Retiro

La primera generación de trabajadores jubilados con una Administradora de fondos para el retiro (Afore) recibe una pensión promedio de cuatro mil 756.62 pesos al mes, de acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Al cierre de octubre de este año, 38 mil 100 personas integraron la denominada "primera generación Afore", de acuerdo con

una solicitud de información que El Sol de México realizó al IMSS.

"Es una jubilación a un alto costo de vida, porque la gente recibe pensiones muy pequeñas apenas para sobrevivir el día a día. Son personas que no se preocuparon por aumentar sus niveles de ahorro, carecían de un plan alterno para el retiro laboral", explica en entrevista Ángel Mendez, académico de la Es-

cuela Bancaria y Comercial.

El monto de la pensión de cada trabajador varía en función del saldo de la cuenta individual, el número de semanas cotizadas, y las aportaciones voluntarias que realizó mientras trabajaba, de acuerdo con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

"No todo es responsabilidad del gobierno, las autoridades sólo ponen las reglas para que la gente pueda jubilarse. La pensión depende de cada persona, de su preocupación para vivir cómodamente en la vejez", agrega el ex-

perto de la Bancaria. A escala nacional, en el sur de Veracruz se pagan las pensiones más bajas, con un promedio de cuatro mil 132 pesos al mes, mientras que la más alta se registra en el Estado de México, allá es de cinco mil 220 pesos mensuales.

"Esta primera generación de Afore tiene que ser un referente para que los jóvenes de hoy se preocupen por su vida laboral. Lamentablemente valoran más el hecho de pagarse un viaje o un concierto, que ahorrar para su vejez", advierte Mariel Pascual, especialista en pensiones. **Pág. 15**

## MORELOS

### Descubren las cuentas secretas de la Auditora

Al menos una cuenta secreta que se abrió con una firma falsa fue la que utilizó América López Rodríguez, titular suspendida de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) de Morelos, para pagar electrodomésticos, muebles, ropa y vinos en una tienda departamental, señala el vicefiscal anticorrupción, Edgar Núñez Urquiza. En entrevista con El Sol de México, el funcionario explica que alrededor de 35 personas, físicas y morales, se beneficiaron de los desvíos de recursos de la cuenta creada en junio de 2020 a partir de la firma falsificada del entonces director de Administración de la ESAF, Jesús Gama García, y con la que se hicieron un sinnúmero de pagos a una tienda departamental y centros comerciales. **Pág. 4**

## NO PASAN ADUANAS

### Decomisan un millón de insumos anticovid

Pruebas rápidas, cubrebocas, antivirales y hasta vacunas Sputnik V fueron decomisados en 2021. **Pág. 8**

## DESAFÍOS 2023

### Empresas batallan para retener a sus talentos

La reducción de la fuerza laboral, mayor flexibilidad, mejores salarios y bienestar son los retos para las empresas de cara al 2023. **NORMAL**



## EL GRAN SILENCIO

### YA SON TRES DÉCADAS DEL CHÚNTARO STYLE

El grupo regiomontano lanza un disco con temas inéditos y prepara un documental que narra su carrera, que algunos consideraban terminada.



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Marco Baños **Pág. 12**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

LUNES 19 DE DICIEMBRE

# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34, 404 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



# LEYENDA

**LIO MESSI GUIA A ARGENTINA A LEVANTAR SU TERCERA COPA MUNDIAL FRENTE A UNA FRANCIA QUE NO BAJÓ NUNCA LOS BRAZOS**

MARCADOR



AFP



SERGIO VÁZQUEZ



AFP



MARCADOR



REPORTES  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2638: LUNES 19 DE DICIEMBRE 2022  
reporteindigo.com



NACIONAL

## 'Hay mucho que presumir'

El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, apuesta por los atractivos y la hospitalidad de las personas para detonar el turismo en el estado

6

NACIONAL

## El boquete de las finanzas en Coahuila

La administración de Miguel Riquelme en Coahuila quedará marcada por la duda de dónde quedaron casi dos mil millones de pesos que le entregó el Gobierno federal y debían de ser destinados para educación y salud



16

# MILLONARIA CRISIS MIGRATORIA



12

El fenómeno de la migración dejó más de mil millones de pesos a cinco empresas a las que el INM les asignó contratos para atender a quienes se quedaron en México después de no lograr ingresar a Estados Unidos



5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauli

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15657



**AMLO**  
auguró  
triunfo de  
*Argentina*  
en *Mundial*  
de *Qatar*

P.5



**Derechos de**  
todas y todos  
deben ser  
respetados;  
Senado trabaja  
por un México  
inclusivo:  
*Ricardo Monreal*

P.7

## Antes de morir, Barbosa presentó 346 denuncias contra exfuncionarios



Plataforma Audi

P.4



**En México, la**  
**gasolina**  
**más cara** de  
América Latina

P.13



Germán  
Martínez

**En febrero 2023,**  
Morena presentará  
**“plan C”** de  
reforma electoral

P.6

## MIGRACIÓN DESTRUYE LA FRONTERA MEXICO-EU

Poder judicial enreda el Título 42; El Paso, Texas, invadido en las calles por migrantes ilegales

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 19

Triste Navidad de mexicanos por inflación: encuesta Banxico

Por Luis Carlos Silva » Pág. 18

Indicador Político  
Agresión contra Ciro; "no quiero otro Buendía en el DF"; "los climas no matan", pero...

Por Carlos Ramírez » Pág. 3



Canal en YouTube @el\_independiente @ElIndependiente /DiarioElIndependiente



# EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

[elindependiente.mx](http://elindependiente.mx)

Lunes 19 de diciembre de 2022

[contacto@elindependiente.mx](mailto:contacto@elindependiente.mx)

Número 205

## AMLO APOYA A SOCIO DE CLAUDIO X.

Fernando Landeros, presidente del Teletón y amigo, socio y hasta cómplice de X. González en organismos antilopezobradoristas, recibió espaldarazo presidencial

Por Miguel Badillo / *Oficio de Papel* » Pág. 12

Tras la puerta del poder

El México político se va hoy de vacaciones

Por Roberto Vizcaino » Pág. 3

Fuera Máscaras

¿Quién quiso asesinar a Ciro?

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Gente detrás del dinero

AIFA aumenta vuelos... y complicaciones ante el AICM

Por Mauricio Flores » Pág. 4

Confidente Emeeqis

Los que dispararon a Ciro Gómez Leyva

Por Julián Andrade » Pág. 5

La Joroba

Los Guajolotes Salvajes y Lagunilla Mi Barrio

Por Addis Tuñón » Pág. 24

Ucrania: Los Patriot y el "general invierno"

Por Salvador González Briceño » Pág. 20

El atentado contra Ciro y el premio a Aristegui

Por Koldo Herria » Pág. 8

## Argentina campeón; locura en Buenos Aires



La selección albiceleste logró su tercer campeonato mundial liderada por Leo Messi, quien hizo dos goles al empatar 2-2 con Francia en tiempo reglamentario. La igualdad se siguió 3-3 en los tiempos extras, por lo que se fueron a tanda de penaltis, la cual finalmente ganaron los argentinos 4-2. (Fotos: especial) » Pág. 23  
Apuntes de Qatar: El balance final / Por Mauricio Bastián Olvera » Pág. 22

Pacto entre cárteles de México y grupos criminales de Europa: Europol y DEA  
Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 17

Monreal prevé que la Corte anule el Plan B por obvias violaciones constitucionales

Por Armando Reyes Viguera » Pág. 11



Contrabando de fentanilo, "negligencia criminal" de la Casa Blanca: demócratas

Por Martha Aguilar » Pág. 21

Exige Arquidiócesis condiciones para periodismo sin violencia

» Pág. 10

Secuestro de un coronel, agresión del CJNG al Ejército

» Pág. 16

La Mañana AMLO, por eliminar el artículo 33 de la Constitución

Por José Vilchis » Pág. 6

Mensaje Político SCJN: evitar ingobernabilidad

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

# MILED

f MiledMxPeriódico

@miledmexico

## MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: X | NÚMERO: 3914 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAU | PRESIDENTE EDITOR

# ¡Argentina con Lionel Messi conquistan la Copa del Mundo!

La Albiceleste terminó con su sequía mundialista luego de imponerse por 4-2 en penales sobre Francia tras igualar 3-3 en 120 minutos de un gran duelo disputado en el Estadio Lusail



### CDMX Y EDOMEX INDAGAN ATAQUE A GÓMEZ LEYVA HAY AVANCES: GARCÍA HARFUCH

realizan la investigación para detener a los responsables del ataque directo contra el periodista **Ciro Gómez Leyva**, cometido la noche del pasado jueves a sólo unos metros de su casa



### “UNA MUJER PUEDE SER PRESIDENTA” DICE SHEINBAUM EN YUCATÁN

Claudia Sheinbaum aseguró que “Una mujer puede ser presidenta municipal, diputada, senadora y también puede ser presidenta de la República”.



# ★ a.b.c. ★

## Pensamiento y Acción de México

@abcperiodico

TOLUCA MÉXICO | LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: XXXVIII | NÚMERO: 13989 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI • PRESIDENTE EDITOR | DON MILED LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL FUNDADOR | RAÚL LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL

# Argentina campeón de la Copa del Mundo

Lionel Messi conquistó el Mundial y quedó a una estrella del futbolista más ganador de la historia



12

Lionel Messi volvió a celebrar un nuevo título con la selección argentina, el más ansiado de todos: la Copa del Mundo. Luego de romper el maleficio con la Albiceleste tras la conquista de la Copa América ante Brasil en el Maracanã en julio de año pasado se sumó la estrella a mediados de este año, en otro estadio mítico, como Wembley, ante Italia en la Finalissima. Ahora, con el Mundial logrado en Qatar frente a Francia, La Pulga alcanzó su trofeo número 41 de su carrera. De esta manera, Messi no solo se afianzó como el futbolista argentino más ganador de la historia, seguido por su compañero de equipo Ángel Di María, quien superó a Carlos Tevez en el segundo lugar, sino que está a un paso de Dani Alves, que con 42 trofeos es el futbolista más laureado de todos los tiempos.

### EL PRI DESIGNA COMO DELEGADA EN EDOMEX A ANA LILIA HERRERA Y AUTORIZA ALIANZA CON PAN Y PRD

El Consejo Político del PRI en Edomex designó a Ana Lilia Herrera como delegada general del partido en la entidad, y autorizó que se celebre una alianza con el PAN, PRD y los que se sumen rumbo a la elección por la gubernatura.



5

### CDMX Y EDOMEX INDAGAN ATAQUE A GÓMEZ LEYVA HAY AVANCES: GARCÍA HARFUCH

Se realiza la investigación para detener a los responsables del ataque directo contra el periodista **Ciro Gómez Leyva**, cometido la noche del pasado jueves a sólo unos metros de su casa



14

### NFL SEMANA 15

Josh Allen lideró con cuatro pases de touchdown la victoria de los Buffalo Bills por 32-29 sobre los Miami Dolphins en la semana 15



24



# TRICAMPEÓN



Messi orquestó el tercer campeonato del mundo para Argentina, tras vencer en penales a Francia. El júbilo en Buenos Aires no se hizo esperar y salieron a celebrar en forma masiva. DXT P. 21, 22 Y 23

PREVEN QUE SE DISPARE 60% MÁS QUE EN 2021

## Robo hormiga llena bolsillos por Navidad

La temporada navideña no se caracteriza sólo por dar amor y obsequios... es una oportunidad que los ladrones encuentran para robar al comercio "de poquito en poquito" ropa, juguetes, licores y cigarros. La temporada decembrina, el día de Reyes, el 14 de febrero y el 10 de mayo son las fechas en donde más se registra este saqueo, que es poco denunciado, pero que el año pasado representó un acumulado de 16 mil millones de pesos **CDMX P. 5**

LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022  
AÑO XII N° 2838 | CDMX

**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**

ACAPULCO, EL DESTINO DE PLAYA CON MÁS VIOLENCIA **ESTADOS P. 7**

**RUIDO**  
CERCA DE LA REALIDAD

Natalia Beristain asegura que su cinta refleja lo que viven muchas familias mexicanas **VIDA+ P. 18**

**EL FRESA** **DEJA MARCA ENSICARIOS**

#GuacamayaLeaks

De acuerdo a informes de inteligencia militar, el líder de La Nueva Familia Michoacana ordena tatuar a su círculo de mayor confianza; este capo está ligado a dos masacres recientes y el Ejército le sigue la pista desde 2020 **MÉXICO P. 3**

Envía la palabra **Suscribeme**  
por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS**  
Recíbelo SIN COSTO

**INDAGAN MUERTE DE HERMANOS EN LA ROMA**

Tras desaparecer, el actor Andrés Tirado y su hermano Jorge Enrique, así como un adulto mayor, fueron hallados sin vida en un domicilio de la misma colonia donde desaparecieron **PÁGINA 2**

**ANUARIO 2022 MÉXICO**

El hackeo al Ejército por parte de Guacamaya dejó su marca este año, igual que la batalla por el INE **ANUARIO. P. 14 Y 15**

HOY ESCRIBE

La propuesta llegó a la Cámara de Diputados, la aprobaron -sin leer- y la mandaron al Senado, el Senado la modificó y la regresó a los Diputados, éstos aprobaron todo, excepto una norma, por lo que tuvo que regresar al Senado para su ratificación, pero eso será hasta febrero próximo; así el gaitmatias legislativo del Plan B electoral, ocasionado por los partidos Verde Ecologista y del Trabajo, quienes se aferraban a mantener su registro de manera artificial. **KARINA AGUILAR PÁGINA 4**



# DIARIO **Contra** República

No. 1098 / Año 04 / Lunes 19 de diciembre de 2022. EJEMPLAR

PRIMERA PÁGINA DE INVESTIGACIÓN



## MESSI CORONA A ARGENTINA EN QATAR

Más allá de la torpeza de un árbitro y la estupidez de un sujeto como 'El Dibu' Martínez, que de juego limpio sabe un carajo, la final del Mundial de Qatar entre Francia y Argentina fue un platillo gourmet que satisfizo a todos los aficionados. Messi llevó de la mano a la albiceleste y se coronaron campeones. "Argentina: por profesionalismo, justicia y como por mandato divino", celebró por su parte el presidente Andrés Manuel López Obrador. Por Elia Cruz Calleja. Foto: AFP. Pág. 15

- ▶ CELEBRAN TRIUNFO ARGENTINO EN EL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA. P. 15
- ▶ SHAKIRA PROTESTA POR CONDENA A MUERTE DE FUTBOLISTA IRANÍ QUE DEFENDIÓ A LA MUJER. P. 3

### HALLAN TRES CUERPOS EN LA ROMA; TEMEN POR HERMANOS TIRADO

POR URIEL BAUTISTA  
LA FISCALÍA de Justicia de la Ciudad de México abrió una carpeta de investigación por el hallazgo de tres hombres sin vida, entre ellos, un adulto mayor. De manera extraoficial se identificó a los hermanos Jorge y Andrés Tirado, así como a su tío José González, de 73 años de edad. Pág. 9

**16** de diciembre fueron vistos por última vez los hermanos Tirado, ambos actores, en la colonia Roma a bordo de un vehículo gris

- ▶ IGLESIA EXIGE SEGURIDAD PARA PERIODISTAS. P. 4

CONSULTA ELON MUSK SI DEBE SEGUIR AL FRENTE DE TWITTER. P. 11

# Sheinbaum confía que no habrá fractura en Morena

POR URIEL BAUTISTA

La Cuarta Transformación se consolidará en 2024, asegura la jefa de Gobierno: "Una mujer puede ser alcaldesa, diputada y presidenta", señaló

En Yucatán, afirmó que la 4T promueve "desarrollo sin injusticia". Pág. 9

- ▶ LA SOBERBIA DE LA OPOSICIÓN/ POR HÉCTOR SERRANO CORTÉS. P. 2



Hombres, mujeres y niños cruzaron la frontera cerca de Eagle Pass. AFP

### DECLARAN EMERGENCIA MIGRATORIA EN EL PASO. P. 5

### INICIAN VACACIONES DE INVIERNO EN TODAS LAS ESCUELAS DE LA SEP

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA  
ALUMNOS, DOCENTES y personal administrativo comenzaron su periodo vacacional, por lo que dejarán en pausa sus actividades en 232 mil escuelas del país. Pág. 5

**24** millones de estudiantes y 1.9 millones de trabajadores de la educación gozarán de su periodo vacacional



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



## El Plan B de López Obrador es un terremoto devastador de toda la estructura interna del INE: Santiago Creel



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que lo que está pasando con la aprobación del Plan B de la Reforma Electoral es un terremoto devastador de toda la estructura interna, con la cual se capacita a los ciudadanos para poder llevar a cabo los procesos electorales en las mesas directivas, y en las casillas, por lo cual prácticamente queda anulado.

También todo lo que tiene que ver con el padrón electoral, las altas y bajas, el padrón es un instrumento vivo, la gente cumple 18 años pero también fallece, tiene que estar adaptando todos los días el padrón electoral, por otra parte la logística del día de la elección, esa logística es lleguen a las casillas, permite que las casillas se distribuyan distrito para que la gente pueda ir y además para que pueda tener boleta suficiente, y además tener la supervisión final, del conteo de votos, que se lleva a cabo con 1500 funcionarios, técnicos capacitados, con experiencias quieren correr, a 1200. quedarse solamente con 300, es decir uno por distrito, cuando cada distrito tiene 5 abogados para capacitación, para llevar a cabo la logística el día de la elección como etc.

<https://www.univision.com/shows/al-punto/lo-que-esta-en-juego-en-mexico-con-la-reforma-electoral-de-amlo-video>



## “Cuida mucho a tus pequeñitos”: diputado del PAN denunció presunta amenaza



Durante la tarde del sábado, un legislador por el Partido Acción Nacional (**PAN**), compartió en redes sociales una captura de pantalla del siguiente mensaje:

“Pepe Toño, como están tus hijitos ? ahora resulta que saliste muy hablador, acuerdate del dinero que te daba Ruben Guajardo, cuida mucho a tus pequeñitos no les vaya a pasar algo Ojo por ojo perro ! (sic.)”

Se trata del diputado **José Antonio Zapata Meraz**, miembro de la bancada del partido albiazul. De acuerdo con la publicación, el mensaje lo habría recibido a las 18:21 horas del viernes.

Debido a los hechos, diferentes legisladores mostraron su apoyo y solidaridad al diputado de origen veracruzano por medio de redes sociales. Entre ellos destacó el de la legisladora **Mariana Gómez del Campo**, quien mandó un “abrazo solidario. Estamos contigo”. Igualmente estuvo el diputado **Jorge Triana**, quien mostró su apoyo y solidaridad.

También se pronunció el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados **Santiago Creel Miranda** quien mandó una abrazo y lamentó la amenaza en su contra y la de su familia.



# “No es de demócratas legislar de espaldas a la ciudadanía”: Lorenzo Córdova defendió al INE de la Reforma Electoral



**Lorenzo Córdova**, consejero presidente del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, aseguró que la **Reforma Electoral** aprobada recientemente por el Congreso de la Unión **vulnera las capacidades operativas** del organismo que dirige, lo cual pone en riesgo la calidad de los procesos electorales que se realicen en México, motivo por el cual señaló que habrá una lucha en contra de la iniciativa.

A través de redes sociales, el también docente de la UNAM señaló este domingo 18 de diciembre que el Instituto está abierto a una reforma de esta naturaleza; sin embargo, la que fue formulada por el poder ejecutivo y aprobada por el legislativo **será llevada ante otras autoridades** porque ésta no emana de un análisis serio.

“Hemos dicho que una reforma a las reglas del juego democrático y a las instituciones encargadas de organizar y arbitrar las elecciones siempre será pertinente si esta tiene como propósito **mejorar el sistema que hoy tenemos**”, aseguró durante el video que subió a sus redes sociales.

Esto también coincide con lo dicho por **Santiago Creel**, presidente de la Cámara de Diputados y abanderado del **PAN**, quien aseguró que acudirá, junto con las bancadas de oposición, ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para promover recursos de inconstitucionalidad ante el llamado Plan B de AMLO.



## Washington Contra los Cártels Mexicanos

Los cárteles de la droga de México se han convertido en parte central del discurso político de Estados Unidos. Una semana después de las elecciones intermedias, en su primer acción ejecutiva como gobernador reelecto de Texas, Greg Abbott ratificó la designación de las redes criminales mexicanas como organizaciones terroristas y declaró una invasión en la frontera. Esto ocurre en un momento en el que, en la antesala del proceso electoral de 2023, la oposición, específicamente Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, y Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en la cámara baja, cuestionan por qué la reforma electoral de Morena no contempla el principal problema de la democracia mexicana: la intervención del crimen organizado.

<https://diariocambio22.mx/washington-contra-los-carteles-mexicanos/>



# Nearshoring puede despuntar en 2023, si hay condiciones de alianza estratégica

Por Luis Carlos Silva

**A**nte la globalización y la lucha interna por la supremacía entre Estados Unidos y China, por el control del comercio mundial, México apuesta en 2023, a consolidar el nearshoring, que es una opción de comercio de vecindad, pero con mayor dinamismo que los clusters que se han adueñado de al menos 20 ciudades en el país y más de 230 en el mundo.

Según varios estudios sobre comercio exterior, la guerra comercial con China está provocando la reubicación en los Estados Unidos, pero también el nearshoring en México.

Hoy en día, seis de cada diez macro empresas en Estados Unidos quieren apostarle pero con un socio que les deje una utilidad de más del 34.50 por ciento, y eso aún está en fase de consolidación para 2023.

De acuerdo a senadores de la República del Grupo Plural como Emilio Alvarez Icaza, nuestro país está a punto de lograr importantes avances en "nearshoring", pero esto depende de una legislación que tardará en llegar, por la falta de consensos en el Congreso.

"Esta es una magnífica oportunidad para despuntar en el mundo de las nuevas tecnologías y mecanismos de comercio mundial, donde las ventas son más agresivas y se llevan a los socios y vecinos estratégicos", indicó.

No obstante, es evidente que a finales de 2022, las posibilidades reales de que México gane adeptos y millones de dólares a China, Japón o Korea, no dependen de su suerte, sino de la capacidad de negociación con su principal socio comercial, los Estados Unidos.

Hoy en día, las predicciones apuntan a que las grandes importadoras americanas no dejarán todo su abastecimiento a China y tratarán de diversificar a sus proveedores de manufactura para evitar todos los problemas que han tenido debido a la pandemia por la Covid-19. Esto último permitirá a México poder tomar un lugar mucho más



importante en el desarrollo logístico y en la generación de servicios hacia el mercado norteamericano, principalmente.

## ¿QUE SIGNIFICA Y COMO OPERA?

El significado de nearshoring es deslocalización cercana y se refiere a la práctica de transferir una operación comercial a un país cercano.

Hoy en día, tras dos años de estancamiento económico por la peor pandemia de salud, Covid19 que generó más de 1 millón de muertes en el mundo, el nearshoring surge como respuesta al offshoring, que con el objetivo de reducir los costos, busca proveedores en otros destinos mucho más lejanos.

## ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

El objetivo del nearshoring es acercar los centros de producción tercerizada y solucionar los inconvenientes de las largas distancias y la diferencia de horarios entre los con-

tinentes, los cuales, muchas veces perjudican a la cadena de suministros.

Otro término similar al nearshoring es el onshoring, el cual, en el mismo mundo del outsourcing, cumple la función de subcontratar la fabricación de productos o piezas a una instalación menos costosa dentro del mismo país.

## TODO INICIÓ EN 2021: ANALISTAS Y CATEDRÁTICOS

A mediados del año 2021 comenzó a destacarse una tendencia que en México tendría un mayor impacto: el nearshoring.

Esto último debido a sus ventajas logísticas y legislativas frente al resto de Latinoamérica. Pero, exactamente, ¿qué es nearshoring?

Actualmente el concepto de nearshoring sigue siendo un tanto desconocido a pesar de las ventajas que pueden suponer para México, debido a los problemas con las cadenas de suministro ocasionados por la pande-

mia de Covid-19 y la proximidad con Estados Unidos. Y, según algunas previsiones, las soluciones de nearshoring podrían intensificarse a lo largo del próximo año.

## ES UNA VARIANTE DEL COMERCIO: JUAN DE LA PEÑA

El estudio Nearshoring to the Americas, destaca que, prueba de los efectos positivos del tratado de libre comercio entre Estados Unidos y México comienzan a verse con el fortalecimiento de su relación. Aspecto que hemos visto sobre todo en 2021 que, tras la guerra comercial entre Estados Unidos y China.

Al respecto, el analista y comercializador de manufactura China, Juan de la Peña, dijo a El Independiente, que nuestro país está a menos de 4 años de ser líder en comercio internacional de auto partes de avión, motores y fuselajes, gracias al crecimiento de la industria en Querétaro.

"Nuestro país necesita nuevos mercados y nichos de inversión por más de 450 millones de euros y oportunidades para hacer negocios en China y Korea", argumentó.

Aclaró que México ha subido su participación en las importaciones estadounidenses de 13.5% a 13.9%, mientras que China cayó de un 20.6% a un 17.2%, respectivamente.

## LA BANCA LO UBICA COMO ALTERNATIVA

El banco global Barclays estima que el nearshoring ya se siente en México, con una llegada récord de inversión extranjera directa. A la postre este fenómeno permitirá que la economía del país resista las eventualidades de la economía de Estados Unidos y los efectos de la pandemia, dijo un analista del banco.

En San Lázaro diputados del PAN, como Santiago Creel Miranda advirtieron que el "nearshoring", es un tema muy reciente para meterlo a un análisis a fondo, porque requiere de una profunda introspección que de momento no se ha concretado.

"Deseamos tener más información para que los diversos grupos parlamentarios en la Cámara, podamos verlo y discutirlo en los siguientes periodos de la LXV Legislatura", externó.



## Se apasionan políticos por la Final de Qatar 2022

Políticos mexicanos vivieron con pasión, este domingo, la Final de fútbol de Qatar 2022 en la que Argentina resultó campeón. Desde anoche, el presidente Andrés Manuel López Obrador pronosticó la victoria del equipo sudamericano y, este día, atribuyó el triunfo a un "Mandato divino". Ignacio Mier, su homólogo en San Lázaro, hizo un reconocimiento al capitán de la selección argentina, Lionel Messi. Los presidentes de las Cámaras de Diputados, el panista Santiago Creel, y de Senadores, el morenista Alejandro Armenta, no realizaron ningún comentario.

<https://eldiariodelnoroeste.mx/deportes/se-apasionan-politicos-por-la-final-de-qatar-2022-20221218-2004666.html>



## Se apasionan políticos por la Final de Qatar 2022

Políticos mexicanos vivieron con pasión, este domingo, la Final de fútbol de Qatar 2022 en la que Argentina resultó campeón. Desde anoche, el presidente Andrés Manuel López Obrador pronosticó la victoria del equipo sudamericano y, este día, atribuyó el triunfo a un "Mandato divino". Ignacio Mier, su homólogo en San Lázaro, hizo un reconocimiento al capitán de la selección argentina, Lionel Messi. Los presidentes de las Cámaras de Diputados, el panista Santiago Creel, y de Senadores, el morenista Alejandro Armenta, no realizaron ningún comentario.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/se-apasionan-politicos-por-la-final-de-qatar-2022/ar2523323](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/se-apasionan-politicos-por-la-final-de-qatar-2022/ar2523323)



## Se apasionan políticos por la Final de Qatar 2022



Políticos mexicanos vivieron con pasión, este domingo, la Final de fútbol de Qatar 2022 en la que Argentina resultó campeón. Desde anoche, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pronosticó la victoria del equipo sudamericano y, este día, atribuyó el triunfo a un "Mandato divino". "Argentina: por profesionalismo, justicia y como por mandato divino", posteó.

En redes sociales, varios integrantes de la 4T expresaron su respaldo a los argentinos, aunque algunas manifestaciones provocaron la molestia de otros actores políticos, como fue el caso del ex Presidente Felipe Calderón. "¡Vamos Argentina! Mi corazón con un equipo de América Latina. Además, Messi es uno de los grandes futbolistas de todos los tiempos", publicó la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. A lo que el ex Presidente respondió: "Ya no los estén salando por favor".

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, se congratuló de que la copa haya quedado en manos de un país de América Latina. "Justicia poética para Argentina y para Messi. El Che y Maradona seguro están festejando, donde quiera que estén", dijo. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aprovechó la final para captar reacciones de sus seguidores, a quienes pidió un RT para Argentina y un 'me gusta' para Francia. Ignacio Mier, su homólogo en San Lázaro, hizo un reconocimiento al capitán de la selección argentina, Lionel Messi. "Messi, el rey, hace campeón a Argentina. ¡Messi, Messi!, lo coreamos todos. La justa mundialista termina con una de las finales más emocionantes de la historia", expresó. Los presidentes de las Cámaras de Diputados, el panista Santiago Creel, y de Senadores, el morenista Alejandro Armenta, no realizaron ningún comentario.

[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/se-apasionan-politicos-por-la-final-de-qatar-2022/ar2523320](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/se-apasionan-politicos-por-la-final-de-qatar-2022/ar2523320)



## Diputada del PRI busca prohibir uso de pinturas con plomo en casas y escuelas



La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, presentó una iniciativa de reformas a la Ley General de Salud para prohibir el uso del plomo en la elaboración de pinturas, selladores y recubrimientos para hogar, escuelas y oficinas, debido al riesgo que representa para la salud de las personas.

Al fundamentar su propuesta, la legisladora priista advirtió que la exposición prolongada a niveles superiores de dicho metal pesado causa daños severos a los pulmones, produce cáncer, alergias e irritaciones en la piel, tal como lo señala la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Subrayó que el cáncer es la tercera causa de muerte en niños expuestos constantemente a pinturas con plomo en los planteles escolares.

Adicionalmente, las mujeres embarazadas pueden presentar alteraciones en el feto con aborto o parto prematuro.

La diputada federal por el estado de Nuevo León remarcó que la iniciativa de ley deriva de una petición expresa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que los legisladores promotores de la Agenda 2030 emprendan acciones para prohibir la pintura con plomo e identificar y eliminar todas las fuentes de exposición que son un peligro.

<https://www.milenio.com/politica/diputada-pri-busca-prohibir-pinturas-plomo>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b> <small>EL DIARIO DE UN PUEBLO AFEROSO</small>	2	19/12/2022	LEGISLATIVO

**PLOMO.** La diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud para prohibir el uso del plomo en la elaboración de pinturas, selladores y recubrimientos del hogar, de las escuelas y de las oficinas, por el riesgo que representa como sustancia tóxica a la salud.

*De la Redacción*



## Impulsa Marcela Guerra prohibir uso de plomo, en elaboración de pinturas, selladores y recubrimientos

La diputada federal Marcela Guerra Castillo presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para prohibir el uso del plomo en la elaboración de pinturas, selladores y recubrimientos del hogar, de las escuelas y de las oficinas, por el riesgo que representa como sustancia tóxica a la salud de las personas.

<https://efekto10.com/impulsa-marcela-guerra-prohibir-uso-de-plomo-en-elaboracion-de-pinturas-selladores-y-recubrimientos/>



# Hoy inician vacaciones de 24 millones de estudiantes

A. P. WONG Y F. DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

A partir de hoy más de 24 millones de estudiantes y 1.9 millones de trabajadores de la educación en las 232 mil escuelas públicas y privadas de nivel básico inician el periodo vacacional de invierno en las 32 entidades del país.

El Calendario Escolar 2022-2023 establece 10 días de descanso que van del 19 al 23 y del 26 al 30 de diciembre de 2022, así como cinco días adicionales del 2 al 6 de enero de 2023, por la implementación del Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes sobre los Nuevos Planes y Programas de Estudio para la Educación Básica.

La Secretaría de Educación

Pública (SEP) dio a conocer que los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria reanudarán actividades escolares presenciales el próximo lunes 9 de enero del próximo año.

Detalló que alrededor de 4.8 millones de estudiantes y casi 413 mil docentes en más de 20 mil 800 planteles de educación media superior también retomarán actividades el 2 de enero de 2023. En el caso del nivel superior, autoridades de más de 5 mil 800 planteles determinarán fechas en que regresarán a las aulas.

La SEP recordó que el calendario escolar de 190 días, correspondiente al ciclo lectivo 2022-2023, es aplicable para escuelas

de educación preescolar, primaria y secundaria incorporadas al Sistema Educativo Nacional.

En tanto, la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, presentó una iniciativa de reformas a la Ley General de Salud para prohibir el uso del plomo en la elaboración de pinturas, selladores y recubrimientos para hogar, escuelas y oficinas, debido al riesgo que representa para la salud de las personas.

La prieta advirtió que la exposición prolongada a niveles superiores del metal pesado causa daños severos a pulmones, produce cáncer, alergias e irritaciones en la piel, tal como lo señala la Organización Mundial de la Salud (OMS). ■



## Se queda corto trabajo del Senado

Este año, la Cámara alta sólo produjo 15 de 45 decretos del Congreso, dejó en vilo 32 nombramientos y olvidó entregar la medalla Belisario Domínguez.

## LO SUPERA LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Retrocede Senado en su productividad

**TIENE LOS RESULTADOS más bajos desde 2006, debido a la división interna de Morena**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gmm.com.mx

Con una innegable división interna de Morena, producto del rejuergo interno de los grupos de poder que se disputan la carrera presidencial anticipada, por primera vez desde 2006 el Senado se quedó atrás de la Cámara de Diputados en el trabajo legislativo que se convierte en realidad jurídica en el país.

El Senado sólo produjo en sus comisiones 15 de los 45 decretos nacidos en el Congreso de la Unión entre septiembre y diciembre de este año: es decir, el 33.3% del total.

Además, sólo apro-

bó en su pleno uno de los ocho temas que incluyó en su agenda de trabajo para el periodo ordinario que concluyó el jueves 15, relacionado con la prohibición de las llamadas terapias de conversión, aunque se quedó en comisiones de Cámara de Diputados; es decir, está a la mitad del camino legislativo que le hará realidad.

También dejó en vilo 32 nombramientos, incluido por primera vez en 68 años, al galardonado con la Medalla de Honor Belisario Domínguez, pues incluso en 2020, en pleno año de la pandemia covid-19, el Senado decidió que los médicos, las enfermeras y todo el personal de los centros de salud públicos y privados fueron los ganadores; en 2021 entregó la presea a la maestra Efigenia Martínez.

La crispación políti-

ca derivada del cerrado triunfo de Felipe Calderón

en la República se reflejó en las acciones para que Vicente Fox no pudiera ingresar a la Cámara de Diputados a entregar su último Informe de gobierno y en el Senado, el entonces líder de los senadores del PRD, Carlos Navarrete, avisó al líder panista, Santiago Creel que los 37 senadores del PRD, Convergencia y PT no querían a Fox en la ceremonia.

La segunda vez que no acudió un Presidente de la República fue en 2021, Andrés Manuel López Obrador, quien dijo que no quería ser sujeto de agresiones por parte de la senadora panista Lilly Tellez.

En este año, ni siquiera hubo galardonado de la Medalla. En 106 días, sólo 15 decretos

De acuerdo con la relación de los 45 decretos que produjo la LXV Legislatura en el primer periodo ordinario



de sesiones del Segundo año de trabajo, en las comisiones de la Cámara de Diputados nacieron 28 de las modificaciones legales que se concretaron y la única reforma constitucional que se registró en el periodo.

En tanto, en las comisiones del Senado sólo nacieron 7 de las reformas secundarias; a los cuales se suman tres cambios a su Reglamento Interno: cuatro decisiones para colocar nombres y fechas en su Muro de Honor y una Convocatoria a elecciones extraordinarias al estado de Tamaulipas para elegir fórmula de mayoría relativa para ocupar su escaño en el propio Senado.

Así, se observa que por primera vez desde 2006, el Senado quedó lejos del nivel de productividad en cambios del marco jurídico nacional para un periodo de apertura de un año de trabajo legislativo, que comenzó a registrar

constantemente desde el primer periodo ordinario de sesiones de la LX Legislatura.

El periodo que concluyó el jueves es el menos productivo para el Senado de la República.

Desde al arranque de este periodo ordinario de sesiones, los conflictos en el interior de Morena Impactaron directamente al Senado, pues por una decisión política los secretarios que integran el Gabinete de Seguridad decidieron dejar plantados a los senadores de Morena en su reunión plenaria, amén que el dirigente nacional del partido, Mario Delgado, hizo lo mismo.

La elección de la Mesa Directiva del Senado se convirtió en un problema de partido, porque un grupo de morenistas, identificados con el ala radical de la bancada y que brindan apoyo a las aspiraciones

de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, impulsaron a Higinio Martínez para quitar a Ricardo Monreal el dominio en el máximo órgano de gobierno Interno, pero fueron derrotados por Alejandro Armenta.

Los morenistas se fijaron ocho temas de agenda al arrancar el periodo en septiembre ocho temas; de los cuales quedaron en intención siete: legalización del consumo lúdico de marihuana, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; las reglas de Ciberseguridad, los cambios a la ley de Aguas Nacionales; la nueva Ley General del Sistema Nacional de Cuidados; los cambios a la Ley Federal de Cinematografía y Audiovisual en materia de exhibición de películas mexicanas en salas cinematográficas del país; la nueva Ley de Ciberseguridad y las reglas para susti-

uir progresivamente el uso de pesticidas y plaguicidas químicos.

## 15 DECRETOS

de los 45 que se avalaron en el Congreso fueron en el Senado de la República.

## 32 NOMBRAMIENTOS

dejó en vilo, incluida, por primera vez en 68 años, la entrega de la medalla Belisario Domínguez.



Foto: Elizabeth Velázquez

De los 8 temas de agenda que se fijaron los morenistas en septiembre pasado, 7 se quedaron en el tintero.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PLAN "B" DE AMLO, HASTA FEBRERO, EN PERIODO ORDINARIO, PERFILA MONREAL; LA REFORMA ELECTORAL, VIOLENTA LEY DE LEYES: CREEL**

Después de la clausura del primer periodo ordinario de sesiones en el segundo año de ejercicio en LXV Legislatura, asunto que se cabildeó, impulsó, rechazó y aceptó entre el gobierno federal, la oposición y bancada oficial en el Congreso de la Unión, el asunto, aún está por dirimirse en el trimestre febrero-abril, y tienen de plazo el mero Día del Niño.

Ya sin prisas, sin reclamos de la oposición, ni pataleos de los comparsas de Morena, el PT-Verde, y sin más amenazas de veto, de parte del promovente de 6 normas que discutieron, votaron y aprobaron en San Lázaro y en la sede del Paseo de la Reforman, número 135, el tema, presenta impasse en el receso legislativo que inició viernes pasado y termina 31 de enero, 2023.

Son 4 leyes, del paquete de 6, las que devolvió la representación popular de San Lázaro, a la colegisladora, es decir, el Senado de la República.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos y Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la que expide Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En última sesión de periodo ordinario en San Lázaro, en lo particular, los diputados eliminaron párrafo del artículo 12 y 15 en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales -Legipe-, que estaba así:



**-“Los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso, aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos”.**

**Estos artículos, reiteramos, durante discusión, votación y aprobación en Cámara de Senadores, el único legislador de oposición que ilustró al pleno que no es una propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue el representante del PAN, Damián Zepeda Vidales.**

**Propuesta que, no se sabe si fue un intento de “madrugete”, contra el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal; o los negociadores no lo consultaron; lo acordaron por su cuenta y riesgo, lo que sea, pero el político de Tabasco, hasta en dos ocasiones, echo para atrás esa aberrante idea.**

**Uno de los beneficiarios de indeseable propósito, luego de intensas negociaciones en las que participó, Carlos Alberto Puente Salas, coordinador de los diputados del Verde, subió a la tribuna popular, para solicitar se retire esa puyante, antidemocrática redacción.**

**El otro destinatario-beneficiario, el coordinador del PT, Alberto Anaya Gutiérrez, calló y no subió a dar la cara ante sus compañeros de curul, no obstante participar en los aberrantes propósitos, en los que, está visto, quisieron “madrugar” al Presidente de la República.**

**Pero bien que fue partícipe de las negociaciones, cuando en este espacio, semana pasada, ponderamos que su lugar lo ocupara en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña, como “vicecoordinador parlamentario, en funciones de coordinador”.**

**De haberlo hecho, consultar al promovente del proyecto electoral, y éste, dar su visto bueno a los negociadores; ese párrafo, se habría aprobado por los votos de Morena y sus “carnales”.**

**No lo hicieron.**

**O cómo interpretar que el titular del Ejecutivo Federal, rechazó acuerdo.**



Recordamos una de sus intervenciones de su foro matinal, cuando Andrés Manuel López Obrador, fue tajante: “los acuerdos, ¡se cumplen!”.

Pero el de rescatar a vividores de prerrogativas públicas, con el “chayo” de votos, sin ganarlos en los distritos electorales federales, no era la idea de López Obrador, en su proyecto electoral, rumbo al 2024. Indeseable ello, en la visión del mandatario.

Insistimos, sólo dos proyectos de paquete de 6 leyes reglamentarias, se turnaron al mandatario, para que los promulgue: Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de propaganda gubernamental.

Ahora, hay que esperar a que apruebe el Senado, los proyectos que devolvió la legisladora y, entonces, sí, seguramente, los adversarios podrán ejercer acción de inconstitucionalidad contra la reforma electoral, la cual, por décadas, primera vez en la que no participan partidos políticos, sólo el promovente y partido político en el poder, con representación en el Congreso, con los “comparsas”, aprobaron las normas.

No se puede convocar periodo extraordinario a través de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, porque Morena y las “cuotas” en ese órgano colegiado, no tienen mayoría calificada, es decir, no cuentan con 25 legisladores, entre senadores y diputados, para solicitar sesiones extra, cuyo tema a discutir, votar y aprobar, son aquellas 4 Leyes Reglamentarias.

¡Qué bueno!, que el controversial párrafo de los artículos 12 y 15 en Legipe, se eliminó del proyecto y todos felices y contentos.

Empero, falta la acción de inconstitucionalidad que presenten los partidos políticos y los grupos parlamentarios de oposición, cual advirtieron, antes, durante y después de aprobar senadores y diputados de Morena, esas normas, cual establece artículo 105 en nuestra Ley de leyes.

Los que saben de leyes en este país, identificaron inconstitucionalidad en artículos y normas del paquete electoral, apenas se conocieron.



Un día después que el Senado aprobó minuta de primera vuelta, que les turnó la colegisladora, el presidente de ésta, Santiago Creel Miranda, ilustró ante los medios, las que se consideran motivo de presentar en la Corte, acción inconstitucional.

Previo a la clausura del periodo ordinario, antes que el diputado Carlos Alberto Puente Salas adelantara solicitud para eliminar párrafo que “salpica” votos a su partido y el PT, el presidente de la mesa directiva, fue puntual en explicar normas que violentan nuestra Código Supremo.

Se persiste, acusó, en compactar y desaparecer la estructura local, como son las juntas distritales, lo cual, se extiende a direcciones e instancias del Instituto Nacional Electoral.

-“Con lo cual, no va a poder cumplir con sus funciones constitucionales que tienen que ver con un padrón al día; que tienen que ver con procesos de capacitación; que tienen que ver con la cartografía electoral; que tienen que ver con la instalación de las mesas directivas; que tienen que ver con el día de la elección y, sobre todo, con la certeza, la objetividad, la legalidad y la autenticidad con la cual deben manejarse los procesos electorales”.

-“Se rompe con la autonomía del INE y, ¡por supuesto!, con su independencia”, añade, tajante.

Además, Santiago Creel Miranda, ilustró que los decretos, debilitan al presupuesto del INE, lo cual, calificó de “gravísimo”.

-“No va a tener los suficientes recursos financieros como tampoco recursos humanos; más de mil 200 despidos, solamente esto en lo que respecta a las juntas directivas distritales que prácticamente se suprimen, se vacían; ¡por supuesto!, afecta al Servicio Electoral de Carrera”, advierte.

Enseguida, explica quiénes son los otros beneficiarios de la reforma:

-“Y en los temas políticos, de lo que tiene que ver con la equidad en la contienda electoral, pues en primer lugar se permiten los actos anticipados de campaña y prácticamente no hay sanciones, esto está hecho para las corcholatas del Presidente, clarísimamente. Las sanciones son mínimas, por



cierto; también sanciones mínimas a los partidos políticos, les dan una autonomía que, prácticamente se impide revisar Estatutos, aún cuando tengan disposiciones no democráticas”.

–“Se limita enormemente la interpretación al Tribunal Electoral, al INE; se eliminan un catálogo de sanciones que puede afectar, inclusive, situaciones de violencia de género que ya hemos visto que eso suceda; el trasvase de votos, igualmente (se eliminó del proyecto); la representación que se construye en la urna, puede ser alterada por la directiva de los partidos”.

–“¿Qué quiere decir esto?, pues es fortalecimiento de la partidocracia, el debilitamiento de la autoridad electoral, el tener reglas dispares para la competencia, en fin”, preguntó jueves pasado y respondió así mismo, el diputado Creel.

–“Todo esto es inconstitucional, atenta directamente contra el artículo 41 de la Constitución, que establece con toda claridad las funciones constitucionales del Instituto Nacional de Elecciones, el Instituto Nacional Electoral y que esto traerá como consecuencia, de manera inmediata, el presentar las distintas acciones de inconstitucionalidad”, vuelve a advertir el diputado panista.

Por tercera ocasión, alerta:

–“Que, hoy (jueves pasado), reitero, se van a presentar y se le va a pedir a la Suprema Corte de Justicia, que actúe con diligencia y con prioridad, porque es un tema que no puede esperar, no puede quedarse en inventario de la Suprema Corte de Justicia. Tendrán que actuar”.

El actual marco legal electoral, señala que el proceso electoral federal 2024, inicia en septiembre siguiente, lo cual, indicaría que, 3 meses antes se deben hacer reformas electorales, y sería allá por mayo, cuando la Corte, diga la última palabra, siempre y cuando el asunto, sea de los primeros en aprobarse, en el Senado, primeros días de febrero próximo, cual adelantó el senador Ricardo Monreal Ávila, un día después que los diputados, aprobaron el proyecto, con observaciones.

Que no es otro, sino el controversial párrafo por el cual, Morena, tenía obligación de “salpicar” votos al Verde-PT.



El proyecto del Presidente y Morena, señala que inicia en noviembre próximo. O sea, hasta julio de este año, tienen nuestros representantes populares en el Congreso, para hacer reforma electoral.

Igual y la Corte, desecha lo que señala el diputado Creel Miranda y, eso sí, sólo resuelva en materia administrativa, lo que propone el Presidente y Morena. Es decir, acotar de manera presupuestal, al árbitro electoral.

-“Tendríamos que ver, cuánto tiempo tardaría las acciones en resolverse en nuestra Corte de Justicia, y por eso le vamos a pedir que lo haga con celeridad, con prioridad. No es que empiece el 1° de septiembre o, en todo caso, la segunda o tercera semana de noviembre, como se ha modificado”.

Así está el asunto electoral que promovió el Presidente.

Hay que decirlo, propició más división entre la clase política de Morena, que adhesión. Y cohesionó a la oposición.

¡Cuidado!

## EN EL CHACALEO

Claudia Sheinbaum, se ha de frotar la manos en señal victoriosa, y ¡cómo no!, si dos de sus adversarios, en la carrera presidencial por la candidatura de Morena, Adán Augusto López Hernández y el soberbio canciller, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, salieron más que “respados” la semana pasada, con el manotazo que les dio su jefe máximo... El señor Ebrard, según él, normalizó sana cercanía entre los gobiernos de México y el de España, durante su reunión con su homólogo de esa nación, José Manuel Albares, en el contexto de la XIII Reunión de la Comisión Binacional, México-España, que se llevó a cabo en la cancillería mexicana, jueves pasado... Poco le duró el gusto al funcionario mexicano, pues su jefe máximo, de inmediato lo desmintió al declarar que la “pausa”, de la relación bilateral, está vigente... ¡Zas!... Los colaboradores del Presidente, deben entender que el mandatario en turno, los dos últimos años de su gobierno, está más que sensible en su ánimo y carácter, por lo cual, lo deben de tratar “con pinzas”, no vaya ser que los despida y, más cuidado deben tener los que aspiran a sucederlo... De igual manera, le fue al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien durante los últimos días del periodo ordinario de sesiones en el Poder Legislativo, negoció, dialogó y acordó con sus correligionarios y “cuates” del Verde-PT,



reforma electoral en materia secundaria, para que la aprobaran con sus votos de mayoría absoluta, es decir, más de 251 diputados federales... A lo que llegaron fue, “cuota” de votos para que esos embretes vividores del noble y sagrado oficio de la política, no perdieran el registro oficial como partidos políticos, al ceder Morena votos, en un proceso electoral federal; aún antes de las elecciones, ya podían haber visto cómo “salpicar” votos a sus “cuates”... Por ese motivo, se ausentaron de las sesiones cruciales en San Lázaro, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador parlamentario de Morena y el petista, Alberto Anaya Gutiérrez, como el diputado Carlos Alberto Puente Salas, para irse a dialogar y negociar en Segob, con el secretario de la dependencia... Por la premura del cierre del periodo de sesiones, no explicaron bien a bien al mandatario del artículo 12 y 15 en Legipe, y creyeron que el mandatario, lo podrían convencer de que era necesario ese “chayo” electoral, para aprobar Leyes Reglamentarias en la materia... No fue así, desde Palacio Nacional les enmendaron ese controversial párrafo y sus creadores, no tuvieron otra que mandar a disculparse de manera zalamera y servicial, desde la tribuna de San Lázaro, al coordinador del Verde... ¡Caramba!, quisieron “madrugar” a Andrés Manuel López Obrador, quien sin ambages, desde su foro matinal, rechazó rescate electoral a esos membretes, por los siglos de los siglos... ¡Venga!... Sigue la confrontación de tuits, entre el coordinador de Morena en San Lázaro y el presidente consejero en el INE, por la reforma en materia secundaria... Reiteramos lo que señalamos a nuestra clase política: entre gitanos, no se pueden leer la mano, al menos que adivinen, de lejos, los pensamientos de sus adversarios... Que se serenen y esperen a que el tiempo, ponga las cosas en su lugar; el asunto electoral, no es la excepción... El MC no dará su voto para convocar periodo extra de sesiones en el Congreso, para discutir reforma electoral en el Senado, posiciona la bancada en esa Cámara... Ahora, los “héroes anónimos”, como llama el Presidente a nuestros migrantes, exigen justicia al gabinete de seguridad, para recuperar camionetas que les despojaron en su viaje de Estados Unidos a Zacatecas, apara pasar fiestas de fin de año con sus familiares... Si ellos aportan al crecimiento de la nación, lo justo es que el gobierno federal, les resuelva ese vergonzante despojo. ¡Viva México! ¡Viva!... En exhorto dominical, el PRI en Cámara de Diputados, llama al gabinete de seguridad a que se coordinen, para ofrecer a ese sector del país que cada fin de año retorna a sus lugares de origen, para convivir, seguridad y puedan transitar con tranquilidad por las carreteras del país... ¡Uf!... Con motivo de la final en el mundial de futbol en Qatar, lapidario, puyante tuit, el que publicó el empresario Ricardo Salinas Pliego: “le falta todo... después de ver el juego de hoy espero entiendan en qué lugar estamos, ¿ven a algún jugador como Mbappé que pueda empatar una final en 2 minutos o uno que tire un penal como Messi? Seamos responsables y a partir de NO CULPAR A OTROS o al pasado, trabajemos juntos”... ¡Zas!... No creemos que haya réplica. ¿O sí?... El destinatario, “ysq”, a lo mejor ni lo enteran de ese tuit que publicó el empresario, quien, hay que decirlo, en esa justa mundialista, mostró al país, cómo disfruta lo que hace o gana... ¡Qué bueno que disfruta de su fortuna! ¡Nivel!...



**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ARGENTINA; ES EL CAMPEÓN DEL MUNDO VENCE EN PENALES A FRANCIA**

Argentina se coronó, en penales, como el campeón mundial del fútbol, en Qatar 2022, luego de 36 años de no obtener este título. En penaltis, los argentinos hicieron el 4-2 para levantar la Copa del Mundo. Majestuosa actuación de las dos estrellas, **Leionel Messi** y **Kylian Mbappé**, el último partido del mundial se vivió con gran adrenalina de principio a fin. En la tanda de penales, **Emiliano Martínez** fue la figura Argentina. El arquero le atajó el penal a **Koman** y luego **Tchouameni** falló en suyo. **Messi**, **Dybala** y **Paredes** convirtieron el suyo. Y el último encargo de patear fue **Gonzalo Montiel**, que convirtió el gol más importante de su vida para que Argentina salga campeón del mundo. **Lionel Messi** se convirtió en el jugador con más participaciones en la Copa Mundial (26), superando al ilustre **Lothar Mathäus**. **Kylian Mbappé** se ha convertido en el quinto jugador más joven en marcar en dos fases finales de la Copa Mundial de la FIFA después de **Vavá** (1958, 1962), **Pelé** (1958, 1970), **Paul Breitner** (1974, 1982) y **Zinedine Zidane** (1998, 2006).

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CELEBRA TRIUNFO DE ARGENTINA EN QATAR; CONSTATA INICIO DE OPERACIONES DEL DISTRITO DE RIEGO ALEJANDRO GASCÓN MERCADO EN NAYARIT**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, celebró el triunfo de la selección argentina en el Mundial de Qatar 2022, luego de que se convirtiera en el campeón del mundo. El primer mandatario escribió: Argentina: por profesionalismo, justicia y como por mandato divino. El presidente dio su pronóstico, al enaltecer el las bondades futbolísticas de los argentinos **Lionel Messi** y del mismo **Diego Armando Maradona**, de quien, recordó, se congratuló por su triunfo electoral en 2018. Voy con Argentina: por el Che, por Maradona y por su pueblo. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** constató el inicio de operaciones del distrito de riego Alejandro Gascón Mercado en Ruiz, Nayarit, el cual ayudará a regar más de 4 mil hectáreas. Esta obra es muy grande, podríamos decir majestuosa porque incluye llegar a regar alrededor de 40 mil hectáreas; es utilizar el agua de los ríos de Nayarit para producir alimentos. Detalló que la inversión para este proyecto asciende a más de 10 mil millones de pesos. En el recorrido, el mandatario estuvo acompañado por el gobernador de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro Quintero**; el director general de la Comisión Nacional del Agua, **Germán Arturo Martínez Santoyo**; el secretario de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval González** y el ingeniero Residente del Canal Centenario de la Secretaría de la Defensa Nacional, **Iván Hernández Uribe**.

**SANTIAGO CREEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS; PARTE DEL "PLAN B" ELECTORAL QUEDA EN SUSPENSO**

**Santiago Creel Miranda**, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, informo que la Cámara de Diputados aprobó el "Plan B" de reforma electoral, pero no todo podrá enviarse al Ejecutivo y entrar en vigor, en concreto, lo referente a la reestructura del Instituto Nacional Electoral (INE) quedará en pausa debido a que de última hora se modificó la minuta que el Senado le remitió a los diputados. El legislador explicó que quedó en pausa en lo que hace a un dictamen. No quedó en pausa en lo que hace a un segundo dictamen. Sin embargo, sí se remitió al Ejecutivo para su promulgación, y posterior entrada en vigor, el bloque de reformas en materia de propaganda gubernamental, misma que entre otros cambios modificó el concepto de ésta y permitirá la libre promoción personalizada de los servidores públicos, haya o no elecciones de por



medio. Aunque los legisladores discutieron y votaron las dos minutas como un solo paquete, sólo fue remitida al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRASP). El segundo apartado, referente a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LGPJF) y la nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral se devolvió al Senado. El turno concedido a esta minuta fue para autorizar al Senado de la República enviar al Ejecutivo Federal lo aprobado por ambas Cámaras. Esa decisión fue respaldada en votación económica por el pleno de los diputados. Es decir, ya fueron aprobados la mayor parte de los cambios, pero los senadores deberán decidir si remiten al Ejecutivo lo ya votado por ambas cámaras para su promulgación, o discuten, aprueban o rechazan, para incorporarlo todo junto, lo que le modificaron los diputados.

### **DIPUTADO IGNACIO MIER; LO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONSERVA EL ESPÍRITU DE LA PROPUESTA ORIGINAL EN MATERIA ELECTORAL**

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, señaló que el Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados celebró la aprobación de las reformas a leyes secundarias en materia político-electoral, con las cuales se mantiene el espíritu de la propuesta original del Ejecutivo federal, además que ésta no altera en lo absoluto los procedimientos legales. El legislador por Puebla coincidió en que sólo en los regímenes autoritarios hay intocables. Nuestro país es orgullosamente democrata, con la llegada de la Cuarta Transformación demostramos e hicimos valer la voluntad del pueblo para decidir, por lo que en esta nación no tienen cabida aquellos que se resisten a ser señalados, tocados. Lamentó que algunos consejeros del INE, como **Lorenzo Córdova** o **Ciro Murayama**, se aferren a los privilegios de la burocracia dorada, sueldos estratosféricos a comparación de un profesor de escuela pública. Ahora que en la Cámara de Diputados tocamos esos excesos, rápidamente reaccionaron, porque el mayor acierto de la reforma electoral fue precisamente atacar el bolsillo de esos empleados de la nación. Coincido ampliamente con lo señalado por el Presidente de México, en una democracia nadie puede ser intocable. El autoritarismo sí plantea que no se puede tocar al intocable, pero en la democracia es la voluntad del pueblo. En el marco de la aprobación de las minutas que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), las y los integrantes de la bancada de Morena saludaron la pertinencia del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista para reservar el artículo 12 con el fin de erradicar cualquier duda o atisbo de beneficio particular. **Ignacio Mier** indicó que ahora está en manos del Senado de la República aprobar la última modificación a la minuta con la que se elimina la cuestionada transferencia de votos. El coordinador parlamentario lamentó que los partidos de oposición, en su visión conservadora, se hayan opuesto a aprobar una reforma constitucional integral que proponía reducir el presupuesto de los partidos a la mitad, o alcanzar ahorros por 15 mil millones de pesos por la reducción del aparato electoral, así como la eliminación de los 200 diputados plurinominales. Más allá de todo esto, en la reforma electoral pudimos establecer que en este país no haya un INE rico, con pueblo pobre. Por eso vamos a seguir insistiendo en una reforma que materialice el deseo de millones de mexicanas y mexicanos: una democracia más barata y órganos electorales que no estén en manos de los partidos ni de las cúpulas del poder económico que hoy ostenta **Claudio X González**.

### **SENADOR RICARDO MONREAL: PLAN B SE DISCUTIRÁ EN EL SENADO HASTA FEBRERO DE 2023, VOTÓ CONTRA CLÁUSULA DE VIDA ETERNA**

El senador **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, reveló que votó en contra de la cláusula por la que se pretendía otorgar vida eterna con transferencia de votos a pequeños partidos políticos en el Plan B de la reforma electoral impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Afirmó que desde el principio, él estuvo en contra. En la primera discusión que se tuvo en lo particular yo voté en contra de que se volviera a instalar, lo que me dio la razón el presidente López Obrador y ayer los diputados en su mayoría. Se ha eliminado esa cláusula con la que yo siempre estuve en desacuerdo. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) también informó que el Plan B de reforma a las leyes en materia electoral estará en pausa hasta febrero de 2023. Esto debido a que la iniciativa deberá pasar por una nueva revisión tras la eliminación de la modificación al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales referida a la transferencia de votos. El pasado 15 de diciembre, Morena y sus aliados se impusieron en la Cámara de Diputados y aprobaron en lo particular y lo general la reforma a las leyes secundarias con nuevas modificaciones, pues ante el jalón de orejas del presidente López Obrador, el Partido Verde y el PT renunciaron a la llamada cláusula de vida eterna. 262 votos a favor y 217 en contra, quedó aprobado en lo general y en lo particular el primer dictamen, es decir: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley General de Medios de Impugnación en materia electoral. El líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, respondió al Partido de la Revolución Democrática (PRD), que nunca hubo posibilidad de que él se fuera a la oposición. Creo que nunca estuvo abierta la ventana o la puerta y yo le agradezco mucho algún comentario positivo que tuvo para mí y ahora respeto lo que ha dicho sobre de que está cerrada. Tras la aprobación del "Plan B" de reforma electoral, aunque **Monreal** votó en contra, el perredista vio cancelada la oportunidad de que el morenista encabece la postulación presidencial opositora: esa ventana ya se cerró como posibilidad a ser considerada. **Zambrano** recordó que él lo había invitado pues consideraba que podría ser un posible candidato de un frente muy amplio mirando hacia las elecciones de 2024, pero ya no lo vemos así.



## MARIO DELGADO; CRITICA ELECCIÓN PRECIPITADA DE GOBERNADOR SUSTITUTO PARA PUEBLA

El presidente de Morena, **Mario Delgado**, y el líder del Partido Acción Nacional (PAN) criticaron la elección del gobernador sustituto en Puebla cuando aún se llevan a cabo las despedidas de **Miguel Barbosa**, fallecido el martes 13 de diciembre. Nuestro presidente nos ha enseñado que para tener autoridad política hay que tener autoridad moral. Ojalá y nuestros diputados en Puebla tengan tantito respeto por la memoria de nuestro compañero **Miguel Barbosa** que todavía no es sepultado y ya quieren nombrar gobernador sustituto, dijo **Mario Delgado**, antes de que se hiciera oficial que **Sergio Salomón Céspedes Peregrina** ocuparía el cargo de gobernador sustituto. **Marko Cortés**, de Acción Nacional, dijo que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN no avala la precipitada y vergonzosa componenda de los diputados locales poblanos que entre uno de ellos mismos nombraron al gobernador interino, realizando seguramente acuerdos inconfesables. **Sergio Salomón Céspedes Peregrina** fue elegido con 38 votos a favor y uno en contra en el Congreso de Puebla como gobernador sustituto, tras la muerte de **Miguel Barbosa**. Se trata de un perfil cercano al fallecido gobernador, pues era una de sus corcholatas para sucederlo en la elección del 2024, pero los tiempos se le adelantaron, y ahora terminará esta administración al 13 de diciembre de ese año.

## MARCELO EBRARD; JUNTO CON BLINKEN PREPARAN VISITA DE JOE BIDEN A MÉXICO PARA ENERO DE 2023

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE) **Marcelo Ebrard Casaubon**, viajó a Washington, Estados Unidos, para reunirse con el secretario de Estado, **Antony Blinken**, con quien afinó detalles de la visita de **Joe Biden** a México a realizarse en enero próximo y en la que se abordarán temas como migración, seguridad y competitividad de la región. **Ebrard y Blinken** ofrecieron un breve mensaje. El primero en tomar la palabra fue el secretario de Estado de Estados Unidos, quien destacó los temas compartidos en la agenda bilateral y que serán abordados en México en las próximas semanas. Nos estamos preparando para la Cumbre de Líderes de América del Norte a principios del próximo año y hablaremos sobre eso, nuestra continua cooperación y colaboración en materia de migración, seguridad ciudadana. Pero también el trabajo que hemos estado haciendo entre los gobiernos de nuestros países para construir y fortalecer la competitividad de América del Norte. La Cumbre de Líderes de América del Norte se retomó el año pasado y para el 9 y 10 de enero de 2023 se realizará en la Ciudad de México. Al encuentro acudirá el presidente de Estados Unidos y el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**. El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, señaló que de Estados Unidos hay atención particular a temas de interés compartido. **Antony** está prestando atención a todos los temas que compartimos, migración, seguridad, diálogo económico de alto nivel y otras iniciativas, prosperidad para nuestros países principalmente. En el encuentro con **Blinken**, el canciller **Marcelo Ebrard** también conversó asuntos de economía, comercio, migración y seguridad, particularmente en el combate contra el tráfico de armas y fentanilo.

## ADAN AUGUSTO LOPEZ; CRISIS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ES HERENCIA DE LOS GOBIERNOS NEOLIBERALES

El secretario de gobernación **Adan Augusto López Hernández**, atribuyó a gobiernos anteriores la crisis que se vive actualmente de personas desaparecidas. Destacó que el actual Gobierno de México ha implementando un Plan Nacional de Búsqueda y Localización. Destacó que en la construcción del Plan Nacional de Búsqueda y Localización, participaron familiares de personas desaparecidas, sociedad civil, organizaciones internacionales, el Consejo Nacional Ciudadano y más de 24 instituciones. Otra herencia nefasta del periodo neoliberal es la crisis de personas desaparecidas en México, hoy nuestro gobierno enfrenta este grave problema de la mano de la sociedad mexicana.

## CLAUDIA SHEINBAUM; QUIERE DEJAR HUELLA EN CONSTITUCIÓN DE LA CDMX; OPOSICIÓN VE CAMPAÑA

La jefa gobierno de la Ciudad de México **Claudia Sheinbaum Prado**, quiere dejar huella en la constitución de la CDEMEX, los programas bandera del gobierno de la Ciudad de México, como las becas a niños de educación básica y apoyos para el mejoramiento de escuelas, ya fueron elevados a rango constitucional, lo que implica que ahora se convierten en un derecho de los habitantes de la capital que cada año tendrá garantizada una partida presupuestal propia. Al Congreso capitalino recientemente llegó otra propuesta de la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para su discusión ante el pleno en materia de internet gratuito y así dar vida a un servicio transexenal en más de 29,000 postes del C5 en las 16 alcaldías, así como sitios públicos, escuelas, hospitales y unidades habitacionales. Mientras diputados de Morena aseguran que este tema podría ser desahogado rápidamente en febrero o marzo de 2023 cuando inicie el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Ciudad de México, el PAN advierte que el blindaje de programas es un engaño propagandístico por parte de la mandataria local para tratar de elevar su popularidad



con miras a las elecciones de 2024. En 2022, **Claudia Sheinbaum** decidió enviar al congreso capitalino una iniciativa de ley para elevar el programa de becas a rango constitucional, misma que fue aprobada en noviembre de este año.

### SENADORA LILLY TÉLLEZ; ELIGE A ROBERTO GIL ZUARTH COMO COORDINADOR DE SU PRECAMPAÑA RUMBO A 2024

La senadora del PAN, **Lilly Téllez**, aseguró que el exsenador del PAN, **Roberto Gil Zuarth**, será su coordinador de precampaña en la búsqueda de la candidatura rumbo a las elecciones presidenciales de 2024. El expresidente del Senado de la República también llevó la campaña de **Josefina Vázquez Mota** durante el proceso electoral de 2012, donde quedó en tercer lugar. La senadora del PAN aclaró que no le desalentaban los resultados que **Gil** obtuvo como jefe de campaña de **Vázquez Mota** y que en cambio, meditó mucho la decisión hasta llevarla a pensar que era el más preparado para lograr vencer a Morena. Le pedí a **Roberto Gil Zuarth** que sea el coordinador de mi precampaña en la búsqueda de la candidatura presidencial. Analicé con mucho cuidado a quién invitar, y es un hombre brillante, estrategia, tiene la experiencia y tiene las ganas y el ánimo que se necesitan para poder echar a Morena del poder. Afirmó que aunque su pelea fuera como la de David contra Goliat, confía en su propio liderazgo y en la experiencia del exsenador panista para ganarle a una posible candidatura de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**.

### GOBERNADORES DE MORENA; RESPALDAN PLAN B ELECTORAL: TODAS LAS INSTITUCIONES PUEDEN Y DEBEN SER REFORMADAS

Los 21 gobernadores de Morena y la jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, respaldaron la reforma legal en materia electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador** que fuera aprobada el pasado 15 de diciembre bajo algunas reservas que serán discutidas en los próximos meses. Todas las instituciones públicas tiene su origen en la voluntad popular, por lo que pueden y deben ser reformadas mediante los mecanismos democráticos contemplados en nuestras propias leyes para hacerlas más eficaces, menos costosas y más cercanas a los intereses de una sociedad inmersa en una profunda dinámica de transformación como la nuestra. **Layda Sansores, Cuauhtémoc Blanco, Américo Villareal, David Monreal y Evelyn Salgado**, entre otros mandatarios estatales firmaron el documento, en el que destaca también el nombre de **Sergio Salomón Céspedes**, recientemente nombrado Gobernador sustituto de Puebla tras el fallecimiento de **Miguel Barbosa**. Aseguraron que las condiciones históricas son cambiantes, por lo que habrían de responder a ellas con ánimo de renovación, más aún si está relacionado con el mecanismo para elegir a los representantes. Será la Suprema Corte de Justicia quien decida si su reforma en materia electoral es constitucional o no, esto luego de que sus opositores se pronunciaran en contra de ella y afirmaran que interpondrán acciones de Inconstitucionalidad para revertir su aprobación en el Senado de la República.

### ALEJANDRO MORENO; NOMBRO AL NUEVO PRESIDENTE PROVISIONAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN SINALOA RAMIRO HERNÁNDEZ

**Alejandro Moreno**, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), nombro al nuevo presidente provisional del Comité Directivo Estatal del PRI en Sinaloa **Ramiro Hernández**. El funcionario partidista se dijo comprometido a coadyuvar para que los sinaloenses puedan definir, en el corto plazo, a su dirigencia estatal e ir apuntalando a su partido rumbo al 2024. **Hernández García** dejó en claro que no es su intención es perpetuarse en el cargo, luego de que concluyó el periodo de la dirigencia que encabezaron **Jesús Valdés y Cinthia Valenzuela**. Destacó la responsabilidad que tiene para lograr que los priistas de ese estado sean capaces de hacer que el partido recupere el activismo que ha dejado de estar en el tricolor y por eso buscará los consensos para que la elección de la nueva dirigencia sea en unidad y fortalezca a ese instituto político. Indico que el PRI debe de reorganizarse y reagruparse para integrar a todo el priismo porque ahora la militancia, está lastimada. En esta etapa de reorganización debemos de construir condiciones para que el priismo se reencuentre, se integre y podamos formar un frente que nos ayude a que en el corto plazo el partido vuelva a tener la fuerza que tuvo por muchos años.

### PERU; MÁS DE 200 TURISTAS VARADOS EN PACHU PICCHU, TRAS BLOQUEOS EN PERÚ

Unos 200 turistas que permanecían varados en el Machu Picchu por protestas en Perú fueron evacuados en tren, tras el desbloqueo de parte de una vía férrea que manifestantes habían interrumpido con piedras. El tren llegó hasta un sector cercano a la localidad de Piscacucho, en la región Cusco (sur), donde una enorme roca impedía el paso, constató la AFP. Desde allí, los turistas, entre ellos norteamericanos y europeos, caminaron



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

19/12/2022

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

unos dos kilómetros para abordar vehículos que los llevarán a la ciudad de Cusco, donde hay un aeropuerto internacional. Manifestantes que protestan por la destitución del expresidente izquierdista **Pedro Castillo** bloquearon carreteras en varias ciudades del país. También cerraron y dañaron parte de la vía férrea por donde transita el tren que comunica la ciudadela inca. Habían roto los rieles, los tiraron al río. Pero con el apoyo de la policía y las Fuerzas Armadas y un monoriel hemos podido salir a reparar la vía, dijo **Luis Fernando Helguero**, ministro de Comercio Exterior y Turismo.

### PAPA FRANCISCO; PIDE REZAR POR EL CESE DE LA VIOLENCIA EN PERÚ

El **Papa Francisco** tras el rezo del Ángelus de este último domingo de Adviento, pidió rezar para que cese la violencia en Perú. Ante los miles de fieles que le escuchaban desde la Plaza de San Pedro del Vaticano, el Santo Padre mostró su preocupación por la situación que vive Perú y por ello pidió rezar por la paz en el país. Rezamos también por la paz en Perú, para que cese la violencia en el país y se emprenda la vía del diálogo para superar la crisis política y social que aflige a la población. Además, pidió por la situación en el corredor de Lachin, en el Cáucaso meridional. En particular, me preocupan las precarias condiciones humanitarias de las poblaciones, que corren el riesgo de deteriorarse aún más durante la estación invernal. Por ello, pidió a todos los implicados que se comprometan a encontrar soluciones pacíficas por el bien del pueblo. Por último, rogó a la Virgen **María**, a quien la liturgia nos invita a contemplar en este cuarto domingo de Adviento, que toque el corazón de quienes pueden detener la guerra en Ucrania.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

**JUCOPO**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



## Morena insistirá en reforma electoral para abaratar democracia



El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados insistirá en una reforma electoral para materializar una democracia más barata y asegurar que los órganos electorales “no estén en manos de los partidos ni de las cúpulas del poder económico que hoy ostenta Claudio X González”. Tan solo tres días después de la aprobación del llamado 'Plan B' de reforma electoral a seis leyes secundarias en el Palacio de San Lázaro, el coordinador de la bancada morenista, Ignacio Mier, lamentó la negativa de los partidos de oposición a aprobar una reforma constitucional que, según dijo, permitiría bajar a la mitad el presupuesto de los partidos y generar ahorros por 15 mil millones de pesos mediante la reducción del aparato electoral, así como la eliminación de 200 diputados plurinominales.

“Por eso vamos a seguir insistiendo en una reforma que materialice el deseo de millones de mexicanas y mexicanos: una democracia más barata y órganos electorales que no estén en manos de los partidos ni de las cúpulas del poder económico que hoy ostenta Claudio X González”, puntualizó. No obstante, el líder parlamentario de Morena sostuvo que, más allá de todo esto, en la reforma electoral se pudo establecer que no haya un Instituto Nacional Electoral (INE) rico con pueblo pobre.

Reprobó por ello a los consejeros electorales Lorenzo Córdova o Ciro Murayama por “aferrarse” a los privilegios de la burocracia dorada y sueldos estratosféricos en comparación de un profesor de escuela pública. “Ahora que en la Cámara de Diputados tocamos esos excesos, rápidamente reaccionaron, porque el mayor acierto de la reforma electoral fue precisamente atacar el bolsillo de esos empleados de la nación; coincido con lo señalado por el Presidente de México: en una democracia nadie puede ser intocable, pues el autoritarismo sí plantea que no se puede tocar al intocable, pero en la democracia es la voluntad del pueblo”, añadió.

<https://www.milenio.com/politica/morena-insistira-reforma-electoral-abaratar-democracia>



## “Reforma garantizaba democracia más barata”

Mier lamenta que opositores se hayan negado a reducir aparato electoral

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que el intento de su bancada de lograr una reforma electoral fue para garantizar “una democracia más barata”.

A través de un comunicado lamentó que los partidos de oposición, “en su visión conservadora”, se hayan opuesto a aprobar una reforma constitucional que proponía reducir el presupuesto de los partidos a la mitad, así como alcanzar ahorros por 15 mil millones de pesos por la reducción del aparato electoral.

“Más allá de todo esto, en la

reforma electoral pudimos establecer que en este país no haya un INE rico con pueblo pobre, por eso vamos a seguir insistiendo en una reforma que materialice el deseo de millones de mexicanas y mexicanos: una democracia más barata y órganos electorales que no estén en manos de los partidos ni de las cúpulas del poder económico que hoy ostenta Claudio X González”, declaró.

Sostuvo que su bancada celebró la aprobación de las reformas a leyes secundarias en materia político-electoral, con las que “se mantiene el espíritu de la propuesta original del Ejecutivo federal”. En una democracia nadie puede ser intocable, “sólo en los regímenes autoritarios” los hay.

“Nuestro país es orgullosamente democrata, con la llegada de la Cuarta Transformación demostramos e hicimos valer la voluntad del pueblo para decidir, por lo que en esta nación no tienen cabida aque-

llos que se resisten a ser señalados, tocados”, aseveró.

Acusó a los consejeros del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, de aferrarse a los privilegios de la burocracia dorada y sueldos estratosféricos a comparación de un profesor de escuela pública.

“Ahora que en la Cámara de Diputados tocamos esos excesos, rápidamente reaccionaron, porque el mayor acierto de la reforma electoral fue atacar el bolsillo de esos empleados de la nación”, declaró.

Celebró que el PVEM haya reservado el artículo 12 “con el fin de erradicar cualquier duda o atisbo de beneficio particular”. ●

# 15,000

**MILLONES EN AHORROS**

se obtendrían por la reducción del aparato electoral.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En una democracia nadie puede ser intocable, dice líder guinda.



## Se conservó el espíritu de la propuesta presidencial: Mier

Al defender que la reforma a las leyes secundarias en materia electoral avalada en el Congreso de la Unión “conserva el espíritu” de la propuesta original enviada por el Ejecutivo federal, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, recalcó que el partido guinda insistirá en una iniciativa “que materialice el deseo de millones de mexicanas y mexicanos”.

Sostuvo que lo que busca la población es “una democracia más barata y órganos electorales que no estén en manos de los partidos ni de las

cúpulas del poder económico que hoy ostenta Claudio X. González”.

El legislador reiteró que la reforma aprobada la semana pasada “no altera en lo absoluto los procedimientos legales” y retomó los argumentos expuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, al indicar que sólo en los regímenes autoritarios hay intocables.

“Nuestro país es orgullosamente democrata, con la llegada de la 4T demostramos e hicimos valer la voluntad del pueblo para decidir, por lo que no tienen cabida aquellos que se resisten a ser señalados,

tocados”, agregó.

También lamentó que algunos consejeros del INE, entre los que incluyó a Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama, “se aferren a los privilegios de la burocracia dorada”, así como a sueldos estratosféricos en comparación con el que recibe un profesor de escuela pública.

“Ahora que en la Cámara de Diputados tocamos esos excesos, rápidamente reaccionaron, porque el mayor acierto de la reforma fue precisamente atacar el bolsillo de esos empleados de la nación”, aseveró.

**De la Redacción**



## Y Mier cuestiona a consejeros

REFORMA / STAFF

A pesar de que la consumación del "Plan B" de la reforma electoral quedó frenada hasta el próximo periodo de sesiones, en 2023, Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena celebró la aprobación de los cambios legales y arremetió contra los consejeros del INE.

En un comunicado, criticó que los integrantes del órgano electoral descalifiquen la reforma impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, sólo porque sus ingresos se verán afectados.

"Lamentó que algunos consejeros del INE, como Lorenzo Córdova o Ciro Murayama, se aferren a los privilegios de la burocracia dorada, sueldos estratosféricos a comparación de un profesor de escuela", dijo.

"Ahora que en la Cámara de Diputados tocamos esos excesos, rápidamente reaccionaron, porque el mayor acierto de la reforma electoral fue precisamente atacar el bolsillo de esos empleados de la nación".



## Morena insistirá en reforma electoral para abaratar democracia

Tan solo tres días después de la aprobación del llamado 'Plan B' de reforma electoral a seis leyes secundarias en el Palacio de San Lázaro, el coordinador de la bancada morenista, Ignacio Mier, lamentó la negativa de los partidos de oposición a aprobar una reforma constitucional que, según dijo, permitiría bajar a la mitad el presupuesto de los partidos y generar ahorros por 15 mil millones de pesos mediante la reducción del aparato electoral, así como la eliminación de 200 diputados plurinominales.

<https://www.milenio.com/politica/morena-insistira-reforma-electoral-abaratar-democracia>



FOTO CUARTOSCLIRO

**El líder de la bancada en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo que insistirán en una reforma electoral que garantice una democracia 'más barata' y que los Oples no estén sometidos**

**POR YVONNE REYES**

**E**l coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, manifestó que su bancada insistirá en una reforma electoral para materializar una democracia más barata y asegurar que los órganos electorales (Oples) "no estén en manos de los partidos ni de las cúpulas del poder económico".

Luego de que el viernes pasado Morena y sus aliados de los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) aprobaron el llamado Plan B de la reforma electoral con cambios a seis leyes secundarias, Mier lamentó la negativa de los partidos de oposición a aprobar una reforma constitucional que, según dijo, permitiría bajar a la mitad el presupuesto de los partidos y generar ahorros por 15 mil millones de pesos mediante la reducción del aparato electoral, así como la eliminación de 200 diputados plurinominales.

"Vamos a seguir insistiendo en una reforma que materialice el deseo de millones de mexicanas y mexicanos: una democracia más barata y órganos electorales que no estén en manos de los partidos ni de las cúpulas del poder económico que hoy ostenta Claudio X. González", puntualizó.

Aseguró que en las reformas a leyes

**Será hasta febrero cuando volvamos a retomar este paquete de cuatro reformas a cuatro leyes. Solo la que puede publicar el Ejecutivo es la Ley de Comunicación y la de Responsabilidades Administrativas"**

**Ricardo Monreal**  
Senador

secundarias en materia político-electoral se mantiene el espíritu de la propuesta original del Ejecutivo federal, además que ésta no altera en lo absoluto los procedimientos legales.

Lamentó que algunos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), como Lorenzo Córdova o Ciro Murayama, se aferren a los privilegios de la burocracia dorada, sueldos estratosféricos en comparación con lo que percibe un profesor de escuela pública.

Ignacio Mier indicó que está en manos del Senado de la República aprobar la última modificación a la minuta con la que se elimina la cuestionada transferencia de votos.



EL LÍDER de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, en conferencia de prensa el pasado 6 de diciembre.

## Morena insiste en "democracia más barata"

**IGNACIO MIER** señala que modificaciones a leyes secundarias mantienen "espíritu" de propuesta de AMLO; sostiene que no altera procedimientos legales

•Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**A PESAR** de que el Plan B de Reforma Electoral ya fue aprobado y sólo aguarda por una revisión en el Senado de la República, Morena insistirá en una reforma que "abarate" la democracia, afirmó el coordinador de Morena en San Lázaro.

El diputado morenista, Ignacio Mier Velazco, también afirmó que las modificaciones a leyes secundarias mantienen el "espíritu" de la reforma que el Presidente de la República envió en origen.

### EL TIP

**LA ASOCIACIÓN** de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas alertó que la reforma puede afectar la instalación de casillas y conteo de votos durante los comicios.

Además, sostuvo que la aprobación tampoco altera "en lo absoluto" los procedimientos legales.

El legislador insistió en que se demostró y se hizo valer la voluntad del pueblo para decidir, "por lo que aquellos que se resisten a ser señalados, tocados".

En este punto, arremetió contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, a quienes señaló de "aferrarse a los privilegios de la burocracia dorada, sueldos estratosféricos".

Mier Velazco dijo que ahora que dichos "excesos" fueron tocados, hubo reacciones porque el mayor acierto de la Reforma Electoral fue "atacar el bolsillo de esos empleados de la nación".

"Coincido ampliamente con lo señalado por el Presidente de México, en una democracia nadie puede ser intocable. El autoritarismo sí plantea que no se puede tocar al intocable, pero en la democracia es la voluntad del pueblo", dijo.

Asimismo, se refirió a la solicitud del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para eliminar la "cláusula de vida eterna" para erradicar cualquier duda sobre beneficios particulares.

También reclamó a partidos de oposición por no apoyar con su voto para que se aprobara la reforma constitucional.

"En la Reforma Electoral pudimos establecer que en este país no haya un INE rico, con pueblo pobre. Por eso vamos a seguir insistiendo en una reforma que materialice el deseo de millones de mexicanas y mexicanos: una democracia más barata y órganos electorales que no estén en manos de los partidos", concluyó.

72

Artículo constitucional que marca el proceso a seguir durante la discusión



# MIER LAMENTA QUE CONSEJEROS DEL INE SE AFERREN A SUS “SUELDAZOS”

*El líder de Morena en la Cámara de Diputados indicó que su bancada seguirá insistiendo en una reforma para que haya elecciones más baratas*

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

El **coordinador** de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, lamentó que algunos **consejeros** del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, como **Lorenzo Córdoba** o **Ciro Murayama**, se aferren a los privilegios de la burocracia dorada, sueldos estratosféricos a comparación de un profesor de escuela pública.

Ante ello, informó que su grupo parlamentario seguirá insistiendo en una **reforma** que **materialice** el que haya procesos **electorales** más baratos.

“Ahora que en la Cámara de Diputados tocamos esos excesos, rápidamente reaccionaron, porque el mayor acierto de la **reforma electoral** fue precisamente atacar el bolsillo de esos empleados de la nación”, indicó.

“Más allá de todo esto, en la **reforma electoral** pudimos establecer que no haya un **INE** rico, con pueblo pobre”.

“Por eso, vamos a seguir insistiendo en una **reforma** que **materialice** el deseo de millones de mexicanas y mexicanos: una democracia más barata y órganos **electorales** que no estén en manos de los **partidos** ni de las cúpulas del poder económico que hoy ostenta Claudio X González”.

El diputado por Puebla además se-

ñaló que atrás quedaron los **tiempos** de los intocables.

“Coincido ampliamente con lo señalado por el presidente de México, en una democracia nadie puede ser intocable. El autoritarismo sí plantea que no se puede tocar al intocable, pero en la democracia es la voluntad del pueblo”.

Ante ello, dijo que celebran la aprobación de las **reformas** a **leyes secundarias** en **materia político-electoral**, con las cuales se mantiene el espíritu de la propuesta original del Ejecutivo federal, además que ésta no altera en lo absoluto los procedimientos legales.

“Nuestro país es orgullosamente democrata, con la llegada de la Cuarta Transformación demostramos e hicimos valer la voluntad del pueblo para decidir, por lo que en esta nación no tienen cabida aquellos que se resisten a ser señalados, tocados”.

En el marco de la aprobación de las **minutas** que **reforman**, **adicionan** y **derogan** diversas disposiciones de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)**, las y los integrantes de la bancada de Morena saludaron la pertinencia del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista para reservar el artículo 12 con el fin de erradicar cualquier duda o atisbo de beneficio particular. ■



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SEMISEMANAL <b>ContraRéplica</b> <small>Revista de Opinión</small>	4	19/12/2022	LEGISLATIVO



**El diputado** celebró la aprobación de la [reforma electoral](#) a [leyes secundarias](#). Archivo



'PARA UNA DEMOCRACIA MENOS COSTOSA'

# Insistiremos con la reforma electoral: Mier

PATRICIA RAMIREZ

**'Busca Morena que órganos electorales no estén en manos de los partidos ni de Claudio X González'**

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, aseguró que las modificaciones a las leyes secundarias en materia electoral que se aprobaron el pasado jueves en la Cámara de Diputados mantienen el espíritu de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, precisó que los legisladores morenistas insistirán en una reforma que materialice el deseo de millones mexicanos, esto es democracia más barata y órganos electorales que no estén en manos de los partidos ni de Claudio X González.

Coincidió en que sólo en los regímenes autoritarios hay intocables y lamentó que algunos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), como Lorenzo Córdova o Ciro Murayama, se aferren a los privilegios de la burocracia dorada, sueldos estratosféricos a comparación de un profesor de escuela pública.

"Ahora que en la Cámara de Diputados tocamos esos excesos, rápidamente reaccionaron, porque el mayor acierto de la reforma electoral fue precisamente atacar el bolsillo de esos empleados de la nación", sentenció.

Tras asegurar que no se trastocaron los procesos legales durante la discusión de este paquete de reformas, el líder parlamentario subrayó que en una democracia nadie puede ser intocable y el autoritarismo sí plantea que no se puede tocar al intocable, pero en la democracia es la voluntad del pueblo.

En el marco de la aprobación de las minutas que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), también reconoció a los legisladores del Partido Verde Ecologista de México para reservar el artículo 12 con el fin de erradicar cualquier duda o atisbo de beneficio particular.

Ignacio Mier indicó que ahora está en manos del Senado de la República aprobar la última modificación a la minuta con la que se elimina la cuestionada transferencia de votos.

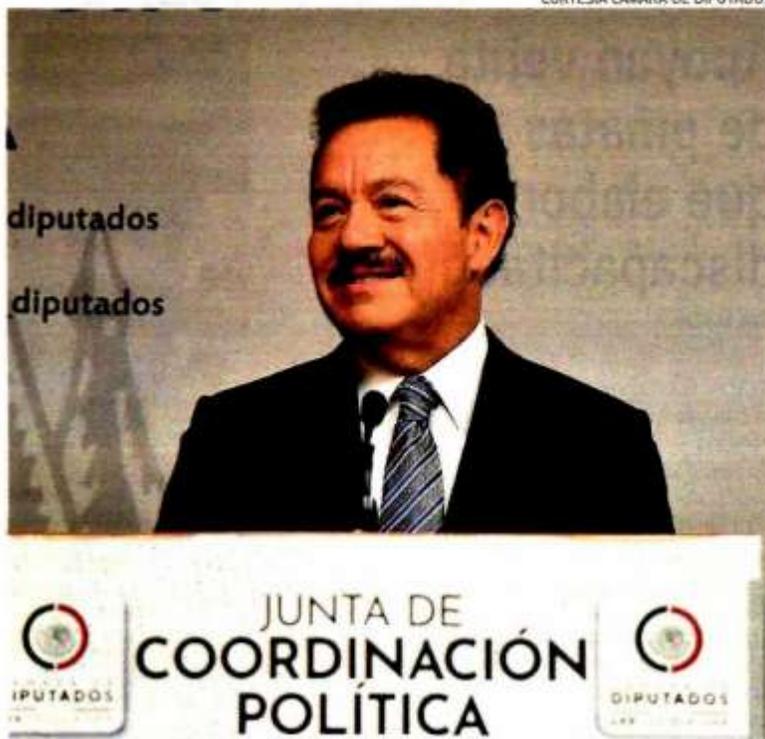
El coordinador parlamentario lamentó que los partidos de oposición, en su visión conservadora, se hayan opuesto a aprobar una reforma constitucional integral que proponía reducir el presupuesto de los partidos a la mitad, o alcanzar ahorros por 15 mil millones de pesos por la reducción del aparato electoral, así como la elimina-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	24	19/12/2022	LEGISLATIVO

ción de los 200 diputados plurinominales. En la reforma electoral pudimos establecer que en este país no haya un INE rico, con pueblo pobre. "Vamos a seguir insistiendo en una reforma que materialice el deseo de los mexicanos: órganos electorales que no estén en manos de partidos ni de cúpulas del poder económico que hoy ostenta Claudio X González", dijo.

CORTESIA CAMARA DE DIPUTADOS



**Ignacio Mier** lamenta que algunos consejeros del INE se aferren.



PERIÓDICO

Voragine

PAGINA

FECHA

19/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



## Lo aprobado por la Cámara de Diputados conserva el espíritu de la propuesta original en materia electoral: Morena

El legislador por Puebla, Ignacio Moisés Mier coincidió en que sólo en los regímenes autoritarios hay intocables. “Nuestro país es orgullosamente demócrata, con la llegada de la Cuarta Transformación demostramos e hicimos valer la voluntad del pueblo para decidir, por lo que en esta nación no tienen cabida aquellos que se resisten a ser señalados, tocados”.

<https://www.voragine.com.mx/2022/12/18/lo-aprobado-por-la-camara-de-diputados-conserva-el-espíritu-de-la-propuesta-original-en-materia-electoral-morena/>



## Insistirán en partidos más baratos

Los diputados federales de Morena insistirán en lograr una reforma electoral que garantice “una democracia más barata y órganos electorales que no estén en manos de los partidos ni de las cúpulas del poder económico”, aseguró su coordinador, Ignacio Mier.

En el marco de la aprobación de las minutas que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), la bancada de Morena en San Lázaro saludó la pertinencia del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista para reservar el artículo 12, con el fin de erradicar cualquier duda o atisbo de beneficio particular.

Ignacio Mier indicó que ahora

está en manos del Senado de la República aprobar la última modificación a la minuta con la que se elimina la transferencia de votos.

Lamentó que los partidos de oposición “en su visión conservadora, se hayan opuesto a aprobar una reforma constitucional integral que proponía reducir el presupuesto de los partidos a la mitad, o alcanzar ahorros por 15 mil millones de pesos por la reducción del aparato electoral, así como la eliminación de los 200 diputados plurinominales”.

De esa manera, celebró la aprobación de las reformas a leyes secundarias en materia político-electoral, aunque falta la aprobación del Senado al dictamen que contiene la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como la expedición de Ley General de medios de impugnación en materia electoral. / KARINA AGUILAR



## Nacho Mier celebra aprobación de reformas a leyes secundarias en materia político-electoral

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, celebró que se hayan aprobado las reformas a las leyes secundarias en temas político - electorales, negando que altere temas legales. El legislador poblano afirmó que se hizo valer la voluntad del pueblo y con ello es que se demostró que no hay cabida para los que se resisten a los cambios.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoon-politikon/item/72196-nacho-mier-celebra-aprobacion-de-reformas-a-leyes-secundarias-en-materia-politico-electoral>



Pide víctima imputación por homicidio

# Exigen cargos por Zapata 56

Buscan abogados que ex funcionarios en Benito Juárez sean investigados

ALEJANDRO LEÓN

Los abogados de Martín Hernández, víctima del colapso del edificio de Zapata 56, en donde murieron su mamá y su esposa, pidieron a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México impute e investigue por el delito de homicidio culposo a ex funcionarios de la entonces Delegación Benito Juárez.

Durante el sismo del 19 de septiembre de 2017 se desplomó el inmueble, en el que fallecieron Matilde Téllez, mamá de Martín, y Karla Santos, su esposa, quienes eran trabajadoras del hogar en uno de los departamentos de Zapata 56.

Entre los acusados por la víctima están los ex delegados Jorge Romero y Christian von Roehrich, así como Nicias Aridjis y Luis Vizcaino, quienes, respectivamente, eran encargados de Obras

y Desarrollo Urbano y de la Dirección Jurídica.

Los afectados argumentaron que en diciembre de 2014, durante la Administración de Jorge Romero, la Delegación recibió en Ventanilla Única el registro de manifestación de construcción de la empresa Canada Building System para levantar el edificio de Zapata 56.

Mientras que en abril de 2016, en el Gobierno de Christian von Roehrich, la ex Delegación recibió el aviso de terminación de obra, la cual, explicaron, fue firmada por Juan Duay Huerta, como Director Responsable de Obra.

En mayo de 2016, Nicias Aridjis otorgó la autorización del uso y ocupación de obra del edificio, remarcaron.

Jessica González, abogada de Hernández, detalló que la petición de la formulación de imputación por homicidio culposo está encaminada para que encuentren justicia en el caso y que la víctima sea indemnizada.

Recordó que el 27 de septiembre interpusieron una

denuncia de hechos en el Ministerio Público por la muerte de las dos familiares de Martín y, ahora, solicitaron la formulación de imputación.

“La denuncia ya está ratificada, sin embargo, también solicitamos que se aceptaran imputaciones por homicidio a Christian von Roehrich, Jorge Romero, Nicias Aridjis y Luis Vizcaino, esto todavía falta.

“Pero, lo más importante y tras lo que estamos, es para que se repare el daño a Martín por la muerte de sus familiares”, comentó la litigante.

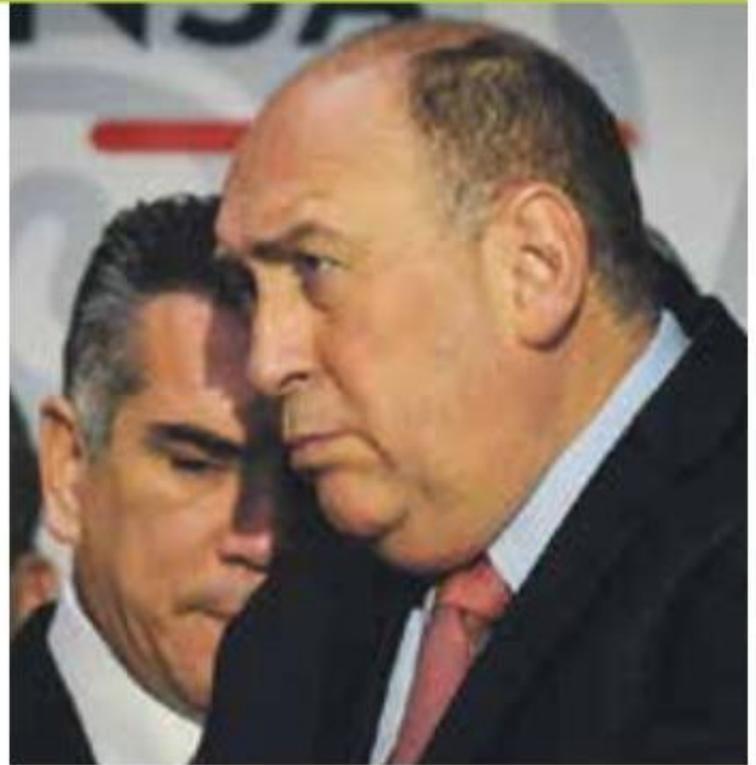
Sin embargo, Hernández, cuestionó que desde septiembre, personal de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad no lo ha citado a declarar por la denuncia que interpuso.

“Quisiera que avance esto, diera lugar mi denuncia por homicidio culposo, quiero que se garantice una reparación del daño, que se haga justicia, que deje de existir esto de la corrupción, porque hay muchas familias defraudadas y también en riesgo”, expresó Hernández.



## PODRÍA IRSE LA REFORMA ELECTORAL MÁS ALLÁ DE FEBRERO

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, anticipó que las reformas electorales podrían irse mucho más allá de febrero del 2023. Dijo que “el INE debe ser más austero”, y con la reforma de Morena “le dieron ‘un llegue’, pero su autonomía está a salvo”. — **V. Chávez / PÁG. 40**



CUARTOSCURO

**MOREIRA.** Hubo “fraude al Parlamento”, pues se modificó “algo que ya era ley”.



Convenio entre partidos que vetó AMLO era ley aprobada, afirma

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

El proceso de cambios de última hora a las leyes reglamentarias del sistema electoral "fue un fraude al Parlamento", porque se modificó "algo que ya era ley aprobado por las dos cámaras del Congreso", acusó el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

Por eso, anticipó que las reformas podrían irse mucho más allá de febrero de 2023, porque el convenio entre partidos establecido en el artículo 12 de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales que vetó el presidente Andrés Manuel López Obrador "ya había sido avalado", por lo que el Senado tendrá que hacer una revisión de los hechos y corregir de nuevo la plana, dijo.

En San Lázaro "se discutió algo que no se debió de haber discutido, es un grave error", porque el convenio "no es una cláusula de vida eterna, no es un trasvase de votos, es una cláusula que ya está en 20 estados de la República y en todos los partidos. Es una división y una separación de votos", explicó.

También planteó que "es verdad, el INE (Instituto Nacional Electoral) debe ser más austero", y con la reforma de Morena "le dieron un *llague*, pero su autonomía está a salvo", aseguró.

El diputado detalló que "se aprobó primero en San Lázaro, como cámara de origen, la cláusula del artículo 12; se aprueba en la Cámara de Senadores, pero de regreso con los diputados le agregaron otra cosa, eso se debe revisar, analizar y votar nuevamente en el Senado".

"Se debe saber que hay 20 estados en los que hacen esto, se votan juntos y en los que se firma un convenio entre los partidos que van en coalición. No se están pasando votos, los están dividiendo, conviniendo, porque, como están juntos, no sabes por quién se votó", expuso.

Reconoció que, "normalmente, el partido más grande se lleva el mayor porcentaje, se *chupa* los votos de los pequeños, por eso se hace la división con los porcentajes legales".

Insistió en que, "si eso ya se había discutido y aprobado en las cámaras, no se tenía que discutir otra vez. Se dijo que le pusieron un punto y seguido y que ya no es el mismo artículo, pero dice lo mismo. Eso, de verdad, es para hacer un libro de derecho. Ya estaba probado, ya era para publicarse".

"FUE UN FRAUDE", ACUSA

# PRI anticipa que discusión de plan B podría 'ir más allá de febrero'

"El Senado tendrá que hacer una revisión de los hechos y corregir de nuevo la plana", señala Rubén Moreira



POSTURA. Rubén Moreira, coordinador del tricolor en la Cámara de Diputados.

"Nosotros no estamos de acuerdo en el total y votamos en contra, no sólo por acuerdo, sino por convicción", resaltó.

"Cada quien sabe lo que hace, igual que lo que hizo el senador Ricardo Monreal, cada quien sabe. Él sabrá si veta o no se veta, ese es su tema. Nosotros somos de otro partido. Yo no juzgo nada ni a nadie, cada

quien sabe lo que hace", precisó.

Anotó que "el consenso del grupo y el convencimiento de las compañeras y los compañeros fue votar en contra en lo general, en lo particular, y es consecuente con lo que hicimos en la reforma constitucional".

Por lo anterior, Moreira Valdez recordó que la dirigencia nacional de su partido interpondrá una acción de

inconstitucionalidad ante la Suprema Corte, en contra del llamado plan B de reforma electoral del gobierno, al considerar que representa un atropello y un golpe a la democracia.

El CEN del PRI -anticipó- acudiría a todos los recursos jurídicos para "evitar que ese atropello a la democracia siga adelante, ya que las reformas aprobadas violan la Carta

## FOCOS

**El "capricho".** El líder priista en la Cámara de Diputados remarcó que para su partido el plan B es una reforma "hecha a modo, para cumplir con un capricho de acabar con el INE".

**La autonomía.** El coordinador priista señaló que "es verdad, el INE debe ser más austero", y con la reforma de Morena "le dieron un *llague*, pero su autonomía está a salvo".

**Siguiente paso.** La dirigencia de su partido interpondrá una acción de inconstitucionalidad ante la Corte en contra del plan B electoral del gobierno, al considerar que representa "un atropello".

## SOSTIENE MONREAL

VOTO EN CONTRA  
"NO ES POLÍTICO  
O COYUNTURAL"

El voto en contra del plan B electoral "no es un asunto político o coyuntural", sino es "defender la democracia y la Constitución", aseguró el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

El legislador publicó en su página de internet el voto particular que presentó durante la sesión del pleno del Senado del 14 de diciembre contra la reforma electoral.

En el documento expone 21 aspectos de inconstitucionalidad del dictamen, y las inconsistencias, contradicciones y problemas de técnica legislativa sustantivas que presenta el proyecto presentado por el Ejecutivo.

— Eduardo Ortega

Magna". El PRI ha iniciado ya el análisis en materia legislativa y constitucional para presentar una acción de inconstitucionalidad; al respecto, Moreira expresó su confianza en que los ministros sabrán "honrar lo que representan para todos en este país".

Remarcó que para su partido el plan B es una reforma hecha a modo, para cumplir con un capricho de acabar con el INE, que es "referente de la democracia mexicana y una institución con reconocimiento internacional, que ha permitido que la participación ciudadana sea una realidad, y que fue la ruta por la cual llegaron al poder quienes ahora quieren destruirla.

**HABRÍAN SECUESTRAO A DOS**

# Roban vehículos a paisanos en carreteras de Zacatecas

Según David Monreal, una caravana de mil 300 personas llegó con bien // Diputados federales condenan asaltos y demandan reforzar la seguridad

**ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ**  
CORRESPONSAL  
ZACATECAS, ZAC.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ) confirmó que el viernes 16 y el sábado 17 de diciembre delincuentes despojaron de sus vehículos a familias migrantes que circulaban por carreteras de Zacatecas.

Sin embargo, la institución no ha emitido un comunicado al respecto, sino que filtró a algunos medios una tarjeta informativa, en la cual reconoció los hechos parcialmente, sin mencionar los secuestros de dos personas divulgados de manera no oficial, sobre los cuales la Secretaría de Seguridad Pública zacatecana tampoco ha fijado una postura.

Versiones indicaron que 35 personas (migrantes y ciudadanos locales) fueron bajados de sus vehículos con lujo de violencia y abandonados a la orilla de la carretera federal 45, entre los municipios de Enrique Estrada y Fresnillo.

Este domingo, Manuel Soriano, jefe de prensa de la FGJEZ, reconoció que "no envió boletín" a medios de comunicación sobre la acción criminal, pero sí recibió de funcionarios de la institución que encabezaba Francisco Murillo datos que sólo hizo llegar a pocos medios locales y nacionales, sin explicar por qué.

Según esa información, los robos cometidos por sujetos armados fueron perpetrados el viernes. En la tarjeta informativa se acotó que "entre el 16 y 17 de diciembre del presente año la Fiscalía General de

Justicia del Estado de Zacatecas recibió siete denuncias penales por el robo de seis vehículos de motor"; es decir, hubo una denuncia más de las conocidas originalmente.

Los asaltos fueron perpetrados "en las carreteras federales 45 y 54, con un total de 25 personas afectadas". Esta cifra es menor a las 35 personas que fueron bajadas de los seis automotores robados, según información que el sábado proporcionaron autoridades que participaron en la búsqueda, lo que derivó en la localización de dos de las seis unidades robadas en la comunidad La Luz, en Fresnillo.

La FGJEZ también filtró que las familias de paisanos despojados provenían de "California y Arizona, Estados Unidos, y se dirigían a diversos municipios de Guanajuato y Durango".

Además, se aclaró que "los denunciantes no viajaban en caravana", sino que "fueron interceptados por sujetos armados en distintos momentos y los despojaron.

"Por conducto de la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos se les ha brindado asesoría y acompañamiento, atención médica, hospedaje, ropa, alimentos y traslados para que los afectados llegaran a sus lugares de destino con apoyo de sus familiares que viven en México; asimismo, se ha coordinado la atención con la Secretaría del Zacatecano Migrante", indicó la FGJEZ.

Igualmente, se confirmó que los delincuentes lesionaron con arma de fuego a una mujer "que no fue afectada de gravedad y no hay fa-

llecidos". Por lo pronto, diversas versiones indican que cuatro de las familias asaltadas eran migrantes y las otras dos radican en Zacatecas.

En tanto, el gobernador David Monreal Ávila emitió ayer un boletín para presumir—sin mencionar los robos de vehículos confirmados por la FGJEZ— que el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría del Zacatecano Migrante y la Guardia Nacional "resguardaron una caravana de más de mil 300 paisanos"—no precisa qué días— desde la frontera norte de México hasta Zacatecas. Aseguró que los migrantes "arribaron a sus lugares de destino sin incidentes, ni contratiempos".

En tanto, la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados federal condenó el robo de vehículos que sufrieron los connacionales. En un comunicado, exigió que las carreteras del país cuenten con más vigilancia, particularmente en Zacatecas, San Luis Potosí, Michoacán, Jalisco y Guanajuato.

Para ello, llamaron a reforzar la presencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Guardia Nacional, así como de las policías estatales y municipales.

"Es lamentable, una vez más, la actuación de grupos delincuenciales en Zacatecas, que se ha convertido en un narcoestado. Observamos con preocupación la incapacidad para enfrentarlos y parar la ola de inseguridad en esa entidad", afirmó el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira.



▲ Elementos de la Guardia Nacional, coordinados con el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría del Zacatecano Migrante, "resguardaron una caravana con más de mil 300 paisanos", aseguró el gobernador David Monreal. Foto *La Jornada*



## PRI en San Lázaro condena asalto a caravana de paisanos; exige seguridad en carreteras



La fracción del PRI en la Cámara de Diputados condenó el asalto a una caravana de paisanos provenientes de Estados Unidos en el tramo Fresnillo-Zacatecas, al tiempo de exigir a la Secretaría de Seguridad y a la Guardia Nacional, así como a policías estatales y municipales, mayor vigilancia y protección en las carreteras del país.

Urgieron a redoblar los operativos de seguridad de manera particular en los estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Michoacán, Jalisco y Guanajuato, a donde muchos connacionales regresan en la temporada de fin de año.

Los legisladores priistas, encabezados por su coordinador Rubén Moreira, lamentaron la impune actuación de grupos delincuenciales en Zacatecas, convirtiendo esa entidad en un narcoestado ante la incapacidad de la autoridad para enfrentar la ola de inseguridad.

La tarde del sábado se registró un asalto a una caravana de paisanos migrantes mientras transitaban en sus vehículos por la carretera federal 45 Fresnillo-Zacatecas, a la altura del municipio de Félix U. Gómez, un punto que se ha vuelto riesgoso por los constantes ataques de hombres armados hacia los automovilistas.

<https://www.milenio.com/politica/pri-san-lazaro-condena-asalto-caravana-paisanos>



## Insistirá PRI en reforma para evitar que crimen organizado se meta en elecciones



El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados insistirá en una reforma que tiene como propósito evitar que el crimen organizado se meta en los procesos electorales.

Rubén Moreira, coordinador de la bancada priista en San Lázaro, indicó que en esa iniciativa propondrá que los crímenes contra candidatos, electores y periodistas del día de las elecciones no prescriban.

“Estoy presentando una iniciativa, de nueva cuenta, para evitar que el narco se meta en las elecciones. Entre otras cosas, se plantea en la iniciativa que los crímenes contra periodistas, los crímenes contra electores, que son los ciudadanos y contra candidatos el día de las elecciones nunca prescriban”.

El segundo punto de su propuesta es que si matan a un candidato el día de la jornada electoral ésta se suspenda temporalmente.

“Si ahorita matan a un candidato, resulta que iba en segundo lugar y no pasó nada”, comentó el ex gobernador de Coahuila.

Otro punto relevante que Moreira propone en su iniciativa es que se realicen estadísticas, un observatorio electoral “para ver dónde está afectando el crimen, “porque hay lugares donde las mujeres no pueden ser candidatas, hay lugares donde no se puede hacer campañas en todo el país”, indicó el líder de la bancada priista, quien mencionó concretamente tres lugares Michoacán, Guerrero y Jalisco.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/insistira-pri-en-reforma-para-evitar-que-crimen-organizado-se-meta-en-elecciones/>



## Alejandra Del Moral, candidata del PRI-Edomex; se declaran listos para ir en alianza con PRD y PAN

Concepción González Tenorio  
nacional@cronica.com.mx

Con la presencia de su dirigencia nacional y estatal reunida en Toluca, el priísta mexiquense advirtió que en el Estado de México, "empieza la derrota del morenismo" y cerró filas en torno a quien será su eventual candidata a la gubernatura, Alejandra del Moral Vela.

En la CXXV Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal, donde se dio cita el dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas y fue designada como delegada del CEN, la diputada Ana Lilia Herrera, al grito de "Unidad", los priístas mexiquenses anticiparon estar listos para dar la batalla en 2023 y refrendaron que irán en alianza con el PAN y PRD en los comicios de junio próximo.

El dirigente nacional, Ale-



Alejandro Moreno señaló que Alejandra del Moral es la mejor opción.

jandro Moreno, sostuvo que su partido "tiene todo para ganar en 2023" y consideró que la actual Coordinadora por la Defensa del Estado de México, Alejandra Del Moral Vela, es la mejor propuesta para encabezar el proyecto tricolor.

"Que se escuche fuerte y cla-

ro, el Estado de México seguirá siendo priísta, aquí vamos a tener una gobernadora que emane de nuestro partido", indicó.

Al hacer uso de la palabra, Alejandra del Moral, expresó que "No hay PRI sin unidad, ni unidad sin inclusión". Aseguró que su partido está más vivo y

fuerte que nunca, "Que se oiga claro, que se oiga fuerte, el priísta mexiquense no va a entregar el Estado de México. Aquí lo único que vamos a entregar son buenos resultados", precisó.

En el evento donde estuvieron presentes Carolina Viggiano, Secretaria General del CEN del PRI; Beatriz Paredes, Senadora de la República; Arturo Montiel Rojas, ex Gobernador del Estado de México; Rubén Moreira Valdez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados federal, así como cerca de cinco mil liderazgos priístas, Alejandra del Moral expresó un reconocimiento al gobierno de Alfredo Del Mazo y su política prioritaria a favor de las mujeres.

Ante la militancia, Del Moral Vela, señaló que los priístas mexiquenses son el mejor priísta del país y agregó "Como ha ocurrido en el pasado, el Estado de México es donde el PRI se levanta de sus caídas; donde el PRI se renueva para seguir siendo útil al pueblo de México; donde el PRI es autocrítico y propositivo; donde sabemos preservar lo que está bien y cambiar lo que podemos mejorar".

Sostuvo que "el PRI del Estado de México es una mura-

lla con la que se han topado los contrincantes y el próximo año no será la excepción", luego de recordar la recuperación en la pasada elección local de algunos de los municipios y distritos más importantes de la entidad, señaló que sus contrincantes "ganan donde no los conocen, pero en el Estado de México, el pueblo ya los reconoce y los rechazó en 2021 porque no saben gobernar".

"En el Estado de México empieza la derrota del morenismo. Vamos a ganar porque nos mueve el amor por nuestro estado y nos mueve el compromiso con los mexiquenses", afirmó.

En la sesión donde se solicitó autorización al CEN para suscribir, en próximos días, el convenio de coalición con otras fuerzas políticas para formalizar la alianza electoral, Alejandra del Moral, expresó su reconocimiento a los diputados Enrique Vargas y Omar Ortega, del PAN y PRD, respectivamente, por estar dispuestos a defender al Estado de México y por su madurez y disposición para lograr el gran acuerdo que necesita la entidad, por lo que aseguró, la alianza está más viva que nunca, "hay tiro y estamos listos".



# Plan B pone en riesgo que prisioneros voten en 2024 como propone AMLO

Una investigación del Instituto Belisario Domínguez señala que dicho plan elimina la estructura permanente subdelegacional del INE

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

Aunque el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral permite a las personas que se encuentran en prisión —donde existan condiciones de seguridad— votar en las elecciones del 2024, esta medida corre el riesgo de no concretarse por la falta de normatividad, coordinación entre autoridades y sobre todo por el desmantelamiento del INE a



La reforma que impulsa el Presidente autoriza el voto de los presos.

partir de esas reformas que impulsó el mandatario.

Paradójicamente, la misma reforma que impulsa López Obrador y que por el momento se encuentra pausada en el Congreso hasta febrero del

2023, es la que puede cerrarle el paso a este derecho de los internos en reclusorios, pues este Plan B de AMLO elimina el 84 % de las plazas del Servicio Profesional Electoral, clave en la organización de elecciones

y de este proyecto para personas privadas de su libertad pero también lo dejó sin recursos para organizar los comicios, según acusaron los propios consejeros electorales del INE.

Durante la prueba piloto que realizó el INE en las pasadas elecciones del 2021, el Observatorio electoral de los derechos políticos y de acceso a la información de las personas en prisión preventiva consideró que “la profesionalización y amplia experiencia del personal de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE), que estuvieron a cargo de la implementación del modelo en los cinco CEFERESOS, fue determinante para que este modelo pudiera ser implementado de manera óptima”.

Sin embargo, el llamado Plan B eliminar la estructura permanente subdelegacional del INE y reduce al mínimo el Servicio Profesional Electoral lo que impediría contar con personal calificado como lo ordena la Constitución para organizar las elecciones y este tipo de proyectos para el voto de personas en prisión.

La investigación del Instituto Belisario Domínguez, titulada “Modelos de votación electoral para las personas en prisión

preventiva: países seleccionados”, reconoce la importancia sobre la participación de las Juntas Locales Ejecutivas en esta prueba piloto y también advierte sobre las debilidades que registra esta posibilidad rumbo a los comicios del 2024,

De entrada, el modelo de votación elaborado por el INE para el voto de las Personas en prisión preventiva (PPP) solo reguló la prueba piloto para el proceso electoral federal 2020-2021. Pero para las elecciones del año 2024 y subsecuentes, aún no se cuenta con un modelo de votación general o marco normativo para su elaboración.

En la actualidad, Argentina, Costa Rica, Ecuador y España cuentan con alguna normativa a partir de la cual se garantiza el derecho al voto de las personas en prisión preventiva.

En febrero del 2019, el TEP-JF ordenó al INE diseñar e implementar una etapa de prueba, a fin de garantizar este derecho en las elecciones del año 2024. Además, estableció que el INE identificará si el ejercicio del derecho al voto se aplicará solamente en la elección presidencial o en otras elecciones, según las posibilidades administrativas y financieras.



Rubén Moreira

## Derechos humanos, la apuesta ciudadana

**En un** escenario en el que la disposición al diálogo, la negociación y, sobre todo, la conciliación, han sido, y siguen siendo, prácticamente nulas por parte de la fracción parlamentaria de la autonombrada Cuarta Transformación, la perspectiva para los próximos tres años resulta desalentadora, no solo en lo relativo a la agenda legislativa, sino en todo lo concerniente a las políticas públicas, particularmente por la incertidumbre que ocasiona un manejo autoritario del poder.

**A**fortunadamente, el resultado de las elecciones intermedias ha hecho posible que en la Cámara de Diputados ya puedan ser impedidas las reformas constitucionales retrógradas y, por lo menos, contenidas otras propuestas legislativas que representan una amenaza para el desarrollo del país.

Nos encontramos ante una distorsión de la democracia: el despotismo de las mayorías desde la retórica populista, es decir, la que enarbola el concepto "pueblo", indistinto, intangible y ambiguo, para imponer un proyecto que tiene una considerable oposición entre partidos políticos y ciudadanos en general.

Desde esa perspectiva, el "pueblo harto" no quiere energías limpias, sino seguir dependiendo de los hidrocarburos; ni un Instituto Nacional Electoral ciudadanizado, sino dependiente del Poder Ejecutivo; no quiere verdaderos programas sociales, sino solo dinero en efectivo; ni servicios médicos de calidad, medicinas, vacunas y quimioterapias, o educación para el libre pensamiento, sino un Tren Maya; no quiere servicios dignos en su municipio ni paz ni tranquilidad, sino el imperio de la corrupción, la violencia y la narcoeconomía.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	14	19/12/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Sin embargo, no existe un "pueblo hart", sino millones de ciudadanos, con nombres y apellidos, identidades y nacionalidad, inconformes con la escasez, la falta de trabajo, de oportunidades, la exclusión, el olvido en que los tienen los partidos políticos y la corrupción que se combate solo en el discurso y se abraza en los hechos, como al crimen organizado.

Por eso cada día más mexicanos se desilusionan al ver que ninguna de las promesas se ha cumplido y, por el contrario, los problemas se magnifican.

Cada día más los ciudadanos apuestan no por un partido, un gobierno o un político, sino por la efectiva concreción del Artículo 1º Constitucional: la promoción, respeto, protección y garantía de sus derechos humanos. Apuestan por la democracia efectiva, la legalidad y la institucionalidad por parte de sus representantes y sus autoridades, que son, por sí mismas, derechos humanos, como lo son en realidad todos los rubros que deben abordar las políticas públicas.

**Coordinador de los diputados del PRI**



**Cada día** más los ciudadanos apuestan por la efectiva concreción del Artículo 1º Constitucional.



## EL CABALLITO

### Döring ¿la salida al conflicto entre PAN y Morena en Congreso?

:::: Nos cuentan que algunos diputados de Morena y de otros partidos no ven con malos ojos que el panista **Federico Döring** sea nombrado coordinador y, por ende, se mantenga en la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local hasta el 31 de agosto de 2023. La semana pasada, tras varios jaloneos, se acordó que Döring, ya como vicecoordinador de la bancada, ocupe la Jucopo hasta el 15 de febrero. Durante este tiempo, nos detallan, los panistas deberán ponerse de acuerdo y tomar decisiones para ver si esperan a **Christian von Roehrich**, quien es buscado por la justicia, o de plano ya cambian de coordinador. Nos dicen que algunos diputados de otros partidos están de acuerdo con este nombramiento ya que Döring no pertenece al grupo político del hombre de mayor poder en el PAN de la Ciudad de México, **Jorge Romero**, con quien Morena y el gobierno capitalino mantienen serias diferencias.



Federico Döring

ARCHIVO EL UNIVERSAL

### Dan color a favor de Brugada

:::: Le platicamos que este domingo la dirigencia nacional de Morena, encabezada por el

presidente **Mario Delgado** y la secretaria general **Citlalli Hernández**, así como el vocero presidencial, **Jesús Ramírez**, visitaron las llamadas Utopías que ha creado la alcaldesa de Iztapalapa, **Clara Brugada**. Nos cuentan que estuvieron muy atentos y hasta en redes sociales destacaron los logros de doña Clara. La visita no tomaría mayor relevancia si no fuera porque la edil es una de las *corcholatas* guindas para la Ciudad de México en 2024. ¿Será que don Mario y demás dirigentes, también visitarán a las otras *corcholatas* y se dejarán ver públicamente?

### Empujón al campo en el Edomex, en año electoral

:::: Dentro del Paquete Fiscal 2023 aprobado la semana pasada por los diputados del Edomex se destinarán cerca de 500 millones de pesos para el campo mexiquense. El legislador morenista **Max Correa** dijo que además el gobierno federal apoyará a otros 100 mil productores en la entidad, adicionales a los 100 mil que ya están inscritos en el Programa de Producción para el Bienestar. Aunque algunos celebran esos logros para el siguiente año, no olvidan que será electoral pues se elegirá al próximo gobernador/a mexiquense.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



#OPINIÓN

# LA 4T TRATA MEJOR A LOS NARCOS QUE A PERIODISTAS

*Palacio Nacional infunde más respeto por los capos del crimen organizado que por los profesionales del periodismo y la comunicación*

Ocupa México el nada honoroso primer lugar en asesinato y agresiones contra periodistas. Somos los campeones en atentados contra la libertad de expresión. Pero el tema no es prioridad para el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Por el contrario, desde el púlpito de la mañana, azuza a diario a sus huestes contra los informadores.

Un día sí y el otro también ironiza, descalifica, cuestiona y sobaja el trabajo de comunicadores y medios que son incómodos a su gobierno. Además, usa a periodistas y medios afines para atacar a quienes no están alineados con la 4T.

Lo hace con tanta vehemencia y saña, que cualquier persona en la calle se siente con el derecho de encarar y atacar, colocando a los informadores en una situación muy vulnerable.

Lo más grave de esta situación es que AMLO ve a los periodistas como un peligro para su gobierno, incluso más que los narcotraficantes. Ha dedicado más discursos y mañaneros para atacar a columnistas y líderes de opinión que a los capos de la delincuencia organizada, a quienes incluso se refiere con más respeto.

Su gobierno dejó de hacer máxima publicidad contra los capos de la mafia y hasta evitar referirse a ellos como criminales llamándolos "objetivos prioritarios". Cuida todo para no estigmatizar a líderes de la delincuencia que arrasan con pueblos completos, tienen bajo asedio a importantes ciudades y venenan con sus mercancías a millones. Eso, sin embargo, merece todo el respeto de la 4T, mientras que

los periodistas, que cumplen una función de equilibrio en la sociedad, son vilipendiados y colocados en situación vulnerable.

De acuerdo con la organización **Reporteros Sin Fronteras**, en 2022, por cuarto año consecutivo, México se colocó como el país más peligroso y mortífero para los periodistas, por delante de países en guerra como **Ucrania** o **Yemen**.

Da la impresión entonces que la 4T trata mejor a los narcos porque tienen un cuerno de chivo cruzado en el pecho, mientras que los periodistas la única arma que portan es la de la palabra.

Por todo eso, por acción u omisión, el **Estado** es corresponsable del atentado que sufrió la semana pasada el periodista **Ciro Gómez Leyva** y de los 17 profesionales de la comunicación y el periodismo que han perdido la vida en este 2022.

\*\*\*

De la oficina de la ministra **Margarita Ríos Farjat** me escribieron para aclarar que no es una de las aspirantes a la presidencia de la Suprema Corte.

\*\*\*

Hizo de la suya la **chiquillada** (PVEM y PT), provocando una molestia en Palacio **Nacional**: postergar la aprobación del plan B de la **Reforma Electoral** y tarde que temprano, se lo van a cobrar a **Alberto Anaya** y a **Carlos Puentes**.

\*\*\*

**Y como dice el filósofo... Nameacuerdo:** "Los periodistas y los medios no están para aplaudir al gobierno, sino para decir la verdad o algo muy cercano a ella".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

**Ve a los periodistas como un peligro para su gobierno**



**LOURDES MENDOZA**  
SOBREMESA

SOBREMESA

**Lourdes Mendoza**

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoz



## Nominados... a los pecados capitales

Hoy les traigo la edición número 19 de las ternas para buscar a los ganadores de los 7 Pecados Capitales 2022.

Muchos se quedaron en el camino, pues ser tarugo no es pecado capital. Espero sus votos.

Ilustraciones: Oscar Castro

### LUJURIA



La que despertó Luis Alberto Villarreal, mejor conocido como "Ánimo, Montana", en Teresa Jiménez, gobernadora de Aguascalientes. La demostrada por la diputada María Clemente en sus videos XXX. En esta edición, trágicamente, tenemos a Víctor Fuentes, líder del sindicato de la CFE, quien fue acusado el 25N por sus agremiadas como acosador y violador. Asimismo, la de Pedro Salmerón, presunto acosador, a quien Panamá, muy bien hecho, rechazó como embajador.



### AVARICIA

Mortal la de Almendra Ortiz, por la adjudicación directa de Imedic en el ISSSTE que tantas vidas ha costado. La de Dante Delgado, quien ya decidió que no irá en alianza ni el 23 ni el 24, convirtiendo a MC en comparsa oficial de Morena al dividir a la oposición. La de Cuauhtémoc Blanco, quien lleva cuatro años con mayores presupuestos sin dar resultados y creando una red de lavado de dinero. Ahora bien, otro competidor muy fuerte para llevarse el galardón es López-Gatell, por su avaricia mortal al seguir sin querer comprar las vacunas contra Covid e influenza.

Continúa en siguiente hoja



## SOBERBIA

Sin duda es el pecado más competido. Comenzamos con la del *Comandante Z*; sí, la de **Pedro Zenteno**, director del ISSSTE, quien se atrevió a mentir en sus comparencias con diputados y senadores. La de la *Vilchismosa*, **Liz Vilchis**, quien sigue haciendo el ridículo cada mañanera. La de **Layda Sansores**, quien, teniendo una larga cola, exhibe la de otros. La de **David Monreal**, acusando a los periodistas de ser ellos los responsables de la delincuencia en Zacatecas. La de **Cuitláhuac García**, quien mientras persigue a Yolli García, hasta encarcelarla, por exhibir el nepotismo y la corrupción de su gobierno, anda preparando la campaña de la Nahle. El último competidor es **Enrique Alfaro**, por permitir que su fiscal, a modo, declarara que Luz Raquel se roció gasolina y se prendió fuego.



## ENVIDIA

La que despertó **Claudia Ruiz Massieu** tras asistir al PRI y, con mucha clase y educación, decirle a su dirigencia que son unos vendidos y que no tienen palabra. La que sentimos todos los mexicanos al ver la alberca de la *casa gris* de **Andy** y su esposa. La que le tiene el subsecretario **Ricardo Mejía** a Armando Guadiana, quien será el candidato de Morena a la gubernatura de Coahuila. La que le tiene el director del AICM, **Carlos Velázquez**, al director del AIFA, Isidro Pastor, pues cobra por no hacer nada y el otro se la pasa de problema en problema.



## PEREZA

La de **Olga Sánchez Cordero**, por no haber legislado las modificaciones a varias leyes para prevenir las violencias contra las mujeres, investigar con perspectiva de género y sancionar los feminicidios, que ya pasaron en diputados. La mostrada por **Ignacio Mier**, al no respetar la división de poderes. La de **Luisa Alcalde**, pues, por su trabajo, podemos asegurar que... está de *aviadora*. La que le da a **Javier May** supervisar el Tren Maya, pues le urge irse para Tabasco a hacer campaña.



### IRA

La que despertó AMLO entre los ciudadanos atacando al INE, debilitando la democracia que lo llevó al poder y a ganar 22 estados. La que sintió Julia Abdalá, la pareja no pareja del impresentable de Manuel Bartlett, cuando los comensales del Arturo's los corrieron a gritos de: vendepatrias, corruptos, rateros, etcétera. 'Ira, tú', fue lo que propios y extraños dijeron al ver los reclamos ciudadanos contra Amlito... ah, no, Alito Moreno, por haberse vendido en la militarización a cambio de salvar su pellejo.

### GULA

La de la "delincuente electoral" Delfina Gómez, quien fue sentenciada por extorsionar a los empleados de Texcoco. La mostrada por Emilio Lozoya durante su estadía en el Reclusorio Norte, pues no deja de beber sus vinos carísimos hasta embrutecerse y degustar su comida favorita. La de la FGR, de Gertz Manero, al expropiar terrenos en Santa Fe, reviviendo un decreto de Porfirio Díaz para su ciudad de la justicia.



### MENCION HONORÍFICA

La mencion honorífica se la llevó –redoble de tambores– la regenta Claudia Sheinbaum, al acreditar, y con creces, haber realizado todos y cada uno de los pecados capitales.

Por ejemplo: lujuria, la que le despertó a su novio, próximo marido. Envidia, la que le generan las y los alcaldes de la UNACDMX, que están demostrando con resultados que sí hay de otra. Por su avaricia, queriendo todas las bardas del país para su ilegal campaña adelantada. Por la ira que levanta entre las mujeres cuando se dice feminista, pues claramente no lo es. Porque se ahorró, por pereza, el esfuerzo por obtener más recursos para la CDMX, y se conforma con lo que AMLO le da. Soberbia, al declarar que el INE la ataca por ser mujer. Gula, al atragantarse sus palabras para quedar bien con AMLO, atacando al fiscal de Morelos, pues el feminicidio de Ariadna poco le importó.



**Victor Hugo Romo del Vivar Guerra**

@vromog



## La corrupción del cartel inmobiliario en BJ

**I**nvestigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Cdmx, a cargo de Ernestina Godoy, confirmaron la semana pasada lo que ya todo el mundo sabía: que políticos del Partido Acción Nacional (PAN) son los artífices del llamado Cartel Inmobiliario de la Alcaldía Benito Juárez.

Según vecinos, comerciantes y arquitectos que viven y trabajan en esa demarcación, “exdelegados y alcaldes son los jefes y principales beneficiarios de la corrupción inmobiliaria que ha operado por años, impunemente, en Benito Juárez”.

Se trata de uno de los negocios ilícitos más rentables, organizado bajo el cobijo de, por lo menos, los exjefes delegacionales Jorge Romero Herrera y Christian von Roehrich, así como el actual alcalde Santiago Taboada.

Los tres han sido titulares de la Alcaldía Benito Juárez durante los últimos 10 años y es un secreto a voces que se han enriquecido con la alta plusvalía del suelo en esa demarcación. Todos, sin excepción, afiliados al PAN, conocido como el partido donde militan los políticos de doble moral.

“Es imposible que siendo la máxima autoridad, no hayan sabido de la autorización ilegal de cientos de pisos y departamentos construidos de más”, dice indignada una representante vecinal de la colonia Del Valle, quien pidió omitir su nombre por temor a represalias.

Todo empezó, asegura, “con la llegada del ex delegado Jorge Romero, quien fue de lo más corrupto. Hasta se apropió de un deportivo público, ubicado en la colonia Portales, que ahora opera como privado para su beneficio”.

El valor del suelo es tan alto en Benito Juárez, recuerda la vecina, que aquí se levantó la Torre Mítikah, el nuevo edificio más alto de la ciudad. Pero la sobreexplotación del suelo llevó al colapso a colonias que nunca habían tenido problemas de inundaciones, asegura el vecino Juan, de la colonia Letrán Valle.

Recuerda que hace dos años, a mediados de septiembre, las lluvias colapsaron el drenaje de esa colonia “como nunca, y se inundaron decenas de inmuebles, el agua rebasó el metro de altura en algunas calles y echo a perder coches, alfombras y muebles”.

Esa es la herencia de corrupción de los gobiernos del PAN, apunta el vecino, pues han permitido que crezca sin control la edificación de inmuebles.

Datos oficiales confirman, hasta ahora, la construcción de 264 pisos excedentes en 130 inmuebles durante 10 años, más o menos, con lo que los jefes del Cartel Inmobiliario han obtenido ganancias por más de 7000 mdp. Se trata, sin duda, de uno de los escándalos de corrupción con manejo ilegal de bienes y raíces, más grandes en la historia de la Ciudad de México.

Hoy, gracias a las investigaciones de la Fiscalía capitalina, se está persiguiendo a los autores intelectuales y operadores de este grupo delictivo. Poco a poco, conforme avanzan las pesquisas, los hilos de la madeja de la corrupción inmobiliaria se van desenredando.

La semana pasada fueron detenidos otros tres ex funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez, ex colaboradores del ex alcalde von Roehrich, con los que suman cinco los encarcelados hasta ahora. Asi-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	15	19/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

mismo, un juez giró orden de aprehensión por corrupción inmobiliaria contra el exalcalde entre 2015 y 2018, y actual diputado en el Congreso de la CdMx, el panista Christian von Roehrich.

Se le acusa, entre otras cosas, de crear una empresa fantasma

para embolsarse más de 200 mdp del erario. Los cargos que enfrenta, en primera instancia, son uso ilegal de atribuciones y facultades en la función pública, y asociación delictuosa. Pronto veremos más de este episodio de corrupción sin precedente.



Colocan posters del llamado cartel inmobiliario en delegación Benito Juárez



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Incluye el *plan B* el voto de las personas en prisión preventiva

VÍCTOR BALLINAS

La reforma comicial aprobada por el Congreso de la Unión, conocida como *plan B*, permitirá que las personas en prisión voten en los centros penitenciarios donde existan condiciones de seguridad necesarias, de acuerdo con la adecuación al artículo 284 Bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe).

Sobre este tema, el Instituto Belisario Domínguez (IBD), del Senado, refiere en un estudio que en febrero de 2019 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que las personas en prisión preventiva tienen derecho a votar y que este derecho deberá ser garantizado en la contienda de 2024.

## Prueba piloto

La investigación del IBD, titulada

*Modelos de votación electoral para las personas en prisión preventiva: países seleccionados*, elaborada por los especialistas Juan Manuel Rodríguez y Miguel Ángel Barrón, subraya que en el proceso electoral de 2021 el INE aplicó una prueba piloto en cinco centros federales de readaptación social, en la que se alcanzó una participación de 94.53 por ciento de las personas privadas de la libertad.

Este ejercicio, precisa el documento del IBD, se llevó a cabo atendiendo una sentencia de la Sala Superior del TEPJF, en la cual se resolvió que las personas en prisión preventiva tienen derecho a sufragar, por lo que se ordenó al INE realizar una prueba piloto, a fin de garantizar dicha prerrogativa.

Derivado de la prueba piloto del INE, se llegó a la conclusión de que es necesario diseñar esquemas de coordinación con las autoridades de los centros de detención que permitan implementar procedimientos electorales y generar condiciones

que fortalezcan el ejercicio del sufragio de las personas presas.

En la actualidad, Argentina, Costa Rica, Ecuador y España cuentan con alguna normativa a partir de la cual se asegura ese derecho.

Los autores del estudio refieren que el TEPJF ordenó al INE diseñar e implementar una etapa de prueba, a fin de garantizar este derecho en las elecciones de 2024.

Además, estableció que ese instituto identificará si el ejercicio del derecho al voto se aplicará solamente en los comicios presidenciales o en otros, según las posibilidades administrativas y financieras.

El 3 de febrero de 2021, el Consejo General del INE, mediante el Acuerdo INE/CG97/2021, aprobó el modelo de operación para la prueba piloto de votación de las personas en prisión preventiva para el proceso electoral federal 2020-2021, en cumplimiento a dicha sentencia.



# El mismo Plan B impediría que personas en prisión voten en comicios de 2024

**Autogol.** Aunque el Plan B de López Obrador en materia electoral prevé que las personas en prisión —donde existan condiciones de seguridad— puedan votar en las elecciones del 2024, esta medida corre el riesgo de no concretarse por la falta de normatividad y por el desmantelamiento del INE a partir de esas reformas que

impone el mandatario al Congreso. El Instituto Belisario Domínguez del Senado señala que dicho plan elimina el 84% de las plazas del Servicio Profesional Electoral, clave para organizar elecciones y del proyecto para personas privadas de su libertad, pero también lo dejaría sin recursos para organizar comicios. **PÁG 8**



# Plan B pone en riesgo que prisioneros voten en 2024 como propone AMLO

Una investigación del Instituto Belisario Domínguez señala que dicho plan elimina la estructura permanente subdelegacional del INE

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

Aunque el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral permite a las personas que se encuentran en prisión —donde existan condiciones de seguridad— votar en las elecciones del 2024, esta medida corre el riesgo de no concretarse por la falta de normatividad, coordinación entre autoridades y sobre todo por el desmantelamiento del INE a



La reforma que impulsa el Presidente autoriza el voto de los presos.

partir de esas reformas que impulsó el mandatario.

Paradójicamente, la misma reforma que impulsa López Obrador y que por el momento se encuentra pausada en el Congreso hasta febrero del

2023, es la que puede cerrarle el paso a este derecho de los internos en reclusorios, pues este Plan B de AMLO elimina el 84 % de las plazas del Servicio Profesional Electoral, clave en la organización de elecciones

y de este proyecto para personas privadas de su libertad pero también lo dejó sin recursos para organizar los comicios, según acusaron los propios consejeros electorales del INE.

Durante la prueba piloto que realizó el INE en las pasadas elecciones del 2021, el Observatorio electoral de los derechos políticos y de acceso a la información de las personas en prisión preventiva consideró que “la profesionalización y amplia experiencia del personal de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE), que estuvieron a cargo de la implementación del modelo en los cinco CEFERESOS, fue determinante para que este modelo pudiera ser implementado de manera óptima”.

Sin embargo, el llamado Plan B eliminar la estructura permanente subdelegacional del INE y reduce al mínimo el Servicio Profesional Electoral lo que impediría contar con personal calificado como lo ordena la Constitución para organizar las elecciones y este tipo de proyectos para el voto de personas en prisión.

La investigación del Instituto Belisario Domínguez, titulada “Modelos de votación electoral para las personas en prisión

preventiva: países seleccionados”, reconoce la importancia sobre la participación de las Juntas Locales Ejecutivas en esta prueba piloto y también advierte sobre las debilidades que registra esta posibilidad rumbo a los comicios del 2024,

De entrada, el modelo de votación elaborado por el INE para el voto de las Personas en prisión preventiva (PPP) solo reguló la prueba piloto para el proceso electoral federal 2020-2021. Pero para las elecciones del año 2024 y subsecuentes, aún no se cuenta con un modelo de votación general o marco normativo para su elaboración.

En la actualidad, Argentina, Costa Rica, Ecuador y España cuentan con alguna normativa a partir de la cual se garantiza el derecho al voto de las personas en prisión preventiva.

En febrero del 2019, el TEP-JF ordenó al INE diseñar e implementar una etapa de prueba, a fin de garantizar este derecho en las elecciones del año 2024. Además, estableció que el INE identificará si el ejercicio del derecho al voto se aplicará solamente en la elección presidencial o en otras elecciones, según las posibilidades administrativas y financieras.



# Presos en México podrían votar en próximas elecciones presidenciales

Una reforma electoral permitiría que las personas en prisión preventiva voten sin obstáculos en los centros penitenciarios para los comicios presidenciales de 2024, reveló un estudio del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

De acuerdo con el estudio denominado “Modelos de votación electoral para las personas en prisión preventiva: países seleccionados”, desde 2019 las autoridades electorales mexicanas organizaron una primera prueba piloto para garantizar este derecho a toda esta población.

Esto, por la solicitud del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que, en 2019, resolvió que las personas en prisión preventiva tienen derecho a votar como cualquier otro ciudadano, aunque pierden esta garantía por su condición jurídica, según las leyes mexicanas.

En este sentido, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó una prueba piloto en 2021 a fin de garantizar dicha prerrogativa, lo cual tuvo un resultado de participación superior al 94 % en cinco centros penitenciarios mexicanos.

El estudio del IBD, perteneciente al Senado mexicano, y elaborado por los investigadores Juan Manuel Rodríguez y Miguel Ángel Barrón, reveló que dicho ordenamiento prevé que se garantice este derecho para las elecciones de 2024, cuando se elegirá a un nuevo presidente de México para un periodo de seis años.

Dicho análisis del IBD del Senado mexicano destaca que al menos cuatro países iberoamericanos como Argentina, Costa Rica, Ecuador y España ya cuentan con alguna normativa a partir de la cual se garantiza el derecho al voto de las personas en prisión preventiva.

Los investigadores recordaron que para garantizar este derecho el INE lanzó una serie de obstáculos que podrían obstaculizar el voto de los reclusos mexicanos.

La principal: la necesidad de diseñar esquemas de coordinación con autoridades de los centros de detención, que permitan implementar procedimientos electorales y generar condiciones que fortalezcan el ejercicio del sufragio.



# Personas en prisión preventiva se verán beneficiados de la Reforma Electoral, apuntó el Senado



Las **personas que están dentro de las cárceles** y reclusorios de México bajo prisión preventiva oficiosa podrán ejercer su voto para las elecciones federales de 2024, esto gracias a la Reforma Electoral recientemente aprobada que les garantiza el ejercicio de sus derechos políticos-electorales.

Este domingo 18 de diciembre el Senado de la República publicó un estudio realizado por la Dirección General de Investigación Estratégica del **Instituto Belisario Domínguez (IBD)**, mismo que refiere que desde 2019, la Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió que las personas en prisión preventiva tienen derecho a votar y dicho derecho debe ser garantizado en las próximas elecciones presidenciales.

Además, la investigación titulada *Modelos de votación electoral para las personas en prisión preventiva: países seleccionados*, elaborada por los investigadores Juan Manuel Rodríguez Carrillo y Miguel Ángel Barrón, destaca que, a partir de esto, el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, se vio obligado a realizar una prueba piloto para conocer el impacto que esto podría ocasionar.



## Reforma electoral se transforma en el Plan B

### DICIEMBRE

● Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una reforma electoral al Congreso de la Unión que no contaba con los votos necesarios para reformar la Constitución, el primer mandatario decidió impulsar un Plan B, haciendo cambios a

leyes secundarias.

Sin embargo, dicho Plan B, que fue aprobado por Morena y sus aliados, contendría diversos puntos inconstitucionales, que han provocado que la oposición anuncie que llevará el tema ante la Suprema Corte, con el objetivo de que los ministros analicen su validez.



#ENCÁMARABAJA

# Vence plazo de propuestas

## PARA INTEGRAR COMITÉ TÉCNICO QUE ELEGIRÁ A CUATRO CONSEJEROS DEL INE

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El próximo miércoles 21 de diciembre, vence el plazo para que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados reciba las propuestas de quienes integrarán el Comité Técnico de Evaluación, que elegirá a cuatro nuevos **consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE)**, para el periodo 2023-2032, en sustitución de **Lorenzo Córdova**, **Adriana Favela**, **Roberto Rulz** y **Ciro Murayama**, quienes concluyen sus encargos el próximo 3 de abril.

De acuerdo a la convocatoria aprobada la semana pasada por la Cámara baja, se establece que el Comité Técnico de Evaluación debe ser integrado con personas de reconocido prestigio y que no hayan sido postuladas o ejerzan algún cargo de elección popular o desempeñado cargos de dirección en **partidos políticos nacionales** o locales y en agrupaciones **políticas**, en todos

los casos, en los últimos cuatro años previos a la designación.

La ruta prevista para la renovación del organismo **electoral**, establece que a más tardar el 6 de enero deberá quedar instalado el Comité Técnico de Evaluación conformado con siete personas de reconocido prestigio: tres de ellos, propuestos por la Junta de Coordinación Política, dos más por la CNDH y otros dos por el INAI. Dicha instancia tendrá la responsabilidad de evaluar a los candidatos y seleccionar a los más idóneos para ser **consejero electoral**.

En tanto, en su tradicional mensaje dominical y en medio de la aprobación de la **Reforma Electoral**, el **consejero** presidente del **Instituto Nacional Electoral**, **Lorenzo Córdova**, reiteró que están atentos a las decisiones que tomen **Poderes de la Unión**, entorno al Plan B, y tras cuestionar el proceso legislativo con el que se aprobó la **reforma**, advirtió que "no va a haber entierro del **INE**". ●

21

DICIEMBRE, FECHA LÍMITE PARA TENER NOMBRES.

6

DE ENERO DEBE QUEDAR INSTALADO EL COMITÉ.

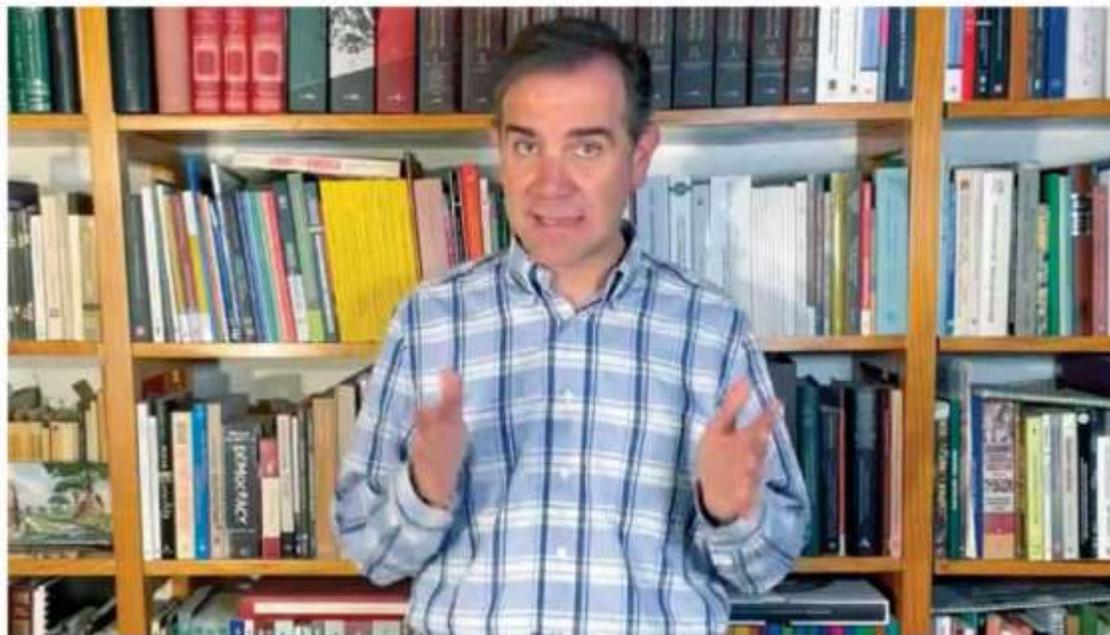
MIEMBROS Y PLAZOS

11

INTEGRANTES CONFORMAN EL CONSEJO GENERAL DEL INE.

9

AÑOS DURAN EN CARGO LOS CONSEJEROS.



**POSTURAS  
Y FECHA**

**1**

• No es de democratas legislar de espaldas a la ciudadanía, dijo [Córdova](#).

**2**

• Criticó que aprueben disposiciones que violan la autonomía del INE.

**3**

• Las fracciones de oposición pondrán énfasis en el Comité Técnico.

**4**

• La Jucopo presentará el 27 de marzo la propuesta para [conserjos](#).



## Cláusula de “vida eterna” manda implementación del Plan B de Reforma Electoral hasta febrero

Por Juan Antonio Cruz Bautista\*

**E**l aún coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila advirtió que la eliminación de la cláusula de “vida eterna” en el Plan B de Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador que aprobaron los diputados el jueves pasado prolongará el debate del cambio en las leyes electorales y entró en vigor hasta febrero de 2023. Gracias a la eliminación del párrafo que permitía a los partidos rémoras transferir votos de sus alianzas con los más grandes, llámese Verde, PT o Encuentro Social, la totalidad de leyes en materia electoral no podrán implementarse hasta que la Cámara de Senadores concluya los trámites legislativos correspondientes.

Y esto será hasta el primero de febrero de 2023 que es cuando inicia el próximo periodo ordinario de sesiones del Poder Legislativo, por lo que hasta después de esa fecha, el INE operará de manera regular, aún con Lorenzo Córdova y Ciro Murayama en sus cargos como presidente consejero y consejero, respectivamente, en el instituto electoral.

“En un principio, en el dictamen que nos envió la Cámara de Diputados, allí estaba la cláusula. En el dictamen que presentamos modificado, eliminamos esta cláusula, pero en el trayecto de la madrugada se volvió a introducir y así se votó. Al otro día, el Presidente de la República muestra su desacuerdo y advierte que si no se corrige, la vetará”, resaltó el también presidente de la Junta de Coordinación Política.

Y agregó: “Ayer por la noche, la Cámara de Diputados, finalmente la eliminó. ¿Y qué sucede en términos parlamentarios? Nosotros entraremos a una segunda revisión. Ya actuamos como Cámara revisora en una ocasión, ahora será una segunda revisión. Aprobamos todo lo que nosotros modificamos, salvo esa cláusula”.

Monreal explicó que no se puede llamar a un periodo extraordinario de sesiones porque para invocarlo es necesario contar con mayoría en la Comisión Permanente del Congreso, condición con la que Morena no cuenta.

“Por lo tanto, se necesitará acudir hasta el 1 de febrero para continuar y consolidar el trámite. En términos técnicos, la legislación electoral de las cuatro leyes no está aprobada, porque no ha concluido su proceso legislativo y no puede la Cámara de Diputados, ni la de Senadores, enviar el paquete legislativo para su publicación, aunque pudiera sacarse sólo ese artículo impugnado o votado para eliminarlo en la Cámara de Diputados, nosotros en el Senado no podríamos en periodo de receso enviarlo al Ejecutivo para su publicación”, detalló.

Al no estar aprobadas esas cuatro leyes, no se puede publicar y por lo tanto su vigencia no puede comenzar, “sino hasta febrero, cuando volvamos a retomar este paquete de cuatro reformas”.

Lo que puede sí publicar el Ejecutivo Federal es la Ley de Comunicación Social y la Ley de Responsabilidades Administrativas, que se ubican en otra minuta.

\* @jcbreportero



Se perfila para ser de largo aliento en discusión

# Aún vive la cláusula de "vida eterna" partidista

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La "cláusula de vida eterna" del Plan B de la Reforma Electoral, que este jueves fue eliminada por la Cámara de Diputados, se perfila como otra de las inconstitucionalidades que se señalan al proceso legislativo.

Por ello, se perfila para tener largo aliento y requerir de una solución en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dado el proceso legislativo que siguió, pues ambas cámaras lo habían avalado en un momento dado y esto complica la resolución de la iniciativa y, por lo tanto, se le da vida al debate de la "vida eterna".

## EL DATO

**LA DISTRIBUCIÓN** de votos en una coalición electoral busca evitar que los partidos pequeños desaparezcan si no alcanzan el 3% en unos comicios federales.

Esta cláusula garantizaba la permanencia de los partidos pequeños, al permitir la transferencia de votos desde los partidos mayores.

El artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el que marca la pauta a seguir durante la discusión de todo proyecto de ley o decreto, cuya resolución no sea exclusiva de alguna de las dos cámaras que conforman el Congreso de la Unión.

En su fracción E, el artículo indica que, si la cámara encargada de revisar lo aprobado por la de origen, realiza modificaciones, adiciones o desecha alguna parte del proyecto, éste deberá volver a la cámara de la que partió.

Una vez que la cámara de origen lo recibiera, ésta sólo podrá discutir sobre aquellos cambios hechos en la revisora y no puede alterar de ninguna manera los artículos aprobados por ambas.

De acuerdo con esto, la supresión de la "cláusula de la vida eterna" que se dio en la Cámara de Diputados el pasado jueves fue contra lo indicado constitucionalmente.

En el paquete del Plan B aprobado en San Lázaro el 6 de diciembre, como cámara de origen, se incluía la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), con la que los partidos podrían impulsar candidaturas comunes para aparecer en un mismo recuadro en la boleta electoral y luego podrían distribuirse los votos.

El proyecto fue enviado al Senado, como cámara revisora, donde se turnó a las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, cuyos integrantes decidieron eliminar esta modificación a la LEGIPE.

Sin embargo, cuando el dictamen llegó al pleno de la Cámara alta, el ecologista Israel Zamora presentó una reserva para que esta reforma fuera incorporada nuevamente, lo cual se logró con 58 votos a favor.

Concluido el proceso de revisión en la Cámara de Senadores, la minuta fue devuelta el jueves 15 de diciembre a San Lázaro, con las modificaciones hechas.

La bancada del PVEM en la Cámara baja

**LA DISPOSICIÓN** apunta a requerir solución en la SCJN debido al proceso legislativo que siguió; tras aprobación del Plan B, esperará hasta febrero para ser revisada en el Senado



DIPUTADOS de Morena votan a favor de la reforma el pasado 15 de diciembre.

## Mario Delgado presume que 4T frenó privilegios

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL DIRIGENTE NACIONAL** de Morena, Mario Delgado, presumió que las bancadas de la Cuarta Transformación lograron frenar los privilegios y abusos del Instituto Nacional Electoral (INE) y de "un par de consejeros".

Luego de que el Congreso cerró sesiones con la aprobación del Plan B, el líder del guinda señaló que de este modo el Gobierno destinará los recursos para fortalecer la política social.

Resaltó que gracias al voto mayoritario se detuvieron lo que calificó como privilegios y excesos del INE porque, dijo, que "se trata de los recursos del pueblo de México, no de un par de consejeros".

El político colimense apuntó que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha puesto mayor énfasis en la atención a los grupos vulnerables, por lo que se tiene considerado un aumento de casi 25 por ciento el

monto para 2023 de las pensiones para los adultos mayores.

"En la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha habido una inversión social histórica gracias a la cual, más de 10 millones de adultos cuentan con una pensión que les permite salir adelante. Pensión que, además, a propuesta de nuestro movimiento, es un derecho constitucional", expuso.

Delgado recordó que durante el gobierno de la Cuarta Transformación ha incrementado gradualmente la pensión, en beneficio de los adultos mayores, que pasó de dos mil 700 pesos bimestrales a tres mil 100 pesos.

Resaltó que para este año los beneficiarios del programa comenzaron a recibir tres mil 850 pesos y a partir del 1 de enero de 2023 recibirán cuatro mil 800 pesos bimestrales.

"Continuaremos avanzando en la construcción del humanismo mexicano para que cada quien tenga un futuro mejor", declaró el dirigente de Morena.

**4**  
MIL 800 pesos recibirán los adultos mayores en 2023

solicitó la eliminación de esta cláusula, luego de que el Presidente de la República advirtió que vetaría todo el proyecto si se aprobaban elementos inconstitucionales.

Finalmente, el pleno aceptó la reserva y aprobó eliminar el cambio que permitiría a los partidos pequeños perder el registro.

Concluida la aprobación del Plan B, que ahora aguardará hasta febrero para ser revisado en el Senado, fuentes legislativas explicaron que, debido a que esta cláusula ya había sido aprobada por diputados y senadores, "no tuvo por qué ser discutida cuando el proyecto volvió".

No obstante, existe una disyuntiva sobre el proceso, debido a que este apartado pasó por un proceso de "modificación" en la Cámara alta, al eliminarse en comisiones y aprobarse nuevamente por el pleno, que lo haría "calificable" como un cambio. Sin embargo, dado el carácter interpretativo de la Constitución, el asunto podrá ser resuelto si el tema es planteado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El coordinador de diputados del Partido Revolucionario Institucional, Rubén Moreira, coincidió en que "se discutió algo que no debió haberse discutido".



# Voto contra el plan B no fue oportunista: Monreal

**Senado.** El coordinador de Morena reitera que su posición fue en defensa de la Constitución; Grupo Plural invita al legislador Rafael Espino a unirse a su bancada

FERNANDO DAMIÁN Y AMÍLCAR SALÁZAR/CIUDAD DE MÉXICO

Al sostener su voto contra el llamado plan B de **reforma** electoral, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que no se trata de un asunto político, oportunista o coyuntural, sino de defender la Constitución y reconoció que su posición difiere de la mayoría morenista.

“El voto particular difiere de la mayoría, por el momento particular por el que pasa, pero no es un asunto político, oportunista o coyuntural, es la Constitución y en eso me sostengo”, dijo en un video en redes sociales.

Subrayó que el problema fundamental de la democracia es persistir en ella, defenderla y asumir con todas sus consecuencias ser un hombre de **leyes**, defender la Constitución y el estado de derecho que los servidores públicos se comprometen a respetar.

Monreal invitó a los ciudadanos a aprovechar las vacaciones de fin de año para leer en calma su voto particular contra las reformas a seis **leyes** secundarias en **materia electoral** y del cual se declaró convencido, pese a la polémica generada.

“Ahí establezco mis razones, mis causas, mis argumentos, mi

justificación de por qué emití el voto en ese sentido”, dijo.

Acompañó su video con un breve texto en el que reafirmó su deber de cumplir la Constitución. “Les comparto el documento sobre mi voto particular respecto a la **reforma electoral**.”

Protesté para cumplir y hacer cumplir la Constitución; es mi deber. El veredicto final lo tiene el pueblo”.

Durante la discusión del plan B en el Senado, el zacatecano alertó de los vicios de inconstitucionalidad del proyecto y confirmó su determinación de votar en contra, en disenso con la mayoría parlamentaria de Morena.

“No puedo compartir que la Carta Magna se ignore o sea burlada. Soy un hombre que enseña derecho. Soy idealista, no un pragmático feroz. La **ley** es el alma de la sociedad; sin ella, el caos y la anarquía imperarían”, remarcó Monreal.

En tanto, el llamado Grupo Plural del Senado invitó al legislador morenista Rafael Espino a integrarse a dicha bancada, luego de que la semana pasada votó, junto con Monreal, contra el plan B de la **reforma electoral**.

El legislador Germán Martí-

nez Cázares dirigió una carta a Espino para hacerle una invitación a formar parte de ese colectivo. “No tenemos condición alguna que imponer y, como usted bien sabe, nos caracterizamos por respetar el voto libre en las decisiones que adoptemos”.

El Grupo Plural actualmente está integrado por Emilio Álvarez Icaza, Gustavo Madero, Nancy de la Sierra y el propio Germán Martínez Cázares.

## No se rinden

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados insistirá en una **reforma** electoral para **materializar** una democracia más barata y asegurar que los órganos **electorales** “no estén en manos de los **partidos** ni de las cúpulas del poder económico que hoy ostenta Claudio X González”.

A tres días de la aprobación del plan B a seis **leyes** secundarias, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, lamentó la negativa de la oposición a aprobar una **reforma** que, aseguró, permitirá bajar a la mitad el **presupuesto** a **partidos** y generar ahorros por 15 mil millones de pesos con la reducción del aparato **electoral**, así como la eliminación de 200 diputados plurinominales. ■



**El exlegislador de Morena aseguró que luego de que entre en vigor la reforma a leyes secundarias en materia electoral, “la cancha estará en varios lugares”**

**Juan Hernández**

Una vez que concluya el proceso legislativo del Plan B de la reforma electoral y se publique en el Diario Oficial de la Federación, se presentará una materia de recursos de impugnación ante diversas instancias judiciales, en lo que será el Plan C impulsado por la oposición, advirtió el senador del Grupo Plural Germán Martínez Cázares. En entrevista el exlegislador de Morena señaló que ahora hay un empate, pues el Plan A, que era la reforma constitucional

impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, fue derrotado por la oposición; mientras que el Plan B fue impuesto por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión. Martínez Cázares aseguró que luego de que entre en vigor la reforma a leyes secundarias en materia electoral, “la cancha estará en varios lugares”.

**“En la Suprema Corte de Justicia sí, con acciones de inconstitucionalidad que pueden promover incluso los partidos, que podemos promover los senadores; yo ya estoy dispuesto a firmar, digamos”.**

Resaltó que también está la opción de controversias constitucionales “que

## **Oposición va por Plan C para derrotar Plan B de reforma electoral**

puede enderezar el INE ante la Corte”, además de juicios laborales por despidos injustificados o inconstitucionales de los vocales distritales, “juicios laborales que se ven ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ese tribunal es competente para conocer conflictos laborales en tratándose de funcionarios del INE”.

Germán Martínez destacó que también pueden ampararse “quienes se sientan agraviados en sus derechos por esta ley, que -insisto- vemos (Ricardo) Monreal y nosotros anticonstitucional, y ante eso debe haber un mecanismo de defensa efectiva que los abogados tienen que trabajar”. “Vamos a un plan C. El Plan A está derrotado, el Plan B nos ganaron, y el Plan C es la vía judicial en la Corte, en el Tribunal Electoral y en los juzgados de Distrito”, enfatizó. **M**



# Impugnarán plan B del Presidente

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, advierte que la oposición presentará una batería de recursos ante diversas instancias judiciales

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Una vez que concluya el proceso legislativo del plan B de la reforma electoral y se publique en el *Diario Oficial de la Federación* para su entrada en vigor, se presentará una batería de recursos de impugnación ante diversas instancias judiciales, en lo que será el plan C impulsado por la oposición, advirtió el senador del Grupo Plural Germán Martínez Cázares.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el exlegislador de Morena señaló que ahora hay un empate, pues el plan A, que era la reforma constitucional impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, fue derrotado por la oposición; mientras que el plan B fue impuesto por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

Aseguró que luego de que entre en vigor la reforma a las leyes secundarias en materia electoral, “la cancha estará en varios lugares”.

“En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sí, con acciones de inconstitucionalidad que pueden promover, incluso, los partidos, que podemos impulsar los senadores; yo ya estoy dispuesto a firmar, digamos”, manifestó al tiempo de subrayar que es claro que lo que aprobó la mayoría de Morena junto con sus aliados es violatorio de nuestra Carta Magna.

Resaltó que también está la opción de interponer controversias constitucionales ante el máximo tribunal del país y “que puede enderezar el Instituto Nacional Electoral ante la Corte”, además de juicios laborales por despidos injustificados o inconstitucionales de los vocales distritales.

Martínez Cázares detalló que esos “juicios laborales se ven ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ese tribunal es competente para conocer conflictos laborales tratándose de funcionarios del INE”.

Germán Martínez destacó

que también pueden acudir al juicio de amparo “quienes se sientan agraviados en sus derechos por esta ley, que —insisto— vemos [Ricardo] Monreal y nosotros anticonstitucional, y ante eso debe haber un mecanismo de defensa efectiva que los abogados tienen que trabajar”.

“Vamos a un plan C. El plan A está derrotado, el plan B nos ganaron, y el plan C es la vía judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en los juzgados de Distrito”, enfatizó el senador. ●

GERMÁN MARTÍNEZ

Senador del Grupo Plural

“La cancha estará en varios lugares. En la SCJN sí, con acciones de inconstitucionalidad”



Es claro que lo que aprobó la mayoría de Morena junto a sus aliados es violatorio de nuestra Carta Magna, subrayó el legislador.

**USARÁ VÍAS JURÍDICAS PARA ANULARLA**

# Córdova se lanza contra la 4T por Reforma Electoral

**Advertencia.** El consejero presidente declaró que la batalla por la defensa de la democracia seguirá adelante

ANGEL CABRERA

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, elevó la confrontación con la Cuarta Transformación al acusar a los gobernadores de Morena de descalificar sin sustento y a los diputados y senadores por aprobar, con "mayoriteo", una reforma que trasto-ca la autonomía del organismo.

Tras la aprobación del llamado Plan B, que significa un paquete de cambios a las leyes electorales, el funcionario acusó que "no es de demócratas legislar de espaldas a la ciudadanía, 'mayoritear' en lugar de buscar consensos y aprobar visiones que claramente violan la autonomía del INE, afectan gravemente la capacidad del instituto para garantizar elecciones auténticas y ponen en riesgo los principios esenciales de la función electoral".

A su parecer, es de "llamar la atención que 22 gobernadoras y gobernadores de esos mismos partidos utilicen la descalificación como único sustento para manifestar su respaldo a la reforma".

En un video, publicado en redes sociales, reiteró que el INE usará todas las vías jurídicas disponibles para tratar de revertir los cambios.

"Afortunadamente una mayoría de mexicanos confía en su órgano electoral, en la limpieza de las elecciones, en el trabajo que miles de trabajadoras y trabajadores del INE y de los Organismos Públicos Locales de todo el país llevan a cabo cotidianamente en todo el país".

Abundó que "hay quienes quieren echar las campañas al vuelo por el INE y por nuestra democracia, a esos hay que decirles que guarden las palas porque no va a haber entierro. La batalla por la defensa de la democracia y nuestro sistema electoral seguirá adelante, recurriendo a todas las vías jurídicas que sean necesarias".

El Plan B fue aprobado por ambas cámaras casi en su totalidad, salvo una reserva, que regresará al Senado, sobre el registro de partidos y la posible transferencia de votos.

Al respecto, el INE adelantó que interpondrá un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De entrada, el Instituto alertó que dos mil 175 integrantes del Servicio Profesional Electoral (SPF) perderían su empleo en el corto plazo, cifra que aumentaría por las implicaciones totales de la reforma.

El consejero Ciro Murayama señaló que se trata de la destrucción de la capacidad operativa del INE para organizar comicios, con el principal riesgo de que en un futuro sean los operadores de los gobiernos en turno los que se encarguen de organizar la instalación de casillas.

Para Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE y de quien se ordena el cese inmediato al entrar en vigor el Plan B, aseveró que los cambios tendrán una implicación directa en la administración del Padrón Electoral y los Módulos, que diariamente entregan hasta 60 mil credenciales.



Es muy grave que hayan recurrido a la descalificación del INE y amenazas a sus funcionarios, en lugar de exponer argumentos que justifiquen los cambios en seis ordenamientos jurídicos"

**LORENZO CÓRDOVA**

Consejero presidente del INE





## Y ADEMÁS

**Aprobación no fue de demócratas: INE**

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, cuestionó la reforma que fue votada por senadores y diputados, la cual, aseguró, trastoca el sistema electoral y fue discutida sin un diálogo abierto. "No es de demócratas legislar de espaldas a la ciudadanía, mayoritear en lugar de alcanzar consensos y apoyar disposiciones que claramente violan la autonomía del INE", sentenció.



# Córdova ratifica batalla jurídica pro INE

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL CONSEJERO** presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, les advirtió a quienes quieren que "doblen las campanas" por el órgano electoral que "guarden sus palas", porque "no va a haber entierro".

A través de su mensaje semanal, que distribuyó en redes sociales, aseveró que apenas inicia la batalla jurídica en defensa de la autoridad electoral y dijo que recurrirán a todas las vías jurídicas para hacer valer la Constitución.

"Hay quienes quieren echar a doblar las campanas por el INE y por nuestra democracia, a esos hay que decirles que guarden las palas, porque no va a haber entierro, la batalla por la defensa de la



**LORENZO Córdova**, durante su mensaje semanal a través de Twitter, ayer.

democracia y de nuestro sistema electoral seguirá adelante recurriendo a todas las vías jurídicas que sean necesarias para hacer valer la Constitución y estoy seguro de que en esa causa tendremos el acompañamiento pleno de la ciudadanía", manifestó.

Aseveró que no es de demócratas legislar de espaldas a la ciudadanía, como lo hicieron los legisladores de la mayoría legislativa al aprobar el Plan B de la reforma electoral y que quienes la avalaron recurrieran a la descalificación del INE y de sus funcionarios.

"Es muy grave que en el proceso de aprobación de esta reforma, algunos miembros de la mayoría hayan recurrido a la descalificación del actual INE y a la amenaza directa de sus funcionarios, en lugar de exponer argumentos que justifiquen los cambios hechos en seis ordenamientos jurídicos", señaló.

Córdova también les recordó a los 22 gobernadores emanados de Morena, que respaldaron el Plan B, que llegaron a sus cargos actuales en comicios organizados por el INE.



## Analizarán en 2023 traslado de votos entre partidos

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

La Cámara de Senadores remitirá al Ejecutivo federal en el siguiente periodo de sesiones ordinarias, que iniciará el próximo 1 de febrero, el paquete de enmiendas a la legislación secundaria en materia electoral aprobado por ambas cámaras legislativas, excepto el cambio a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) que permite la distribución de votos entre partidos políticos coligados, eliminado por la Cámara de Diputados, pero pendiente de una nueva revisión en la Cámara alta.

Los senadores podrán allanarse o no a la modificación aprobada por la Cámara baja al artículo 12 numeral 2, segundo párrafo de la Legipe, que eliminó la siguiente porción normativa:

“Los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos”.

Salvo dicho párrafo, el resto de cambios contenidos en el decreto que modifica la Legipe, Ley General de Partidos Políticos (LGPP), Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF) y por el que se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral (LGMIME), el llamado “plan b” de reforma electoral, ya fue aprobado por las dos cámaras legislativas del Congreso de la Unión.

De ahí que, por acuerdo del pleno cameral, la Cámara baja autorizó al Senado a que, “de conformidad con lo que establece la fracción E. del artículo 72 constitucional, remita el Ejecutivo federal” el referido

decreto, “sólo con lo aprobado por ambas Cámaras”.

La referida fracción prevé que si las adiciones o reformas hechas por la cámara revisora, en este caso el Senado, son aprobadas por la mayoría de votos en la cámara de origen, es decir la Cámara baja, serán devueltas y que si fueran desechadas en segunda revisión el proyecto en lo que haya sido aprobado en ambas cámaras se pasará al Ejecutivo quien, si no tiene observaciones que hacer, lo publicará de inmediato.

Se prevé que los senadores, con el voto de Morena y sus aliados del PVEM, PT y PES, habrán de allanarse al cambio hecho de última hora por sus correligionarios diputados federales a la Legipe, y lo aprobarán.

**La oposición no está dispuesta a aprobar en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la convocatoria correspondiente a periodo de sesiones extraordinarias en enero próximo para desahogar la minuta pendiente.**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	45	19/12/2022	LEGISLATIVO

## Instituto Belisario Domínguez del Senado Necesario, garantizar derecho al voto en cárceles del país

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

Las personas en prisión preventiva (PPP) tienen derecho a votar, mismo que deberá ser garantizado en las elecciones de 2024, refiere una investigación del Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores.

“La sentencia de los expedientes SUP-JDC-352/2018 y SUP-JDC-353/2018 acumulado reconoció el derecho al voto de las PPP, y ordenó al (Instituto Nacional Electoral) INE diseñar e implementar una prueba piloto, a fin de garantizar este derecho a partir de las elecciones del 2024, así como dar vista de conocimiento a los poderes Legislativos federal y locales.

“El modelo de votación elaborado por el INE para el voto de las PPP sólo reguló la prueba piloto para el proceso electoral federal 2020-2021. Empero, para las elecciones del año 2024 y subsecuentes, aún no se cuenta con un modelo de votación general o marco normativo para su elaboración”, precisa el reporte.

Cabe recordar que el Congreso de la Unión aprobó, como parte del “plan b” de reforma electoral, agre-

gar el artículo 284 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), que establece:

“1. El voto de personas en prisión preventiva oficiosa se realizará en los centros penitenciarios en los que, conforme a las medidas de seguridad, existan condiciones para tal efecto. El Instituto proveerá lo necesario para garantizarlo (sic) como un acto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible, así como su ejercicio sin presión o coacción electoral.

“2. El voto a que se refiere el párrafo anterior se emitirá por boleta y sobre, dentro de los 15 días previos al día de la jornada electoral”.

A la fecha, Argentina, Costa Rica, Ecuador y España cuentan con normas que garantizan el derecho al voto de las personas en prisión preventiva.

El “Informe de Hallazgos del Primer Ejercicio Electoral 2020-2021”, elaborado en agosto de 2021 por el “Observatorio de Elecciones y Derechos Políticos en Prisión: Libres para Elegir”, cita el estudio, detectó que, tomando en cuenta que el modelo utilizado establece el envío de boletas en formato postal y de manera anticipada a la jornada electoral, la información contenida en los materiales fue limitada y no consideró el aislamiento de las PPP.



#REFORMAELECTORAL

# Prevén ahorros en los comicios

## LOS CAMBIOS A LAS LEYES MEJORAN RENDICIÓN DE CUENTAS: ADÁN AUGUSTO

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ  
RAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con la **reforma electoral** que se aprobó el jueves en la Cámara de Diputados, además de tener ahorros en la operación del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, se tendrá una mejor rendición de cuentas y transparencia en el manejo presupuestal.

Así lo informó Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, quien, a través de un mensaje en Twitter, destacó que se eliminan los fondos y fideicomisos que tiene el instituto **electoral**.

"Gracias a la **reforma electoral**, no sólo se ahorrará en el gasto **electoral**, sino que se termina la opacidad en los recursos", escribió en la red social.

6

LEYES A LAS QUE SE LES PREVE APLICAR CAMBIOS.

2

GUBERNATURAS EN DISPUTA, PARA 2023.

Explicó que con la **reforma** en la **materia**, el gasto **electoral** será transparente, ya que se implementa una Comisión de Presupuesto como contralor del **INE**; se crea la Comisión de Administración para el manejo presupuestal y seguimiento del gasto y se eliminan fondos y fideicomisos del **INE**.

### GARANTIZAN VOTO A PRESOS

Los cambios a las **leyes secundarias electorales** también permiten que las personas en prisión preventiva voten en los centros penitenciarios donde existan las condiciones de seguridad necesarias, de acuerdo con la redacción prevista en el artículo 284 Bis de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, cuya discusión será retomada por el Congreso en 2023.

Un estudio del **Instituto Belisario Domínguez (IBD)**, refiere que, en febrero de 2019, la Sala Superior del Tribunal **Electoral del Poder Judicial de la Federación** resolvió que las personas en prisión preventiva tienen derecho a votar, y que este derecho deberá ser garantizado en las elecciones de 2024. ●

### LO QUE SE VIENE

1

• A partir de enero, el **INE** plantea la organización de las elecciones para **Edomex** y Coahuila.

2

• También habrá comicios extraordinarios para elegir una senda en Tamaulipas.

3

• Desde septiembre de este año quedaron listos los calendarios y planes para las elecciones.



## Afirman diputados que trabajo legislativo del periodo ordinario tendrá un impacto relevante en materias laboral, económica y de seguridad

Diputadas y diputados de Morena, PRI, PT, MC y PRD señalaron que el trabajo legislativo del periodo ordinario de sesiones, que culminó ayer, fue “intenso”, y tendrá un impacto relevante en las familias mexicanas en diversos ámbitos, tales como el laboral, el económico y el de seguridad.

<https://efekto10.com/afirman-diputados-que-trabajo-legislativo-del-periodo-ordinario-tendra-un-impacto-relevante-en-materias-laboral-economica-y-de-seguridad/>



## PERIODO DE DESACUERDOS

# Desahogaron diputados sólo 16.7% de las iniciativas

En la cámara recibieron 3 mil 239 propuestas y sólo revisaron 541

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Trenzados en los choques entre Morena y la oposición por las reformas electorales y de la Guardia Nacional, los diputados cerrarán labores con un nivel de productividad de apenas 16.7 por ciento en la revisión y dictamen del cúmulo de iniciativas recibidas.

Con un gasto de 8 mil 45 millones 988 mil 978 pesos sólo para 2022, del 1 de septiembre de 2021 al 29 de noviembre de este año, recibieron un total de 3 mil 239 iniciativas del Ejecutivo, de los partidos, del Senado y de los Congresos locales, y sólo revisaron 541 en comisiones, 16.7 por ciento.

## 962

### DICTÁMENES

fueron presentados por Morena, el partido que más iniciativas planteó en la cámara.

De ese total, aprobaron sólo 285, 8.7 por ciento; retiraron 232, desecharon 24 y hay aún en las gavetas de San Lázaro 2 mil 698 propuestas presentadas pendientes de revisar.

De acuerdo con el tablero estadístico de la Secretaría de Servicios Parlamentarios hasta esa fecha, en el mismo periodo recibieron 193 minutas de reformas del Senado y sólo aprobaron 26, por lo que tienen pendientes 167 por revisar.

En gavetas de San Lázaro quedaron diversas reformas en materia de protección a adultos mayores, a personas con discapacidad, discri-

minación, reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, que contempla “añadir que el Sistema Nacional de Seguridad Pública se integrará por la Conferencia Nacional de Autoridades Administrativas Especializadas en la Ejecución de Medidas para Adolescentes y la persona titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema”, entre otros puntos.

Entre los pendientes de las iniciativas por revisar aparecen en la lista seis del Ejecutivo federal, entre ellas la propuesta de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que indica que las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina contarán, cada una, con una Oficialía Mayor; establecer las atribuciones y consideraciones que tendrán las unidades de administración y finanzas, o áreas que realicen funciones equivalentes en las dependencias y entidades paraestatales, entre otras acciones.

También, la reforma a la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, que, aunque se avanzó y se aprobó en las comisiones unidas de Seguridad y de Gobernación, no pudo pasar al pleno. Tampoco avanzaron las reformas en materia de aborto y de matrimonio entre personas del mismo sexo, que varios partidos tienen en la mesa.

Hasta el cierre del 1 de diciembre, Morena había presentado 962 propuestas; PAN, 810; PRI, 464; PVEM, 182; PT, 256; MC, 250, y PRD, 126. El Poder Ejecutivo, 18; el Senado, 63; los Congresos locales, 81, y 27 fueron presentadas de manera colectiva por diversos parlamentarios.



## Regalo navideño para millones de mexicanos

### DICIEMBRE

● Tras dimes y diretes en ambas cámaras, el Congreso de la Unión aprobó 12 días de vacaciones al primer año de trabajo de manera continua para los trabajadores formales, aunque en algún momento en la Cámara de Diputados

propusieron que fueran sólo seis.

El pulso lo ganó el Senado, con la propuesta de 12 días, y ahora ha pasado al Ejecutivo para su promulgación... Un regalo de Navidad para los más de 21 millones de trabajadores registrados ante el IMSS.



ARCHIVO / CUARTOSCURO



## DERECHOS LABORALES

# Reforma beneficia a todos los ocupados

EDUARDO ORTEGA

[eortega@elfinanciero.com.mx](mailto:eortega@elfinanciero.com.mx)

A partir del 2023 todos los trabajadores del sector privado, sin importar su antigüedad, se verán beneficiados por la reforma de “vacaciones dignas”, aprobada por ambas Cámaras del Congreso de la Unión.

El vicepresidente Fiscal de la Región Centro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Rolando Silva, señaló en entrevista con EL FINANCIERO, que con la reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, que duplica de 6 a 12 días de vacaciones a partir del primer año de trabajo, se paga una deuda que se tenía desde hace más de 50 años con los trabajadores.

“Aplica para todos, no vamos a tener trabajadores tipo A o tipo B con diferentes prestaciones por la fecha en que se incorporaron. Si

## DUPLICAN DÍAS

## 12

## DÍAS

De vacaciones tendrán los trabajadores al primer año de labores, más que los 6 actuales.

## 18

## DÍAS

Son los días de vacaciones que recomienda la Organización Internacional del Trabajo.

tienes tres años y la tabla marca 15 días a partir del 1 de enero de 2023, en el 2023 tienes 15 días, a pesar de que no los estuvieras devengando”, explicó.

Incluso, acotó, llevando el plazo a 12 días se ubica por debajo del promedio de economías comparables, ya que la Organización Internacional del Trabajo recomienda 18 días como piso al año.

La reforma establece que se aumentarán dos días de vacaciones por cada año laboral hasta llegar a 20 días, y a partir del sexto año de trabajo aumentará en dos días por cada cinco de servicio.

**ASEGURA AMECH****Sin vacaciones dignas 32 millones de informales**

Los cerca de 32.4 millones de trabajadores informales que hay en el país no se verán beneficiados con el incremento a 12 días de vacaciones que aprobó el Congreso de la Unión, señaló el presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH), Héctor Márquez.

Tampoco se verán beneficiados los 2.7 millones de trabajadores formales que están bajo contratos eventuales, por lo que la reforma de vacaciones dignas, que entra en vigor el 1 de enero de 2023, solo aplicará a 19 millones de empleados.

**Bertha Becerra**

**Empleados con**  
contratos eventuales  
tampoco tendrán  
vacaciones dignas



## 5 temas de la agenda laboral para el 2023



• **Reforma de plataformas digitales.** La STPS tiene en su lista de prioridades el paquete de cambios legales para reconocer los derechos laborales de los repartidores y chóferes de apps.



• **Reducción de la jornada laboral.** Tanto en el gobierno como en el Congreso de la Unión han abierto la puerta para revisar los máximos de horas de trabajo contemplados en la ley.



• **Sistema Nacional del Cuidados.** A medio camino legislativo se encuentra la reforma constitucional para reconocer el derecho al cuidado, senadoras buscan descongelar el proyecto.



• **Brecha salarial de género.** La Cámara de Diputados tiene pendiente el análisis de un paquete de reformas a 14 leyes para garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres.



• **Licencias de paternidad.** El Senado de la República mantiene congelado desde hace un año el dictamen para ampliar a 20 días los permisos de paternidad para los trabajadores.



#PARALEYDEFEMINICIDIO

# Estancan diputados iniciativa

EL PLANTEAMIENTO QUE PRESENTÓ MORENA NO FUE DISCUTIDA EN COMISIÓN

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Entre los múltiples pendientes que quedaron de desahogar en la Cámara de Diputados, está la propuesta de reforma constitucional de la fracción parlamentaria de Morena a facultar al Congreso para expedir la Ley Federal de Femicidio y Delitos vinculados.

La iniciativa fue presentada por el expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, en octubre pasado, plantea reformas al artículo 73 constitucional busca dar facultades al Congreso de la Unión para emitir una legislación nacional de observancia general en todo el país que permita prevenir, sancionar, investigar y reparar la violencia más extrema en contra de la mujer, sin embargo, la propuesta no fue analizada en la comisión de Puntos Constitucionales.

“La propuesta se funda en la compleja forma de estructuración de nuestro federalismo y de la vertebración de las facultades de la Federación y de las entidades, de manera tal que, atendiendo a una división de poderes funcional, puedan maximizarse las facultades de coordinación de los tres niveles de gobierno”.

BIENESTAR  
FEMENINO,  
OBJETIVO

1

• Priorizan la dignidad de las mujeres y su derecho inderogable a vivir y a que su vida sea libre de violencia.

2

• Se adaptan a la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la muerte violenta de mujeres y niñas.



FOTO: ESPECIAL



• **PENDIENTE.** Sergio Gutiérrez Luna dio a conocer el plan, en octubre pasado.



#SEGURODEDESEMPLEO

## Piden se fortalezca

• En el último día del periodo ordinario de sesiones, la fracción parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa con el fin de elevar el [seguro de desempleo](#) a rango constitucional con lo que se convierte en una obligación este beneficio para los trabajadores. El objetivo es que el [seguro](#) funcione como un apoyo económico independiente a los programas de empleo. **E. CASTILLO**



• La iniciativa la presentó Elias Lixa, de AN.



# Revisarán impugnación a códigos y leyes castrenses

**Quejas de CNDH.** El pleno pondrá lupa en el primer trimestre del próximo año al registro de detenciones y la justicia militar

RUBÉN MOSSO Y CECILIA RÍOS  
CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte agendó para el próximo 24 de enero y 14 de marzo de 2023 la discusión de las acciones de inconstitucionalidad que promovió la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) contra la Ley Nacional del Registro de Detenciones, así como contra el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales.

Lo anterior fue notificado a la Cámara de Diputados, luego de que el pasado 8 de diciembre el pleno de la Corte aceptó la petición de resolver de manera prioritaria dichas acciones.

Los ministros también acordaron discutir las acciones de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica de la Administración Pública

Federal, la del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como el Acuerdo que dispone de la fuerza armada permanente en labores de seguridad pública.

La primera acción que será discutida está en manos del ministro Javier Laynez Potisek. El asunto quedó registrado con el número 19 de los casos que se abordarán a partir del próximo 3 de enero. Se espera que a principios de 2023 éste dé a conocer públicamente el proyecto de sentencia que someterá a discusión.

De acuerdo con la acción de inconstitucionalidad, la CNDH señaló que la Ley Nacional del Registro de Detenciones no prevé la actuación que deberá desplegar éste y su

personal cuando acontezcan hechos que pongan en riesgo la información recabada en la materia.

Por otro lado, estima que se permitan, al menos, dos interpretaciones sobre el registro de las detenciones por parte de la Fuerza Armada permanente, lo cual genera incertidumbre jurídica.

Asimismo, la CNDH impugna las reformas al Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales, particularmente la extensión de la jurisdicción militar sobre personas civiles, libertad personal y derecho de acceso a la información.

Así como libertad de tránsito, derecho al debido proceso, a la seguridad jurídica, a la integridad personal, a la protección de datos personales, de presunción de inocencia, entre otros. ■



# Deterioros en escuelas INBAL “se han acumulado con el tiempo”, señala Lucina Jiménez

• La directora del instituto declaró que ha habido conversaciones con la Cámara de Diputados para buscar un incremento desde el PEF 2023 para la atención de los inmuebles, aunque esto no sucedió. La alternativa, apunta, es apostar por las ampliaciones presupuestales

Ricardo Quiroga  
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

La semana pasada, alumnos organizados de más de una docena de escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), entre ellas la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”, se reunieron frente al Palacio de Bellas Artes para enfatizar ante las autoridades del instituto, que se encontraban al interior, el acumulado “insostenible” de deterioro arquitectónico y de servicios básicos en los distintos inmuebles, la carencia de material esencial de trabajo e incluso el impago para algunos trabajadores de los inmuebles, como el personal de limpieza y mantenimiento.

Se trata de estudiantes de centros educativos como el Conservatorio Nacional de Música, la Academia de la Danza Mexicana, el Centro de Capacitación Cinematográfica, la Escuela Nacional de Arte Teatral y el Centro de Investigación Coreográfica, entre otros.

En varias de esas institu-

ciones, han señalado, falta de enseres de higiene, tales como papel y jabón de baño, así como falta de agua o goteras en los espacios de aprendizaje. También hay casos generalizados de mobiliario y herramientas de trabajo insuficientes para la población estudiantil o equipamiento tecnológico obsoleto, entre otros.

La directora general del INBAL, Lucina Jiménez, declaró:

“Esos deterioros, efectivamente, se han acumulado con el tiempo. Las escuelas se abandonaron durante muchos años en términos de infraestructura, porque el mantenimiento cotidiano se hace, pero hay algunas que necesitan una intervención mayor y para eso se requiere un incremento presupuestal que, precisamente, esta semana lo planteamos y lo dialogamos con la Secretaría de Hacienda, porque hay un diálogo muy fluido a propósito de eso. De hecho, transmitimos las demandas estudiantiles porque nos ayudan a focalizarnos en lo que más se necesita, lo que ellos señalan complementa los diagnósticos que ya tenemos”.

Dijo que aún no es posible dar a conocer las estimacio-

nes presupuestales necesarias para subsanar los problemas diversos de las escuelas de educación artística dado que recién la semana pasada se entregaron 15 pliegos peritóricos y se deben cotejar con lo detectado por las propias autoridades.

“De donde ya teníamos un diagnóstico hecho era del Conservatorio porque ahí ya habíamos hecho un trabajo. De hecho, lanzamos una campaña de procuración de fondos. El Conservatorio va a ser atendido por el área de sitios y monumentos en tanto que su arquitectura forma parte del patrimonio artístico. Ahí ya teníamos un diagnóstico hecho de cuánto necesitamos para los pianos, necesitamos 25 pianos, y cuánto para la restauración patrimonial”.

## Petición infructuosa

Lucina Jiménez compartió que la necesidad de tener más presupuesto para el INBAL se conversó con la Cámara de Diputados, esperando que el incremento se incluyera de origen en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 (PEF 2023), lo cual no



prosperó, ya que el Ramo 48, Cultura, se aprobó sin cambios a la propuesta de paquete económico que Hacienda entregó en septiembre pasado.

Sin embargo, la directora del INBAL aclaró: "A lo largo de todo el año hay un diálogo, la Secretaría de Cultura siempre nos apoya con recur-

sos adicionales (ampliaciones), tenemos un momento específico del año para poder trabajarlos. De hecho, habíamos acordado con la Secretaría de Cultura que una vez que terminemos de procesar todos estos elementos y podamos priorizar, nos sentemos para ver cómo rearticulamos

nuestro propio presupuesto y cómo nos puede apoyar. Al mismo tiempo, estamos trabajando con las escuelas, porque todas ellas hacen procuración de fondos para cuestiones complementarias".

Más información:  
[eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)



**Lucina Jiménez** informó que a principios del 2023 plantearán a la Secretaría de Cultura las necesidades que deben atenderse con prioridad.

FOTO: ETC/EGG

### Lo que piden las y los alumnos de las escuelas del INBAL:

- Presentación de un reporte de ingresos y egresos de 2018 a 2022 de las instituciones educativas
- Regularización de pagos para docentes y personal de los inmuebles
- Modernización de planes de estudio
- Puesta en marcha de los protocolos de atención a violencia de género
- Calendarización de meses de trabajo para presentar avances
- Garantía de la libertad de expresión y no represalias a las/los alumnas que participen del proceso
- Consolidación de una red de representantes de las escuelas del INBAL



## Fideicomiso aduanero gastó 81% de su fondo en un trimestre

• Hasta 113,000 mdp se habrían destinado a Sedena para el Tren Maya, el AIFA y el transistmico.



El saldo reportado a septiembre es de 16,776 millones de pesos

# En un trimestre se gastó 81% de los recursos del fideicomiso Aduanero

• Según filtraciones se calcula que 113,000 millones de pesos se destinaron a la Sedena, para cubrir gastos de obras como el Corredor del Istmo de Tehuantepec, el Tren Maya y el AIFA.

Belén Soldívar  
ana.martinez@eleconomista.mx

Entre julio y septiembre de este año, se agotaron 81% de los recursos depositados en el Fideicomiso Aduanero, de acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para el tercer trimestre del año, el saldo del Fideicomiso para Administrar la Contraprestación, estipulado en el artículo 16 de la Ley Aduanera, sumó 16,776 millones de pesos.

El saldo reportado a septiembre es 81% menor a lo que se reportó en el segundo trimestre, de 89,000 millones de pesos.

“Ante la falta de transparencia del fideicomiso, no hay manera de saber de forma oficial en qué se gastó este dinero el Ejército, a menos de que la ASF le aplique una auditoría el próximo año”, destacó [México Evalúa](#).

A través de las filtraciones de Guacamaya Leaks se ha revelado que los recursos que se sacaron de este Fideicomiso se destinaron al gasto de las obras prioritarias del gobierno.

De acuerdo con las filtraciones, se destinaron 113,000 millones de pesos a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) -quien ahora también lleva el control de algunas aduanas del país- con la finalidad de cubrir gastos de obras como el Corredor del Istmo de Tehuantepec, el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, para el denominado Proyecto Guaymas, así como obras en la frontera norte.

“El costo de oportunidad de todos estos usos será de menores recursos para el desarrollo de infraestructura en materia aduanal, el objetivo principal de tal fondo. Aunque hay que decir que dicho instrumento no era perfecto, pues fue catalogado como poco transparente por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y, en el 2007, se detectaron irregularidades por 10,000 millones de pesos. Incluso se dijo que funcionaba como un presupuesto paralelo para el SAT”, destacó [México Evalúa](#).

### A espera del titular

Luego de la salida de Horacio Duarte, para integrarse a la campaña de Delфина Gómez quien busca la gubernatura del Estado de México, la Agencia Nacional

de Aduanas de México (ANAM) quedó alrededor de dos meses sin titular.

Fue apenas a inicios de este mes que el presidente Andrés Manuel López Obrador nombró a Rafael Marín Mollinedo como nuevo titular de la ANAM, un cargo que todavía debe ser ratificado por el Congreso de la Unión.

Marín Mollinedo es licenciado en Economía por la UNAM, y dentro del gobierno de López Obrador se desempeñó como director general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, además de ser titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.

### Recaudación de más de 1 bdp

Luego de haber sido afectada severamente por la crisis del Covid-19, el gobierno prevé que, para el cierre de este año, la recaudación en aduanas registre, nuevamente, un nivel por arriba del billón de pesos, tal como sucedió el año pasado en medio de la reactivación de la economía.

Antes de dejar su cargo en la ANAM, Horacio Duarte informó que esperan que los ingresos por impuestos a través de las aduanas sumen, este año, 1 billón



104,000 millones de pesos.

De acuerdo con el funcionario, esto significaría un crecimiento de 16% en lo que va del sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

“Para que los ciudadanos entiendan la importancia estratégica de las aduanas, (lo recaudado) equivaldría a una tercera parte de los ingresos tributarios”, destacó.

El crecimiento en los ingresos tributarios que se obtienen por aduanas sucedió incluso con la pandemia del Covid-19, que en el 2020 tiró la recaudación, lo que Horacio Duarte atribuyó a la llegada de las fuerzas armadas a las aduanas, algo que ha causado controversia por el tema de la militarización del país.

De enero a septiembre, las 50 aduanas del país dejaron una recaudación de 820,320 millones de pesos, un crecimiento de 2.95% de acuerdo con los datos de la ANAM.

“Desde que las aduanas están a cargo de la Secretaría de la Defensa (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar), hubo un aumento en los ingresos del orden de 20 por ciento. Ya estamos recaudando en las aduanas, alrededor de 1 billón de pesos. No hay fugas ni se permite el contrabando”, declaró anteriormente López Obrador.

**\$1.1**

**BILIONES**

es lo que se espera ingreso por impuestos a través de aduanas.

**\$820**

**MIL MILLONES**

es la recaudación que dejaron las 50 aduanas del país de enero a septiembre.

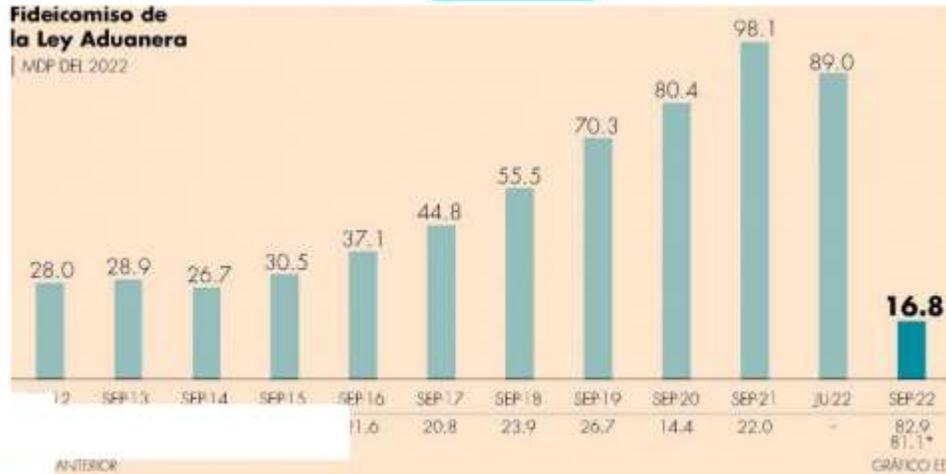
Se espera que los ingresos por impuestos a través de las aduanas este año sumen 1 billón 104,000 millones de pesos.

### Falta de transparencia

Ante la falta de transparencia del fideicomiso no hay manera de saber de forma oficial en qué se gastó este dinero. A través de las filtraciones de Guacamaya leaks, se reveló que los recursos que se sacaron de este fideicomiso se destinaron al gasto de las obras prioritarias del gobierno.

Fideicomiso de la Ley Aduanera

MDP DEL 2022





Apertura de cielos para cabotaje aéreo no es recíproca: Canaero



Exhortamos a la autoridad a revisar la iniciativa para generar competitividad y reciprocidad en la aviación”.

Canaero,  
COMUNICADO.

Canaero rechaza la propuesta

## Iniciativa de AMLO plantea cabotaje aéreo acotado

•La iniciativa de reforma a las leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil establece que el otorgamiento de los permisos a las aerolíneas foráneas estaría sujeto a objetivos, rutas y capacidades, entre otros requisitos

Alejandro de la Rosa  
alejandro.delarosa@eleconomista.mx

La **propuesta** del Presidente Andrés Manuel López Obrador de permitir el cabotaje aéreo (transporte de pasajeros, carga, correo o una combinación de ello entre dos puntos de México por parte de aerolíneas extranjeras) está acotada a objetivos, rutas, capacidad y cumplimiento de requisitos, y tiene como argumento favorecer la conectividad, el turismo y generar menores costos a los usuarios.

Se trata de una apertura unilateral (como la que tiene Chile), por lo que no plantea la posibilidad de reciprocidad para las aerolíneas locales.

Tras la divulgación el viernes pasado del proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, que también plantea la posibilidad de crear una nueva aerolínea del Estado, la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) manifestó “su profunda preocupación”, pidió que se escuche su voz y reiteró sus deseos de pronta recuperación de la categoría 1 ante la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos.

A la representación del sector le inquieta el tema de cabotaje por los efectos que implicaría ante una eventual competencia en diferentes circunstancias (hay aerolíneas extranjeras que

tienen diferentes incentivos de sus gobiernos, lo que no hay en el país).

“Exhortamos a las autoridades a trabajar conjuntamente con la industria, organizando mesas de diálogo para revisar dicha propuesta y generar beneficios con base en la competitividad y reciprocidad para un pleno desarrollo de la aviación”, se mencionó en un comunicado el viernes.

Entre los ajustes entregados a la Cámara de Diputados, que están en posibilidad de discutirse en un periodo extraordinario de sesiones, destaca el que se propone al artículo 17 Bis de la Ley de Aviación Civil, que actualmente refiere: Las prácticas de cabotaje por parte de

permisionarios extranjeros en territorio mexicano están prohibidas.

La propuesta sobre dicho artículo dice: Las prácticas de cabotaje por parte de permisionarios extranjeros en territorio mexicano sólo se autorizará en los términos del artículo 17 Ter de esta ley.

En dicho punto (que es nuevo) se precisa que las empresas podrán solicitar a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) la autorización correspondiente, la cual se autorizará siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:

“Se atiende a causas de utilidad pública, interés público o seguridad nacional; que la ruta sea de interés estratégico para el desarrollo de la infraestructura

aeroportuaria del Estado mexicano; contar con la opinión favorable del Consejo de Seguridad Nacional; que el aeropuerto objeto de la solicitud cuente con capacidad técnica y operativa acreditable y cumplir con los demás requisitos establecidos en la presente Ley y sus reglamentos”.

### AIFA sí, AICM no

Con la redacción planteada respecto a la eventual autorización del cabotaje, queda claro que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) está en condiciones de ser uno de los dos puntos de operación para las aerolíneas extranjeras, lo que no podrá ocurrir con el saturado Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Incluso, en el Documento base para dar cumplimiento a la Instrucción Presidencial para incrementar las operaciones aéreas en el AIFA, se menciona que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes), la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de la Defensa Nacional debe realizar “las acciones necesarias para que aerolíneas de otros países (Emiratos Árabes Unidos, Portugal y Turquía), puedan realizar vuelos a los aeropuertos internacionales de Cancún-AIFA-Cancún-países de origen”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-33	19/12/2022	LEGISLATIVO

Con la eventual autorización del cabotaje, el AIFA está en condiciones de ser uno de los dos puntos de operación para las aerolíneas extranjeras, no así el AICM.





# Piden apoyos para las zonas industriales

Unión en Edomex llama a invertir recursos en las 400 áreas, pues por el **abandono en la infraestructura habría fuga de capital**, alertan

**EMILIO FERNÁNDEZ**

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Ecatepec, Méx.**— La Unión Industrial del Estado de México (Unidem) hizo un llamado urgente a la Legislatura y al gobierno estatales para que se garantice la aplicación de recursos para el mejoramiento de 400 zonas industriales de la entidad, pues tienen décadas de abandono y abundan los baches y falta de alumbrado, lo que afecta la operación de empresas, genera problemas de inseguridad y podría provocar la fuga de inversiones.

“Hacemos un llamado a la Cámara de Diputados y se destine para rehabilitar las zonas industriales, es un tema importante porque hoy muchas de las inversiones se van al norte del país por el abandono de estas zonas”, dijo el director general de la agrupación, Francisco Cuevas Dobarganes.

“Es el momento de darle mantenimiento y que los tres niveles de gobierno se pongan las pilas. Si no se ponen las pilas, las inversiones se van a ir del estado. Ahorita están llegando inversiones al centro del país y las empresas han

preferido asentarse en estados aledaños como Hidalgo o Querétaro, o de plano se van al norte del país”, puntualizó.

Reconoció que por parte del gobierno estatal han tenido respaldo para la inversión de las industrias, pero consideró que es muy relevante que en el próximo año se apliquen recursos para el mantenimiento de calles y avenidas en zonas industriales.

La Unidem agrupa a más de 500 socios, a las industrias más grandes de la entidad, con capital nacional y extranjero, y plantas laborales de más de 130 mil empleados. “Hace falta que el Estado de México apruebe más presupuesto, el asunto es que si viene gente de Francia, Alemania, Estados Unidos a querer invertir, y ven cómo se encuentra las calles en las zonas industriales, retirarán sus inversiones”, comentó en conferencia de prensa.

Algunas de las zonas industriales que requieren urgente intervención son las ubicadas en Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Chalco, Ixtapaluca y Tultitlan.

Tan sólo en Ecatepec son nueve zonas industriales y cinco re-

quieran inversiones urgentes, como en Esfuerzo Nacional, Rústica Xalostoc, Urbana Ixhuatepec, Jajalpa y Guadalupe Victoria.

“En Chalco el parque industrial, cuando es temporada de lluvias, se llena de lodos y baches, es una pena porque es una zona pobre a la que le hace falta mucho empleo, ya tienen un espacio industrial, pero a veces parece que a los gobiernos no les interesa detonar los empleos para la gente que vive en sus municipios”, lamentó.

Adicionalmente, llamó a que haya un trabajo coordinado entre la secretarías de Desarrollo Económico y de Finanzas con los municipios, para dar certeza jurídica a las inversiones y reducir los tiempos para trámites y licencias de funcionamiento, porque sigue siendo engorroso y complicado concretarlos, consideró.

Cuevas Dobarganes criticó que en muchas ocasiones se dé prioridad a la instalación de desarrollos inmobiliarios y no a dar certeza para la permanencia de empresas y la llegada de nuevas inversiones, cuando lo que hace falta es que la gente encuentre empleo en sus municipios y no tenga que salir a la Ciudad de México. ●



**FRANCISCO CUEVAS**

Director general de la Unidem

“Si no se ponen las pilas [los tres órdenes de gobierno], las inversiones se van a ir del Estado de México”



Las condiciones en las que se encuentran las calles de las zonas industriales hace que los inversionistas se retiren, advirtió la Unidem.



# Demandan que GN escolte a paisanos

REFORMA / STAFF

Diputados federales del PRI exigieron al Gobierno federal desplegar elementos de la Guardia Nacional (GN) para garantizar la seguridad de las caravanas de connacionales que regresan a México desde EU.

Los legisladores demandaron que las carreteras cuenten con suficiente vigilancia para evitar asaltos y otro tipo de crímenes de los que son víctimas los migrantes que regresan al País para las fiestas de fin de año.

“Exigimos que las carreteras tengan mayor vigilancia por la Secretaría de Seguri-



EL ASALTO

dad federal, la Guardia Nacional y las policías estatales y municipales, en particular en los estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Michoacán, Jalisco y Guanajuato, en donde muchos paisanos regresan a sus casas en esta temporada”, pidieron.

El sábado, un comando asaltó a un grupo de paisanos proveniente de California y Arizona, con destino a Guanajuato, en la carretera que conecta la ciudad de Zacatecas con Fresnillo.

A través de un comunicado, los diputados condenaron el asalto, en el que los migrantes fueron despojados

## Acceso

Unos 300 mil paisanos entran por Tamaulipas, llegan a Nuevo León y siguen a sus estados.

**70%**

entra por Nuevo Laredo.

**30%**

entra por Reynosa y Matamoros.

de sus vehículos y abandonados a su suerte.

“Exigimos una mayor vigilancia en el tramo Concha del Oro-Zacatecas y en el que va de ese punto a Durango. Es lamentable, una vez más, la actuación de grupos delincuenciales en Zacatecas, que este se haya convertido en un narco-estado”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD 

19/12/2022

LEGISLATIVO



## Diputados critican iniciativa que desaparece al Conacyt

El panista Juan Carlos Romero Hicks y el legislador por Movimiento Ciudadano, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, coincidieron también en que, a dos años del retraso para la materializar una reforma científica, el mandatario federal excluye las otras cinco iniciativas presentadas, lo que representa ser centralista y atenta contra la libertad académica al marcar agenda de investigación.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Diputados-critican-iniciativa-que-desaparece-al-Conacyt-20221218-0054.html>



## Impulsa AEM sus proyectos espaciales

**AIDA RAMIREZ**

La Agencia Espacial Mexicana (AEM), continúa su agenda de trabajo conjunto con Katya Echazarreta, primera mujer mexicana en viajar al espacio, para impulsar el talento y capacidades espaciales en nuestro país.

Al respecto, el director general de la AEM, Salvador Landeros Ayala explicó que de la misma manera en que los astronautas alrededor del mundo trabajan de la mano de sus agencias, en este caso se busca promover e inspirar la participación de la juventud mexicana en actividades espaciales.

Por ello y en este tenor, Echazarreta visitó las instalaciones de la AEM en la Ciudad de México, donde luego de develar un mural en Iztapalapa, anunció que se encuentra en la recta final para materializar su sueño de crear una fundación para impulsar el ingenio existente en las nuevas generaciones de nuestro país.

"Al vivir mi sueño de ir al espacio he emocionado a toda una nación, a Latinoamérica, y a un género, lo que significa una responsabilidad enorme, y estoy lista para

trabajar en ello, pues la juventud mexicana quiere oportunidades, así como la que yo tuve", dijo.

Comentó que platicó con el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero destacó que al tener México su agencia espacial, "queremos trabajar juntos, pues yo quiero estar con mi país y quiero que México sienta que tanto la Agencia, como el gobierno y yo estamos con los mexicanos", agregó Echazarreta.

De igual modo, en esta gira de trabajo, Katya y el equipo de la Agencia Espacial Mexicana visitaron el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde la astronauta pronunció un mensaje ante el pleno de la Cámara de Diputados, y destacó la labor de AEM refiriéndola como "Nuestra Agencia Espacial Mexicana".

"Viajar al espacio no es la cosa más difícil que yo he tenido que hacer en esta vida, lo más difícil ha sido llegar a ese punto, a ese momento, a esa oportunidad, no tenía los recursos, yo no tenía el dinero para ir a la universidad, me otorgaron dos becas completas para estudiar ingeniería", subrayó.



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

Destinamos más recursos al programa

**"La Escuela es Nuestra"**  
para una educación de tiempo extendido de nuestras niñas y niños.

... PORQUE MÉXICO  
ERES TÚ, LEGISLAMOS  
PARA TODAS Y TODOS.

[CÁMARA DE DIPUTADOS](#) [CÁMARA DE DIPUTADOS](#) [MI DIPUTADO](#) [MI DIPUTADO](#) [DIPUTADOS MX](#)



## Impulsan iniciativa para garantizar los derechos político-electorales de las personas con discapacidad

Boletín No.3446

### Impulsan iniciativa para garantizar los derechos político-electorales de las personas con discapacidad

- La diputada del PRD, Gabriela Sodi Miranda, busca reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) impulsa una iniciativa para reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de garantizar los derechos político-electorales de las personas con discapacidad.

En la propuesta enviada a las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, y de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión, establece que el INE, los Organismos Públicos Locales y los partidos políticos, se deberán encargar de velar por el respeto a los derechos humanos y político-electorales de las personas con discapacidad.



Por ello, plantea que en las listas los partidos políticos señalen en las fórmulas de candidaturas para senadurías y diputaciones, en los casos de mayoría relativa y de representación proporcional, la participación de personas con discapacidad del mismo género y encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres.

Asimismo, que los partidos políticos nacionales postulen al menos seis fórmulas de candidaturas integradas por personas con discapacidad en cualquiera de los 300 distritos que conforman el país, de preferencia en aquellos en los que sea altamente competitivo.

Además, tendrán que establecer dos fórmulas, vía representación proporcional, en al menos dos circunscripciones, procurando que una se encuentre en los primeros cinco lugares de la lista nacional.

Igualmente, define que el INE tendrá entre sus atribuciones observar el cumplimiento de la obligación de los partidos políticos de incluir en sus candidaturas a mujeres y hombres con discapacidad en los procesos electorales.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores efectuará los ajustes necesarios para garantizar el registro de la discapacidad como característica del elector, la inscripción del tipo de discapacidad en la credencial de elector, cuando así lo solicite el ciudadano o ciudadana con discapacidad y pedirá a los electores el cambio de su condición física que resulte en discapacidad.

Por otra parte, propone que los presidentes de las mesas directivas de casilla identifiquen a los votantes con discapacidad que se encuentren en la fila, a fin de darles preferencia para ejercer su derecho al voto.

En la solicitud de incorporación al padrón electoral se asentará si la persona cuenta con algún tipo de discapacidad.

El documento también contempla que, dentro de los treinta días siguientes al cambio de su condición a una con discapacidad, las y los ciudadanos darán aviso a la oficina del Instituto más cercana a su nuevo domicilio, acompañado del documento expedido por una autoridad competente que acredite su discapacidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

19/12/2022

LEGISLATIVO

A su vez, el Instituto deberá garantizar que los partidos políticos, en el uso de sus prerrogativas constitucionales en radio y televisión, incluyan la tecnología necesaria para el acceso de las personas con discapacidad a los mensajes, y harán uso de lengua de señas mexicanas en la elaboración de su propaganda político electoral.

En el caso de los debates obligatorios de los candidatos a presidente de la República que son transmitidos por las estaciones de radio y televisión de las concesionarias de uso público, deberán usar tecnologías e intérpretes de lengua de señas mexicanas, que permita a las personas con discapacidad el acceso a sus mensajes, puntualiza.

--ooOoo--



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



**En febrero 2023, Morena presentará "plan C" de reforma electoral**

P. 6

## En febrero, Morena presentará "plan C" de reforma electoral



**Germán Martínez**

**Germán Martínez**, adelantó que una vez que concluya el proceso legislativo del Plan B de la reforma electoral y se publique en el **Diario Oficial de la Federación**, se presentará una materia de recursos de impugnación ante diversas instancias judiciales, en lo que será el Plan C impulsado por la oposición.

El exlegislador de Morena señaló que **ahora hay un empate, pues el plan A, que era la reforma constitucional impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, fue derrotado por la oposición; mientras que el plan B fue impuesto por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.**

**Martínez Cázares** aseguró que luego de que entre en vigor la reforma a leyes secundarias en materia electoral, "la cancha estará en varios lugares".

"En la Suprema Corte de Justicia sí, con acciones de inconstitucionalidad que pueden promover incluso los partidos, que podemos promover los senadores; yo ya estoy dispuesto a firmar, digamos".

Resaltó que también está la opción de controversias constitucionales "que puede enderezar el INE ante la Corte", además de juicios laborales por despidos injustificados o inconstitucionales de los vocales distritales, "juicios laborales que se ven ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ese tribunal es competente para conocer conflictos laborales en tratándose de funcionarios del INE".

**Destacó que también pueden ampararse "quienes se sientan agraviados en sus derechos por esta ley, que -insisto- vemos (Ricardo) Monreal y nosotros anticonstitucional, y ante eso debe haber un mecanismo de defensa efectiva que los abogados tienen que trabajar.**

"Vamos a un plan C. El plan A está derrotado, el plan B nos ganaron, y el plan C es la vía judicial en la Corte, en el Tribunal Electoral y en los juzgados de Distrito", finalizó.

RAÚL RAMÍREZ

**P**arece que a este tema todavía le quedan muchas páginas por escribir, al menos es la intención de Morena de desgastar y recurrir a todas las instancias posibles, para lograr que Reforma Electoral alcance la otra orilla. Es por ello que Morena en la Cámara de Diputados busca que en febrero próximo se pueda discutir una reforma electoral complementaria, que aborde temas que quedaron pendientes en el llamado plan B, entre los que se encuentran la ampliación de los espacios destinados a integrantes de grupos vulnerables en las listas de candidatos.

Sobre dicho tema, el diputado **Hamlet García Almaguer** señaló que en esos puntos hay coincidencia con otros grupos parlamentarios, como el del Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo que facilitaría la aprobación de la iniciativa.

De igual manera, **García Almaguer** apuntó que en la discusión de los planes A y B de reforma electoral hubo propuestas valiosas sin analizar. Pero al iniciar el próximo periodo ordinario de sesiones se pueden estudiar.

Al mismo tiempo, también resaltó que hay tiempo para hacer cambios a la legislación electoral. De hecho, **estos se podrían efectuar durante todo el próximo periodo ordinario de sesiones, que empieza en febrero, pues la ley establece la imposibilidad de realizarlos 90 días antes de que se inicie el proceso electoral federal.**

El morenista expuso que esta nueva reforma sería un plan C y se ha dialogado al respecto con el PRI y el Partido del Trabajo (PT). Faltan el Verde Ecologista de México (PVEM) y Acción Nacional (PAN).

Por lo que hace al plan B, indicó que se turnó al Senado la minuta, y dado que hay pocas posibilidades de lograr que se discuta en un periodo extraordinario de sesiones, estimó que se analizará hasta febrero.

Vale la pena recordar que la iniciativa del Ejecutivo para reformar leyes secundarias en materia electoral se discutió y avaló en la Cámara de Diputados, luego de que la constitucional no alcanzó las dos terceras partes de los votos para ser aprobada.

El procedimiento se realizó en menos de 24 horas. Entre los cambios efectuados a la propuesta original

-producto de una negociación entre Morena, PVEM y PT- hubo cláusulas inconstitucionales, por lo que tanto en el Senado como en la propia Cámara de Diputados se le han hecho correcciones.

La oposición ha señalado que **interpondrá ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación acciones de inconstitucionalidad contra la reforma electoral que se promulgue, por considerar que lesiona la Carta Magna.** Al margen de lo que suceda en la Corte, Morena busca realizar la nueva reforma para retomar los temas que quedaron fuera en el plan B.

Por su parte, el senador del Grupo Plural,





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## La traición del PRI rompe Va por México

### OCTUBRE

● Luego de que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, comenzó a publicar presuntas conversaciones del dirigente del PRI, Alejandro Moreno *Alito*, con diversos personajes de la política, la unidad en la alianza Va por México se resquebrajó.

Y es que el acuerdo de no apoyar

ninguna propuesta morenista se rompió cuando desde el PRI se impulsó prolongar al Ejército en las calles hasta 2028, un tema de interés para el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Casualmente, los ataques contra *Alito* se detuvieron mientras se aprobaba esta iniciativa...



## El PRI designa como delegada en Edomex a Ana Lilia Herrera y autoriza alianza con PAN y PRD

**El Consejo Político del PRI en Edomex designó a Ana Lilia Herrera como delegada general del partido en la entidad, y autorizó que se celebre una alianza con el PAN, PRD y los que se sumen rumbo a la elección por la gubernatura.**

Román Quezada

Al grito de “unidad”, las dirigencias nacional y estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) tomaron protesta a la diputada federal Ana Lilia Herrera como delegada general del tricolor en el Estado de México, con lo que queda conjurada una fractura interna derivada de la posible postulación de Alejandra del Moral como candidata a la gubernatura. El Consejo Político Estatal del PRI, en sesión extraordinaria, ordenó además que la dirigencia mexiquense solicite al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) la expedición de la convocatoria para elegir candidato a gobernador. El acuerdo detalla que el método acordado por los priistas mexiquenses es la convención de delgados o delegadas.

De igual manera, los consejeros integraron una comisión especial para elaborar el proyecto de convenio de coalición con los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y, eventualmente, otros, en el entendido que la alianza deberá solicitar su registro ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) entre el 14 de diciembre de 2022 y el 14 de enero de 2023. También se integró la comisión temporal para elaborar el proyecto de plataforma electoral y programa de gobierno que sostendrán la candidatura, autorizó al presidente estatal del partido a suscribir los términos de la alianza, y ordenó el registro de la unión y los documentos que la sustentan ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Al evento acudió Alejandro Moreno, presidente nacional

del partido, con quien los priistas mexiquenses habían marcado distancia ante la posibilidad de que tomara las decisiones en la elección por el gobierno local. Incluso, el gobernador Alfredo del Mazo había dejado en claro que las determinaciones eran competencia del PRI del Estado de México.

**Durante su participación, Erik Sevilla, presidente estatal, agradeció a Moreno Cárdenas “por entender y hacer suyas las causas de los mexiquenses”, y se refirió al gobernador Alfredo del Mazo como el mayor activo político del partido.**

Sobre la adhesión de Herrera Anzaldo, indicó: “Estamos en familia, y como familia no hay diferencias que no podamos resolver. Ana Lilia, tu experiencia es necesaria en esta coyuntura, tienes la enorme tarea de conjuntar los esfuerzos nacionales y estatales del partido, bienvenida tu lealtad”. También advirtió que el Revolucionario Institucional pondrá en marcha el mayor activismo político que se ha vivido en el Estado de México. Por su parte, Alejandra del Moral, coordinadora por la defensa del Estado de México y virtual candidata, se refirió a Ana Lilia Herrera –a quien se notaba incómoda en el presidio- como su “amiga”. “No hay PRI sin unidad ni unidad sin inclusión”, dijo, y comprometió sumar causas y equipos porque el partido “somos todos”.

“El priismo mexiquense no va a entregar el Estado de México, aquí lo único que vamos a entregar son buenos resultados, somos el mejor priismo del país... en el Estado de México empieza la derrota del morenismo”, confió. Reconoció a sus adversarios panista Enrique Vargas y perredista Omar Ortega, aspirantes en sus partidos y con quien horas antes apareció en fotografía pública; “hay tiro y estamos listos. El verdadero cambio será el primer gobierno de coalición, salido de tierras mexiquenses”, añadió. **M**

“—  
El priismo mexiquense no va a entregar el Estado de México, aquí lo único que vamos a entregar son buenos resultados, somos el mejor priismo del país”



#Elecciones2023

# PRI y PAN 'coquetean'

INDIGO STAFF

**E**l líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dejó claro que la coalición, al menos con el Partido Acción Nacional (PAN), está lista para comenzar a trabajar de cara a las elecciones del próximo año en el Estado de México.

"¡Vamos a darle fuerte, mi estimado Enrique Vargas! Reconozco tu apoyo y generosidad para construir y fortalecer la coalición Va por el Estado de México, ¡juntos ganaremos!", escribió el priista.

Tras el mensaje de Moreno Cárdenas durante la 125 Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal del PRI, el panista Enrique Vargas Del Villar contestó que el proyecto no solo debe contemplar el próximo año sino las elecciones en 2024.

"El Edomex es más grande que cualquier proyecto personal, vamos a trabajar unidos para detener al autoritarismo. Por ello, me sumo y agradezco las palabras del dirigente del PRI, Alejandro Moreno, para trabajar juntos en favor de las familias del Edomex en el 2023 y por un proyecto de nación en el 2024".

Durante la reunión de los priistas, Alejandro Moreno destacó el papel de Alejandra Del Moral en el Estado de México.



Alejandro Moreno externó su reconocimiento al panista Enrique Vargas durante la 125 Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal del PRI.

## El líder nacional priista, Alejandro Moreno, lanzó un mensaje de apoyo al panista Enrique Vargas al reconocer que ha aportado para fortalecer a la coalición: 'Juntos ganaremos'

"Mi reconocimiento a Alejandra Del Moral, su trabajo y amor por el Estado de México ha sido un sólido pilar de la uni-

dad del priismo mexiquense. ¡Vamos a ganar y vamos a defender el futuro de las familias de su entidad!".

**El PRI en el Edomex está más fuerte y unido que nunca, tenemos claro el reto y nos hemos preparado para conquistarlo. Vamos con rumbo, con mucha fuerza y determinación"**

**Alejandro Moreno**

Líder nacional del PRI

### Se asoma el PRD

El fin de semana, en Tabasco, el dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva, expresó: "No tengan duda, vamos a ir en alianza para recuperar el estado para el bien de la gente".

Zambrano Grijalva anunció ante medios locales que pronto, los primeros días del próximo año, se harán anuncios importantes al respecto.

"En Tabasco está garantizada la alianza, haremos todo para fortalecer las condiciones para ir juntos en una amplia alianza, lo haremos desde las direcciones nacionales de los partidos", señaló Zambrano Grijalva.

FOTO: CUARTOSCURO



## “Necesaria acción de inconstitucionalidad para garantizar derechos políticos de mujeres indígenas”

Las diputadas federales Eufrosina Cruz Mendoza y Melissa Vargas presentaron un exhorto a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones interpongan una acción de inconstitucionalidad contra la LXIV Legislatura del Congreso de Oaxaca, que en el decreto 698 anula los derechos políticos de las mujeres indígenas.

<https://efekto10.com/necesaria-accion-de-inconstitucionalidad-para-garantizar-derechos-politicos-de-mujeres-indigenas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL NORTE**

19/12/2022

LEGISLATIVO



## Urgen protección a caravanas migrantes tras asalto

Diputados federales del PRI exigieron al Gobierno federal desplegar a elementos de la Guardia Nacional para garantizar la seguridad de las caravanas de connacionales que regresan a México desde Estados Unidos.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/urgente-proteccion-a-caravanas-migrantes-tras-asalto/ar2523373](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/urgente-proteccion-a-caravanas-migrantes-tras-asalto/ar2523373)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario Tijuana  
*por Odilon García*

19/12/2022

LEGISLATIVO



## La 4T va a gobernar décadas: Fernández Noroña

En el Auditorio Municipal Fausto Gutiérrez Moreno el Coordinador Nacional de Afiliación del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña encabezó una gran campaña de inscripción y entrega de credenciales oficiales a nuevos afiliados, para hacer crecer la membresía del PT en Baja California.

<https://diariotijuana.info/2022/12/la-4t-va-a-gobernar-decadas-fernandez-norona>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Proponen que Segob aplique política de inclusión para personas de retorno

**La iniciativa del grupo parlamentario de MC reforma las leyes generales de Población, de Salud, y Educación**

Boletín

No.3445

### Proponen que Segob aplique política de inclusión para personas de retorno

• La iniciativa del grupo parlamentario de MC reforma las leyes generales de Población, de Salud, y Educación

La diputada María Leticia Chávez Pérez (MC), a nombre del diputado Jorge Álvarez Máynez e integrantes de ese grupo parlamentario, presentó una iniciativa que reforma las leyes generales de Población, de Salud, y Educación, en materia de fortalecimiento de políticas públicas de migrantes de retorno.

Los cambios a la Ley General de Población plantean que la Secretaría de Gobernación (Segob) implementará mecanismos para facilitarles la incorporación laboral, escolar y a los servicios de salud, así como orientación, información o guía acerca de los trámites que deberán realizar para reiniciar sus vidas, incluyendo opciones de vivienda



Además, la Segob, en coordinación con las dependencias y las entidades federativas, aplicará un modelo de política de inclusión para las personas de retorno en materia laboral, educativa y salud, en el ejercicio de los derechos humanos, que recupere la identidad nacional, cultural y de convivencia, debiéndose reconocer su identidad y la validez de los documentos que así determine la ley.

Añade que deberán recibir atención legal, psicológica, de salud mental y médica, apoyo para la tramitación de documentación que les permita identificarse, como acta de nacimiento, constancia de repatriación, de estudios, y Clave Única de Registro de Población.

La Secretaría en coordinación con las Secretarías de Salud, de Educación y de Trabajo y Previsión Social y las entidades federativas promoverá acciones de atención interinstitucional y las facilidades necesarias para brindarles la adecuada incorporación, garantizando sus derechos a través de las personas servidoras públicas encargadas de la recepción de algún trámite o gestión.

También, para permitir que sea aceptada la constancia de repatriación expedida por el Instituto Nacional de Migración como identificación social.

Las reformas a la Ley General de Educación señalan que se prestarán servicios educativos para atender a quienes fueron repatriados y se encuentran en situación de vulnerabilidad y rezago educativo para que concluyan la educación básica y media superior, se otorgarán facilidades de acceso, ingreso, permanencia y egreso, para su reintegración y participación activa de sus derechos.

Agrega que la revalidación de estudios podrá realizarse sin que sea necesario la apostilla para documentos de escolaridad; asimismo, se podrá dispensar la apostilla del acta de nacimiento extranjera para el acceso y acreditación de estudios.

Las traducciones de documentos extranjeros podrán realizarse por un traductor común, perito oficial, o por el mismo alumno y en su caso serán válidos los documentos que se realicen de manera electrónica.



Por último, las modificaciones a la Ley General de Salud puntualizan que se deberá atender a las familias y personas que fueron repatriados y no sean derechohabientes de las instituciones de seguridad social o no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social en salud. Se incorporarán al Sistema Nacional de Salud de manera inmediata a su ingreso al territorio nacional, con apoyo del Instituto Nacional de Migración y de la Segob, con lo cual gozarán de las acciones de protección en salud.

El Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Gobernación, estarán a cargo de los trámites de su incorporación, por lo que bastará con la presentación de la respectiva constancia de repatriación expedida por el Instituto Nacional de Migración para que gocen de los beneficios del Sistema Nacional de Salud.

El texto menciona que a su regreso a México, la población expulsada de Estados Unidos se enfrenta a otro sistema de exclusión que se realiza por las propias autoridades del gobierno. Las políticas públicas en torno a las familias retornadas en México son escasas e infructuosas o hasta condicionadas.

La iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## #CuentaPública2021

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

**H**ace poco más de dos semanas, el gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme Solís, rindió su quinto y último informe de Gobierno en medio de la polémica por la duda de dónde dejó su administración mil 900 millones de pesos que le entregó el Gobierno federal y no pudo justificar su destino.

Desde el Congreso local y a puerta cerrada, Riquelme centró su discurso en sus supuestos logros en materia de seguridad y agradeció el apoyo de las Fuerzas Armadas, pero en todo momento evitó hablar del boquete y la deuda que dejará en las finanzas públicas de la entidad.

La duda de dónde quedaron casi 2 mil millones de pesos fue exhibida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su última entrega del análisis de la Cuenta Pública de 2021.

La ASF detectó, luego de 17 auditorías que realizó en la entidad, que la administración de Riquelme no pudo aclarar el destino de cientos de millones de pesos que le otorgó el Gobierno federal y deberían de ser destinados a salud y educación.

Un ejemplo de esto, es la auditoría número 2021-A-05000-19-0691-2022 "Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica, Politécnica y Pública con Apoyo Solidario" en la que la ASF revela que el Gobierno estatal transfirió 170 millones 537 mil 500 pesos menos a instituciones de Educación Superior y Media Superior de lo acordado.

Es decir, en la Cuenta Pública de 2021, la Federación transfirió al Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza 482 millones 095 mil pesos para Educación Media Superior y 243 millones 552 mil 400 pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnología y Politécnica, pero la administración de Riquelme Solís solamente proporcionó evidencia documental de la transferencia de 340 millones 520 mil 800 pesos a Educación Media Superior y 199 millones 590 mil 700 pesos a Educación Superior.

Los 170 millones 537 mil 500 pesos que no fueron aclarados representan el 23.50 por ciento

# El boquete de las finanzas en Coahuila

**La administración de Miguel Riquelme en Coahuila quedará marcada por la duda de dónde quedaron casi dos mil millones de pesos que le entregó el Gobierno federal y debían de ser destinados para educación y salud**



FOTO ESPECIAL

En total, la Auditoría Superior de la Federación realizó observaciones al 26.3 por ciento de los recursos federales auditados en Coahuila

de los recursos asignados para el rubro con el que se benefician el Colegio de Bachilleres del Estado de Coahuila, las cuatro universidades politécnicas de la entidad, las ocho universidades tecnológicas y tres instituciones educativas más.

Es decir, una cuarta parte del presupuesto federal asignado para estas instituciones no se sabe en dónde quedó.

Debido a esta situación, la ASF señaló que detectó en el análisis dos irregularidades las cuales generaron "Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria".

"En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley General de





## La administración de Miguel Riquelme ocupó el primer lugar a nivel nacional en la lista de entidades que deben de aclarar mayores montos de dinero otorgado por el Gobierno federal

Contabilidad Gubernamental, el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del estado de Coahuila de Zaragoza y el Convenio de Apoyo Financiero. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente", concluyó la ASF.

### ¿Y el dinero para salud?

Un caso similar ocurrió en el sector salud. La ASF reveló que del total de recursos sin justificar en la revisión de "Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina de las Entidades Federativas y los Municipios", es decir, servicios de salud estatales en todo el país, el 74 por ciento, mil 291 millones de pesos, corresponden a la administración de Miguel Ángel Riquelme.

"En Coahuila, la Secretaría de Salud no acreditó el origen y destino del aumento presupuestario de 824 millones de pesos. Además, reportó

**1,900**  
millones  
de pesos fueron entregados por el Gobierno federal pero no comprobados por Coahuila

**+170**  
millones  
de pesos no fueron transferidos por la administración de Riquelme para educación

**1,291**  
millones  
de pesos destinados a servicios de salud estatales no fueron comprobados en Coahuila

un aumento del 37 por ciento en servicios personales, es decir, el pago a personal, con respecto al año previo, pero se identificaron recursos pagados en exceso respecto al límite permitido en la asignación global de servicios personales por 442 millones de pesos", señaló la Auditoría.

La ASF además detectó que no se comprobó el destino de 23 millones de pesos por ingresos de libre disposición para el ejercicio fiscal 2021.

"No se presentó evidencia de que

se destinaron para la amortización anticipada de la deuda pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones".

En total, la Auditoría Superior de la Federación realizó observaciones al 26.3 por ciento de los recursos federales auditados en Coahuila, que representaron el 88.35 por ciento del total recibido.

Con estas cifras, la administración de Miguel Ángel Riquelme Solís ocupó el primer lugar a nivel nacional en la lista de entidades que deben de aclarar mayores montos de dinero otorgado por el Gobierno federal.

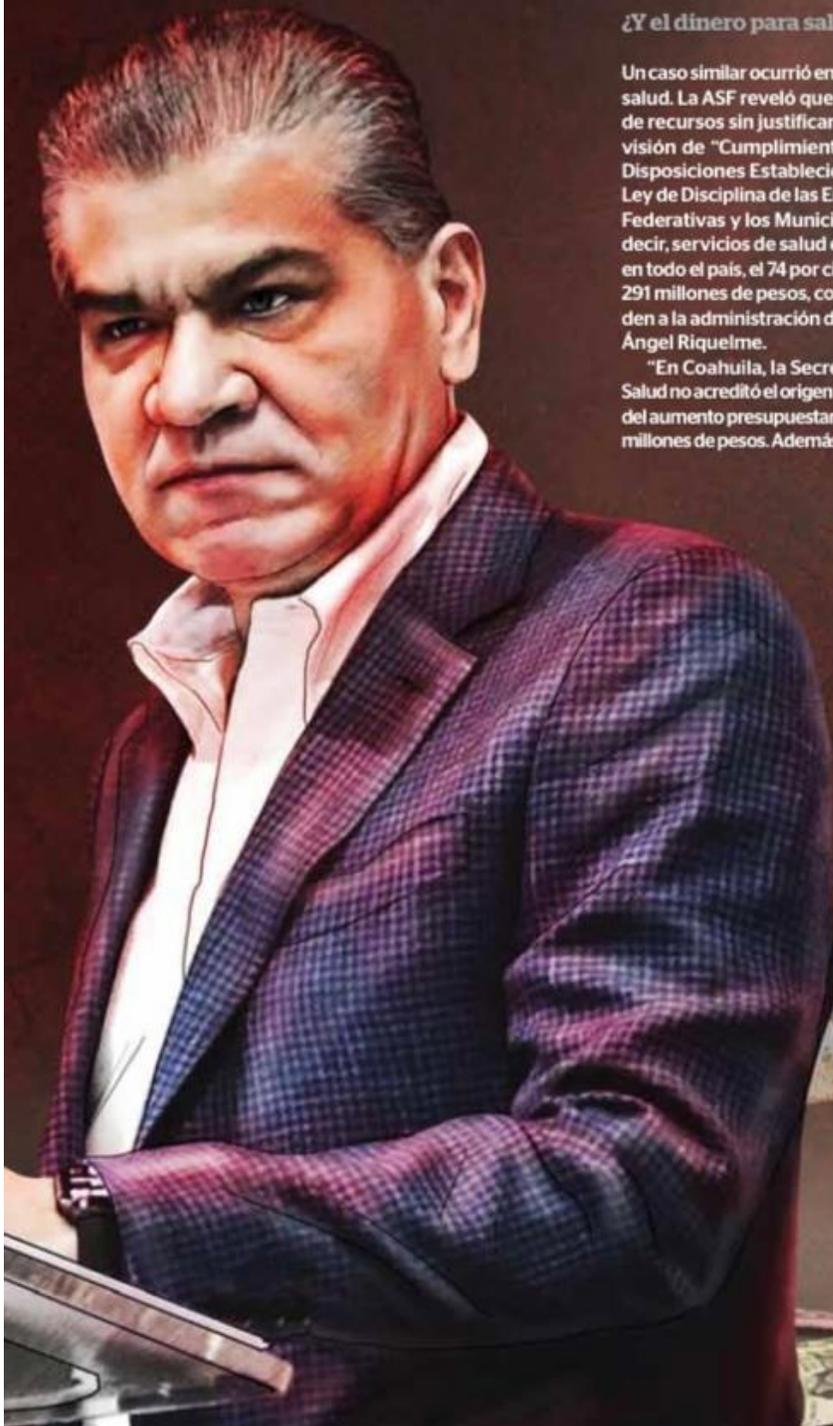
### Silencio absoluto

A pesar del boquete en las arcas de los recursos federales para educación y salud, el gobernador Riquelme dijo durante su último informe de gobierno que desde el inicio de su gestión fortaleció el sistema de salud.

Además, saludó con sombrero ajeno al recordar que Coahuila fue el primer estado del país en vacunar a personal médico, maestros, adultos mayores y a la población infantil contra el COVID-19.

En el tema educativo, Riquelme solamente destacó que en la entidad ya recuperaron la normalidad luego de que el 99 por ciento de los alumnos regresaran a las aulas.

Sobre el boquete en las finanzas y los casi dos mil millones de pesos por aclarar, no mencionó palabra.



**CASO IMEDIC**

# TFJA va contra funcionario del ISSSTE

Determinó responsabilidades administrativas del subdirector de Recursos Materiales y Servicios, quien ya dimitió. Encontró daños graves por la falta de servicios de rayos X, lo cual generó la muerte de 9 personas

**NURIT MARTÍNEZ**

**E**l Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) estableció responsabilidades administrativas contra Jorge Isracl Navarro Cantú, responsable del área de contrataciones del ISSSTE, por daños "graves" en contra de 57 mil 595 pacientes, nueve de los cuales fallecieron y dos mil 573 estaban graves al no recibir servicios de rayos X, endoscopia y mastografías, entre otros, durante los primeros meses de operaciones de la empresa Imedic en los hospitales del instituto.

Ante el Tribunal se ratificó que esa empresa favorecida por Almendra Ortiz, ex-responsable de la seguridad y ayudantía del presidente Andrés Manuel López Obrador, no cuenta con "la experiencia profesional, la capacidad financiera y la capacidad de respuesta inmediata, ya que el estudio de mercado 47/2022 evidenció (que) el Registro Federal de Contribuyentes y el objeto social no se encuentran relacionados con el servicio contratado".

El *Sol de México* publicó el pasado 1 de noviembre que Imedic fue creada para vender perfumería y abarrotes, además de vender o rentar inmuebles. En el recorrido que OEM hizo en las sedes de Imedic, se acreditó que se usaron domicilios fachada, como una bodega abandonada de muebles, una lavandería, un taller y una plaza comercial, lo mismo que la Auditoría Supe-

rior de la Federación advirtió en 2019 en otro contrato adjudicado a la esa empresa.

El miércoles de la semana pasada la Secretaría de la Función Pública anunció la inhabilitación de Imedic por 45 meses y la imposición de una multa por el perjuicio a esos 57 mil pacientes que se quedaron en espera de la interpretación y entrega de análisis clínicos en 90 unidades médicas del ISSSTE.

Después de que el ISSSTE decidió ya no renovar el contrato a la empresa Tesi por los servicios de imagenología en 40 unidades médicas, en el mes de junio el instituto determinó convocar con poco tiempo a una licitación para el Servicio Integral para la Gestión Digitalización, Almacenamiento, Procesamiento y Distribución de Imágenes Médicas de Imagenología (radiología), Endoscopia y Anatomía Patológica con un costo de 144 millones 768 mil pesos, con IVA incluido.

Debido a la premura el comité de compras, encabezado por Almendra Ortiz, en su calidad de directora Normativa de Administración y Finanzas del ISSSTE, decidió adjudicar el servicio a Imedic durante seis meses a partir del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de este año, pero ahora en 90 unidades médicas distribuidas en todo el país. Desde el primer día de operaciones de Imedic los pacientes, sus familias, trabajadores, médicos y directores de clínicas y hospitales denunciaron la falta del



servicio.

El fallo del Tribunal señala que la sanción para Jorge Israel Navarro, en su encargo de subdirector de Recursos Materiales y Servicios, está por ahora en suspenso, debido a que el OIC no integró debidamente el expediente.

Los magistrados de la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y la Segunda Sala Auxiliar devolvieron el expediente al Órgano Interno de Control del ISSSTE para que integre toda la documentación y se continúe con el procedimiento de "responsabilidad administrativa y, en su caso, con la imposición de la sanción correspondiente".

Hasta el 1 de diciembre, afirmó el Tribunal, "está imposibilitado jurídicamente para continuar el procedimiento de responsabilidad administrativa...", por lo que devolvió el documento para actuar conforme a derecho.

El documento que es público en la plataforma del Tribunal señala que el expediente en contra de Navarro Cantú se abrió desde el mes de septiembre bajo el número 902/22-RAI-01-6 y el informe se presentó el último día de ese mes, pero fue hasta noviembre que se señaló que su actuación, en la contratación de Imedic, causó daño a la salud de los derechohabientes del ISSSTE.

El señalamiento es que fue partícipe, como responsable del área de contratación de servicios, de la autorización de Imedic, no formalizó en tiempo el contrato y debido a que la empresa no cumplía con la experiencia ni el respaldo financiero, Navarro Cantú "causó perjuicio" a la salud de miles de pacientes.

El expediente del Tribunal señala en principio que Navarro incumplió la ley al autorizar, como responsable inicial en la cadena de mando, la autorización de la empresa cuando su razón social demostraba que la empresa no tenía la experiencia ni el respaldo para esas funciones.

Luego que a pesar de que la adjudicación del servicio a Imedic se hizo el 21 de junio de 2022, Navarro lo formalizó hasta el 29 de agosto cuando por ley debió hacerse a más tardar el 6 de julio. El incumplimiento provocó que 40 mil 86 servicios no se prestaran, 35 mil 547 se retrasaron, otros 25 mil 633 diagnósticos de enfermedades o padecimientos no se pudieran entregar.

El documento del Tribunal asegura que la actuación de Imedic hizo que 503 cirugías se suspendieran y otras mil 57 se reprogramaran "siendo afectados un total de 57 mil 595 pacientes, de los cuales han fallecido nueve y dos mil 573 se encuentran graves", con lo cual se violó la Constitución y la ley del ISSSTE de brindar servicios de salud de calidad, oportunidad, y equidad, con "eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez". Para acreditarlo anterior, señala que entre el 29 de agosto y el 26 de septiembre, en los hospitales de especialidades de Puebla, el Bicentenario, el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre y la subdirección de Regulación y Atención Hospitalaria se pudieron acreditar esas afectaciones.

En medio de la Investigación ante la Secretaría de la Función Pública y el Tribunal y antes de recibir la sanción por los perjuicios del servicio de Imedic, el funcionario de la Cuatrote: Jorge Israel Navarro Cantú dejó su cargo con fecha de septiembre.

Según consta en su declaración patrimonial, llegó junto con el equipo de Almendra Ortiz al ISSSTE el pasado 1 de enero. El 28 de febrero presentó su declaración patrimonial de ingreso, con un salario neto de 71 mil 432 pesos, y el 13 de septiembre ingresó la de conclusión de su encargo en ese instituto.

El 19 de septiembre de este año, mientras se investigaba su actuación en el contrato de Imedic con el ISSSTE, la Secretaría de la Función Pública anunció la inhabilitación por 45 meses de la empresa Casanova

Vallejo, propiedad de Carlos Echenique Casanova, quien ofreció servicios, de ambulancias, mediante adjudicación directa, con sobreprecio.

El procedimiento AD-C CS-DNAF-SR-MS-024-2022 de 13.3 millones de pesos en enero de 2022 fue autorizado por el comité de compras del ISSSTE bajo la responsabilidad de la directora de Normativa Almendra Ortiz y en encargo directo de formalización de Jorge Israel Navarro Cantú.

Solo que el servicio de 500 ambulancias superó los dos mil millones de pesos a la sociedad entre Casanova Vallejo y Jet Van Car de Cuauhtémoc Velázquez. Es decir, el costo total fue de dos millones 106 mil 867 pesos por el arrendamiento de 13 vehículos tipo SUV durante seis meses.

**A la salida de Navarro Cantú del ISSSTE, el director Pedro Zenteno designó en ese encargo a Juan Carlos Suárez Guzmán, un empresario sinaloense ligado al exgobernador Mario López Valdez, mejor conocido como Malova**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

*"La conducta infractora atribuida es de las consideradas como graves en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"*

**EMPRESA INHABILITADA**

**LA SECRETARÍA** de la Función Pública anunció la inhabilitación por 45 meses y la imposición de una multa por el perjuicio a 57 mil pacientes



**Al menos 40 mil 86 servicios no se dieron a los pacientes**

**CASO IMEDIC**

# TFJA va contra funcionario del ISSSTE

Determinó responsabilidades administrativas del subdirector de Recursos Materiales y Servicios, quien ya dimitió. Encontró daños graves por la falta de servicios de rayos X, lo cual generó la muerte de 9 personas

**NURIT MARTÍNEZ**

**E**l Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) estableció responsabilidades administrativas contra Jorge Isracl Navarro Cantú, responsable del área de contrataciones del ISSSTE, por daños "graves" en contra de 57 mil 595 pacientes, nueve de los cuales fallecieron y dos mil 573 estaban graves al no recibir servicios de rayos X, endoscopia y mastografías, entre otros, durante los primeros meses de operaciones de la empresa Imedic en los hospitales del instituto.

Ante el Tribunal se ratificó que esa empresa favorecida por Almendra Ortiz, ex-responsable de la seguridad y ayudantía del presidente Andrés Manuel López Obrador, no cuenta con "la experiencia profesional, la capacidad financiera y la capacidad de respuesta inmediata, ya que el estudio de mercado 47/2022 evidenció (que) el Registro Federal de Contribuyentes y el objeto social no se encuentran relacionados con el servicio contratado".

El Sol de México publicó el pasado 1 de noviembre que Imedic fue creada para vender perfumería y abarrotes, además de vender o rentar inmuebles. En el recorrido que OEM hizo en las sedes de Imedic, se acreditó que se usaron domicilios fachada, como una bodega abandonada de muebles, una lavandería, un taller y una plaza comercial, lo mismo que la Auditoría Supe-

rior de la Federación advirtió en 2019 en otro contrato adjudicado a la esa empresa.

El miércoles de la semana pasada la Secretaría de la Función Pública anunció la inhabilitación de Imedic por 45 meses y la imposición de una multa por el perjuicio a esos 57 mil pacientes que se quedaron en espera de la interpretación y entrega de análisis clínicos en 90 unidades médicas del ISSSTE.

Después de que el ISSSTE decidió ya no renovar el contrato a la empresa Tesi por los servicios de imagenología en 40 unidades médicas, en el mes de junio el instituto determinó convocar con poco tiempo a una licitación para el Servicio Integral para la Gestión Digitalización, Almacenamiento, Procesamiento y Distribución de Imágenes Médicas de Imagenología (radiología), Endoscopia y Anatomía Patológica con un costo de 144 millones 768 mil pesos, con IVA incluido.

Debido a la premura el comité de compras, encabezado por Almendra Ortiz, en su calidad de directora Normativa de Administración y Finanzas del ISSSTE, decidió adjudicar el servicio a Imedic durante seis meses a partir del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de este año, pero ahora en 90 unidades médicas distribuidas en todo el país. Desde el primer día de operaciones de Imedic los pacientes, sus familias, trabajadores, médicos y directores de clínicas y hospitales denunciaron la falta del



servicio.

El fallo del Tribunal señala que la sanción para Jorge Israel Navarro, en su encargo de subdirector de Recursos Materiales y Servicios, está por ahora en suspenso, debido a que el OIC no integró debidamente el expediente.

Los magistrados de la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves y la Segunda Sala Auxiliar devolvieron el expediente al Órgano Interno de Control del ISSSTE para que integre toda la documentación y se continúe con el procedimiento de "responsabilidad administrativa y, en su caso, con la imposición de la sanción correspondiente".

Hasta el 1 de diciembre, afirmó el Tribunal, "está imposibilitado jurídicamente para continuar el procedimiento de responsabilidad administrativa...", por lo que devolvió el documento para actuar conforme a derecho.

El documento que es público en la plataforma del Tribunal señala que el expediente en contra de Navarro Cantú se abrió desde el mes de septiembre bajo el número 902/22-RAI-01-6 y el informe se presentó el último día de ese mes, pero fue hasta noviembre que se señaló que su actuación, en la contratación de Imedic, causó daño a la salud de los derechohabientes del ISSSTE.

El señalamiento es que fue partícipe, como responsable del área de contratación de servicios, de la autorización de Imedic, no formalizó en tiempo el contrato y debido a que la empresa no cumplía con la experiencia ni el respaldo financiero, Navarro Cantú "causó perjuicio" a la salud de miles de pacientes.

El expediente del Tribunal señala en principio que Navarro incumplió la ley al autorizar, como responsable inicial en la cadena de mando, la autorización de la empresa cuando su razón social demostraba que la empresa no tenía la experiencia ni el respaldo para esas funciones.

Luego que a pesar de que la adjudicación del servicio a Imedic se hizo el 21 de junio de 2022, Navarro lo formalizó hasta el 29 de agosto cuando por ley debió hacerse a más tardar el 6 de julio. El incumplimiento provocó que 40 mil 86 servicios no se prestaran, 35 mil 547 se retrasaron, otros 25 mil 633 diagnósticos de enfermedades o padecimientos no se pudieran entregar.

El documento del Tribunal asegura que la actuación de Imedic hizo que 503 cirugías se suspendieran y otras mil 57 se reprogramaran "siendo afectados un total de 57 mil 595 pacientes, de los cuales han fallecido nueve y dos mil 573 se encuentran graves", con lo cual se violó la Constitución y la ley del ISSSTE de brindar servicios de salud de calidad, oportunidad, y equidad, con "eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez". Para acreditarlo anterior, señala que entre el 29 de agosto y el 26 de septiembre, en los hospitales de especialidades de Puebla, el Bicentenario, el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre y la subdirección de Regulación y Atención Hospitalaria se pudieron acreditar esas afectaciones.

En medio de la investigación ante la Secretaría de la Función Pública y el Tribunal y antes de recibir la sanción por los perjuicios del servicio de Imedic, el funcionario de la Cuatrote: Jorge Israel Navarro Cantú dejó su cargo con fecha de septiembre.

Según consta en su declaración patrimonial, llegó junto con el equipo de Almendra Ortiz al ISSSTE el pasado 1 de enero. El 28 de febrero presentó su declaración patrimonial de ingreso, con un salario neto de 71 mil 432 pesos, y el 13 de septiembre ingresó la de conclusión de su encargo en ese instituto.

El 19 de septiembre de este año, mientras se investigaba su actuación en el contrato de Imedic con el ISSSTE, la Secretaría de la Función Pública anunció la inhabilitación por 45 meses de la empresa Casanova

Vallejo, propiedad de Carlos Echenique Casanova, quien ofreció servicios, de ambulancias, mediante adjudicación directa, con sobreprecio.

El procedimiento AD-C CS-DNAF-SR-MS-024-2022 de 13.3 millones de pesos en enero de 2022 fue autorizado por el comité de compras del ISSSTE bajo la responsabilidad de la directora de Normativa Almendra Ortiz y en encargo directo de formalización de Jorge Israel Navarro Cantú.

Solo que el servicio de 500 ambulancias superó los dos mil millones de pesos a la sociedad entre Casanova Vallejo y Jet Van Car de Cuauhtémoc Velázquez. Es decir, el costo total fue de dos millones 106 mil 867 pesos por el arrendamiento de 13 vehículos tipo SUV durante seis meses.

**A la salida de Navarro Cantú del ISSSTE, el director Pedro Zenteno designó en ese encargo a Juan Carlos Suárez Guzmán, un empresario sinaloense ligado al exgobernador Mario López Valdez, mejor conocido como Malova**

## TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

"La conducta infractora atribuida es de las consideradas como graves en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"

## EMPRESA INHABILITADA

**LA SECRETARÍA** de la Función Pública anunció la inhabilitación por 45 meses y la imposición de una multa por el perjuicio a 57 mil pacientes



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

6

19/12/2022

LEGISLATIVO



**Al menos 40 mil 86 servicios no se dieron a los pacientes**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



**GIRA.** El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en Sinaloa.

## Presas de Sinaloa, con 75% de avance, destaca AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador realizó un recorrido de supervisión por las dos presas que se construyen en Sinaloa, así como plantas hidroeléctricas, ayer.

“Supervisamos las presas Picachos y Santa María, que llevan 75 por ciento de avance, además de evaluar la construcción de dos hidroeléctricas y canales de riego para producir alimentos en 45 mil hectáreas”, compartió en redes sociales.

El recorrido incluyó un sobrevuelo por la zona, y comentó que las presas serán inauguradas en diciembre de 2023.

El mandatario estuvo acompañado por el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, y el director de

la Comisión Nacional del Agua, Germán Martínez.

Previamente, el Presidente también dedicó un tuit para la Selección de Fútbol de Argentina, tras haber ganado el Mundial de Qatar.

“Argentina, por profesionalismo, justicia y como por mandato divino”, indicó.

El mandatario había adelantado su deseo de que el país sudamericano ganara, como homenaje a Diego Maradona, pues lo considera el deportista más “comprometido con los derechos sociales y políticos en el mundo”.

Además, recordó que fue una figura que reconoció su triunfo en 2018, incluso previendo que “vendrían cambios importantes para América Latina”.

— *Diana Benitez*



FOTO: ESPECIAL



• **RESULTADOS.** Bajo la tutela de Zaldívar.

#IFDP

# Promueve 79 acciones

**AUMENTARON LAS DENUNCIAS  
POR TORTURA: INFORME DE  
LABORES DE ZALDÍVAR**



• El Instituto Federal de la Defensoría Pública ha tenido una destacada labor.

• En el tema de las mujeres ha brindado apoyo a las presas de Santa Martha.

• El ministro Zaldívar revisó los casos de las internas para que se litiguen en tribunales.

**POR DIANA MARTÍNEZ**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Durante la administración del ministro presidente Arturo Zaldívar, el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) promovió 79 acciones colectivas y ha ganado dos.

Una de las resoluciones favorables fue en beneficio de una comunidad de Nayarit por falta de agua potable, y otra, en favor de 32 personas por incumplimiento de un contrato relacionado con la construcción de viviendas, en Zacatecas.

Además, aumentaron las denuncias presentadas por tortura al pasar de 410 a cinco mil 466, lo que representa un incremento de mil 233 por ciento.

“También en el presente año se concluyó con el proceso de diseño y socialización de la Guía Práctica para el uso de la Cédula de Atención para la Documentación de hechos de tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes”.



Capitalinos hacen fila en módulos públicos y privados

# Al alza, demanda de pruebas para detectar Covid en CDMX

**EPIDEMIÓLOGA** Vanessa López recomienda retomar el uso de cubrebocas y el distanciamiento social; se veía venir una sexta ola de la enfermedad "y viene muy fuerte", alerta

• Por Frida Sánchez  
elsa.sanchez@razon.com.mx

**A**ntonio Calderón, habitante de la Ciudad de México, se había "librado" del Covid-19 en los últimos dos años, aparentemente sin haberse infectado; sin embargo, la semana pasada acudió por una prueba para detectar al virus tras presentar fiebre y malestar en la garganta.

"Desafortunadamente salió positiva, me dieron el resultado el miércoles y ya el jueves no fui a trabajar, me dieron dos días más el fin de semana, porque empecé con el malestar desde el lunes", contó

## EL TIP

**EL PASADO JUEVES**, la secretaria de Salud del Gobierno capitalino, Oliva López, informó que actualmente se detectan 400 personas contagiadas de Covid-19 cada día en promedio.

relajación de medidas", la cual, advirtió, "viene muy fuerte".

Por ello, urgió a la población a mantener las medidas como el uso de cubrebocas y el distanciamiento social, sobre todo ante el aumento de otras enfermedades respiratorias como la influenza, que también se manifiesta en estas fechas, debido a las bajas temperaturas.

## EL DATO

**LA ESPECIALISTA** mencionó que el Covid-19 está presente con nuevas variantes, entre ellas una mexicana, y advirtió que vienen otras mutaciones más contagiosas.



**CAPITALINOS** esperan turno afuera de una farmacia con consultorio en la alcaldía Iztapalapa, ayer.



a *La Razón*.

Aunque ya no se ven las enormes filas que se apreciaban en los meses más álgidos de la pandemia, en los últimos días se pudo observar un importante aumento en la cantidad de gente que acude por pruebas para detectar el virus en los Centros de Salud de la capital y en establecimientos privados.

En módulos públicos y en farmacias de varias alcaldías, este fin de semana se registraron filas con más de diez personas a la espera de una prueba, ya sea porque presentan síntomas o porque tuvieron contacto con alguien que enfermó recientemente, como es el caso de Daniel, quien acudió a un consultorio en la colonia Roma tras enterarse de que compañeros de su trabajo resultaron positivos.

"No, no estaba como otras veces... me tocó en el 2020, era imposible hacerse una prueba. Ahora no hay mucha demora, sí hay fila en algunas, pero me dijeron que no estaban tardando tanto", comentó.

En tanto, en un Centro de Salud de la colonia Guerrero se observó ayer una fila de entre 10 y 15 personas a la espera de un turno, para realizarse la prueba.

El pasado jueves las autoridades capitalinas reconocieron un aumento del 60 por ciento en la cantidad de contagios respecto al último mes y medio, con hasta 400 casos positivos al día.

Ante este repunte, Vanessa López Guerrero, epidemióloga e investigadora de la Universidad Autónoma de Morelos, explicó a este medio que "se veía venir una sexta ola, debido a la

"Una cosa que nos demostró el uso de cubrebocas es que de nada sirve que una persona lo use, sino que debe utilizarlo una masa crítica, eso es lo que nos protege de los contagios", dijo.

Y añadió: "Volver a su uso en espacios cerrados sería muy conveniente, que son los factores de riesgo más altos; y cada quien, de manera personal, que tome conciencia de que si tiene síntomas debe usarlo para limitar los contagios a las demás personas".

Además, indicó que es "necesaria" la aplicación de refuerzos de la vacuna a la población, sobre todo a quien está en situación vulnerable.

La especialista indicó que aunque el riesgo de que se viva un colapso en el sistema de salud, como ocurrió en otros momentos, es menor debido a que la mayoría de la población ya está vacunada, no se debe olvidar que aún hay personas vulnerables, como quienes padecen diabetes y tabaquismo.

Explicó que el Covid-19 está presente con nuevas variantes: la mexicana, que está tomando fuerza en el sureste

del país, y las de Europa. Pero además, dijo, vienen otras mutaciones que son más contagiosas, aun en personas que ya están vacunadas.

La investigadora mencionó que aún no se puede hablar de que el Covid-19 sea una endemia, puesto que "sigue siendo un virus que aún causa bastantes contagios entre la población, además de que todavía puede causar defunciones en ciertos grupos".

### 3

**Años** cumplirá el inicio de la pandemia de Covid-19 en marzo del 2023

### 230

**Centros** de Salud de la capital están habilitados como puestos de vacunación



# Sugieren la mascarilla en áreas no ventiladas

• Por Frida Sánchez

[elsa.sanchez@razon.com.mx](mailto:elsa.sanchez@razon.com.mx)

**ANTE EL INICIO** de la temporada invernal, que se caracteriza por el descenso de temperaturas, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México reiteró ayer que se mantiene la recomendación del uso de cubrebocas en espacios poco ventilados, para evitar contraer alguna enfermedad respiratoria.

Además, emitió una serie de recomendaciones para la población capitalina para la época, entre ellas, mantenerse abrigado y evitar los cambios bruscos de temperatura, ingerir abundantes líquidos y alimentos que contengan vitamina C, lavarse las manos frecuentemente, estornudar o toser de etiqueta y acudir a hacerse una prueba en cuanto aparezcan las molestias características.

En un comunicado, la Sedesa indicó que en caso de presentar síntomas relacionados con enfermedades respiratorias, como estornudos, congestión o secreción nasal, dolor de garganta o en el cuerpo, escalofríos, fiebre, pérdida del olfato o diarrea, las personas se deben aislar para no contagiar, deben evitar auto-

medicarse y acudir a su Centro de Salud más cercano.

Entre las recomendaciones también destaca la de vacunarse contra la influenza en caso de no haberlo hecho y pertenecer a los grupos más vulnerables: niñas y niños de seis meses a cuatro años 11 meses, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con comorbilidades.

También recomendó procurar dicha vacunación para personas que padecen: diabetes mellitus, obesidad, enfermedad pulmonar crónica, asma, enfermedades cardiovasculares, insuficiencia renal, inmunosupresión adquirida por tratamiento, cáncer y VIH/sida, ya que son más propensas a desarrollar cuadros graves.

La dependencia apuntó que los capitalinos pueden acudir a alguno de los Centros de Salud para recibir el biológico, así como a diversas unidades del

IMSS e ISSSTE.

Asimismo, la Sedesa recordó que el Consejo de Salud de la Ciudad de México mantiene la recomendación del uso del cubrebocas "en lugares poco ventilados y con aglomeraciones, como son el transporte público, así como a las personas con alguna enfermedad respiratoria".

## EL TIP

**ESTE DOMINGO**, la Secretaría de Salud de la capital llamó a la población con comorbilidades, así como a las mujeres embarazadas, a ponerse la vacuna contra la influenza.



# Invierno y tripledemia nos amenazan en esta época de fiestas navideñas

Experto recomienda mantener medidas higiénicas en la presente temporada de frío

**Cecilia Higuera Albarrán**  
nacional@cronica.com.mx

Con el inicio de las vacaciones de invierno y el incremento de los días con bajas temperaturas, las personas de todas las edades y en especial quienes pertenecen a grupos vulnerables como: adultos mayores, infantes menores de 5 años, y personas con enfermedades respiratorias y pulmonares deberán mantener las precauciones contra padecimientos respiratorios como: COVID, Influenza, así como el virus sincitial respiratorio (VSR).

El doctor Mario Martínez, director médico de Éviter, reco-



Los casos de influenza positivos están a la alza.

mendó tener especial cuidado con lo que se ha comenzado a llamar la "tripledeemia", ante la coexistencia de estos tres virus, detonantes de infecciones respiratorias que pueden evolucionar a graves y poner en riesgo personas con sistema inmunitario comprometido, problemas respiratorios o enfermedades que

requieren cuidados especiales.

Al respecto, es importante mencionar que a lo largo del año que está por concluir, se han registrado más de 7 mil casos de Influenza a nivel nacional, y en los últimos días ha existido un repunte significativo de casos en comparación con la semana anterior, siendo

sobre todo, las mujeres quienes se han visto más afectadas.

Esta semana, las entidades que registran el mayor número de casos son: Querétaro, Nuevo León, Aguascalientes, Zacatecas y Ciudad de México, en donde de una semana a otra los casos reportados casi se triplican, de ahí la importancia de mantener las medidas de higiene y seguridad para evitar los contagios.

## CUIDADOS ANTE CONTAGIOS

En este mismo sentido, abundó, no se debe olvidar que la sexta ola de COVID-19 ya es un hecho, debido a que el número de contagios en las últimas cinco semanas, el repunte de casos se ha presentado en mayor medida en personas de 18 a 49 años y se estima que en las próximas fechas exista una alza en las hospitalizaciones derivadas de complicaciones de esta infección.

"Si bien el uso de cubrebocas se mantiene como opcional en muchas entidades del país y fuera de nuestras fronteras, lo recomendable es llevar a cabo un protocolo integral que nos proteja desde el interior.

Al exterior, abundó, lo ideal es habilitar diferentes capas de protección, explicó el doctor Mario Martínez, con medidas que quizá pudieran sonar exageradas, pero es la mejor forma de evitar contagios, "si actuamos y nos cuidamos como si todas las personas con las que tienes contacto fueran asintomáticas".

Sabemos, que si hay quienes son asintomáticas o bien, aún presentando manifestaciones, la relajación de las medidas de cuidado y prevención hace que no sigan las recomendaciones de aislamiento, por ello, la premisa es "tratar a todos como si estuvieran cursando con una infección de algún virus respiratorio".

"Tener esto en mente hará que en esta época que se presta a los contactos físicos, los dejemos de nuevo de lado y volvamos a aplicar las medidas de sana distancia, sobre todo en espacios donde la ventilación es escasa."

**ACAPULCO, EL DESTINO DE PLAYA CON MÁS VIOLENCIA** ESTADOS P. 7**HASTA OCTUBRE ACUMULÓ 361 ASESINATOS: SECRETARIADO**

# Acapulco: sol, arena, mar... y altos índices de inseguridad

**Realidad.** La violencia en ese destino alcanzó en noviembre pasado a un turista menor de edad; militares llegan a reforzar vigilancia

En el inicio de las vacaciones decembrinas y con una ocupación hasta ayer de 71%, Acapulco -destino favorito para esta temporada- se mantiene como el municipio más violento de Guerrero y del país.

El puerto registró solo en octubre 40 homicidios, con lo que en los primeros diez meses del año sumó 361 ejecuciones, lo que lo coloca como la playa de México con más ataques.

El avance del crimen, recrudecido en el puerto en los últimos meses, alcanza hasta a turistas, quienes han quedado en medio del fuego cruzado, como los del pasado 27 de octubre, en la costera Miguel Aleman, a la altura de Caleta, donde grupos antagónicos se enfrentaron a balazos, lo que dejó como saldo a un turista menor de edad herido, tras ser alcanzado por un proyectil de arma de fuego, a plena luz del día.

Entre el 11 y 16 de noviembre se registraron hechos de violencia en los hoteles Calinda e Icacos, con un saldo de cuatro hombres asesinados, entre ellos, un salvavidas.

En tanto, el 12 de noviembre, se reportaron dos balaceras entre civiles armados y militares: uno de ellos en la zona tradicional y turística.

Cuatro días después, delincuentes en motos acuáticas se pelearon provocando pánico entre los visitantes, para después huir al mar.

Finalmente, durante el primer fin de semana de diciembre, ocho personas fueron ejecutadas en un bar y en un mercado del municipio, en la zona Diamante.

En octubre, en Guerrero ocurrieron 141 asesinatos, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**LLEGAN REFUERZOS**

Ante la proximidad del periodo vacacional decembrino, la semana pasada se anunció la



**ACA.** Turistas conviven con efectivos de la Marina, del Ejército y la Guardia Nacional, luego de que se incrementara la seguridad, por el aumento de la violencia.

**ESPOR EL CONTROL DE PRECIOS DE CANASTA BÁSICA: SSE****‘Cárteles de otros estados disputan control de Guerrero’**

● La violencia y los asesinatos registrados en los últimos días en Tierra Caliente, en el norte y centro de Guerrero son originados por los cárteles de Jalisco, Sinaloa, Caborca, La Familia Michoacana (FM), Los Tlacos, Los Ardillos, CIDA y de la delincuencia organizada local, informó el secretario de Seguridad del estado, Evelio Méndez Gómez.

Abundó que en específico en Tierra Caliente predomina la FM, quien tiene bajo su control el

precio del gas, refresco, cerveza y carne, por lo que se han desplegado operativos en coordinación con los gobiernos federal y estatal, así como la Sedena y la Guardia Nacional.

Por otro lado, en Teloloapan y Apaxtla, los grupos civiles armados mantienen una disputa con las comunidades de Tecampanera y Heliodoro Castillo por el mando de los precios de la canasta básica y las áreas donde operan las empresas mineras. /QUADRATÍN.

llegada de 200 efectivos del Ejército a Acapulco para relevar a un número equivalente de militares y sumarse a las labores de vigilancia en 50 municipios del estado. Serían ya más de mil 300 militares en labores de seguridad.

**Y ARRIBAN POR FIN DE AÑO**

En este primer domingo de vacaciones de

Navidad y Año Nuevo, Acapulco amaneció con una ocupación de 74.3%, promedio que representó 15 puntos de aumento, cuando el sábado registró 59.3 cuartos ocupados por cada centenar libre.

Del promedio, 88.6 puntos corresponden a la zona Dorada, 72.6 para la tradicional y 46.5 puntos en la Diamante. /24 HORAS



Con seguro de vida, menos de la mitad

# Sin prestaciones, el 75% de policías municipales

• Por Ana Cureño  
ana.ramirez@razon.com.mx

Más del 75 por ciento de los policías municipales carece de prestaciones básicas como apoyo para tener una vivienda, seguro de vida, gastos funerarios o incluso un fondo de ahorro para el retiro, revela un estudio elaborado por la organización México Evalúa.

## EL DATO

LA COMISARÍA de Seguridad Pública de Huajuapán de León, Oaxaca, informó que de sus 175 policías municipales sólo 32 tienen arma, pues el resto carece de licencia de portación.

La investigación señala que en teoría los municipales deberían contar con 25 prestaciones establecidas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, pero la gran mayoría carece de seguridad social, licencias de paternidad o maternidad, becas, acceso a créditos hipotecarios y otras.

Ninguno de esos 25 beneficios llega al 100 por ciento de los uniformados, pues

**ESTUDIO DE MÉXICO EVALÚA** revela que sólo 1 de cada 5 tiene servicios médicos; hay elementos que mueren porque no tuvieron acceso a un chaleco, dice investigador

### La desprotección, en números

La gran mayoría de uniformados carece de fondo de ahorro para el retiro.



Cifras en porcentaje

Fuente: México Evalúa



por ejemplo, el aguinaldo, que es la prestación que tiene la mayor cobertura, no lo recibe el 10 por ciento de los policías, mientras que uno de cada cuatro no tiene acceso a vacaciones.

El estudio aporta cifras por sexo, en donde las mujeres tienen porcentajes ligeramente superiores a los de los hombres. En este trabajo citaremos las cifras correspondientes a los varones, por ser el género que domina en las corporaciones.

El seguro de vida sólo lo recibe el 47.1 por ciento, es decir, menos de la mitad. Apoyo para gastos funerarios sólo lo tiene el 12.9 por ciento, mientras que una proporción similar, el 12 por ciento, tiene acceso a fondo de ahorro para el retiro.

El estudio añade que únicamente el 21.5 por ciento de los agentes municipales tiene servicios médicos internos; el apoyo para vivienda lo posee nada más el 8.4 por ciento y becas escolares sólo llegan al 4.1 por ciento.

De acuerdo con la investigación, una de las razones por las que los policías locales están en tal abandono es que desde que empezó el sexenio, el Gobierno federal ha privilegiado a las instancias militares con la asignación de presupuesto, al mismo tiempo que ha desprotegido a las civiles.

El Presupuesto del 2023 no será la excepción, pues en él se destinaron a instancias militares 221 mil millones 600 mil pesos, lo que representará 2.7 veces los recursos de las instancias policíacas civiles, las cuales recibirán 80 mil millones 700 mil pesos.

Al respecto, Alberto Pérez, autor de

la investigación, dijo a *La Razón*: "Hoy por hoy hay policías municipales que no pueden realizar sus patrullajes, simplemente porque no hay dinero para pagar gasolina o los automóviles no funcionan".

Añadió: "La realidad de este problema llega a tal grado que hay policías que mueren en combate o en el ejercicio de sus funciones porque no tienen acceso a un chaleco antibalas, ésa es la realidad del país".

Explicó que los policías municipales quedan rebasados ante los grupos delincuenciales que deben enfrentar, pues no cuentan con los medios necesarios para vigilar los territorios a los que están adscritos.

"Que los policías municipales sean puestos al centro en el combate al crimen y el Estado ni siquiera pueda garantizarles prestaciones, es una irreverencia. Es preciso decir que, incluso, se tiene una deuda histórica con la población por los altos niveles de inseguridad que estamos viviendo", precisó.

Alberto Pérez sentenció que la construcción de la Guardia Nacional no debería implicar el abandono de las corporaciones civiles y agregó que no tiene sentido que el Gobierno federal mantenga a la baja los recursos de las policías.

"Se puede dotar de presupuesto a ambas instancias. Se puede construir una Guardia Nacional y al mismo tiempo darle vida al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; se debe cambiar el paradigma", enfatizó.

# 10

Por ciento de municipales del país no recibe aguinaldo

“QUE los policías municipales sean puestos al centro del combate al crimen y el Estado ni siquiera pueda garantizarles prestaciones, es una irreverencia”

**Alberto Pérez**  
Investigador de México Evalúa



Haití, Honduras y Cuba, algunas naciones de origen

# México, el principal corredor migratorio

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**L**a Secretaría de Gobernación (Segob) afirmó que el principal corredor migratorio del mundo es el que integran México-Estados Unidos.

"México se ha caracterizado por ser un país de origen y retorno de personas migrantes mexicanas. Sin embargo, durante la última década se ha convertido en un país de tránsito y destino de poblaciones migrantes extranjeras", subrayó.

## EL DATO

**LA CNDH** indicó este mes en un informe que hubo un aumento de 503% en el tráfico de personas en contexto de migración y 675% en secuestro de migrantes entre 2020 y 2021.

De acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), entre enero del 2019 y octubre de este año se han emitido 254 mil 779 tarjetas de visitante por razones humanitarias.

El 60 por ciento de éstas fueron otorgadas a hombres y 40 por ciento, a mujeres. Además, los principales países de origen de las personas que las recibieron son Haití, con 68 mil 575; Honduras, con 54 mil 822; Cuba, con 38 mil 999, y Venezuela, con 24 mil 566.

Con motivo del Día Internacional del Migrante, que se conmemoró este 18 de diciembre, la Segob detalló que el 60.6 por ciento de las tarjetas de visitante fueron entregadas a personas extranjeras en condición de refugiadas.

Asimismo, el 30.4 por ciento correspondió a causas exclusivamente humanitarias; el 8.7 por ciento, a personas migrantes ofendidas, víctimas o testigo de algún delito en México, y el 0.3 por ciento, por otros motivos de estancia.

En cuanto a las personas en situación migratoria irregular, entre enero del 2019 y octubre del 2022, se registraron 701 mil 72 eventos de presentación ante estacio-

**SEGOB AFIRMA** que en últimos 10 años se ha vuelto territorio de tránsito y destino de indocumentados; se han emitido más de 254 mil tarjetas de visitante por razones humanitarias



MIGRANTES en el Parque Hidalgo de Tapachula, Chiapas, el pasado 7 de diciembre.

nes migratorias y 219 mil 583 eventos de canalización de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) hacia albergues del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Como parte de las estadísticas sobre el corredor migratorio que conforman México y Estados Unidos, la Segob señaló que éste tiene un registro de 10.9 millones de personas migrantes mexicanas, que representaban 97 por ciento del total de connacionales residentes en el extranjero hasta el 2020.

De acuerdo con las cifras más actualizadas del Instituto de Mexicanos en el Exterior, en Estados Unidos habitan 11 millones 750 mil mexicanos, lo que hace a éste el país con más connacionales, seguido por Canadá, con 129 mil 745, y España, con 66 mil 92.

En cuanto a los ingresos al país de personas no documentadas, la Unidad de Política Migratoria señala que entre enero

y octubre de este año se han identificado 345 mil 644, de los cuales tres mil 474 han sido devueltos por deportación y 79 mil 187, por retorno asistido.

De éstos últimos, la UPMRIP detalló que ocho mil 76 corresponden a menores entre cero y 17 años.

La cifra total ya representa un incremento de 11.7 por ciento en comparación con el acumulado total del 2021, cuando se reportaron 309 mil 692 personas extranjeras no documentadas.

Respecto al número de mexicanos que son repatriados desde Estados Unidos, la misma estadística muestra que 221 mil 441 han sido devueltos, de los cuales 191 mil 95 son hombres y 30 mil 346, mujeres.

Sobre el tema, Eunice Rendón, coordinadora de la iniciativa Agenda Migrante, manifestó en redes que "migrar, huir, buscar refugio, es un derecho humano".

## 701

Mil 72 eventos de presentación ante estaciones migratorias



# Coctel en reventa de Ticketmaster: atraso tecnológico y complicidad

La empresa emite hasta 30 millones de boletos al año, mismos que se disputan revendedores en varios niveles; empleados y extrabajadores señalan puntos débiles de la empresa

**Desfalco.** Entre 25 y 30 millones de boletos de Ticketmaster para conciertos, espectáculos deportivos, obras teatrales y otros eventos de entretenimiento son disputados cada año por revendedores, lo mismo ejecutivos o callejeros, tradicionales o sofisticados, de cuello blanco.

Se trata del boletaje promedio emitido por esa empresa, hoy en la mira tras el desfalco masivo durante las presentaciones del rapero Bad Bunny en el estadio Azteca.

Empleados y exempleados tie-

nen identificadas las razones: boletos duplicados, falsos o clonados; sobreventa, fallas en el sistema usado para cargar las entradas, hackeos, sustracción y venta de códigos y hasta pillaje por parte de los integrantes de Grupo Lobo, encargados del escaneo y seguridad en los accesos del inmueble.

“Trabajé en Lobo y la indicación siempre fue que quitaras los boletos para agilizar la entrada, pero algunos verificadores se los daban después a los revendedores”, narró Esteban García, quien estuvo en el grupo alrededor de cinco años. **PÁGS 6-7**



# Caso Ticketmaster: “Reventa le representa un negociazo que no pasa ni por bancos ni el SAT”

El interés de 4.5 millones de personas, en especial jóvenes, por sólo 120 mil localidades, fue el ambiente propicio para la reventa. Este reportero se reunió con empleados de Ticketmaster: hablaron de complicidad, de un doloso rezago tecnológico y de la sustracción furtiva de papel

## Desfalco masivo

**Daniel Blancas Madrigal**  
(Primera parte)

Entre 25 y 30 millones de boletos para conciertos, espectáculos deportivos, obras teatrales y otros eventos de entretenimiento son disputados cada año por revendedores, lo mismo ejecutivos o callejeros, tradicionales o sofisticados, de cuello blanco.

Porque la reventa en México tiene múltiples perfiles y rasgos...

Se trata del boletaje promedio emitido —sin considerar el freno de la pandemia— anualmente por la empresa Ticketmaster, hoy en la mira tras el desfalco masivo durante las presentaciones del rapero Bad Bunny en el estadio Azteca.

El interés de 4.5 millones de personas, en especial jóvenes, por sólo 120 mil localidades fue el ambiente propicio para las transas.

“La persona jurídica Ticketmaster puede ser penalmente responsable de los delitos cometidos en su nombre, por su cuenta y beneficio. Se acredita la inobservancia del debido control de su organización, en perjuicio de miles de personas ilusionadas por ver a su artista favorito”, refirió el abogado Daniel Vergara, en quien se han refugiado decenas de afectados y cuyo objetivo es llevar el caso ante la Fiscalía General de la República.

A una semana, son diversas las versiones sobre el trasfondo de lo sucedido: boletos duplicados, falsos o clonados; sobreventa, fallas en el sistema usado para cargar las entradas, hackeos, sustracción

y venta de códigos y hasta pillaje por parte de los integrantes de Grupo Lobo, encargados del escaneo y seguridad en los accesos del inmueble.

Pero el hilo conductor de todas esas razones sólo es uno: el millonario negocio de la reventa.

“Trabajé en Lobo y la indicación siempre fue que quitaras los boletos para agilizar la entrada, pero algunos verificadores se los daban después a los revendedores”, narró Esteban García, quien estuvo en el grupo alrededor de cinco años.

“El titular de la Profeco, Ricardo Sheffield, quien lleva contabilizados alrededor de dos mil timados, lo resumió así: “Ticketmaster tiene funcionarios corruptos y delincuentes. Se recuperará lo invertido en los boletos, excepto en los casos relacionados con delincuencia organizada”.

Este reportero se reunió en los últimos días con empleados y exempleados de Ticketmaster, quienes aceptaron ser grabados y revelar los manejos al interior de la empresa: hablaron de complicidad, de un doloso rezago tecnológico y de la sustracción furtiva de papel.

**DOLO**  
Ticketmaster lleva 42 años operando en el ámbito internacional y 31 en el mercado mexicano. Tiene el monopolio de hasta 4 mil funciones al mes a nivel nacional, en por lo menos 270 inmue-

bles afiliados.

“Corporación Interamericana de Entretenimiento es la dueña de las diferentes empresas: la boletería, Ticketmaster; la comercializadora de espectáculos, OCESA; la de seguridad y escaneo de boletos, Grupo Lobo, además de Eco en Vivo, más alternativa; Mejor Teatro, productora teatral en los lugares que pertenecen al conglomerado: Teatro Telcel, Metropolitan y Plaza Condesa, y otras compañías que montan los eventos foráneos. Y todas se dan servicio unas a otras”, relató Arturo, quien trabaja en la compañía desde 2014.

**Siempre se había pensado que Ticketmaster era trasnacional...**

Después de que nació en Estados Unidos la empresa buscó expandirse a otros países y decidió vender su operación a un grupo de empresarios en México, es una especie de franquicia que paga la renta del nombre e infraestructura, software y sistema de boletaje llamado TM Win.

**Sobre los nexos con la reventa, describió:**

“Lo que antes era un negocio personal o familiar, recuerdo un revendedor muy famoso que le decían El Oso, hoy ya es delincuencia organizada que contrata gente, crea páginas web para reventa, tiene operadores que entregan, crean cuentas de depósito y ofrecen tickets en redes sociales y, lo peor, que están coludidos con la gente de Ticketmaster y OCESA, y con la policía. Si detienen, es a los que llevan unos cuantos boletos, no a los peces gordos”.

La CEO de Ticketmaster es hoy Lorenza Baz Braun, quien —afirmaron los



## OTROS NÚMEROS DE TICKETMASTER

**160**  
socios comerciales

**3.5 millones**  
de compradores únicos

**Más de 90 millones**  
de visitas anuales  
en sitio web

colaboradores- “estaba fuera de México cuando detonó lo de Bad Bunny”.

Iván Rodríguez, quien colaboró durante varios años en el área digital de la boletería, conoció de otros escándalos internos:

“Ha habido directores involucrados en fraudes para la Fórmula 1: apoderándose del área comercial y de ventas especiales o de grupo propusieron boletos conmemorativos, lo que no se puede hacer, porque el boleto se le compra a Ticketmaster Estados Unidos y, si hay



**Debido a la nula medida de seguridad de la empresa, en la compra de boletos digitales hubo quien los imprimió decenas de veces y por eso salieron muchos duplicados para el concierto de Bad Bunny en el Estadio Azteca.**

algún sobrante, debe sacarse de circulación. Alguna vez hicieron uno de color negro, pero no servía, al meterlo en las máquinas distorsionaba la impresión; supuestamente se resguardó, pero luego apareció en la reventa. La empresa, como ahora, se lavó las manos, pero como empleados sabíamos que lo hicieron los mismos directivos".

"Si el boletaje comprado no se utiliza o no se acaba debe resguardarse en bodegas o destruirse, es una política internacional, pero de repente aparece en manos de terceros y se vuelve negocio para la reventa y falsificación de boletos. ¿De dónde sacan los revendedores tanto boleto idéntico?

Según Oscar Carrillo, otro ex coordinador, "otro de los negocios sucios es el boletaje del llamado Socio Águila, del Club América. Los códigos nunca han sido representativos de la base de fans del equipo, se saca a la venta muy poco y lo demás se le entrega a la reventa. Sólo es un Excel con códigos, el sistema lo lee y te da acceso a la venta, los trabajadores podemos incluso manipular y poner códigos ficticios. Tienen candados de seguridad muy endeblados, no los genera un algoritmo ni una máquina, tampoco tienen duración limitada para com-

prar, nada".

Una de las claves para entender el ardid, señaló Carrillo, es la fragilidad tecnológica.

"Ticketmaster internacional y las sedes en otros países cuentan con un sistema tecnológico más avanzado, pero el de México tiene gran rezago, y lo podemos ver en los mapas interactivos para elegir lugares, que son muy básicos. En Estados Unidos, por ejemplo, hay un token digital de boletaje que cambia códigos después de algunos minutos y, cada que entras al sistema, ya es otro".

**¿Por qué si Ticketmaster es extremadamente rentable en México, carece de tecnología?**

Porque hay un negocio interno y no les conviene que se muera la reventa. Los inmuebles se agotan: si cada boleto, de Bad Bunny, por ejemplo, costó en promedio 3 mil 500 pesos y pusieron el máximo porcentaje de cargos por servicio, está garantizada la ganancia, pero además el evento genera ingresos extra para los directivos, que van directo a sus bolsillos y no pasan por el sistema bancario ni por el SAT, es un negociazo. ¿De cuánto serán las ganancias por fuera para que valga la pena el desprestigio?

Tras el desfalco en el Azteca, Ticketmaster anunció para un futuro próximo "nuevas medidas de última generación tecnológica que cerrarán considerablemente los espacios a la venta de boletos falsos o duplicados".

Y atajó: "La empresa no tolera ni participa en la reventa de boletos, a la que históricamente ha denunciado ante las autoridades".

**¿Qué pasó entonces en el concierto de Bunny?...**

"Ha sucedido siempre, pero ahora fue en mayor volumen: hubo una red dedicada a la compra de boletos digitales, lo que se llama ticket fast, que debían ser descargados e impresos. Hubo quien los imprimió decenas de veces y por eso salieron muchos duplicados. Y eso es posible porque Ticketmaster, a estas alturas, sólo escanea códigos de barras, como en el supermercado. No implementan tecnología, porque hay mucho dinero de por medio", apuntó Rodríguez.

"Y que tampoco se descarte el robo de alguna base de códigos dentro de la propia empresa. Los códigos vienen por sección y es posible sacar lotes. Supuestamente hay un grupo de contención para cuidar estos eventos masivos, pero fue desmantelado durante la pandemia".

Hubo también, aseguró Oscar Carrillo, "mucho boleto falso o clonado, por deficiencias internas: en teoría los falsificadores no tendrían por qué saber qué papel se entregó; anteriormente se mandaba a pedir un lote con cambio de color, porque cada tiraje viene con un diseño y color distintos, pero no lo han hecho desde el COVID, porque tenían mucho almacenado, viejo y abrieron así la puerta a los mafiosos. Tuvieron alertas como el concierto de Coldplay, con incontables boletos falsos o clonados, pero no hicieron nada".



## ECONOMÍAS REGIONALES

## Advierte Banxico riesgos para el PIB

CRISTIAN TÉLÉZ  
ctelez@elfinanciero.com.mx

Las economías regionales seguirán en recuperación, pero enfrentan grandes retos por delante, como la desaceleración en Estados Unidos y la inflación, advirtió Alejandrina Salcedo, directora general de Investigación Económica del Banco de México.

Indicó que a pesar de que la actividad económica nacional se ha recuperado luego del choque de la pandemia, “posiblemente observaremos una desaceleración en las regiones Norte, Centro-norte y Sur”.

Aseveró que la recuperación de la actividad regional no está exenta de riesgos que pudieran afectar su avance.

Directivos encuestados por el banco central señalaron que entre las preocupaciones más importantes destaca una posible recesión en Estados Unidos, que podría limitar el crecimiento de aquellas entidades con mayor orientación exportadora, como las del norte y del Bajío.

El 34.8 por ciento de los empresarios del norte considera que la inflación será el principal obstáculo, seguido por las condiciones externas con el 21.9 por ciento y la gobernanza con el 17 por ciento.

Asimismo, advirtieron que un desempeño menos favorable del mercado laboral en Estados Unidos podría afectar el flujo de remesas hacia México y, por ende, el consumo de los hogares receptores, principalmente en las regiones centrales y el Sur.

También señalaron que las controversias asociadas al T-MEC podrían elevar la incertidumbre para las decisiones de inversión.



## COMPROMISOS COMERCIALES

# Revisará EU oferta de México sobre bloqueo a maíz trans

Luego de una reunión en Washington, Economía prometió resolver en enero

**El sector privado celebró la voluntad para garantizar el suministro del cereal**

JASSIEL VALDELMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El Gobierno de Estados Unidos se comprometió a revisar la propuesta de México para resolver la controversia que prevalece por la prohibición de maíz transgénico para 2024, situación que podría resolverse en enero próximo.

El viernes, una delegación de altos funcionarios mexicanos liderados por la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, se reunieron con la representante Comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, y el secretario de Agricultura, Tom Vilsack, para dialogar sobre el decreto presidencial que pretende prohibir las importaciones del cereal.

## IMPACTO PROFUNDO

**42%****DEL PIB AGROALIMENTARIO**

Sería eliminado de aplicarse el decreto como se concibió originalmente, advirtió el CNA.

De acuerdo con un comunicado conjunto de la Representación Comercial (USTR) y el Departamento de Agricultura (USDA), la delegación mexicana presentó algunas enmiendas potenciales al decreto en un esfuerzo por abordar las preocupaciones de Estados Unidos.

Señalaron que hubo una conversación franca sobre las profundas preocupaciones en torno a las restricciones a la importación de maíz biotecnológico y otros productos

**19%****SE ELEVARÍA EN MÉXICO**

El precio de los productos derivados del maíz, advirtieron senadores de EU.

biotecnológicos derivadas del decreto del presidente López Obrador.

“Acordamos revisar de cerca su propuesta y dar seguimiento con preguntas o inquietudes a la brevedad. Hay un reconocimiento conjunto de que el tiempo es esencial y debemos determinar un camino a seguir pronto”, indicó el USTR y el USDA en su documento.

Por el lado de México, Economía emitió un comunicado señalando que en esta visita a Washington,

**3,560****MIL MDD**

Sería el impacto para productores de EU en su primer año, según World Perspectives.

D.C. el Gobierno mexicano expuso su política de seguridad alimentaria y sus objetivos de preservar el patrimonio biocultural de las 60 razas de maíz, garantizar la autosuficiencia en el maíz para el uso de tortilla, así como fortalecer la seguridad alimentaria en América del Norte.

Los funcionarios mexicanos destacaron ante las autoridades de EU que las políticas del gobierno garantizan el respeto de los compromisos comerciales y ofrecen certidumbre

regulatoria y criterios estandarizados y estables para los productores.

“Se acordó continuar las conversaciones constructivas con el fin de que en enero se pueda consolidar un entendimiento mutuo que dé certidumbres jurídicas a todas las partes”, indicó Economía.

**CELEBRAN DIÁLOGO**

En este contexto, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) celebró el acercamiento que tuvo el Gobierno mexicano con sus pares estadounidenses para buscar soluciones en el tema del maíz transgénico.

En un comunicado, el organismo empresarial reconoció el trabajo del Gobierno de México al llevar dicho encuentro de alto nivel entre las dependencias involucradas en ambos países.

“El diálogo constructivo de las Secretarías de Economía, Agricultura, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Relaciones Exteriores, busca encontrar acuerdos que reúnan todas las voces a ambos lados de la frontera”, señaló el CNA, destacando que es patente el compromiso del gobierno con el desarrollo agropecuario del país.

Señaló que es fundamental preservar la colaboración entre los países que integran el T-MEC y fortalecer la complementariedad en el comercio agroalimentario, ya que esto da certidumbre jurídica a todas las partes y otorga seguridad alimentaria a toda la región.

“Todos los que formamos parte de la cadena agroalimentaria de México, estamos comprometidos en proveer los productos sanos e inocuos que garantizan la seguridad alimentaria del país, y a su vez, cuiden del medio ambiente, la alimentación y salud de los mexicanos”, puntualizó.



FOTO: ESPECIAL

• **PACTO.** Del comercio agroalimentario del país, 53.2% correspondió a ventas a sus socios.

**#FUERTESVENTAS**

# Superávit récord, en alimentos

**A OCTUBRE, LLEGÓ A CINCO MIL 77 MDD, EL QUINTO MAYOR SALDO POSITIVO EN 28 AÑOS.**

**POR VERÓNICA REYNOLD**  
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

De enero a octubre de 2022, la balanza comercial agroalimentaria de México registró un superávit de cinco mil 77 millones de dólares, el quinto mayor saldo positivo en 28 años, destacó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Las ventas agroalimentarias al exterior rompieron récord, al totalizar 41 mil 602 millones de dólares, lo que significó un aumento de 13.88 por ciento con respecto a 36 mil 532 millones de dólares de igual periodo del año previo y cercana al total de todo 2021, que ascendió a 44 mil 687 millones de dólares.

Mientras que las importaciones fueron de 36 mil 525 millones de dólares que, si bien registraron crecimiento a octubre, se ubican por debajo del nivel de las exportaciones, con lo cual la balanza se mantiene superavitaria, detalló la dependencia.

La Sader aseguró que las bebidas, frutas y hortalizas fueron los principales grupos de exportación al concentrar 60 por ciento del total, con 24.18 y 18 por ciento de participación, respectivamente.●

**AVANCES DEL COMERCIO**

• Bebidas, frutas y hortalizas fueron los principales grupos de exportación.

• El comercio agroalimentario de México con el mundo sumó 78,127 mdd.

**41**

MIL 602 MDD, LAS VENTAS AGROALIMENTARIAS AL EXTERIOR:

**13.8**

POR CIENTO CRECIERON LAS EXPORTACIONES A OCTUBRE.



## Tripulación de siete personas desaparece en el Mar de Cortés

Siete pescadores que zarparon de Puerto Peñasco en el buque “Doña Rafaela” se encuentran desaparecidos en el Mar de Cortés y la Secretaría de Marina activó un operativo de búsqueda y rescate.

<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Tripulacion-de-siete-personas-desaparece-en-el-Mar-de-Cortes-20221218-0012.html>



## Despliegan elementos de seguridad en La Ruana tras bloqueos carreteros y conflictos sociales

Luego de tres semanas de tensión en la tenencia de Felipe Carrillo Puerto, conocida como La Ruana, en el municipio de Buenavista, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Michoacán instaló una Base de Operaciones Interinstitucionales (BOI) de manera permanente.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/operativo-michoacan/despliegan-elementos-de-seguridad-en-la-ruana-tras-bloqueos-carreteros-y-conflictos-sociales/>



## Temen carpetazo en homicidio de Aristóteles

Los padres y la viuda del ex Gobernador Aristóteles Sandoval temen que la carpeta de investigación que lleva la Fiscalía de Jalisco por el homicidio se cierre a dos años del crimen.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/temen-carpetazo-en-homicidio-de-aristoteles/ar2523332?v=3](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/temen-carpetazo-en-homicidio-de-aristoteles/ar2523332?v=3)



## Diputados disminuyen presupuestos propuestos a algunos órganos autónomos en Sinaloa

El Congreso del Estado redujo el presupuesto para el 2023 para la Comisión Estatal de Acceso a la Información, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el nuevo Instituto de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, además de otras instituciones en las reasignaciones que realizó.

<https://www.noroeste.com.mx/culiacan/diputados-disminuyen-presupuestos-propuestos-a-algunos-organos-autonomos-en-sinaloa-IE3125569>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Zacatecas

19/12/2022

REGIONALES



## Localizan a personas desaparecidas en carretera Fresnillo–Zacatecas

Fue localizada la pareja de zacatecanos que ayer sábado desapareció en el mismo tramo de la carretera Fresnillo – Zacatecas donde un grupo criminal asaltó y despojó de sus pertenencias a dos decenas de paisanos. La localización de un reconocido médico especialista que radica en Fresnillo y su esposa, fue confirmada por fuentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJEZ).

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/localizan-personas-desaparecidas-en-carretera-fresnillozacatecas-9349155.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PLAN "B" DE AMLO, HASTA FEBRERO, EN PERIODO ORDINARIO, PERFILA MONREAL; LA REFORMA ELECTORAL, VIOLENTA LEY DE LEYES: CREEL**

Después de la clausura del primer periodo ordinario de sesiones en el segundo año de ejercicio en LXV Legislatura, asunto que se cabildeó, impulsó, rechazó y aceptó entre el gobierno federal, la oposición y bancada oficial en el Congreso de la Unión, el asunto, aún está por dirimirse en el trimestre febrero-abril, y tienen de plazo el mero Día del Niño.

Ya sin prisas, sin reclamos de la oposición, ni pataleos de los comparsas de Morena, el PT-Verde, y sin más amenazas de veto, de parte del promovente de 6 normas que discutieron, votaron y aprobaron en San Lázaro y en la sede del Paseo de la Reforman, número 135, el tema, presenta impasse en el receso legislativo que inició viernes pasado y termina 31 de enero, 2023.

Son 4 leyes, del paquete de 6, las que devolvió la representación popular de San Lázaro, a la colegisladora, es decir, el Senado de la República.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos y Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la que expide Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En última sesión de periodo ordinario en San Lázaro, en lo particular, los diputados eliminaron párrafo del artículo 12 y 15 en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales -Legipe-, que estaba así:



**-“Los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso, aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar en esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos”.**

**Estos artículos, reiteramos, durante discusión, votación y aprobación en Cámara de Senadores, el único legislador de oposición que ilustró al pleno que no es una propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue el representante del PAN, Damián Zepeda Vidales.**

**Propuesta que, no se sabe si fue un intento de “madrugete”, contra el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal; o los negociadores no lo consultaron; lo acordaron por su cuenta y riesgo, lo que sea, pero el político de Tabasco, hasta en dos ocasiones, echo para atrás esa aberrante idea.**

**Uno de los beneficiarios de indeseable propósito, luego de intensas negociaciones en las que participó, Carlos Alberto Puente Salas, coordinador de los diputados del Verde, subió a la tribuna popular, para solicitar se retire esa puyante, antidemocrática redacción.**

**El otro destinatario-beneficiario, el coordinador del PT, Alberto Anaya Gutiérrez, calló y no subió a dar la cara ante sus compañeros de curul, no obstante participar en los aberrantes propósitos, en los que, está visto, quisieron “madrugar” al Presidente de la República.**

**Pero bien que fue partícipe de las negociaciones, cuando en este espacio, semana pasada, ponderamos que su lugar lo ocupara en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña, como “vicecoordinador parlamentario, en funciones de coordinador”.**

**De haberlo hecho, consultar al promovente del proyecto electoral, y éste, dar su visto bueno a los negociadores; ese párrafo, se habría aprobado por los votos de Morena y sus “carnales”.**

**No lo hicieron.**

**O cómo interpretar que el titular del Ejecutivo Federal, rechazó acuerdo.**



Recordamos una de sus intervenciones de su foro matinal, cuando Andrés Manuel López Obrador, fue tajante: “los acuerdos, ¡se cumplen!”.

Pero el de rescatar a vividores de prerrogativas públicas, con el “chayo” de votos, sin ganarlos en los distritos electorales federales, no era la idea de López Obrador, en su proyecto electoral, rumbo al 2024. Indeseable ello, en la visión del mandatario.

Insistimos, sólo dos proyectos de paquete de 6 leyes reglamentarias, se turnaron al mandatario, para que los promulgue: Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de propaganda gubernamental.

Ahora, hay que esperar a que apruebe el Senado, los proyectos que devolvió la legisladora y, entonces, sí, seguramente, los adversarios podrán ejercer acción de inconstitucionalidad contra la reforma electoral, la cual, por décadas, primera vez en la que no participan partidos políticos, sólo el promovente y partido político en el poder, con representación en el Congreso, con los “comparsas”, aprobaron las normas.

No se puede convocar periodo extraordinario a través de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, porque Morena y las “cuotas” en ese órgano colegiado, no tienen mayoría calificada, es decir, no cuentan con 25 legisladores, entre senadores y diputados, para solicitar sesiones extra, cuyo tema a discutir, votar y aprobar, son aquellas 4 Leyes Reglamentarias.

¡Qué bueno!, que el controversial párrafo de los artículos 12 y 15 en Legipe, se eliminó del proyecto y todos felices y contentos.

Empero, falta la acción de inconstitucionalidad que presenten los partidos políticos y los grupos parlamentarios de oposición, cual advirtieron, antes, durante y después de aprobar senadores y diputados de Morena, esas normas, cual establece artículo 105 en nuestra Ley de leyes.

Los que saben de leyes en este país, identificaron inconstitucionalidad en artículos y normas del paquete electoral, apenas se conocieron.



Un día después que el Senado aprobó minuta de primera vuelta, que les turnó la colegisladora, el presidente de ésta, Santiago Creel Miranda, ilustró ante los medios, las que se consideran motivo de presentar en la Corte, acción inconstitucional.

Previo a la clausura del periodo ordinario, antes que el diputado Carlos Alberto Puente Salas adelantara solicitud para eliminar párrafo que “salpica” votos a su partido y el PT, el presidente de la mesa directiva, fue puntual en explicar normas que violentan nuestra Código Supremo.

Se persiste, acusó, en compactar y desaparecer la estructura local, como son las juntas distritales, lo cual, se extiende a direcciones e instancias del Instituto Nacional Electoral.

-“Con lo cual, no va a poder cumplir con sus funciones constitucionales que tienen que ver con un padrón al día; que tienen que ver con procesos de capacitación; que tienen que ver con la cartografía electoral; que tienen que ver con la instalación de las mesas directivas; que tienen que ver con el día de la elección y, sobre todo, con la certeza, la objetividad, la legalidad y la autenticidad con la cual deben manejarse los procesos electorales”.

-“Se rompe con la autonomía del INE y, ¡por supuesto!, con su independencia”, añade, tajante.

Además, Santiago Creel Miranda, ilustró que los decretos, debilitan al presupuesto del INE, lo cual, calificó de “gravísimo”.

-“No va a tener los suficientes recursos financieros como tampoco recursos humanos; más de mil 200 despidos, solamente esto en lo que respecta a las juntas directivas distritales que prácticamente se suprimen, se vacían; ¡por supuesto!, afecta al Servicio Electoral de Carrera”, advierte.

Enseguida, explica quiénes son los otros beneficiarios de la reforma:

-“Y en los temas políticos, de lo que tiene que ver con la equidad en la contienda electoral, pues en primer lugar se permiten los actos anticipados de campaña y prácticamente no hay sanciones, esto está hecho para las corcholatas del Presidente, clarísimamente. Las sanciones son mínimas, por



cierto; también sanciones mínimas a los partidos políticos, les dan una autonomía que, prácticamente se impide revisar Estatutos, aún cuando tengan disposiciones no democráticas”.

-“Se limita enormemente la interpretación al Tribunal Electoral, al INE; se eliminan un catálogo de sanciones que puede afectar, inclusive, situaciones de violencia de género que ya hemos visto que eso suceda; el trasvase de votos, igualmente (se eliminó del proyecto); la representación que se construye en la urna, puede ser alterada por la directiva de los partidos”.

-“¿Qué quiere decir esto?, pues es fortalecimiento de la partidocracia, el debilitamiento de la autoridad electoral, el tener reglas disperejas para la competencia, en fin”, preguntó jueves pasado y respondió así mismo, el diputado Creel.

-“Todo esto es inconstitucional, atenta directamente contra el artículo 41 de la Constitución, que establece con toda claridad las funciones constitucionales del Instituto Nacional de Elecciones, el Instituto Nacional Electoral y que esto traerá como consecuencia, de manera inmediata, el presentar las distintas acciones de inconstitucionalidad”, vuelve a advertir el diputado panista.

Por tercera ocasión, alerta:

-“Que, hoy (jueves pasado), reitero, se van a presentar y se le va a pedir a la Suprema Corte de Justicia, que actúe con diligencia y con prioridad, porque es un tema que no puede esperar, no puede quedarse en inventario de la Suprema Corte de Justicia. Tendrán que actuar”.

El actual marco legal electoral, señala que el proceso electoral federal 2024, inicia en septiembre siguiente, lo cual, indicaría que, 3 meses antes se deben hacer reformas electorales, y sería allá por mayo, cuando la Corte, diga la última palabra, siempre y cuando el asunto, sea de los primeros en aprobarse, en el Senado, primeros días de febrero próximo, cual adelantó el senador Ricardo Monreal Ávila, un día después que los diputados, aprobaron el proyecto, con observaciones.

Que no es otro, sino el controversial párrafo por el cual, Morena, tenía obligación de “salpicar” votos al Verde-PT.



El proyecto del Presidente y Morena, señala que inicia en noviembre próximo. O sea, hasta julio de este año, tienen nuestros representantes populares en el Congreso, para hacer reforma electoral.

Igual y la Corte, desecha lo que señala el diputado Creel Miranda y, eso sí, sólo resuelva en materia administrativa, lo que propone el Presidente y Morena. Es decir, acotar de manera presupuestal, al árbitro electoral.

-“Tendríamos que ver, cuánto tiempo tardaría las acciones en resolverse en nuestra Corte de Justicia, y por eso le vamos a pedir que lo haga con celeridad, con prioridad. No es que empiece el 1° de septiembre o, en todo caso, la segunda o tercera semana de noviembre, como se ha modificado”.

Así está el asunto electoral que promovió el Presidente.

Hay que decirlo, propició más división entre la clase política de Morena, que adhesión. Y cohesionó a la oposición.

¡Cuidado!

## EN EL CHACALEO

Claudia Sheinbaum, se ha de frotar la manos en señal victoriosa, y ¡cómo no!, si dos de sus adversarios, en la carrera presidencial por la candidatura de Morena, Adán Augusto López Hernández y el soberbio canciller, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, salieron más que “respados” la semana pasada, con el manotazo que les dio su jefe máximo... El señor Ebrard, según él, normalizó sana cercanía entre los gobiernos de México y el de España, durante su reunión con su homólogo de esa nación, José Manuel Albares, en el contexto de la XIII Reunión de la Comisión Binacional, México-España, que se llevó a cabo en la cancillería mexicana, jueves pasado... Poco le duró el gusto al funcionario mexicano, pues su jefe máximo, de inmediato lo desmintió al declarar que la “pausa”, de la relación bilateral, está vigente... ¡Zas!... Los colaboradores del Presidente, deben entender que el mandatario en turno, los dos últimos años de su gobierno, está más que sensible en su ánimo y carácter, por lo cual, lo deben de tratar “con pinzas”, no vaya ser que los despida y, más cuidado deben tener los que aspiran a sucederlo... De igual manera, le fue al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien durante los últimos días del periodo ordinario de sesiones en el Poder Legislativo, negoció, dialogó y acordó con sus correligionarios y “cuates” del Verde-PT,



reforma electoral en materia secundaria, para que la aprobaran con sus votos de mayoría absoluta, es decir, más de 251 diputados federales... A lo que llegaron fue, “cuota” de votos para que esos embretes vividores del noble y sagrado oficio de la política, no perdieran el registro oficial como partidos políticos, al ceder Morena votos, en un proceso electoral federal; aún antes de las elecciones, ya podían haber visto cómo “salpicar” votos a sus “cuates”... Por ese motivo, se ausentaron de las sesiones cruciales en San Lázaro, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador parlamentario de Morena y el petista, Alberto Anaya Gutiérrez, como el diputado Carlos Alberto Puente Salas, para irse a dialogar y negociar en Segob, con el secretario de la dependencia... Por la premura del cierre del periodo de sesiones, no explicaron bien a bien al mandatario del artículo 12 y 15 en Legipe, y creyeron que el mandatario, lo podrían convencer de que era necesario ese “chayo” electoral, para aprobar Leyes Reglamentarias en la materia... No fue así, desde Palacio Nacional les enmendaron ese controversial párrafo y sus creadores, no tuvieron otra que mandar a disculparse de manera zalamera y servicial, desde la tribuna de San Lázaro, al coordinador del Verde... ¡Caramba!, quisieron “madrugar” a Andrés Manuel López Obrador, quien sin ambages, desde su foro matinal, rechazó rescate electoral a esos membretes, por los siglos de los siglos... ¡Venga!... Sigue la confrontación de tuits, entre el coordinador de Morena en San Lázaro y el presidente consejero en el INE, por la reforma en materia secundaria... Reiteramos lo que señalamos a nuestra clase política: entre gitanos, no se pueden leer la mano, al menos que adivinen, de lejos, los pensamientos de sus adversarios... Que se serenen y esperen a que el tiempo, ponga las cosas en su lugar; el asunto electoral, no es la excepción... El MC no dará su voto para convocar periodo extra de sesiones en el Congreso, para discutir reforma electoral en el Senado, posiciona la bancada en esa Cámara... Ahora, los “héroes anónimos”, como llama el Presidente a nuestros migrantes, exigen justicia al gabinete de seguridad, para recuperar camionetas que les despojaron en su viaje de Estados Unidos a Zacatecas, apara pasar fiestas de fin de año con sus familiares... Si ellos aportan al crecimiento de la nación, lo justo es que el gobierno federal, les resuelva ese vergonzante despojo. ¡Viva México! ¡Viva!... En exhorto dominical, el PRI en Cámara de Diputados, llama al gabinete de seguridad a que se coordinen, para ofrecer a ese sector del país que cada fin de año retorna a sus lugares de origen, para convivir, seguridad y puedan transitar con tranquilidad por las carreteras del país... ¡Uf!... Con motivo de la final en el mundial de futbol en Qatar, lapidario, puyante tuit, el que publicó el empresario Ricardo Salinas Pliego: “le falta todo... después de ver el juego de hoy espero entiendan en qué lugar estamos, ¿ven a algún jugador como Mbappé que pueda empatar una final en 2 minutos o uno que tire un penal como Messi? Seamos responsables y a partir de NO CULPAR A OTROS o al pasado, trabajemos juntos”... ¡Zas!... No creemos que haya réplica. ¿O sí?... El destinatario, “ysq”, a lo mejor ni lo enteran de ese tuit que publicó el empresario, quien, hay que decirlo, en esa justa mundialista, mostró al país, cómo disfruta lo que hace o gana... ¡Qué bueno que disfruta de su fortuna! ¡Nivel!...



**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ARGENTINA; ES EL CAMPEÓN DEL MUNDO VENCE EN PENALES A FRANCIA**

Argentina se coronó, en penales, como el campeón mundial del fútbol, en Qatar 2022, luego de 36 años de no obtener este título. En penaltis, los argentinos hicieron el 4-2 para levantar la Copa del Mundo. Majestuosa actuación de las dos estrellas, **Leionel Messi** y **Kylian Mbappé**, el último partido del mundial se vivió con gran adrenalina de principio a fin. En la tanda de penales, **Emiliano Martínez** fue la figura Argentina. El arquero le atajó el penal a **Koman** y luego **Tchouameni** falló en suyo. **Messi**, **Dybala** y **Paredes** convirtieron el suyo. Y el último encargo de patear fue **Gonzalo Montiel**, que convirtió el gol más importante de su vida para que Argentina salga campeón del mundo. **Lionel Messi** se convirtió en el jugador con más participaciones en la Copa Mundial (26), superando al ilustre **Lothar Mathäus**. **Kylian Mbappé** se ha convertido en el quinto jugador más joven en marcar en dos fases finales de la Copa Mundial de la FIFA después de **Vavá** (1958, 1962), **Pelé** (1958, 1970), **Paul Breitner** (1974, 1982) y **Zinedine Zidane** (1998, 2006).

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CELEBRA TRIUNFO DE ARGENTINA EN QATAR; CONSTATA INICIO DE OPERACIONES DEL DISTRITO DE RIEGO ALEJANDRO GASCÓN MERCADO EN NAYARIT**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, celebró el triunfo de la selección argentina en el Mundial de Qatar 2022, luego de que se convirtiera en el campeón del mundo. El primer mandatario escribió: Argentina: por profesionalismo, justicia y como por mandato divino. El presidente dio su pronóstico, al enaltecer el las bondades futbolísticas de los argentinos **Lionel Messi** y del mismo **Diego Armando Maradona**, de quien, recordó, se congratuló por su triunfo electoral en 2018. Voy con Argentina: por el Che, por Maradona y por su pueblo. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** constató el inicio de operaciones del distrito de riego Alejandro Gascón Mercado en Ruiz, Nayarit, el cual ayudará a regar más de 4 mil hectáreas. Esta obra es muy grande, podríamos decir majestuosa porque incluye llegar a regar alrededor de 40 mil hectáreas; es utilizar el agua de los ríos de Nayarit para producir alimentos. Detalló que la inversión para este proyecto asciende a más de 10 mil millones de pesos. En el recorrido, el mandatario estuvo acompañado por el gobernador de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro Quintero**; el director general de la Comisión Nacional del Agua, **Germán Arturo Martínez Santoyo**; el secretario de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval González** y el ingeniero Residente del Canal Centenario de la Secretaría de la Defensa Nacional, **Iván Hernández Uribe**.

**SANTIAGO CREEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS; PARTE DEL "PLAN B" ELECTORAL QUEDA EN SUSPENSO**

**Santiago Creel Miranda**, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, informó que la Cámara de Diputados aprobó el "Plan B" de reforma electoral, pero no todo podrá enviarse al Ejecutivo y entrar en vigor, en concreto, lo referente a la reestructura del Instituto Nacional Electoral (INE) quedará en pausa debido a que de última hora se modificó la minuta que el Senado le remitió a los diputados. El legislador explicó que quedó en pausa en lo que hace a un dictamen. No quedó en pausa en lo que hace a un segundo dictamen. Sin embargo, sí se remitió al Ejecutivo para su promulgación, y posterior entrada en vigor, el bloque de reformas en materia de propaganda gubernamental, misma que entre otros cambios modificó el concepto de ésta y permitirá la libre promoción personalizada de los servidores públicos, haya o no elecciones de por



medio. Aunque los legisladores discutieron y votaron las dos minutas como un solo paquete, sólo fue remitida al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRASP). El segundo apartado, referente a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LGPJF) y la nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral se devolvió al Senado. El turno concedido a esta minuta fue para autorizar al Senado de la República enviar al Ejecutivo Federal lo aprobado por ambas Cámaras. Esa decisión fue respaldada en votación económica por el pleno de los diputados. Es decir, ya fueron aprobados la mayor parte de los cambios, pero los senadores deberán decidir si remiten al Ejecutivo lo ya votado por ambas cámaras para su promulgación, o discuten, aprueban o rechazan, para incorporarlo todo junto, lo que le modificaron los diputados.

### DIPUTADO IGNACIO MIER; LO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONSERVA EL ESPÍRITU DE LA PROPUESTA ORIGINAL EN MATERIA ELECTORAL

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, señaló que el Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados celebró la aprobación de las reformas a leyes secundarias en materia político-electoral, con las cuales se mantiene el espíritu de la propuesta original del Ejecutivo federal, además que ésta no altera en lo absoluto los procedimientos legales. El legislador por Puebla coincidió en que sólo en los regímenes autoritarios hay intocables. Nuestro país es orgullosamente democrata, con la llegada de la Cuarta Transformación demostramos e hicimos valer la voluntad del pueblo para decidir, por lo que en esta nación no tienen cabida aquellos que se resisten a ser señalados, tocados. Lamentó que algunos consejeros del INE, como **Lorenzo Córdova** o **Ciro Murayama**, se aferren a los privilegios de la burocracia dorada, sueldos estratosféricos a comparación de un profesor de escuela pública. Ahora que en la Cámara de Diputados tocamos esos excesos, rápidamente reaccionaron, porque el mayor acierto de la reforma electoral fue precisamente atacar el bolsillo de esos empleados de la nación. Coincido ampliamente con lo señalado por el Presidente de México, en una democracia nadie puede ser intocable. El autoritarismo sí plantea que no se puede tocar al intocable, pero en la democracia es la voluntad del pueblo. En el marco de la aprobación de las minutas que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), las y los integrantes de la bancada de Morena saludaron la pertinencia del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista para reservar el artículo 12 con el fin de erradicar cualquier duda o atisbo de beneficio particular. **Ignacio Mier** indicó que ahora está en manos del Senado de la República aprobar la última modificación a la minuta con la que se elimina la cuestionada transferencia de votos. El coordinador parlamentario lamentó que los partidos de oposición, en su visión conservadora, se hayan opuesto a aprobar una reforma constitucional integral que proponía reducir el presupuesto de los partidos a la mitad, o alcanzar ahorros por 15 mil millones de pesos por la reducción del aparato electoral, así como la eliminación de los 200 diputados plurinominales. Más allá de todo esto, en la reforma electoral pudimos establecer que en este país no haya un INE rico, con pueblo pobre. Por eso vamos a seguir insistiendo en una reforma que materialice el deseo de millones de mexicanas y mexicanos: una democracia más barata y órganos electorales que no estén en manos de los partidos ni de las cúpulas del poder económico que hoy ostenta **Claudio X González**.

### SENADOR RICARDO MONREAL: PLAN B SE DISCUTIRÁ EN EL SENADO HASTA FEBRERO DE 2023, VOTÓ CONTRA CLÁUSULA DE VIDA ETERNA

El senador **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, reveló que votó en contra de la cláusula por la que se pretendía otorgar vida eterna con transferencia de votos a pequeños partidos políticos en el Plan B de la reforma electoral impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Afirmó que desde el principio, él estuvo en contra. En la primera discusión que se tuvo en lo particular yo voté en contra de que se volviera a instalar, lo que me dio la razón el presidente López Obrador y ayer los diputados en su mayoría. Se ha eliminado esa cláusula con la que yo siempre estuve en desacuerdo. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) también informó que el Plan B de reforma a las leyes en materia electoral estará en pausa hasta febrero de 2023. Esto debido a que la iniciativa deberá pasar por una nueva revisión tras la eliminación de la modificación al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales referida a la transferencia de votos. El pasado 15 de diciembre, Morena y sus aliados se impusieron en la Cámara de Diputados y aprobaron en lo particular y lo general la reforma a las leyes secundarias con nuevas modificaciones, pues ante el jalón de orejas del presidente López Obrador, el Partido Verde y el PT renunciaron a la llamada cláusula de vida eterna. 262 votos a favor y 217 en contra, quedó aprobado en lo general y en lo particular el primer dictamen, es decir: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley General de Medios de Impugnación en materia electoral. El líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, respondió al Partido de la Revolución Democrática (PRD), que nunca hubo posibilidad de que él se fuera a la oposición. Creo que nunca estuvo abierta la ventana o la puerta y yo le agradezco mucho algún comentario positivo que tuvo para mí y ahora respeto lo que ha dicho sobre de que está cerrada. Tras la aprobación del "Plan B" de reforma electoral, aunque **Monreal** votó en contra, el perredista vio cancelada la oportunidad de que el morenista encabece la postulación presidencial opositora: esa ventana ya se cerró como posibilidad a ser considerada. **Zambrano** recordó que él lo había invitado pues consideraba que podría ser un posible candidato de un frente muy amplio mirando hacia las elecciones de 2024, pero ya no lo vemos así.



## MARIO DELGADO; CRITICA ELECCIÓN PRECIPITADA DE GOBERNADOR SUSTITUTO PARA PUEBLA

El presidente de Morena, **Mario Delgado**, y el líder del Partido Acción Nacional (PAN) criticaron la elección del gobernador sustituto en Puebla cuando aún se llevan a cabo las despedidas de **Miguel Barbosa**, fallecido el martes 13 de diciembre. Nuestro presidente nos ha enseñado que para tener autoridad política hay que tener autoridad moral. Ojalá y nuestros diputados en Puebla tengan tantito respeto por la memoria de nuestro compañero **Miguel Barbosa** que todavía no es sepultado y ya quieren nombrar gobernador sustituto, dijo **Mario Delgado**, antes de que se hiciera oficial que **Sergio Salomón Céspedes Peregrina** ocuparía el cargo de gobernador sustituto. **Marko Cortés**, de Acción Nacional, dijo que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN no avala la precipitada y vergonzosa componenda de los diputados locales poblanos que entre uno de ellos mismos nombraron al gobernador interino, realizando seguramente acuerdos inconfesables. **Sergio Salomón Céspedes Peregrina** fue elegido con 38 votos a favor y uno en contra en el Congreso de Puebla como gobernador sustituto, tras la muerte de **Miguel Barbosa**. Se trata de un perfil cercano al fallecido gobernador, pues era una de sus corcholatas para sucederlo en la elección del 2024, pero los tiempos se le adelantaron, y ahora terminará esta administración al 13 de diciembre de ese año.

## MARCELO EBRARD; JUNTO CON BLINKEN PREPARAN VISITA DE JOE BIDEN A MÉXICO PARA ENERO DE 2023

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE) **Marcelo Ebrard Casaubon**, viajó a Washington, Estados Unidos, para reunirse con el secretario de Estado, **Antony Blinken**, con quien afinó detalles de la visita de **Joe Biden** a México a realizarse en enero próximo y en la que se abordarán temas como migración, seguridad y competitividad de la región. **Ebrard y Blinken** ofrecieron un breve mensaje. El primero en tomar la palabra fue el secretario de Estado de Estados Unidos, quien destacó los temas compartidos en la agenda bilateral y que serán abordados en México en las próximas semanas. Nos estamos preparando para la Cumbre de Líderes de América del Norte a principios del próximo año y hablaremos sobre eso, nuestra continua cooperación y colaboración en materia de migración, seguridad ciudadana. Pero también el trabajo que hemos estado haciendo entre los gobiernos de nuestros países para construir y fortalecer la competitividad de América del Norte. La Cumbre de Líderes de América del Norte se retomó el año pasado y para el 9 y 10 de enero de 2023 se realizará en la Ciudad de México. Al encuentro acudirá el presidente de Estados Unidos y el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**. El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, señaló que de Estados Unidos hay atención particular a temas de interés compartido. **Antony** está prestando atención a todos los temas que compartimos, migración, seguridad, diálogo económico de alto nivel y otras iniciativas, prosperidad para nuestros países principalmente. En el encuentro con **Blinken**, el canciller **Marcelo Ebrard** también conversó asuntos de economía, comercio, migración y seguridad, particularmente en el combate contra el tráfico de armas y fentanilo.

## ADAN AUGUSTO LOPEZ; CRISIS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ES HERENCIA DE LOS GOBIERNOS NEOLIBERALES

El secretario de gobernación **Adan Augusto López Hernández**, atribuyó a gobiernos anteriores la crisis que se vive actualmente de personas desaparecidas. Destacó que el actual Gobierno de México ha implementando un Plan Nacional de Búsqueda y Localización. Destacó que en la construcción del Plan Nacional de Búsqueda y Localización, participaron familiares de personas desaparecidas, sociedad civil, organizaciones internacionales, el Consejo Nacional Ciudadano y más de 24 instituciones. Otra herencia nefasta del periodo neoliberal es la crisis de personas desaparecidas en México, hoy nuestro gobierno enfrenta este grave problema de la mano de la sociedad mexicana.

## CLAUDIA SHEINBAUM; QUIERE DEJAR HUELLA EN CONSTITUCIÓN DE LA CDMX; OPOSICIÓN VE CAMPAÑA

La jefa gobierno de la Ciudad de México **Claudia Sheinbaum Prado**, quiere dejar huella en la constitución de la CDEMEX, los programas bandera del gobierno de la Ciudad de México, como las becas a niños de educación básica y apoyos para el mejoramiento de escuelas, ya fueron elevados a rango constitucional, lo que implica que ahora se convierten en un derecho de los habitantes de la capital que cada año tendrá garantizada una partida presupuestal propia. Al Congreso capitalino recientemente llegó otra propuesta de la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para su discusión ante el pleno en materia de internet gratuito y así dar vida a un servicio transexenal en más de 29,000 postes del C5 en las 16 alcaldías, así como sitios públicos, escuelas, hospitales y unidades habitacionales. Mientras diputados de Morena aseguran que este tema podría ser desahogado rápidamente en febrero o marzo de 2023 cuando inicie el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Ciudad de México, el PAN advierte que el blindaje de programas es un engaño propagandístico por parte de la mandataria local para tratar de elevar su popularidad



con miras a las elecciones de 2024. En 2022, **Claudia Sheinbaum** decidió enviar al congreso capitalino una iniciativa de ley para elevar el programa de becas a rango constitucional, misma que fue aprobada en noviembre de este año.

### SENADORA LILLY TÉLLEZ; ELIGE A ROBERTO GIL ZUARTH COMO COORDINADOR DE SU PRECAMPAÑA RUMBO A 2024

La senadora del PAN, **Lilly Téllez**, aseguró que el exsenador del PAN, **Roberto Gil Zuarth**, será su coordinador de precampaña en la búsqueda de la candidatura rumbo a las elecciones presidenciales de 2024. El expresidente del Senado de la República también llevó la campaña de **Josefina Vázquez Mota** durante el proceso electoral de 2012, donde quedó en tercer lugar. La senadora del PAN aclaró que no le desalentaban los resultados que **Gil** obtuvo como jefe de campaña de **Vázquez Mota** y que en cambio, meditó mucho la decisión hasta llevarla a pensar que era el más preparado para lograr vencer a Morena. Le pedí a **Roberto Gil Zuarth** que sea el coordinador de mi precampaña en la búsqueda de la candidatura presidencial. Analicé con mucho cuidado a quién invitar, y es un hombre brillante, estrategia, tiene la experiencia y tiene las ganas y el ánimo que se necesitan para poder echar a Morena del poder. Afirmó que aunque su pelea fuera como la de David contra Goliat, confía en su propio liderazgo y en la experiencia del exsenador panista para ganarle a una posible candidatura de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**.

### GOBERNADORES DE MORENA; RESPALDAN PLAN B ELECTORAL: TODAS LAS INSTITUCIONES PUEDEN Y DEBEN SER REFORMADAS

Los 21 gobernadores de Morena y la jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, respaldaron la reforma legal en materia electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador** que fuera aprobada el pasado 15 de diciembre bajo algunas reservas que serán discutidas en los próximos meses. Todas las instituciones públicas tiene su origen en la voluntad popular, por lo que pueden y deben ser reformadas mediante los mecanismos democráticos contemplados en nuestras propias leyes para hacerlas más eficaces, menos costosas y más cercanas a los intereses de una sociedad inmersa en una profunda dinámica de transformación como la nuestra. **Layda Sansores, Cuauhtémoc Blanco, Américo Villareal, David Monreal y Evelyn Salgado**, entre otros mandatarios estatales firmaron el documento, en el que destaca también el nombre de **Sergio Salomón Céspedes**, recientemente nombrado Gobernador sustituto de Puebla tras el fallecimiento de **Miguel Barbosa**. Aseguraron que las condiciones históricas son cambiantes, por lo que habrían de responder a ellas con ánimo de renovación, más aún si está relacionado con el mecanismo para elegir a los representantes. Será la Suprema Corte de Justicia quien decida si su reforma en materia electoral es constitucional o no, esto luego de que sus opositores se pronunciaran en contra de ella y afirmaran que interpondrán acciones de Inconstitucionalidad para revertir su aprobación en el Senado de la República.

### ALEJANDRO MORENO; NOMBRO AL NUEVO PRESIDENTE PROVISIONAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN SINALOA RAMIRO HERNÁNDEZ

**Alejandro Moreno**, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), nombro al nuevo presidente provisional del Comité Directivo Estatal del PRI en Sinaloa **Ramiro Hernández**. El funcionario partidista se dijo comprometido a coadyuvar para que los sinaloenses puedan definir, en el corto plazo, a su dirigencia estatal e ir apuntalando a su partido rumbo al 2024. **Hernández García** dejó en claro que no es su intención es perpetuarse en el cargo, luego de que concluyó el periodo de la dirigencia que encabezaron **Jesús Valdés y Cinthia Valenzuela**. Destacó la responsabilidad que tiene para lograr que los priistas de ese estado sean capaces de hacer que el partido recupere el activismo que ha dejado de estar en el tricolor y por eso buscará los consensos para que la elección de la nueva dirigencia sea en unidad y fortalezca a ese instituto político. Indico que el PRI debe de reorganizarse y reagruparse para integrar a todo el priismo porque ahora la militancia, está lastimada. En esta etapa de reorganización debemos de construir condiciones para que el priismo se reencuentre, se integre y podamos formar un frente que nos ayude a que en el corto plazo el partido vuelva a tener la fuerza que tuvo por muchos años.

### PERU; MÁS DE 200 TURISTAS VARADOS EN PACHU PICCHU, TRAS BLOQUEOS EN PERÚ

Unos 200 turistas que permanecían varados en el Machu Picchu por protestas en Perú fueron evacuados en tren, tras el desbloqueo de parte de una vía férrea que manifestantes habían interrumpido con piedras. El tren llegó hasta un sector cercano a la localidad de Piscacucho, en la región Cusco (sur), donde una enorme roca impedía el paso, constató la AFP. Desde allí, los turistas, entre ellos norteamericanos y europeos, caminaron



unos dos kilómetros para abordar vehículos que los llevarán a la ciudad de Cusco, donde hay un aeropuerto internacional. Manifestantes que protestan por la destitución del expresidente izquierdista **Pedro Castillo** bloquearon carreteras en varias ciudades del país. También cerraron y dañaron parte de la vía férrea por donde transita el tren que comunica la ciudadela inca. Habían roto los rieles, los tiraron al río. Pero con el apoyo de la policía y las Fuerzas Armadas y un monoriel hemos podido salir a reparar la vía, dijo **Luis Fernando Helguero**, ministro de Comercio Exterior y Turismo.

### PAPA FRANCISCO; PIDE REZAR POR EL CESE DE LA VIOLENCIA EN PERÚ

El **Papa Francisco** tras el rezo del Ángelus de este último domingo de Adviento, pidió rezar para que cese la violencia en Perú. Ante los miles de fieles que le escuchaban desde la Plaza de San Pedro del Vaticano, el Santo Padre mostró su preocupación por la situación que vive Perú y por ello pidió rezar por la paz en el país. Rezamos también por la paz en Perú, para que cese la violencia en el país y se emprenda la vía del diálogo para superar la crisis política y social que aflige a la población. Además, pidió por la situación en el corredor de Lachin, en el Cáucaso meridional. En particular, me preocupan las precarias condiciones humanitarias de las poblaciones, que corren el riesgo de deteriorarse aún más durante la estación invernal. Por ello, pidió a todos los implicados que se comprometan a encontrar soluciones pacíficas por el bien del pueblo. Por último, rogó a la Virgen **María**, a quien la liturgia nos invita a contemplar en este cuarto domingo de Adviento, que toque el corazón de quienes pueden detener la guerra en Ucrania.

[www.hecormunoz.com.mx/](http://www.hecormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



Rubén Moreira

## Derechos humanos, la apuesta ciudadana

En un escenario en el que la disposición al diálogo, la negociación y, sobre todo, la conciliación, han sido, y siguen siendo, prácticamente nulas por parte de la fracción parlamentaria de la autonombrada Cuarta Transformación, la perspectiva para los próximos tres años resulta desalentadora, no solo en lo relativo a la agenda legislativa, sino en todo lo concerniente a las políticas públicas, particularmente por la incertidumbre que ocasiona un manejo autoritario del poder.

**A**fortunadamente, el resultado de las elecciones intermedias ha hecho posible que en la Cámara de Diputados ya puedan ser impedidas las reformas constitucionales retrógradas y, por lo menos, contenidas otras propuestas legislativas que representan una amenaza para el desarrollo del país.

Nos encontramos ante una distorsión de la democracia: el despotismo de las mayorías desde la retórica populista, es decir, la que enarbola el concepto "pueblo", indistinto, intangible y ambiguo, para imponer un proyecto que tiene una considerable oposición entre partidos políticos y ciudadanos en general.

Desde esa perspectiva, el "pueblo hartó" no quiere energías limpias, sino seguir dependiendo de los hidrocarburos; ni un Instituto Nacional Electoral ciudadanizado, sino dependiente del Poder Ejecutivo; no quiere verdaderos programas sociales, sino solo dinero en efectivo; ni servicios médicos de calidad, medicinas, vacunas y quimioterapias, o educación para el libre pensamiento, sino un Tren Maya; no quiere servicios dignos en su municipio ni paz ni tranquilidad, sino el imperio de la corrupción, la violencia y la narcoeconomía.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	14	19/12/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Sin embargo, no existe un "pueblo hart", sino millones de ciudadanos, con nombres y apellidos, identidades y nacionalidad, inconformes con la escasez, la falta de trabajo, de oportunidades, la exclusión, el olvido en que los tienen los partidos políticos y la corrupción que se combate solo en el discurso y se abraza en los hechos, como al crimen organizado.

Por eso cada día más mexicanos se desilusionan al ver que ninguna de las promesas se ha cumplido y, por el contrario, los problemas se magnifican.

Cada día más los ciudadanos apuestan no por un partido, un gobierno o un político, sino por la efectiva concreción del Artículo 1º Constitucional: la promoción, respeto, protección y garantía de sus derechos humanos. Apuestan por la democracia efectiva, la legalidad y la institucionalidad por parte de sus representantes y sus autoridades, que son, por sí mismas, derechos humanos, como lo son en realidad todos los rubros que deben abordar las políticas públicas.

**Coordinador de los diputados del PRI**



**Cada día** más los ciudadanos apuestan por la efectiva concreción del Artículo 1º Constitucional.



## EL CABALLITO

### Döring ¿la salida al conflicto entre PAN y Morena en Congreso?

:::: Nos cuentan que algunos diputados de Morena y de otros partidos no ven con malos ojos que el panista **Federico Döring** sea nombrado coordinador y, por ende, se mantenga en la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local hasta el 31 de agosto de 2023. La semana pasada, tras varios jaloneos, se acordó que Döring, ya como vicecoordinador de la bancada, ocupe la Jucopo hasta el 15 de febrero. Durante este tiempo, nos detallan, los panistas deberán ponerse de acuerdo y tomar decisiones para ver si esperan a **Christian von Roehrich**, quien es buscado por la justicia, o de plano ya cambian de coordinador. Nos dicen que algunos diputados de otros partidos están de acuerdo con este nombramiento ya que Döring no pertenece al grupo político del hombre de mayor poder en el PAN de la Ciudad de México, **Jorge Romero**, con quien Morena y el gobierno capitalino mantienen serias diferencias.



Federico Döring

ARCHIVO EL UNIVERSAL

### Dan color a favor de Brugada

:::: Le platicamos que este domingo la dirigencia nacional de Morena, encabezada por el

presidente **Mario Delgado** y la secretaria general **Citlalli Hernández**, así como el vocero presidencial, **Jesús Ramírez**, visitaron las llamadas Utopías que ha creado la alcaldesa de Iztapalapa, **Clara Brugada**. Nos cuentan que estuvieron muy atentos y hasta en redes sociales destacaron los logros de doña Clara. La visita no tomaría mayor relevancia si no fuera porque la edil es una de las *corcholatas* guindas para la Ciudad de México en 2024. ¿Será que don Mario y demás dirigentes, también visitarán a las otras *corcholatas* y se dejarán ver públicamente?

### Empujón al campo en el Edomex, en año electoral

:::: Dentro del Paquete Fiscal 2023 aprobado la semana pasada por los diputados del Edomex se destinarán cerca de 500 millones de pesos para el campo mexiquense. El legislador morenista **Max Correa** dijo que además el gobierno federal apoyará a otros 100 mil productores en la entidad, adicionales a los 100 mil que ya están inscritos en el Programa de Producción para el Bienestar. Aunque algunos celebran esos logros para el siguiente año, no olvidan que será electoral pues se elegirá al próximo gobernador/a mexiquense.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



#OPINIÓN

# LA 4T TRATA MEJOR A LOS NARCOS QUE A PERIODISTAS

*Palacio Nacional infunde más respeto por los capos del crimen organizado que por los profesionales del periodismo y la comunicación*

Ocupa México el nada honoroso primer lugar en asesinato y agresiones contra periodistas. Somos los campeones en atentados contra la libertad de expresión. Pero el tema no es prioridad para el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Por el contrario, desde el púlpito de la mañana, azuza a diario a sus huestes contra los informadores.

Un día sí y el otro también ironiza, descalifica, cuestiona y sobaja el trabajo de comunicadores y medios que son incómodos a su gobierno. Además, usa a periodistas y medios afines para atacar a quienes no están alineados con la 4T.

Lo hace con tanta vehemencia y saña, que cualquier persona en la calle se siente con el derecho de encarar y atacar, colocando a los informadores en una situación muy vulnerable.

Lo más grave de esta situación es que AMLO ve a los periodistas como un peligro para su gobierno, incluso más que los narcotraficantes. Ha dedicado más discursos y mañaneras para atacar a columnistas y líderes de opinión que a los capos de la delincuencia organizada, a quienes incluso se refiere con más respeto.

Su gobierno dejó de hacer máxima publicidad contra los capos de la mafia y hasta evitar referirse a ellos como criminales llamándolos "objetivos prioritarios". Cuida todo para no estigmatizar a líderes de la delincuencia que arrasan con pueblos completos, tienen bajo asedio a importantes ciudades y venenan con sus mercancías a millones. Eso, sin embargo, merece todo el respeto de la 4T, mientras que

los periodistas, que cumplen una función de equilibrio en la sociedad, son vilipendiados y colocados en situación vulnerable.

De acuerdo con la organización **Reporteros Sin Fronteras**, en 2022, por cuarto año consecutivo, México se colocó como el país más peligroso y mortífero para los periodistas, por delante de países en guerra como **Ucrania** o **Yemen**.

Da la impresión entonces que la 4T trata mejor a los narcos porque tienen un cuerno de chivo cruzado en el pecho, mientras que los periodistas la única arma que portan es la de la palabra.

Por todo eso, por acción u omisión, el **Estado** es corresponsable del atentado que sufrió la semana pasada el periodista **Ciro Gómez Leyva** y de los 17 profesionales de la comunicación y el periodismo que han perdido la vida en este 2022.

\*\*\*

De la oficina de la ministra **Margarita Rios Farjat** me escribieron para aclarar que no es una de las aspirantes a la presidencia de la Suprema Corte.

\*\*\*

Hizo de la suya la **chiquillada** (PVEM y PT), provocando una molestia en Palacio **Nacional**: postergar la aprobación del plan B de la **Reforma Electoral** y tarde que temprano, se lo van a cobrar a **Alberto Anaya** y a **Carlos Puente**.

\*\*\*

**Y como dice el filósofo... Nameacuerdo:** "Los periodistas y los medios no están para aplaudir al gobierno, sino para decir la verdad o algo muy cercano a ella".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

**Ve a los periodistas como un peligro para su gobierno**



## ¿Quién Paga el Subsidio al Autoabasto Ilegal?

**A partir del año 2000 su crecimiento se aceleró con la intervención de grandes empresas trasnacionales**

Manuel Rodríguez González / Colaborador / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

La presentación de la Revista de Administración Pública 157 fue uno de los eventos con los que la Comisión de Energía cerró sus actividades en 2022, del cual destacó un artículo sobre uno de los temas que generó más polémica y debate en el año por concluir, me refiero al autoabasto.

El artículo titulado Autoabasto y su despacho: un mercado paralelo, fue presentado por su autor el Ingeniero Mario Morales Vielmas, titular de CFE Intermediación de Contratos Legados, S.A. de C.V.

En primer lugar, definió el autoabasto, como los permisionarios que obtienen un título de permiso de generación igual o mayor a 0.5 megawatt, para destinar su producción a las necesidades propias de sus actividades económicas.

Su primer antecedente data del año 1975 donde fue incluida en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, cuyo objetivo era satisfacer las necesidades de electricidad de manera individual de personas físicas o morales.

Sin embargo, con la reforma eléctrica de 1992, durante el gobierno de Salinas, surge propiamente la figura de autoabasto como hoy la conocemos, al eliminar como requisito la individualidad, permitiendo que las empresas privadas, pudieran constituir sociedades para generar energía eléctrica a la que pudieran acceder todos sus socios.

A partir del año 2000 su crecimiento se aceleró con la intervención de grandes empresas trasnacionales, que vieron en este esquema una oportunidad de acumular grandes ganancias de manera fácil y rápida. De las 228 centrales de autoabasto, 106 funcionan evadiendo la ley al incorporar socios con una aportación simbólica de un peso o un dólar, para que puedan beneficiarse de la energía generada; pero en la realidad este autoconsumo se convierte en un mercado paralelo, donde los generadores venden y facturan energía subsidiada a sus compradores encubiertos como socios de papel.



En los transitorios de la Ley de la Industria Eléctrica de agosto de 2014, se protegió de manera plena y total al autobasto para que no participen en la competencia del mercado eléctrico. En el mercado de corto plazo, las sociedades de autobasto no compiten, son despachadas de manera prioritaria.

Estas sociedades de autoabasto pueden generar en San Luis Potosí y vender en Yucatán, pagando la transmisión en menos del 10% de su valor real; este subsidio que paga la CFE y reporta a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), es traslado al costo de la tarifa de usuario final, y de esta manera todos los mexicanos lo terminamos pagando de nuestros bolsillos que, sumados a otros conceptos de daños y perjuicios, el impacto económico ascienda a casi 500 mil millones de pesos.

Para finalizar, quiero agradecer especialmente a mis amables lectores que me han acompañado en este año, deseándoles una muy feliz Navidad y los mayores parabienes para el próximo 2023, que sus hogares estén colmados de felicidad, prosperidad y sobre todo salud.

POR MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

DIPUTADO FEDERAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

[WWW.MANUELRODRIGUEZ.MX](http://WWW.MANUELRODRIGUEZ.MX)



## MARGARITA ZAVALA

### De la ley a la reflexión

**E**n México no paramos, la semana pasada no fue una excepción. La Cámara de Diputados fue la cámara de origen de una iniciativa de reforma electoral llamada "plan B". Sin trámites, sin estudio, sin lectura alguna se aprobó una iniciativa que les redactaron en el gobierno. Con esa indignidad, violando el proceso señalado en el artículo 72 G de la Constitución porque se aprobó la misma materia después de que se rechazara la Reforma Constitucional.

De ahí pasó al Senado de la República, donde se mantuvo lo que se conoce como la cláusula de "vida eterna", la perversa idea de mantener a pequeños partidos a través de acuerdos con partidos grandes para que sea la negociación, y no los ciudadanos, lo que sostenga al PT y al Verde

en la vida política. El presidente de la República los regañó y advirtió el veto presidencial a esa parte del proyecto de ley

En la Cámara de Diputados, ya de regreso el paquete de leyes, Morena no sabía qué hacer pero la preocupación de los oficialistas no giró en torno a las elecciones, ni a la honestidad pública frente a los ciudadanos en materia electoral; la gran preocupación de los diputados de Morena era el regaño del presidente, la advertencia del veto. Y conven-

cieron al PT y al Verde de aceptar eliminar esa cláusula y que con las demás modificaciones se fuera, otra vez, al Senado.

La reforma electoral del plan B es un acto de Estado que beneficia sin duda a Morena y a nadie más; es una ley que desmantela al Instituto Nacional Electoral como órgano autónomo, que retrasará la credencial del INE y anuncia anticipadamente una impugnación de fraude electoral si Morena no resulta triunfador porque es una reforma imposible de implementarse el mismo año del proceso electoral. Es un despropósito autoritario.

Aplicando el artículo 72E, las dos leyes que no fueron modificadas pasan directo al Ejecutivo para su promulgación y publicación. A partir de ahí cuentan los días para presentar la acción de inconstitucionalidad o la controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Pero los recursos correspondientes a las otras cuatro leyes correrán después de que el Senado decida si acepta o no lo propuesto por la Cámara de Diputados. Es hasta que el Ejecutivo lleve a cabo la publicación de leyes cuando contarán los 30 días naturales para que la oposición o el INE presenten su acción de constitucionalidad o su controversia.

El mismo 15 de diciembre, a Ci-

ro Gómez Leyva le tiraron para matarlo. La libertad de expresión debe ser defendida frente a cualquier ataque, este es el caso. Pero vale la pena precisar que los ataques a periodistas se han dado por ser periodistas libres porque han tenido la valentía de denunciar al gobierno aun cuando todos los días reciben ataques desde el poder a través del discurso de odio.

En medio de este torbellino de angustias no dejemos de reparar que estos días son especiales para la inmensa mayoría de los mexicanos. Independientemente de la religión que profesemos miramos con detenimiento las expresiones artísticas y culturales que se manifiestan en nuestro país, particularmente los Nacimientos que podemos encontrarlos en cualquier parte de nuestro México. Es la expresión de un hecho histórico que marca a la humanidad y que vale también por la apropiación cultural de un pueblo. Desde luego que cuando esta historia la acompañamos con fe, nos convoca a ser mejores personas, nos lleva a sentir claramente la hermandad. Desde ese ingrediente personalísimo yo les deseo profundamente una Feliz Navidad y felices fiestas como las luces de Janucá que en estos días se celebra.

Nos vemos el próximo año. ●

Diputada federal



**Opinión** Por: **Mariana Gómez del Campo**

# ***La política exterior de este gobierno: entre injerencias y complejos***

Como lo escribí en mi columna de la semana pasada, la crisis política que se desató en Perú por el intento de golpe de Estado de Pedro Castillo ha derivado en un sin fin de posicionamientos a nivel internacional que se dividieron entre los que reconocieron al gobierno de Dina Boluarte y los populistas de izquierda de la región.

Frente a estos hechos, como era de esperarse, López Obrador decidió apoyar a su amigo Pedro Castillo, pero eso no es todo pues si bien es cierto este gobierno no se ha caracterizado por tener una imagen impecable a nivel internacional, también lo es que ante estos últimos acontecimientos políticos, el inquilino de Palacio ha incumplido con nuestros principios de política exterior y también con la obligación de los Estados de abstenerse de intervenir ya sea directa o indirectamente en los asuntos internos de otro Estado.

Argentina, Bolivia, Colombia y México a través de un comunicado conjunto insistieron en seguir reconociendo como presidente al cesado Castillo, por lo que el gobierno de Perú ha tenido que solicitar a nuestro país el cumplimiento de las obligaciones internacionales establecidas en el Sistema Interamericano.

Y que respete las decisiones internas que se están tomando “para resguardar la institucionalidad democrática” además de llamar a sus Embajadores en estos cuatro países a consulta, lo que en términos diplomáticos se interpreta como un enfriamiento de relaciones.

En este sentido y con motivo de la postura que el presidente de México ha tenido sobre la situación política que atraviesa el país andino, más de 100 legisladores con distintas ideologías y pertenecientes al PAN, PRI, PRD y MC rechazamos enérgicamente la actitud injerencista de López Obrador en los asuntos internos de un estado independiente y soberano pues esta conducta es abiertamente contraria a los principios constitucionales de la autodeterminación de los pueblos y la no intervención.

Esta misma semana haremos llegar este comunicado a los congresistas peruanos que tienen toda nuestra solidaridad.

Además, condenamos la justificación por parte de López respecto al intento de golpe de Estado llevado a cabo por el expresidente Pedro Castillo ya que México debe ser siempre un ejemplo para el mundo de respeto a la democracia y a la libertad y debe rechazar toda iniciativa en sentido contrario.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
publimetro®		19/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cambiando de tema, el pasado 15 de diciembre delegaciones de alto nivel llevaron a cabo la XIII Comisión Binacional México-España y la reunión de la Subcomisión Política con la finalidad de reactivar la red de cooperación que hay entre ambas naciones y superar las confusiones que se han creado por las declaraciones del inquilino de Palacio.

Que lamentablemente como no sabe ni le interesa el tema internacional ni tampoco se imagina la importancia de mantener sanas las relaciones diplomáticas, nuevamente aseguró que “continúa la pausa” según él porque no hay una actitud de respeto y no han aceptado que cometieron abusos a los pueblos originarios. ¿No se dará cuenta que además de dejar en ridículo al país también lo hace con el Canciller y su equipo? Duda genuina.

Así de pequeña es su mentalidad. López Obrador desconoce que además de historia, compartimos agenda en temas políticos, económicos, de cooperación científico-técnica, de educación, de cultura, entre mucho otros.

Se estima que hay alrededor de siete mil empresas españolas que representan una inversión de más de 70 mil millones de euros y que hay cada vez más empresas mexicanas en el país ibérico. Nos tomará muchos años regresar a la arena internacional todo por culpa de complejos y de una visión sesgada porque ha tomado todo de manera personal. Al tiempo...

DETALLES. Felicidades al pueblo argentino por la contundente victoria en la final de la Copa del Mundo Qatar 2022. Muy emocionante verlos campeones.

<https://www.publimetro.com.mx/opinion/2022/12/19/la-politica-externa-de-este-gobierno-entre-injerencias-y-complejos-por-mariana-gomez-del-campo/>



**LILIA AGUILAR GIL**

## **El INE sí se toca**

Lo reitero: el INE sí se toca, ¿por qué no sería así? Porque algunos aún quieren mantener un instituto burocrático que cada año pretende subir más y más el costo de las elecciones sin ser capaz de garantizar procesos a la altura que este país requiere. La reforma que aprobamos en la Cámara de Diputados debe leerse como una consecuencia del 2018, es decir, como un cambio demandado por la población que decidió, le guste o no la derecha, que nosotros fuimos los elegidos y que por tanto, tenemos su confianza para hacer los cambios que creemos necesarios para mejorar el sistema político de este país y es así como lo hemos hecho.

Para el Partido del Trabajo es claro que la participación de la ciudadanía en el proceso democrático de este país es insustituible, y es esa participación la que favorece la democracia directa y participativa, la misma que defiende los espacios de representación de las minorías, así como de la pluralidad y paridad con elecciones austeras. Esa es la visión que el PT le imprimió a estas modificaciones que no buscan más que consolidar la alternancia política que los mexicanos decidieron hace 4 años.

El 2018 debe ser un recordatorio que fácilmente la mal llamada oposición quiere obviar, pero que justamente de esa decisión se desprenden y fundamentan los cambios que cada reforma empujada por la Cuarta Transformación tiene.

La una alternancia política, la revolución sistémica, como la llamo yo, tiene que cambiar a las instituciones, la gente nos eligió porque ya no quería más de lo mismo.

Ante esa confianza y compromiso, respondemos reconociendo la mayoría de edad al pueblo de Mexico, sí, estamos garantizando que sus decisiones serán las que nos lleven al desarrollo y estado que un país como este se merece. Esa ruptura del sistema hace 4 años debe reflejarse en la mejora de la calidad de vida de la gente, y en este caso, con esta reforma, lo que buscamos es acabar con la oligarquía política y la del INE, que ha confundido su carácter como órgano constitucional autónomo y cree que está por encima de la ley, de los poderes del Estado y de la gente.

Vergüenza debería darles la consigna de “el INE no se toca”, pues lo que quieren decir es que un órgano que está lleno de inconsistencias, con una burocracia tremenda y a la cual le urge actualización y modernización, debe permanecer así, imperfecto, corrupto e inútil. Eso quiere decir que no quieren mejorar estas condiciones, y por algo ha de ser.



Esta no es solamente una reforma electoral, sino la evolución del sistema democrático de este país. Tenemos que entender que esta no es una discusión de pequeñeces ni de una o de jaloneos viscerales inmediatistas

Esta reforma no sólo pone a discusión el sistema electoral, sino qué tipo de democracia queremos. Esta reconfiguración busca dar certeza, legalidad e imparcialidad con organismos independientes y autónomos, garantizar los derechos políticos electorales mediante una justicia expedita y que no haya espacio a la duda.

Eso es lo que busca esta reforma, perfeccionar este sistema y darle a la gente un sistema político electoral digno, eficiente y a la altura de la nueva realidad, le guste o no a la derecha. 2018 se los dejó claro, sólo que lo olvidan, pero aquí está una servidora para recordarlo.

Por eso y por otros múltiples motivos, el INE sí se toca.



## BAJO RESERVA

### Grupo plural invita a morenista rebelde a unirse a sus filas

:::: El Grupo Plural le abrió sus puertas al nuevo senador rebelde de Morena **Rafael Espino de la Peña**, quien votó contra el Plan B de la llamada *reforma electoral*. Prestos, los senadores sin partido **Emilio Álvarez Icaza**, **German Martínez**, **Nancy de la Sierra** y **Gustavo Madero** invitaron a don Rafael a sumarse a sus filas, pero no lo hicieron con **Ricardo Monreal**, quien también emitió un voto en contra de la cuestionada *reforma*. Tras el llamado que Monreal le hizo a su bancada para que votaran en libertad, fue el único que se arriesgó a emular a su coordinador y votar contra el Plan B. ¿Aceptarán la invitación?

### Priistas volverán a la carga contra "Alito"

:::: Nos cuentan que, pasadas las fiestas de Navidad y Año Nuevo, se reactivarán las voces que demandan que el presidente del partido, **Alejandro "Alito" Moreno**, adelante la convocatoria para renovar el CEN del PRI. El dirigente concluye su mandato en agosto de 2023, un mes antes del arranque del proceso *electoral*, por lo que recuerdan sus detractores no tiene derecho a definir candidaturas rumbo a las elecciones de 2024. Sin embargo, aseguran que Moreno pretende solicitar una extensión de tres meses a su mandato y luego alegar que los estatutos establecen que no puede haber cambio de dirigencia en medio de un proceso *electoral*. Sus críticos recuerdan que se comprometió a estar al frente del PRI hasta el 18 de agosto, "ni un día más ni un día menos".



Alejandro Moreno

### Morena, vivo el pleito interno por la candidatura de Coahuila

:::: El subsecretario de Seguridad Ciudadana, **Ricardo Mejía Berdeja**, provocó un quiebre en Morena al no aceptar el resultado de las encuestas para la selección de candidato al gobierno de Coahuila. Y aunque muchos pensaban que, una vez que el presidente López Obrador lo llamó a respetar el resultado, don Ricardo daría la vuelta a la página, al parecer no sucederá. Nos hacen ver que este fin de semana Mejía Berdeja estuvo en Coahuila y dijo que "todavía no termina el proceso, vamos a seguir adelante". Todo indica, nos dicen, que el choque entre Mejía y el virtual candidato seleccionado por el partido para la gubernatura, **Armando Guadiana**, va a empeorar antes que mejorar.

### Se acabó la veda de chipilín en Palacio Nacional

:::: Mañana, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sostendrá una reunión con las bancadas de Morena y sus aliados tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. Nos recuerdan que desde enero de 2020 el mandatario no se reúne con la fracción morenista en el Senado. Pero nos señalan que esa no es la única peculiaridad de este encuentro, pues varios de los 60 senadores del grupo parlamentario morenista no asistirán, mientras que otros que no están en funciones sí lo harán. Nos dicen que la reunión fue solicitada por el ala radical de la bancada en el Senado, encabezada por **César Cravioto** y **Antares Vázquez**, en septiembre pasado cuando el grupo parlamentario sostuvo un encuentro con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien en esa ocasión respondió que "ahorita hay veda de chipilín", que al parecer ya se levantó



## | ¿SERÁ? |

### **Sin palabras**

A más de uno le llamó la atención que tras el atentado que sufrió el periodista **Ciro Gómez Leyva**, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, no se ha pronunciado al respecto, ya que esta dependencia está a cargo del **Mecanismo de Protección** para Personas Defensoras de Derechos Humanos y **Periodistas**, cuya misión es velar por la seguridad de los comunicadores. Así la sensibilidad de las autoridades. ¿Será?

---

### **El mandato Divino**

A muchos sorprendió el tuit del **presidente López Obrador** en donde menciona, entre otras cosas, que **Argentina** ganó el mundial por **mandato divino**... dicen que ni al **Papa** se le ha oído decir algo así. ¿Será?

---

### **Apoyo a la Policía**

Es más que notorio que el jefe de la Policía de la CDMX, **Omar García Harfuch**, cuenta con el respaldo de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para competir, en caso de desearlo, por la capital del país en el **2024**. El apoyo no es solo en la esfera pública sino que, al interior de la corporación se están tomando medidas que fortalecen la **imagen** del secretario; más específicamente, se incrementó el sueldo de los uniformados en 45% de 2018 a la fecha y se anunció ya que para el próximo percibirán todavía 9% más. ¿Será?



---

## Excluidos de Palacio

Quien no irá a la reunión de mañana en **Palacio Nacional** es el líder de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, porque sólo están invitados los que votaron a favor del **Plan B**. Pero en esta ocasión el zacatecano no estará solo, porque si se trata de no invitar a los que votaron en contra de la **reforma electoral**, tampoco invitarán al senador **Rafael Espino** y a los diputados federales **Adela Ramos** y **Carlos Noriega**. ¿Será?

---

## Canadá debe esperar

Por cierto, dicen que con el intenso trabajo alrededor de los cambios electorales impulsados por el **presidente Andrés Manuel López Obrador**, los senadores ya no alcanzaron a ratificar el nombramiento del próximo embajador en Canadá. De esa manera en la **Cumbre de las Américas** que será del 9 al 10 de enero próximos, México no tendrá representante en **Canadá**, a menos claro que este nombramiento lo apruebe la **Comisión Permanente** en los próximos días ¿Será?



CONFIDENCIAL

## Se resiste el PAN a la alianza

Con insistencia, el PRI y el PRD apuraron este fin de semana al PAN para acordar la alianza para el Edomex, pero el azul se mantuvo en silencio. El dirigente nacional priista, **Alejandro Moreno**, aceleró y acudió a un cierre de filas en el priismo mexiquense, curó heridas y designó a la diputada Ana Lilia Herrera como delegada del CEN en el Edomex, para que trabaje junto con Alejandra del Moral y dejen atrás la confrontación como ex precandidatas. También anunciaron la "luz verde" al partido local para iniciar negociaciones para la alianza. Desde Tabasco, el dirigente perredista, Jesús Zambrano, llamó también a apurar la coalición opositora en esa entidad para 2024, y en el Edomex y Coahuila el año próximo. "Sólo así se frenará el desastre de Morena", advirtió.

## Agua a su molino

Los que ni tardos ni perezosos vieron la oportunidad de engrosar sus filas son los del grupo plural en el Senado. Y es que luego de la reprimenda que se llevó el morenista **Rafael Espino de la Peña** por su voto en contra del plan B electoral, los senadores sin partido se apresuraron a invitar al legislador rebelde a integrar su club. La misiva, escrita por Germán Martínez a nombre suyo y de Nancy de la Sierra, Gustavo Madero y Emilio Álvarez Icaza, le expresa a Espino que "no tenemos condición alguna que imponer y, como usted bien sabe, nos caracterizamos por respetar el voto libre en las decisiones que adoptemos; nuestro límite es el honor y la decencia en la vida pública y el bien de México". Veremos qué resuelve el morenista renegado.

## PVEM y PT, al cobijo de Monreal

Cuentan en San Lázaro que los jefes del PVEM y del PT se mostraron "muy agradecidos" con el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, puesto que –dicen– él apoyó en la Cámara alta su "cláusula de vida eterna". Tan es así que, de hecho, aseguran que en ambas cámaras le expresaron su total apoyo por su posición política personal de ir en contra del paquete de leyes, y que no se sumarán a un eventual desconocimiento como coordinador. Coinciden en que "no debe haber represalias para nadie en un movimiento que nació de la libertad". Lo curioso es que él desde el principio dijo que era inconstitucional. ¿Hablarán del mismo Monreal?

## Negando lo evidente

**Claudia Sheinbaum**, quien ayer en Yucatán continuó su gira proselitista anticipada rumbo a la elección presidencial, fue cuestionada en torno de la solicitud realizada en el Congreso de Perú para declarar a López Obrador *persona non grata*, ante su reiterado intervencionismo. Para la jefa de Gobierno no hay tal: "Yo creo que los presidentes pueden dar su opinión, distinto sería hablar de intervencionismo; en ese caso no lo hay", sostuvo. Según la lógica de la *corcholata* presidencial, ¿funcionarios estadounidenses bien podrían externar sus "opiniones" sobre México sin que pueda ser catalogado como intervencionismo?

Continúa en siguiente hoja



### *Nuevo reto para el canciller*

Al canciller **Marcelo Ebrard** no lo dejan maniobrar. Mientras busca encauzar las relaciones con España, asegurando que la pausa fue una reevaluación más que un congelamiento, el presidente López Obrador le vuelve a meter el pie y se vuelve a lanzar contra el país ibérico. Y pensar que no sólo es una de sus *corcholatas*, sino que en diferentes sectores se le reconoce como el bombero que tiene que apagar todos los fuegos. Aquí va uno nuevo para el secretario, que tiene que volver a recomponer el trato con España. Verdaderos trabajos de Sísifo tiene que hacer.

### *La luz al final del túnel*

Poco a poco los mexicanos varados en Perú están empezando a regresar. Connacionales consultados por este diario aseguran que ya están a punto de partir, ya sea hacia Lima, capital del país sudamericano, o hacia su casa en México. En buen momento, ya que entre los compatriotas se dice que este lunes puede regresar el paro, lo que va a representar nuevos caminos bloqueados. Que se siga apurando la embajada.



## CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

### PRUEBA DE FUEGO PARA LA SCJN

***Si se aplica estrictamente el derecho y la justicia, el plan B debería ser invalidado por la mayoría de los ministros pues ya hay jurisprudencia al respecto***

**S**atoró el dictamen del plan B de la **Reforma Electoral** del presidente López Obrador. Hasta febrero, el Senado va a desahogar el dictamen devuelto por diputados en la **materia**.

Es la primera vez en los últimos 30 años que se da un escenario como el que ocurrió en el cierre del periodo de sesiones que concluyó el 15 de diciembre, en el que un proyecto se pimponeo dos veces entre las cámaras de Diputados y Senadores y se trastoca aun al margen de la **ley**.

Hasta antes del plan B, cuando una iniciativa sale de la cámara de origen y pasa a la revisora, si ésta última modifica el proyecto original, la de origen debe aprobarla en dichas condiciones para que sea divulgada en el Diario Oficial de la **Federación**, pero en caso contrario, es decir, si se hacen cambios, el proyecto se va a la congeladora. En esta ocasión no ocurrió así.

En febrero, según Ricardo Monreal va a ser retomada y discutida, su-puestamente para ser aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados.

Monreal descartó la posibilidad de llevar a cabo un periodo extraordi-

nario de sesiones en el Senado para procesar el dictamen de **Reforma Electoral** que regresó la Cámara de Diputados, pues este frente no hace mayoría en la Comisión Permanente para convocar a dicho periodo. La única alternativa que existe es que en febrero, cuando inicia el segundo periodo de sesiones, del segundo año de la LXV Legislatura, se someta dicho dictamen al proceso en Senado.

De ser así, la **Reforma Electoral** terminará en la Corte, pues desde el inicio de la presentación se violó el proceso para sacar el plan B. No se presentó ni se discutió en comisiones legislativas, no se divulgó en tiempo y forma en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los legisladores no tuvieron tiempo de estudiar ni procesar el contenido de la propuesta, sufrió alteraciones la redacción de lo que aprobaron Morena, PT y PVEM, y tampoco se mandó a la congeladora, a pesar de ser tocada dos veces después de ser aprobada la primera vez.

Si se aplica estrictamente el derecho y la justicia, el plan B debería ser invalidado por la mayoría de los ministros, pues ya hay jurisprudencia al respecto. Sin embargo, hasta en Morena están conscientes de que la decisión final puede convertirse en una acción **política** en donde el antecedente o jurisprudencia no sirva de referente,



ues además de que en enero habrá nuevo presidente de la Corte, la mayoría de los ministros se ha pronunciado en los últimos meses a favor de los criterios de López Obrador en temas como la militarización. El tema que invalidaron los ministros al final del mandato de Peña Nieto fueron las reformas a la Ley Federal de Radio y TV de 2017, una suerte de ley mordaza, acusando que existieron violaciones en el proceso legislativo. Alberto Pérez Dayán argumentó que existieron omisiones al proceso legislativo, como no haber incluido a todas las comisiones. Ese antecedente se repitió, incluso con viola-

ciones más graves durante el plan B de la Reforma Electoral. La independencia de la SCJN estará a prueba.

\*\*\*  
**UPPERCUT:** Seguridad Pública Ciudadana ya tiene ubicadas a los agresores de **Ciro Gómez Leyva**. Viven en Ecatepec, es cuestión de horas para presentarlos. El reto ahora es aclarar quién pagó sus servicios como sicarios y la motivación para dar la orden de eliminar al periodista.

**La Independencia de la Suprema Corte de Justicia estará a prueba**



## Galimatías legislativo

PREGUNTA  
SIN OFENSA

**KARINA  
AGUILAR**

@aguilarkarina



**L**a propuesta llegó a la Cámara de Diputados, la aprobaron -sin leer- y la mandaron al Senado, el Senado la modificó y la regresó a los Diputados, éstos aprobaron todo, excepto una norma, por lo que tuvo que regresarse al Senado para su ratificación, pero eso será hasta febrero próximo; así el galimatías legislativo del Plan B en materia electoral, ocasionado por los partidos Verde Ecologista y del Trabajo, quienes

se aferraban a mantener su registro de manera artificial.

Al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, le apuraba la aprobación de su reforma; sin embargo, fueron sus propios aliados los que la entraparon y ocasionaron, con su egoísmo, que el plan del primer mandatario se aplazara.

El Presidente manoteó y a pesar de los acuerdos políticos entre los partidos pequeños, con el propio secretario de Gobernación, Adán Augusto López, pidió que se quitara la disposición que establecía que, a través de un convenio de candidatura común, los partidos grandes podrían traspasar votos a los pequeños y con ello lograr mantener su registro, en caso de ser necesario.

Por supuesto que el Verde y el PT, aliados en todo y con todo del presidente López Obrador

protestaron, incluso en la negociación amagaron con no dar su voto a todas las disposiciones contenidas en la reforma electoral; pero de nada les sirvió el berrinche porque al final del día tuvieron que solicitar el retiro de la denominada cláusula de vida eterna.

Gracias a los aliados de Morena, se logró dar un respiro a casi dos mil trabajadores del Instituto Nacional Electoral que, de haberse concretado la aprobación de la reforma, serían despedidos en esta Navidad.

Y es que en su afán de "reducir costos", el Presidente pidió que se eliminara la estructura del INE en las entidades federativas, es decir que los profesionales de carrera electoral, esos que han capacitado por años a los funcionarios de casilla, que se encargan en el territorio de organizar las elecciones, que verifican que los votos se cuenten bien, ya no serán necesarios.

No sólo se pierden empleos, con esta medida también se perderá la confianza en el proceso electoral. De entrar en vigor esta ley, ¿quién garantizará que nuestro voto sea bien contado?

Además, el Presidente y cualquier otro servidor y funcionario público, podrá seguir haciendo propaganda (como lo hace actualmente) en veda electoral, pero de manera legal y ya no habrá sanciones graves a los partidos y candidatos.

La reforma del Ejecutivo abre la puerta a los conflictos locales en materia electoral, a la violencia, al dinero ilegal, a la inequidad en la contienda, a las trampas; por esos y muchos otros temas es una grave regresión para la democracia mexicana.

### Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

Podrán las autoridades identificar, detener y castigar a los autores materiales e intelectuales del ataque en contra del periodista **Ciro Gómez Leyva**. Aunque en esta ocasión, más que pregunta, es exigencia.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



## PULSO POLÍTICO

**TRAS ATENTADO A CIRO,  
ALTO A DISCURSO DE ODIOS**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Conjeturas y especulaciones aparte sobre los posibles móviles del cobarde atentado contra el conductor de noticiarios de Imagen y Radio Fórmula, **Ciro Gómez Leyva**, la noche del jueves pasado, horas después en la plataforma **Change.org** se hizo la petición de poner un alto al “discurso de odio”, que de inmediato fue secundado por miles de personas, por considerar que las declaraciones del **Presidente Andrés Manuel López Obrador** contra conductores de medios de comunicación, intelectuales y organismos autónomos, “alientan la violencia en el país”.

Señalan que las conferencias matutinas del Ejecutivo federal son “un discurso cotidiano, permanente, de odio, división, confrontación y estigmatización contra quienes difieren de él, provocan un ambiente tóxico que alienta la violencia y pone en riesgo el orden, la paz social e incluso la gobernabilidad” por lo que se requiere una política de conciliación, tolerancia, debate productivo, pluralidad y nego-

ciación que preserve y fortalezcan civilidad y democracia”.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

**De nada valieron** las prisas de legisladores de Morena y sus aliados del PVEM y PT en aprobar las reformas a leyes electorales secundarias para dismantelar el INE porque, finalmente, después de que ante la advertencia del propio autor de esa iniciativa de que la vetaría si no se suprimía el agregado de la llamada cláusula de “vida eterna” para que a aquellos partidos minoritarios se les transfirieran votos que evitaran la cancelación de su registro, quedó pendiente hasta el próximo periodo de sesiones que se inicia en febrero.

**Lo que vendrá** entonces, cuando esos partidos de la “chiquillada”, aliados al que gobierna con los beneficios que eso entraña, queden electoralmente desamparados y en riesgo de mantener sus registros, será ver si ante eso, se mantienen como tales o buscan sumarse a otros mayoritarios.

**En el caso del PVEM**, cuyos dirigentes y legisladores alardearon de que ellos no necesitan de que en las elecciones les transfirieran votos porque, solos, no sólo alcanzan si no rebasan el porcentaje de votos para mantener su registro, luego de verse obligados a retirar la cláusula de “vida eterna” que propusieron, tras la advertencia presidencial de que de lo contrario, él vetaría su segunda reforma.

**Ante ese atorón** legislativo, el Presidente distrae la atención, revive lo de la “pausa” en las relaciones con España, insiste en defender al golpista exmandatario de Perú, Pedro Castillo, y hasta crítica al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, en que se “entrometa” en el conflicto peruano, cuando él lo ha estado desde que tras su fallido “golpe de Estado”, aquel fue detenido.

*fcardenas@pulsopolitico.com.mx*  
*Twitter: @MXPulsoPolitico*



## OPINIÓN

RED  
COMPARTIDA

## LAS NECESARIAS RENUNCIAS

**A**lgo que caló fuerte en el corazón de la 4T en Palacio Nacional fue la petición del canciller Marcelo Ebrard de que las corcholatas renuncien si están verdaderamente interesadas en contender por la candidatura presidencial, y algo que no le gustó a nadie fue la encuesta de Coahuila en donde de la nada apareció como puntero el senador Armando Guadiana, que, no lo olviden, trae pleito casado con Manuel Bartlett, director de la CFE y líder de los bolcheviques de Morena. El tema es que estas renuncias sólo afectarían a Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y al propio titular de la SRE, pero no afectan al senador Ricardo Monreal, que ya está cocinando su propia candidatura. Por cierto, Ebrard insiste en que sigue cinco puntos por delante de Sheinbaum y que el titular de la Secretaría de Gobernación no prende ni un cerillo.

**R**icardo Monreal insiste en que el Senado hizo un serio ejercicio de análisis del proyecto de decreto con la idea de enriquecer el marco normativo electoral, lo que dio como resultado que de los diversos problemas de inconstitucionalidad encontrados se hayan superado algunos de ellos. Dijo que realizó un análisis minucioso del proyecto enviado por la Cámara de Diputados, con el fin de lograr la mejor construcción normativa posible,

de modo que sea coherente, consistente y conforme al marco constitucional. En todo caso, la construcción democrática se convirtió en una promesa incumplida en dos sentidos: por un lado, la necesaria ciudadanía de las autoridades no terminó por desterrar el fantasma del fraude electoral. Y, por el otro, el imperfecto juego del cambio democrático de poderes no se tradujo en mejores condiciones de bienestar.

**E**ste 22 de diciembre la FGR, de Alejandro Gertz, dará a conocer al proveedor del servicio de limpieza a sus instalaciones para el próximo año, sin embargo, hay dos empresarios que estrenan razón social y tratan de sorprender a los funcionarios responsables de este procedimiento con documentación presuntamente incompleta o errónea, pues de acuerdo con la información con el IMSS presentada, las empresas Rollimp Servicios y Aquaseo, no se encuentran al corriente en sus obligaciones fiscales en seguridad social, como exige la dependencia en sus bases, por lo que no se entendería como lograron presentar su constancia 32d con opinión positiva.

**P**D: las autoridades de salud prohibieron la venta legal y controlada de vapeadores y ahora prohíben la exhibición de cigarrillos, uno de los principales ingresos de las 600 mil tienditas que hay en el país más las tienda de conveniencia.

ARTICULISTA  
INVITADAJULIETA  
DEL RÍO

@julietadelrio



## Reforma Electoral y el Servicio Profesional de Carrera

Como fue de conocimiento público, la semana pasada, el Senado aprobó diversas reformas secundarias a las leyes electorales, mediáticamente conocidas como el "Plan B" de la Reforma Electoral, propuesto por el titular del Poder Ejecutivo Federal. Existen dos puntos específicos de dichas reformas: el respeto a la legalidad constitucional y a la autonomía de los órganos electorales; y la importancia del Servicio Profesional de Carrera, herramienta clave para garantizar el correcto desempeño de las instituciones del Estado.

No debemos perder de vista que un órgano constitucional autónomo, como lo es el INE, es parte del desarrollo democrático, y toda propuesta de modificación que se plantee debe ser para mejorarlo, fortalecerlo y adaptarlo.

Debemos tenerlo claro, existen reglas, procedimientos e instituciones que sostienen nuestra democracia y que han sido construidos a lo largo de décadas de lucha ciudadana. Esta estructura está respaldada por nuestra Carta Magna, la cual nos corresponde respetar y defender.

Por el lado del Servicio Profesional Electoral, las reformas lo ponen en riesgo al eliminar 84% de las plazas, lo cual debe ser valorado, ya que es este servicio el que nos ha permitido contar con personal especializado y capacitado para responder a las necesidades de nuestra vida democrática.

No sólo el INE, las instituciones públicas debemos apostar por la capacitación constante y la formación de perfiles especializados, porque permite contar con servidores públicos con conocimientos técnicos y teóricos específicos; desplazarlos afecta, deben pasar por una curva de aprendizaje.

En junio de 2022, las y los comisionados del INAI aprobamos el Servicio Profesional de Carrera para fortalecer al instituto. En el servicio público las personas son pasajeras, pero las instituciones permanecen. Debilitar este mecanismo es debilitar la democracia. Esta iniciativa de reforma electoral, así como sus modificaciones, es una cuestión de interés público. La discusión es más relevante considerando que cualquier cambio impactará, en los comicios de Coahuila y el Edomex en 2023, y en la elección de 2024, donde se renovará la Presidencia de la República, todo el Congreso de la Unión, 9 gubernaturas, 31 congresos locales y más de 1500 ayuntamientos en el país.

No debemos pensar en soluciones a corto plazo. Todo cambio que se pretenda realizar debe apuntar a respetar lo construido, a evaluar lo que se ha hecho y aprovechar los cimientos para poder evolucionar, sobre todo, cuando hablamos de nuestro sistema democrático, algo que hemos impulsado.

**\*Comisionada del INAI**



Privar al árbitro de recursos humanos, administrativos y económicos para que opere, sin duda alguna tendrá efectos en la eficiencia con que se supervisen los procesos electorales.

Tan sólo recordar que 85% de los poco más de dos mil 500 profesionales en materia electoral y que ingresaron al INE por concurso podría ser echado a la calle.

**E**l Senado aprobó en lo general el plan B de las reformas en materia electoral del gobierno de México con 69 votos a favor y 53 en contra, entre ellos el del coordinador Ricardo Monreal y el legislador, también morenista, Rafael Espino, que se sumaron a la oposición en el rechazo de esa reforma. Se presentaron mil 244 reservas para la discusión en lo particular.



Para los defensores del obradorismo, la razón por la que el Presidente y su partido han votado estos cambios en la legislación secundaria es para modificar la estructura del poder electoral, toda vez que consideran que ahí anidan, no sólo en la plantilla de consejeros electorales y directivos del pasado pernicioso, sino en una estructura operativa que no está tan a la luz pública, las trampas previsible al servicio de los poderes que fundaron y han moldeado al IFE-INE y al Tribunal Electoral.

Quienes critican la propuesta legislativa de López Obrador señalan que las modificaciones aprobadas ponen en riesgo la celebración de elecciones limpias. Analistas como Hugo Concha han manifestado que con la propuesta aprobada se vulnera la autonomía política, técnica, administrativa y normativa del INE.

Se vulnera la autonomía política del INE al establecer que dicho organismo no puede entrometerse en la vida de los partidos políticos. Se le vulnera su "autonomía técnica, al desaparecer al secretario ejecutivo y la Junta General Ejecutiva, ejes de su operación logística, así como reducir áreas centrales y desaparecer vocalías locales y distritales". Según el académico, también se vulnera "la autonomía administrativa al desaparecer los fideicomisos con los que el INE cubre pasivos laborales y con el que logra depender cada vez menos de rentas y alquileres, conforme sus fondos le permiten incrementar su patrimonio inmobiliario de sus oficinas en todo el país". Por último, la autonomía normativa se vulnera, "al buscar que sólo pueda emitir reglas en los temas explícitos en un numeral de la Constitución, que enlista resultados preliminares, encuestas, observación electoral, conteos rápidos, impresión de documentos y producción de

Continúa en siguiente hoja



materiales electorales”.

En el contexto de la discusión de la reforma electoral ha trascendido que en el INE ha comenzado la desbandada de funcionarios que buscan aprovechar las actuales condiciones de retiro. Privar al árbitro de recursos humanos, administrativos y económicos para que opere, sin duda alguna tendrá efectos en la eficiencia con que se supervisen los procesos electorales. Tan sólo recordar que 85% de los poco más de dos mil 500 profesionales en materia electoral y que ingresaron al INE por concurso podría ser echado a la calle.

La reforma quedó inmersa en un intenso litigio parlamentario que, sin duda alguna, terminará en la Suprema Corte de Justicia. Cabe señalar que si bien ya de por sí la integración de la Corte es extraordinariamente relevante para todos los ámbitos de la vida pública nacional, hoy lo será aún más, toda vez que muy probablemente tendrá en sus manos el futuro del sistema electoral mexicano. La Corte ha dado muestras de independencia del Ejecutivo, aunque cuatro ministros actuales fueron propuestos por el actual Presidente. De mantener esa independencia, lo sustancial de la reforma electoral podría ser declarada inconstitucional o incluso anulada por claras violaciones al proceso legislativo. Cabe recordar que el propio Ricardo Monreal dijo durante la presentación de su voto particular, en contra, que existían “21 aspectos de inconstitucionalidad”, mismos que presentó en alrededor de 300 reservas.



Para no pocos analistas la pregunta ha quedado en el aire. Si el régimen se siente tan seguro de un “inminente triunfo” en 2024, ¿por qué la necesidad de atropellar los procesos parlamentarios, para imponer una reforma que, para muchos, es una amenaza para la certeza y la confianza en nuestras elecciones? ¿Será que no están tan seguros de ese destino manifiesto?

**La reforma  
quedó inmersa en  
un intenso litigio  
parlamentario  
que, sin duda,  
terminará  
en la SCJN.**



Geovanna Bañuelos  
de la Torre

## Transformación del INE

**En aras** de seguir fortaleciendo nuestro sistema electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa constitucional a la Cámara de Diputados, denominada por la oposición como el plan A. Ante la cerrazón de la derecha, que bloqueó la posibilidad de reformar la Constitución, se envió a Cámara de Diputados una propuesta para reformar diversas leyes secundarias para tener un INE más justo, más austero y más cercano al pueblo.

**E**sta reforma es el fruto del diálogo republicano, que en el Senado de la República, nos llevó a realizar la sesión más larga de su historia, con una duración continua de 22 horas, 32 minutos, posteriormente, fue ratificada en lo general por la Cámara de Diputados y con ello se fortalecen y amplían los derechos político-electorales, como establecer que los Partidos políticos deben referir en sus documentos básicos las acciones afirmativas y mecanismos

de paridad de género necesarios que garanticen la igualdad y no discriminación en las candidaturas.

Asimismo, para dirimir las controversias en los procesos electorales se expidió una nueva ley de medios de impugnación, en la cual se unifican los diversos medios de impugnación y contar con una justicia pronta y expedita. Y se limita la discrecionalidad en la interpretación de la ley y emisión de resoluciones de las autoridades electorales y su capacidad de legislar o imponer sanciones a su arbitrio mediante criterios objetivos que deberán observar en su actuación.

La reforma hace realidad el mandato constitucional que ordena que las percepciones salariales de las personas Consejeras Electorales, los Magistrados Electorales y la totalidad de servidores públicos tanto del INE como del TEPJF, sean inferiores al salario del Presidente de la República. Con la reforma electoral se combate la compra de votos, al otorgar al INE la facultad de ordenar la suspensión de la entrega de bienes o beneficios directos, indirectos, mediatos o inmediatos, en especie o en efectivo, como sucedió con las famosas "tarjetas rosas". Efectivamente, el INE no se toca. El INE se transformó, se reformó.

Senadora por el PT



# El miedo y la avalancha. La condición

**POLIEDRO**

## Gerardo René Herrera Huizar

Catedrático, analista político, consultor en inteligencia estratégica, seguridad nacional y administración pública

Opine usted:  
gthhuizar@gmail.com

@HHuizar58



Finalmente, entre confrontaciones, denostaciones y manoseos se logró en el Congreso federal la aprobación del llamado "plan B", que siguió al rechazo rotundo de la pretendida reforma constitucional en materia electoral impulsada por el jefe del Ejecutivo.

De nada sirvieron las muchas expresiones argumentativas técnicas, políticas, sociales o jurídicas sobre la inconstitucionalidad de las reformas presentadas y el evidente desaseo procedimental.

El objetivo, al menos de inicio, se cumplió por vía del mayoriteo ya anunciado y ante la advertencia de recurrir a las impugnaciones

masivas ante la Suprema Corte, que sin duda determinarán el ambiente político que se vivirá en los meses por venir y condicionarán el futuro de la democracia mexicana.

El arranque de la turbulenta circunstancia que atravesamos fue sin duda el anuncio de la iniciativa de reforma constitucional que generaría transformaciones sustanciales al sistema electoral y tuvo como respuesta el masivo rechazo social que se manifestó de manera contundente y elocuente en las principales calles de la capital de la República y se replicó en el interior del país.

A partir de entonces, la respuesta del movimiento transformador, evidentemente virulenta, puso en marcha la aplanadora maquinaria, empleando todos los recursos a su alcance para darle la vuelta al manifiesto rechazo o pasar sobre él de la forma que sea. La batalla total y no necesariamente con los medios más ortodoxos.

Un breve análisis sobre la cronología de los eventos nos lleva a interpretar el efecto que tuvo la manifestación del día 13 de noviembre sobre el ánimo gubernamental, tanto por su magnitud y capacidad de convocatoria, como por su carácter ciudadano voluntario que lanzó una advertencia respecto a la capacidad de organización social e indudablemente sembró inquietudes en el sector oficial y motivó su reacción con medidas extremas y por la vía *fast track*.

Es claro que un factor que ha condicionado la adopción de mecanismos cuestionables para el control de los procesos electorales desde el gobierno, aduciendo

razones de economía presupuestal, es el temor y la incertidumbre, bajo la percepción de que, la realidad es que existe un gran clamor social que se opone a la continuidad de la 4T que está dispuesta a echar mano de todos los recursos a su alcance, legítimos o no, para garantizar su trascendencia.

Tras la aprobación en el Congreso, con todos los óbices que se le interpusieron y ante la advertencia de la avalancha de demandas que se presentarán en el futuro inmediato, la pelota se trasladará a la Corte Suprema de la nación donde deberá dirimirse la constitucionalidad de las reformas.

En todo caso, lo que está en juego es la estabilidad nacional, la certeza y legitimidad del poder. Quedará en la Corte, en suma, la definición sobre el futuro del sistema democrático.

Falta, desde luego, analizar el papel que sectores y actores estatales y no estatales que hoy manifiestan gran activismo jugarán en los acontecimientos por venir y los niveles de beligerancia social, política y económica que hayan de asumir.

Ojalá sean unas felices fiestas.

*"... lo que está en juego es la estabilidad nacional, la certeza y legitimidad del poder. Quedará en la Corte (...) la definición sobre el futuro del sistema democrático"*

RUMBO  
POLÍTICO

#OPINIÓN

PUNTOS IMPORTANTES  
DEL PLAN BSi bien no cumple la totalidad de las propuestas  
que la población quería, representa mejoras

**D**e acuerdo con una encuesta realizada por el INE, la mayoría de los mexicanos estaba a favor de la **Reforma Electoral** que presentó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y de sus principales puntos, como la reducción del financiamiento público a **partidos políticos**, disminución del número de diputados y senadores, y que los **consejeros** y magistrados **electorales** fueran elegidos por la ciudadanía. Sin embargo, no se logró alcanzar los dos tercios necesarios para aprobar la **reforma** en la Cámara de Diputados, por lo que la propuesta fue rechazada.

Como ocurre frecuentemente, cuando se debate una iniciativa del gobierno federal suelen incrementar las **fake news**. Los principales señalamientos falsos son que mediante la **reforma** se pretendía desaparecer al Instituto Nacional Electoral, suprimir el **Registro Federal** de Electores, que el Presidente elija a **consejeros** y magistrados y así, controlar el instituto.

A pesar de que no se logró la aprobación de la **Reforma** Constitucional, en días pasados se logró la aprobación del **Plan B**, con una importante participación del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. Esta **reforma** modifica **leyes secundarias** y plantea una reestructuración en el instituto. Sin embargo, volvió a suceder la difusión de mentiras de la oposición. Ante esa situación, quiero comentar algunos beneficios.

El **Plan B** establece que los salarios de los **Consejeros** no podrán ser mayores al del Presidente de la República tal como lo establece el artículo 127 de la Constitución, además prohibir la contratación de seguros de gastos médicos mayores o de separación individualizada.

La **reforma** va por evitar que se malgaste el dinero del **presupuesto**, racionalizando sus estructuras administrativas, por lo que se compactan las estructuras burocráticas para hacer más eficiente y menos costoso el aparato **electoral**. También, se recorre la etapa de preparación de la elección, iniciando en noviembre del año previo al año de la elección y no en septiembre.

La **reforma** garantiza el voto de personas en prisión preventiva oficiosa y de personas con discapacidad en estado de postración. Además, el Congreso de la Unión creará una **comisión** de estudio para la implementación del voto electrónico, que contará con la participación del INE y del Conacyt, para diseñar de manera gradual un sistema que utilice tecnologías de la información, y en un lapso máximo de cinco años deberá presentar al Congreso sus resultados.

Si bien este **Plan B** no cumple la totalidad de las propuestas que la población quería, representa mejoras, especialmente en cuanto al manejo responsable del **presupuesto**. Además, como señala un comunicado de los gobernadores de Morena, las instituciones pueden ser **reformadas** para hacerlas más eficaces, más cercanas a los intereses de la población y menos costosas.

ARTUROAVILAANAYA@GMAIL.COM  
/ @ARTUROAVILA\_MX**Va por evitar  
que se malgaste  
el dinero del  
presupuesto**



## SIN PROTOCOLO

SILVANO VA

JOEL SAUCEDO

**S**ilvano Aureoles Conejo, del PRD, ha levantado la mano para competir por la candidatura de la Alianza Va Por México.

Se trata de los últimos políticos que han dicho que quiere ser presidente de México a partir de 2024.

¿Tiene posibilidades? Asegura que puede ganarle a cualquiera de los candidatos de Andrés Manuel López Obrador.

A principios de octubre anunció que recorrería el país. Hasta el viernes pasado contabilizaba 400 reuniones a lo largo y ancho de la República. Lo anterior incluye 150 entrevistas con medios de comunicación nacionales y estatales. Silvano (dios del bosque o campo) carga una historia de esfuerzo desde la niñez. Huérfano de padre y maltratado por su padrastro, abandonó su hogar a los 14 años. Trabajaba mientras estudiaba. Así llegó a la Universidad Autónoma de Chapingo donde cursó la ingeniería en Bosques y la maestría en Ciencias para el Desarrollo Rural Regional.

Es fundador del PRD. En 2002 fue electo presidente municipal de Zitácuaro, Michoacán. Inició su campaña con 5% de aceptación y triunfó con el 45%.

De 2006 a 2012 fue senador de la República; en 2011 fue candidato al gobierno de Michoacán, pero se quedó en el camino. En 2012 fue electo diputado federal.

El 28 de agosto de 2014 rindió protesta como presidente de la Cámara de Diputados; y en las elecciones del 7 de junio de 2015, obtuvo la victoria como gobernador de Michoacán para el periodo 2015-2021.

Antes de concluir su mandato, denunció que la delin-

cuencia organizada apoyó al candidato de Morena a la gubernatura Alfredo Ramírez Bedolla para lograr el triunfo en 2021. Pidió audiencia a López Obrador para informarle, pero no lo recibió pese a estar cinco horas sentado en un banco de plástico prestado por una mujer dedicada a la venta de tamales en el exterior de Palacio Nacional. La semana pasada el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano dijo que su partido contaba con dos aspirantes: Silvano Aureoles y el senador Miguel Ángel Mancera. Esto lo dijo Zambrano después de haberle cerrado la puerta al senador de Morena, Ricardo Monreal, tras invitarlo a competir del lado de la oposición.

Silvano propone que el candidato de Va Por México surja de elección primaria organizada por el INE.

O bien plantea 32 debates en cada entidad y una batería de encuestas. Promete apoyar al mejor posicionado, aunque se muestra seguro de ser el ganador.

El hecho es que cuando inició sus recorridos registraba 5% de aceptación. A finales de noviembre ya figuraba con el 23%.

Silvano declara en todas partes que el PRD es el único y verdadero partido de la izquierda progresista.

En marzo presentará su proyecto de país.

PROSPECCIÓN... Algo raro sucedió con el "Plan B" del presidente Andrés Manuel López Obrador. Prefirió que la Cámara de Diputados frenara darle "vida eterna" a los mini partidos aliados, en lugar de que él promulgara las leyes electorales y vetar sólo los artículos de esa reforma. Por lo pronto el plan presidencial está en el limbo.

Twitter: @JoelSaucedo  
saucedosj@yahoo.com.mx



## Mensaje Político

# SCJN: evitar ingobernabilidad

Por Alejandro Lelo de Larrea

La aplicación o no en 2024 de la reforma electoral "Plan B" del presidente Andrés Manuel López Obrador quedará completamente en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero lo más delicado es que esta institución deberá evitar el caos para el Instituto Nacional Electoral sobre la organización de los comicios, y con ello la incertidumbre que podría poner en serias dudas el resultado, y que el próximo presidente padeciera de ingobernabilidad que ello implicaría.

La clave en la SCJN es de qué manera le dará entrada a la inminente acción de inconstitucionalidad que presentará la oposición en cuánto se promulguen las modificaciones a seis leyes; esto es si al aceptar a trámite el juicio concede o no la suspensión provisional del acto reclamado, lo que significa suspender la aplicación de las normas reformadas en tanto se resuelve en definitiva el fondo, lo que podría ocurrir a medio proceso electoral, razón por la cual se advierte el riesgo de incertidumbre electoral.

Postergar la aprobación del "Plan B" hasta febrero favorece en lo jurídico a López Obrador, pero también opera en su contra que Arturo Zaldívar, quien sometió a la SCJN al Ejecutivo, ya no la presidirá. Aunque en su lugar podría llegar alguien igual o más dócil, como Yasmín Esquivel, esposa del amigo contratista del presidente, José María Riobóo. Si la reforma electoral se hubiera aprobado el pasado jueves 15 y entrado en vigor unos días después, la oposición tardaría, como en otros casos, más o menos un mes en presentar la acción de inconstitucionalidad. A finales de enero. La Corte al menos 15 días en aceptarla a juicio.

Como el Senado ya no le va a cambiar, la ventaja para la oposi-

ción es que puede ir trabajando y tener lista su impugnación para el día siguiente que se promulgue, hacia principios de febrero. La Corte le daría entrada hacia la última semana de febrero. Pero aquí aparece el gran problema: la certidumbre a los comicios.

Y es que, la Corte tendría máximo al 2 de junio para resolver a fin de que su fallo pueda aplicarse en 2024, pues el proceso electoral inicia el 1 de septiembre de 2023. La Carta Magna en su artículo 105 establece deben entrar en vigor 90 días antes del arranque del proceso electoral.

La Corte suele ser muy lenta para resolver acciones de inconstitucionalidad; llega a tardarse años. Desde 2019, tiene varias pendientes de resolver contra la militarización de la seguridad pública y la Guardia Nacional.

Por eso es tan relevante que la Corte conceda o no la suspensión del acto reclamado: si frena la aplicación jurídica del "Plan B"; comenzará a organizarse la elección con las leyes vigentes hoy. Pero el riesgo es que a medio proceso electoral la Corte no tuviera los 8 votos suficientes para determinar la inconstitucionalidad y deba aplicar la nueva norma, lo que abriría otro conflicto legal, de si se viola o no el 105 Constitucional, que pondría en grave incertidumbre las elecciones 2024. La viceversa también sería de riesgo elevado.

Para agilizar la resolución de la Corte, el Congreso puede presionar y pedir la atención prioritaria a la acción de inconstitucionalidad del "Plan B".

Hay otra posibilidad para atacar legalmente el "Plan B" del presidente: los amparos colectivos en los que se les conceda la suspensión provisional de la entrada en vigor de las nuevas normas, pero difícilmente habría sentencia definitiva antes del 1 de junio. Sin certeza electoral en 2024, hay riesgo de ingobernabilidad. Lo veremos.



La aprobación de la iniciativa presidencial conocida como plan B incapacita al Instituto Nacional Electoral para llevar a cabo elecciones tal y como las conocemos los últimos 30 años. El INE, a través de los años, ha hecho una labor titánica y efectiva para llevar a cabo elecciones, incluidas las que llevaron al poder a López Obrador y todos los gobernadores y congresistas de Morena.

**E**n esta semana, México ha sufrido tres golpes brutales en su democracia, soberanía y libertad de expresión. La noche del jueves pasado, el periodista Ciro Gómez Leyva sufrió un atentado directo a unos metros de su hogar por un grupo de sicarios perfectamente organizados. El periodista salió ileso en su persona gracias a la camioneta blindada que utiliza desde hace algunos años. Ciro es uno de los periodistas, intelectuales, empresarios que son atacados cada semana desde Palacio Nacional por el mismo Presidente, junto con Dresser, Loret de Mola, Aguilar Camín, Krauze, Sarmiento, Claudio X. González y todo aquel que ose no estar de acuerdo con el accionar del Ejecutivo. Un día antes del atentado, el Presidente había dicho que escuchar a "Ciro o a Loret de Mola o a Sarmiento... es hasta dañino para la salud. Si los escucha mucho uno, hasta le puede salir a uno un tumor en el cerebro".

La mañana siguiente, el Presidente condenó el ataque al iniciar su conferencia; menos de una hora después acusó al periódico *Reforma* y a Aguilar Camín de vivir del "régimen de corrupción". Está claro que López Obrador piensa que quien disiente con su administración es su enemigo. No gobierna ni reparte para todos los mexicanos, sólo para los que están de acuerdo con él. Nuestro país es el más peligroso para ejercer el periodismo: este año, de acuerdo con Reporteros sin Fronteras, han sido asesinados 11 periodistas, incluida Lourdes Maldonado, quien, temiendo por su vida, había públicamente pedido ayuda a López Obrador en marzo de 2019; al igual que a Gómez Leyva, le dispararon afuera de su casa.

El segundo golpe al país fue dado a través del Congreso directo al corazón de la democracia mexicana: la aprobación de la iniciativa presidencial conocida como plan B incapacita al Instituto Nacional Electoral para llevar a cabo elecciones tal y como las conocemos los últimos 30 años. El INE, a través de los años, ha hecho una labor titánica y efectiva para llevar a cabo elecciones, incluidas las que llevaron al poder a López Obrador y todos los gobernadores y congresistas del partido oficialista. Ya que el plan A requería modificar la Constitución

con la consecuente mayoría calificada, imposible de alcanzar sin el apoyo de la oposición, el plan B recorta presupuesto, planes logísticos y administrativos del INE, poniendo en ries-

Continúa en siguiente hoja



go la capacidad del Instituto para llevar a cabo las elecciones de forma equitativa y eficaz, protegiendo la continuidad de los aliados de Morena y dando a este partido (y a quien gane las elecciones presidenciales) ventajas desleales frente a la oposición, quienquiera que ésta sea. En este proceso se ha debilitado nuestra democracia, ya de por sí endeble. Corremos el riesgo de regresar a los tiempos del PRI, bajo los deseos de los resentidos miembros de ese partido que no recibieron en su tiempo lo que creían merecer y ahora ondean la bandera de Morena.

El tercer golpe se enfoca a la soberanía del espacio aéreo mexicano. Justo antes de terminar el periodo ordinario de sesiones, el Ejecutivo envió al Congreso una iniciativa para que la paraestatal Olmeca-Maya-Mexica, operada por la Secretaría de la Defensa, pueda recibir asignaciones directas para operar aeropuertos y líneas aéreas, tratando de revivir a Mexicana, en una versión 4T, con títulos a perpetuidad para las Fuerzas Armadas. En esta misma iniciativa se permitirá a empresas extranjeras operar vuelos nacionales y servicios aéreos en todo México, práctica conocida como "cabotaje", bajo el argumento de aumentar la competencia y disminuir los costos de los boletos para el consumidor. Después de dos años terribles para la aviación doméstica debido a la pandemia, el cabotaje representa una amenaza de colapso y hasta desaparición de las aerolíneas nacionales y, en el proceso, cede a empresas extranjeras el transporte aéreo de pasajeros y carga con la consecuente amenaza a la soberanía y la dependencia de otras naciones para proporcionar traslados dentro del país. Cabe recordar que México ha sido degradado a Categoría 2 por la Agencia Federal de Aviación de Estados Unidos.

Si no supiéramos que estos tres asuntos provienen directamente desde el escritorio del Presidente de México, podríamos pensar que quien los planeó le desea el mal a nuestra nación; pensar que "el extraño enemigo" que describió González Bocanegra en nuestro Himno Nacional ya nos es bastante conocido.

**Se permitirá  
a empresas  
extranjeras operar  
vuelos nacionales  
y servicios aéreos  
en todo México,  
el "cabotaje".**



## AL MANDO



## DARDO ENVENENADO

*Los permisionarios extranjeros estarán en la posibilidad de brindar cabotaje en el sector aéreo*

**H**ace algunas semanas adelantábamos el interés del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en permitir el cabotaje para aerolíneas con bandera extranjera —conexión de rutas entre aeropuertos nacionales—.

De la idea pasaron a los hechos ya que el jueves llegó a Cámara de Diputados, la iniciativa que reforma la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos elaborada por el Ejecutivo, en donde señala que; los permisionarios extranjeros estarán en la posibilidad de brindar cabotaje en servicios y rutas que sean del interés para el desarrollo de infraestructura del Estado.

Tan pronto se conoció el documento, distintos sindicatos como ASPA, que lleva **José Humberto Gual López**, y asociaciones como Canaero, señalaron los riesgos que significa para las aerolíneas nacionales la apertura de los cielos. Existen varias versiones para tan polémica decisión, una es presionar a las aerolíneas nacionales a utilizar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), ya que al cierre de su primer año de operaciones se calcula que la terminal aérea habría transportado alrededor de 1.2 millones de pasajeros, —lejos de las expectativas iniciales—.

Otra versión indica que el Presidente busca, a través de la competencia, reducir los precios en los boletos, —aquí entraría el proyecto sobre la compañía estatal de aviación—. ¿Quién no desea precios bajos? Sin embargo, una competencia tan desigual originaría serios

problemas para las empresas locales, con consecuencias aún sin definir.

**AVANCE HISTÓRICO EN MATERIA LABORAL**

La iniciativa conocida como Vacaciones Dignas y que estuvo por varios momentos detenida, es sin lugar a dudas un gran triunfo para el sector trabajador de nuestro país, ya que al ampliar el número de días de descanso a 12 desde su primer año, promueve su bienestar y el de su familia. La aprobación representa un cambio importante de noble relevancia y el pago de una deuda histórica con los trabajadores por décadas. Para llevar a cabo la aprobación de esta iniciativa fue fundamental la coordinación y unión de las fuerzas políticas en donde el diputado **Tereso Medina**, se convertiría en pieza clave al encabezar las negociaciones con lo que demostró liderazgo y capacidad de negociación, con todas las fracciones parlamentarias. Las modificaciones aprobadas reflejan el paso de la sociedad hacia la optimización del trabajo y la garantía de los derechos de todas y todos los mexicanos. Es por ello, brindar un mayor número de días de vacaciones al trabajador que apenas comience su relación laboral con su empresa, es sólo un pequeño avance, por ello es indispensable mantener la lucha en la generación de trabajos dignos, productivos, redituables y justos que acerquen a los trabajadores a una vida digna.

JAIME\_NP@YAHOO.COM / @JANUPI

**Una competencia tan desigual originaría problemas a empresas locales**



## El golpe a la industria aérea mexicana

COORDENADAS

**Enrique  
Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.



**L**a industria aérea es de las que más sufrió durante la pandemia. En todas partes del mundo.

En México, la que entonces era la aerolínea más grande, Aeroméxico, tuvo que entrar en lo que se denomina **concurso mercantil**, pero en Estados Unidos, y sus accionistas perdieron una parte sustancial de su inversión.

**Interjet terminó de venirse a pique. Aeromar está en esa trayectoria.**

**Volaris y Viva Aerobús** han tenido que hacer un gran esfuerzo para mantenerse en vuelo.

En el año 2018, el promedio mensual de pasajeros transportados por todas las líneas aéreas comerciales fue de 8 millones 33 mil pasajeros.

En los primeros diez meses de este año (últimas cifras disponibles) la cifra fue de 8 millones 696 mil pasajeros.

**El pasaje aéreo ya está por arriba de los niveles previos a la pandemia en 8 por ciento.**

Pero si desglosamos los datos podremos observar tendencias muy diferentes.

Las aerolíneas nacionales se defendieron por el pasaje nacional.

Entre 2018 y 2022, el crecimiento del pasaje medio mensual en el **mercado doméstico** fue de **12.6 por ciento**.

Pero, el **pasaje internacional** movido por las aerolíneas mexicanas **cayó en 15.4 por ciento**, como producto de las restricciones impuestas por la degradación de la seguridad aérea impuesta por Estados Unidos.

En contraste, el **pasaje internacional movilizado por las aerolíneas extranjeras** creció en **12.6 por ciento**.

El porcentaje del pasaje internacional movido por aerolíneas foráneas pasó del 68 por ciento en el 2018 al 74 por ciento en los primeros diez meses del año.

En un lapso relativamente breve **las aerolíneas extranjeras le quitaron 6 puntos porcentuales** del mercado a las mexicanas en el terreno de los viajes internacionales.

Sin embargo, parecía que el mercado doméstico les daba un soporte a las aerolíneas mexicanas.

Pues, con la iniciativa enviada por el presidente al Congreso para permitir el cabotaje aéreo, es decir, que las aerolíneas extranjeras puedan operar rutas nacionales, ese soporte también se puede venir para abajo.

Las versiones que han circulado señalan que **el presidente está molesto con las aerolíneas mexicanas** porque han despreciado el aeropuerto Felipe Ángeles.

Veamos algunas cifras.

En el mes de octubre, siete meses y 10 días después de su inauguración, **el AIFA moviliza diariamente 6 mil pasajeros**.

El Aeropuerto Benito Juárez movilizó a un promedio de 373 mil pasajeros. Considerando aproximadamente 18 horas de operaciones al día, podemos decir que **el AICM moviliza en 17 minutos** lo que el AIFA en un día completo.

Es claro que las aerolíneas mexicanas, que sí han trasladado más y más operaciones al AIFA, siguen prefiriendo el AICM por las múltiples ventajas que tiene.

Pero, el gobierno de AMLO ha considerado que si las aerolíneas mexicanas no hacen más uso del AIFA, entonces lo habrán de hacer las extranjeras.

Si la reforma propuesta prospera, tendremos a Southwest o Alaska Airlines o diversas líneas norteamericanas, establecer el México-Cancún o México-Guadalajara o México-Tijuana.

Tal vez pudiera pensarse que, como consumidores, se trata de algo muy positivo.

Sin embargo, si en el futuro **quiebran Aeroméxico, Volaris o Viva Aerobús**, entonces nos da-

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-2	19/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

remos cuenta de que la decisión fue irracional y producto del enojo presidencial.  
La iniciativa para permitir el cabotaje internacional puede ser la puntilla para la sufrida industria aérea mexicana.



## SPLIT FINANCIERO

## INICIATIVA PARA PERMITIR CABOTAJE

POR JULIPILOTZI

**A** la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) no ha gustado absolutamente nada la iniciativa que envió el Poder Ejecutivo al Congreso para permitir el cabotaje en México. A esto se le conoce en la industria aérea como la autorización que una empresa extranjera puede obtener para operar vuelos hacia México, y si vamos más allá pueda hacerlo dentro del país, afectando, dice ASPA, a empresas locales.

Esta propuesta de reforma a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos ya está en la Cámara de Diputados, pero el pronóstico es que va a tener el mismo destino de la Reforma Electoral aprobada recientemente, de ser inconstitucional. Quienes conocen bien este sector nos refieren que el artículo 7o del Convenio de Aviación Civil Internacional (Chicago 1944), establece que los Estados pueden reservar el derecho de explotar servicios de cabotaje a sus propias aerolíneas de manera exclusiva, pero si un Estado autoriza derechos de cabotaje a otro Estado, debe hacerlo sobre bases de no discriminación, es decir, no podrá concederlo como privilegio exclusivo.

Si bien existe en la Ley de Aviación Civil y su Reglamento la prohibición de realizar cabotaje por parte de aerolíneas internacionales en territorio nacional, también es una realidad que, todo tratado, convenio y acuerdo internacional multilateral y/o bilateral, una vez suscrito por el gobierno y ratificado por el Senado de la República, se eleva a rango de norma constitucional, por lo que, pretender reformar leyes secundarias como lo son la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, sin reformar o modificar previamente los tratados, convenios y acuerdos multilaterales y/o bilaterales, en lo que está prohibido el cabotaje, resulta evidentemente inconstitucional. Un documento del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico Aeronáuticas (INIA) señala que el artículo 133 Constitucional concede a los tratados internacionales o bilaterales, la jerarquía

de Ley Suprema, es decir, de norma constitucional obligatoria.

Y aquí en punto medular, porque se deja claro que una ley secundaria (aviación y aeropuertos), nunca podrá estar por encima ni contraponerse a lo establecido por una norma constitucional. El destino de esto que se impulsa se ratifica como un fracaso, con infinidad de impugnaciones con amparo, que serán absolutamente aceptadas. Una clave para esto es suscribir un Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), donde podrá permitir el cabotaje para después hacer análisis e ir a la norma constitucional las leyes secundarias.

**Códigos 2022.** T-Systems México y sus aliados finalizaron la edición de 2022 de Constelaciones Digitales con Objetivo Social (Códigos), iniciativa que ofrece mentoría estratégica y gratuita a emprendimientos mexicanos con un objetivo social basados en tecnologías de la información, las cuales, a través de sus soluciones digitales, contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles plasmados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En esta edición, los emprendimientos asesorados fueron seleccionados por directivos de T-Systems México, Endeavor, las organizaciones aliadas y de los principales patrocinadores, tales como Astelaris, F&Y, Von Wobeser y Sierra, CISCO, Dell Technologies, Red Hat, Transtelco, Lexmark y Evoluciono.



**Voz en off.** Acuso recibo de la carta que me hace llegar el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, donde dice que él nunca platicó con el presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre el cuestionamiento de dar origen a una empresa de boletos "Ticketmaster del Bienestar", y aclara, que a él lo que sí se le ordenó fue la entrega de documento dónde se diga que fue lo que sucedió en el concierto del cantante Benito Antonio Martínez Ocasio, mejor conocido como Bad Bunny, el pasado 9 de diciembre de 2022. A la Profeco se le ha cuestionado la tibieza con que ha actuado con esta empresa que encabeza Lorenza Baz. Y la constante fragilidad de actuar ante actos repetitivos de abusos al consumidor de esta compañía de Live Nation, y de otras. Pero ese será tema de otra columna de su servidor, en la que siempre nos hemos apegado a fuentes fidedignas respaldadas en una trayectoria de más de 20 años en el periodismo. Claro está que el tono de la carta que nos hacen llegar es lo de menos, porque asuntos puntuales que hemos plasmado se han confirmado. Lo que también es cierto es que a empresarios que se dedican a la venta de boletos no les gusta la idea de que llegara a haber algo como Boletos Bienestar, y entre algunos de ellos ya tienen lista la defensa de su negocio.

*juliopilotzi@hotmail.com Twitter: @juliopilotzi*



JAQUE MATE  
SERGIO SARMIENTO  
www.sergiosarmiento.com



*El verdadero enemigo es el gobernante que piensa que su popularidad le da licencia para acosar a quien se atreve a tener una opinión propia.*

## Pistolas cargadas

*"Alguien, a juzgar por lo que ocurrió, por lo que me dijo la autoridad, me quiso matar anoche".*

**Ciro Gómez Leyva**

**N**o pienso, por supuesto, que el Presidente o alguno de sus colaboradores cercanos haya ordenado el atentado contra el periodista **Ciro Gómez Leyva**. A pesar de su admiración por algunos grandes asesinos de la historia, como Pancho Villa o el Che Guevara, López Obrador expresa también entusiasmo por pacifistas como Mahatma Gandhi y Martin Luther King, Jr. Él mismo no se da cuenta de la contradicción en la que cae, pero no parece ser un hombre violento.

Tampoco se percata de que un líder político no puede descalificar constantemente a sus críticos, llamarlos corruptos, mentirosos, deshonestos o traidores a la patria, sin que alguno de sus seguidores pretenda hacerle un servicio a él y a la patria agrediendo físicamente. Si escuchar a **Ciro Gómez Leyva**, **Carlos Loret** o **Sergio Sarmiento** produce tumores en el cerebro, como afirmó López Obrador en la mañana del 14 de diciembre, ¿quién puede asombrarse de que algún fiel entusiasta de su movimiento decida que tiene la responsabilidad moral de liberar al país de alguno de estos periodistas perversos?

Muchos funcionarios y seguidores del Presidente son pacíficos, sensatos y bienintencionados; pero un grupo, algunos de los cuales han encontrado acogida en la Cuarta Transformación, tienen posiciones más agresivas e intolerantes. Pretenden, incluso, acusar a

las víctimas de los delitos que sufren. Por ejemplo, **Fadlala Akabani**, ex panista, hoy secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, dijo en un tweet horas después del atentado contra **Ciro**: "La oligarquía rapaz y la oposición moralmente derrotada, mezquina, traidora y mentirosa, es capaz de pagar un atentado".

La jefa de Gobierno capitalina, **Claudia Sheinbaum**, no se ha enganchado en este discurso de intolerancia. No solo condenó públicamente el atentado, sino que de inmediato brindó protección oficial al periodista y a su familia: "Todo lo que se necesite", dijo. Encargó a su secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, también víctima de un atentado reciente, realizar las investigaciones sobre el caso.

De la misma manera, el presidente López Obrador ofreció este 16 de diciembre palabras de respaldo a **Gómez Leyva**: "Lo más importante es expresar nuestra solidaridad, decirle a **Ciro** que no está solo. Y esto lo hago por convicción, porque tenemos diferencias, son notorias, son del dominio público... Las vamos a seguir teniendo, pero es completamente reprochable que se atente contra la vida de cualquier persona y, en este caso, de un periodista como **Ciro Gómez Leyva**". Esto no

le impidió, sin embargo, denunciar en la misma mañana a quienes "viven de este régimen de corrupción, todos ellos", porque pertenecen al grupo de **Krauze**, al grupo de **Aguilar Camín**, al grupo de *Reforma*.

No, López Obrador no ha entendido el poder que tienen sus declaraciones. No conoce la frase de **Jean-Paul Sartre**: "Las palabras son pistolas



cargadas". Se ha negado a ser el Presidente de todos los mexicanos y sigue usando sus conferencias de prensa para cargar contra sus supuestos adversarios. Piensa que puede resolver el problema de un atentado contra un periodista expresando "solidaridad" mientras sigue repartiendo expresiones de intolerancia y descalificación.

La prensa es "el enemigo del pueblo", decía Donald Trump, el amigo de López Obrador. Pero no, el verdadero enemigo es el gobernante que piensa que su popularidad le da licencia

para acosar a quien se atreve a tener una opinión propia.

#### • CABOTAJE

Es otra venganza de AMLO. Como las aerolíneas mexicanas no van al AIFA, el presidente ha mandado al Congreso una iniciativa para legalizar el cabotaje en territorio nacional de empresas extranjeras. Casi ningún país lo hace. La medida beneficiaría a los consumidores, y por eso la aplaudo, pero es una simple amenaza para obligar a las aerolíneas nacionales a mandar más vuelos al AIFA.

**Ricos  
y poderosos**Marco A. Mares  
marcomaresg@gmail.com

## Cabotaje, riesgo inminente

**D**e último minuto el gobierno mexicano envió al Congreso de la Unión un proyecto de reforma al sector aéreo que propone autorizar que las aerolíneas extranjeras realicen vuelos dentro del territorio nacional, actividad que se conoce como cabotaje.

El tema tendrá que ser discutido por el poder legislativo el próximo año, a partir del mes de febrero, en el nuevo periodo ordinario de sesiones.

Con ello, el gobierno mexicano le puso un reloj con cuenta regresiva al diálogo que venía teniendo con las aerolíneas que operan en México para aumentar la "masa crítica" de vuelos y pasajeros del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Es decir, las conversaciones pasaron a otro nivel en el que la apertura del espacio aéreo nacional a las empresas extranjeras, es un riesgo inminente.

Ya no sólo es la advertencia gubernamental de abrir el cabotaje a extranjeros.

Ya es una intención escrita en un proyecto de iniciativa, cuya aprobación dependerá del análisis, discusión y eventual autorización de los legisladores. Así, de sopetón, el gobierno les dió esa sorpresa a las aerolíneas mexicanas.

Apenas unos días antes, el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño**, había dicho que el cabotaje era una de las varias alternativas que se venían analizando.

Comentó que estaban en conversaciones con el gremio de los operadores y que el objetivo específico era aumentar el tráfico de aviones y pasajeros desde y al aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Anticipó que la idea, en el mediano plazo, es aumentar a entre 15 y 18 millones el flujo de pasajeros en el AIFA.

Anunció que se venía diseñando un plan con las aerolíneas y que en breve habría buenas noticias.

Sin embargo, el jueves pasado, en medio de la vorágine informativa de la discusión y aprobación del Plan B electoral, entre las cámaras de diputados y senadores y ya muy tarde durante esa jornada, se supo de la inclusión de la iniciativa con cambios a las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos. El proyecto de ley —que llegó ayer a la Cámara de Diputados y fue turnado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes— plantea que las entidades del gobierno federal puedan tener facultades para administrar empresas de transporte aéreo de pasajeros, mercancías o correo ordinario.

Además, propone fortalecer a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), y ratifica su condición de organismo desconcentrado de la SICT.

La AFAC tendrá funciones para regular, vigilar, supervisar y certificar las labores de aviación civil, así como para hacer investigaciones de los accidentes aéreos.

Los grupos aeroportuarios tendrán que elaborar un plan de desarrollo, que será evaluado cada cinco años, y deberá ser autorizado por las autoridades de la AFAC.

El gobierno federal propone que se permita a las aerolíneas extranjeras realizar vuelos de rutas nacionales, tarea solo permitida hasta ahora a las aerolíneas mexicanas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	30	19/12/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

Esto con el propósito de impulsar las rutas que sean "de interés estratégico" para el desarrollo de los aeropuertos del país.

La industria de la aviación, reaccionó tardía y tibiamente.

Aunque con anticipación al envío de la iniciativa al Congreso de la Unión, la Canaero se había pronunciado en contra, y a posteriori lo ratificó, lo cierto es que pareció que cayó en un exceso de confianza y diplomacia o de plano nunca creyó que el gobierno cumpliría con lo que ya venía advirtiendo con muchas semanas de anticipación.

La Canaero — que representa a las aerolíneas nacionales y extranjeras con permiso para volar sobre territorio nacional— advirtió que actualmente las rutas de transporte aéreo en destinos locales están reservadas a las empresas mexicanas.

Externó su preocupación sobre el cabotaje y reiteró su disposición de mantener el diálogo con las autoridades.

La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), pidió al Poder Legislativo que rechace esta iniciativa de ley, porque atenta contra la viabilidad de las aerolíneas nacionales y los trabajadores que dependen de ellas.

Hasta ahí. No ha habido mayores reacciones de las empresas frente a un tema que presuntamente les afectará de manera importante.

La iniciativa gubernamental, está claro, busca meter toda la presión a su alcance para hacer funcionar el AIFA y los aeropuertos que construye.

Veremos qué efectos provoca en una industria que tendría que operar bajo las reglas del libre mercado. Al tiempo.



## Fuera máscaras



Por Callo de Hacha

### ¿Quién quiso asesinar a Ciro?

Si no han vivido debajo de una piedra los últimos días seguramente se enteraron del atentado en contra de Ciro Gomez Leyva. Alguien quiso asesinar al presentador de noticias. El jueves 15 de diciembre el conductor del noticiero estelar de Imagen pasó uno de los peores momentos de su vida, mientras manejaba hacia su casa, dos sujetos a bordo de una motocicleta le dispararon: "En ese momento escuché creo que dos disparos, quizá fueron más, disparo seco. El tipo, sacando el cuerpo de la motocicleta, disparaba contra el parabrisas del coche", relató Gómez Leyva. El periodista contó que, una vez que los atacantes huyeron, manejó hasta la casa de su vecino, el expresidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, y desde allí llamó a las autoridades. A la mañana siguiente, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador arrancó su conferencia con un pronunciamiento sobre el ataque que recibió el periodista, mostrando su solidaridad y asegurando que las autoridades ya están trabajando en el caso: "Quiero enviar mi solidaridad, enviar mi apoyo a Ciro Gómez Leyva que ayer fue víctima de un atentado, afortunadamente no hubo consecuencias fatales, graves, y lo celebramos porque es un periodista, un ser humano, pero además es un dirigente de opinión pública y un daño a una personalidad como Ciro genera mucha inestabilidad política", dijo. También explicó que la fiscalía capitalina ya tiene identificados a los atacantes: "Desde anoche se está haciendo la investigación, le corresponde al Gobierno de la Ciudad de México y ya tienen un avance."

Y el presidente tiene razón respecto a lo de la inestabilidad política; Aunque Ciro dijo desde su programa, que él no acusaría a nadie ni haría conjeturas sobre el ataque en su contra; el tema de la agresión fue aprovechado por la oposición. Por ejemplo, los ex mandatarios Felipe Calderón y Vicente Fox coincidieron que el atentado ocurrió porque

AMLO y su gobierno promueven el "linchamiento" contra periodistas desde la mañana. El líder nacional del PAN, Marko Cortés, se sumó a culpar al presidente y aseguró que el Ejecutivo federal "sigue dividiendo a la población criticando a los periodistas". El dirigente nacional del PRI, Alito Moreno, señaló que las descalificaciones diarias que se hacen a la prensa desde las mañaneras tienen consecuencias.

Tras la denuncia, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió no politizar el caso: "No debe hacerse así. Puedes estar de acuerdo o no con sus opiniones, pero eso no implica que la protección no sea total para todos los periodistas", y le dio instrucciones a su secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch de atender el caso para detener a los responsables. Por su parte, Harfuch mencionó que las investigaciones aún no arrojan un móvil que justifique el delito, pero que ya se identificó que los vehículos que atacaron al periodista lo venían siguiendo desde las instalaciones de Grupo Imagen hasta su casa y que fue desde la motocicleta donde se realizaron los disparos, además el secretario informó que la motocicleta ingresó al Edómex y que ya trabaja con las autoridades del estado para dar con ella. Por último, el encargado de la seguridad en la Ciudad de México informó que se trató de un ataque directo, y por lo tanto se abrió una carpeta de investigación por el delito de tentativa de homicidio.

Fuentes en el Palacio aseguran que es prioridad del presidente López Obrador demarcar el hecho y la estrategia es que este quede encapsulado en la CDMX, donde se esperan resultados de las fuerzas de seguridad. Y es que justamente 48 horas antes, Andrés Manuel dijo que escuchar a Gómez Leyva podría producir un "tumor cerebral". Las teorías sobre lo sucedido abundan: según el empresario Ricardo Salinas Pliego, propietario de *Banco Azteca* y *TV Azteca*: "lo más probable es que el atentado de ayer esté relacionado con esta ventanada que CGL le dio al tal *Tucán*", lo cual suena bastante lógico. Pero también hay quien dice que todo esto, en realidad se trató de un movimiento para afectar a Sheinbaum. ¿Quién querría vengarse de la jefa de Gobierno? ¿Quién se beneficia de su desgracia? No me respondan, es para ustedes.

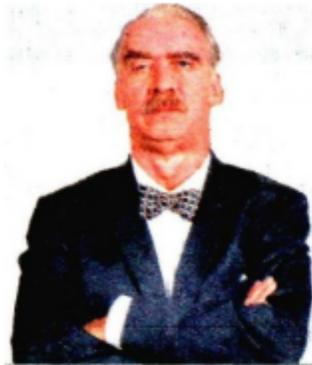
Sea como sea, esas son solo hipótesis, teorías, nada más; pues de lo único que tenemos pruebas, hasta el momento, es de la enorme crisis de seguridad que se vive en la ciudad de México. Mi más sincera solidaridad a Ciro.

\*@CallodeHacha



PERSPECTIVA  
BURSAMÉTRICA

## La economía mexicana presenta un frenón para el último bimestre del 2022



**Ernesto O'Farrill**

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:  
eofarrills@bursametrica.com

@EOfarrillISS9

Este 23 de diciembre INEGI nos revelará los datos del IGAE de octubre, en donde Bursamétrica estima una variación del +5.3% real anual con el indicador IBAM y el INEGI estimó +5.0% en su indicador IOAE.

Sin embargo, la economía parece presentar un frenón para el cierre del año. Nuestro Indicador IBEM nos arroja una variación de 1.4% real anual, a pesar de que seguimos beneficiándonos de la fuerte demanda norteamericana, de las remesas familiares y de que en noviembre se tuvo la campaña de El Buen Fin.

Favorecieron al indicador los siguientes factores:

- El indicador IMEF manufacturero mejoró en noviembre a 50.50 unidades respecto a los 50.10 puntos registrados en octubre.
- El indicador IMEF no manufacturero mejoró en noviembre a 53.40 unidades desde 51.80 puntos de octubre.
- El Índice Mexicano de Confianza Económica (IMCP/Bur-

samétrica) en su subíndice de la Percepción de la situación a futuro subió de 77.04 unidades en octubre a 79.91 en noviembre.

- La producción automotriz creció en noviembre 11.87% anual, mientras que en octubre creció 8.03% anual.

Los factores que afectaron al indicador fueron:

- Las exportaciones automotrices decrecieron 3.83% anual en noviembre, mientras que en octubre subieron 19.32% y en septiembre en +33.03% anual.
- El número de trabajadores afiliados al IMSS subió en noviembre 3.75% anual, mientras que en octubre aumentó 4.09% anual, con 101 mil nuevas plazas creadas en un solo mes, menos que los 175 mil puestos de octubre.
- El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores había bajado en -4.33% en los últimos 12 meses hasta octubre, mientras que en noviembre subió 1.26% anual, aumentando 4.38% en el último mes y 4.81% en el último bimestre.
- El precio de la Mezcla mexicana de exportación de petróleo en pesos, disminuyó 9.00% anual en noviembre, mientras que en octubre subía 2.50% anual.
- Las ventas domésticas de autos aumentaron 15.38% anual en noviembre; mientras que en octubre aumentaron 18.87% anual.
- Las ventas de las cadenas comerciales afiliadas a la ANTAD a tiendas comparables decrecieron 1.6% real anual vs. un alza de 3.4% real anual de octubre.
- El Indicador Mexicano de Confianza Económica del Instituto Mexicano de Contadores Públicos / Bursamétrica en su componente de la percepción actual se ubicó en 64.93 puntos desde los 68.16 puntos de octubre.

- El Indicador ISM de la manufactura norteamericana bajó en noviembre a 49.00 unidades, desde 50.20 de octubre. Debajo de 50 unidades implica contracción.
- La producción industrial bajó 0.2% en noviembre luego de retroceder 0.1% en octubre. En noviembre la manufactura disminuyó 0.6% luego de aumentar 0.3% en octubre, para anotar su primera baja en cinco meses. La minería se redujo 0.7%, como en el mes anterior, sumando dos bajas en los últimos tres meses. Los declives en la manufactura y la minería no alcanzaron a ser compensados por un repunte de 3.6% en los servicios que siguió tres meses de caídas. De resultar acertada esta estimación, el PIB de México observaría un incremento en el cuarto trimestre del 3.2% anual y el PIB para todo el año 2022 lo estamos estimando en un crecimiento del 2.7% anual.

El problema es hacia el 2023 con una recesión en EEUU en donde México puede sufrir una recesión magnificada a pesar de la afluencia de inversión externa por el *nearshoring*. La oferta de parques industriales que podemos ofrecer es muy limitada ante la falta de suministro de energía eléctrica y de agua.

Nuestros motores del exterior, que son las exportaciones manufactureras y del campo, el flujo de remesas familiares, el turismo y los flujos de inversión se van a contraer, con lo que la actividad económica puede sufrir ante una política monetaria restrictiva por parte de la Reserva Federal y el Banco de México en un entorno de muy elevada inflación ante choques de oferta y de demanda.

La pregunta es: ¿Qué estamos haciendo para prepararnos para este escenario? Y también podemos cuestionar si ¿El presu-

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL FINANCIERO**

6

19/12/2022

COLUMNAS Y  
ARTÍCULOS

puesto de ingresos y egresos ya autorizado por el Congreso podrá cumplir sus metas de resultado fiscal? La crisis de confianza se está agudizando con los cambios

a las leyes secundarias en materia de elecciones, así como con la posibilidad de que tengamos que afrontar sanciones en los paneles del T-MEC en materia de energía

y del maíz transgénico.

Que tengan una muy Feliz Navidad llena de salud y bendiciones para ustedes y todos los suyos.



# La mano invisible de la crisis política en América Latina

MAURO JARQUÍN

**P**erú arde tras una aguda crisis política que provocó la salida de Pedro Castillo de la presidencia y su posterior detención. Las multitudinarias movilizaciones convocadas por sus simpatizantes han sido respondidas por el nuevo gobierno con violencia y con una sistemática campaña de desprestigio, con saldo de unos 20 muertos y un complejo clima de inestabilidad nacional.

Voces cercanas al mundo empresarial y al circuito estadounidense de los *think tanks*, fundaciones y redes promercado se han posicionado como actores centrales de la oposición. Una de ellas es Lucas Gherzi, hijo del intelectual de derechas Enrique Gherzi y fundador del Instituto de Libertad y Acción para el Desarrollo (ILAD) organización que ha exigido a Dina Boullarte "tomar las medidas de fuerzas que sean necesarias para restituir el orden interno y el estado de derecho". Es decir, avanzar en la represión de la manifestación popular en apoyo a Castillo.

Desde la llegada de Castillo a la presidencia, Gherzi hijo se posicionó como una voz importante en la oposición mediante la colecta de firmas contra una eventual asamblea constituyente. Participó también en movilizaciones contra el gobierno democráticamente electo y dio conferencias en torno a la amenaza del llamado socialismo del siglo XXI. Su visibilidad creció a medida que comenzó a dar entrevistas a medios nacionales e internacionales sobre su activismo social.

El protagonismo de Gherzi ha sido tal, que organizaciones promercado con sede en Estados Unidos le han reconocido como el arquetipo del nuevo liderazgo liberal en América Latina. Este es el caso de Students

for Liberty (SL), red internacional de organizaciones liberales creada en 2008 con financiamiento privado, de la cual el joven abogado forma parte desde 2013. La organización colabora con otras entidades promercado (*think tanks*, organizaciones e institutos) en todo el mundo, como Foundation of Economic Education, Atlas Network y CATO Institute. Su objetivo consiste en promover las bondades del capitalismo mediante la difusión de un particular ideario liberal que subraya los beneficios de un mundo fundado en el egoísmo y con un Estado limitado a proteger los derechos de propiedad.

SL ha encontrado en las universidades (públicas o privadas) un espacio estratégico para consolidar la incorporación de jóvenes a su proyecto. Para lograrlo, ha apostado por educar a jóvenes en tópicos específicos de filosofía, economía y estudios sociales; desarrollar en ellos habilidades de liderazgo y finalmente empoderarlos para que puedan convertirse en líderes sociales. Todo ello con la tranquilidad que sólo buenas relaciones con políticos y empresarios de alto nivel y un "presupuesto multimillonario" pueden brindar a cualquier proyecto.

El caso de Gherzi en Perú no es asunto baladí respecto del debate político regional. Personajes vinculados a SL y a Atlas Network han sido la mano invisible que ha impulsado en procesos de interrupción por medios legales de gobiernos progresistas, en una estrategia que voces de izquierda han denominado *lauzfare*. El caso de Kim Karaguri, integrante de SL Brasil y referente del Movimiento Brasil Libre, es ilustrativo al respecto.

El capital ha entendido lo reductible que puede resultar hacer política en las universidades. Mediante una intervención sistemática en los planteles, sus promotores han



buscado conformar un ejército de intelectuales que opere a lo largo y ancho de nuestro continente y que, con formación política y académica, y apoyo de grandes capitales, busque corroer paulatinamente los principios de solidaridad y justicia social impulsados por las izquierdas de América Latina, sin importar que eso signifique llegar a minar la democracia en el nombre de lo que conciben como libertad.

Como en más de 100 países del orbe, SL opera también en México desde hace años. En este tiempo ha construido vasos comunicantes con organizaciones de derecha –opositoras al lopezobradorismo– como la Coparmex, el PAN y otras asociaciones privadas. Ha incorporado a su estructura a jóvenes de universidades como UNAM, UAM, UAdeC o el Tecnológico de Monterrey. Colabora,

además, con organizaciones civiles de magnates mexicanos y funciona como espacio de creación de cuadros políticos para su causa. SL se aleja del canon de lo que es concebido como conservador por parte importante de la izquierda nacional: participa en las marchas del orgullo LGBTQ+; promueve el feminismo liberal; promueve la liberación del mercado de cannabis y asiste a la Cámara de Diputados para intervenir en encuentros juveniles u organizar “encuentros por la libertad”. Su agenda crece en la medida en que el mercado puede incorporar a sus engranajes de rentabilidad la diversidad de expresiones culturales e incluso las luchas colectivas, siempre que las bases del capitalismo (la explotación del trabajo y la explotación de la naturaleza, con la consecuente desigualdad que esto genera) no sean

cuestionadas.

En México no han surgido aún perfiles como Gherzi o Karaguri. Sin embargo, el replanteamiento de la 4T respecto de elementos de política energética, laboral o exterior ha generado rechazo significativo en sectores dominantes que todavía no se habitan a tener que lidiar con un gobierno con legitimidad social y retórica popular, algunos vinculados a SL.

Como en Perú o Brasil, los intelectuales del capitalismo han mostrado una gran vocación para disputar la hegemonía en el debate público, incluso en momentos donde la correlación de fuerzas no les es favorable.

Aprendamos de la experiencia latinoamericana.

*\*Profesor FFyL/UNAM  
@MaurroJarquin*



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Encarrerados.** Con la designación de **Alejandra del Moral** como candidata de la alianza PRI-PAN-PRD, las posibilidades de que Morena no se haga del Estado de México se volvieron reales. Y quien más lo celebra es el presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, pues aseguró que la unidad en el tricolor será el factor principal de éxito para ganar la gubernatura en 2023. Confía en el cierre de filas del prisma mexiquense el próximo año para enfrentar su proceso más importante. **Allto** manifestó su confianza en que ganarán la gubernatura contra la candidata de Morena, **Delfina Gómez**, al igual que en 2017. Dato al margen: el PRI nunca ha perdido esa entidad en la historia. Y así como van, la racha podría continuar...

**2. Y van por más.** Gracias a constantes gestiones y coordinación de la entidad que encabeza el gobernador **Mauricio Vila** con autoridades de la Ciudad de México, el programa Yucatán Expone llegará al Zócalo capitalino en mayo, para impulsar empleos del sector turístico, donde artesanos, productores y emprendedores podrán ofrecer sus productos y multiplicar las oportunidades comerciales. Vila y la jefa de Gobierno de Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, firmaron el Convenio de Colaboración de Desarrollo Turístico. Se seguirá trabajando en muchos temas del sector entre ambos puntos, pero, sobre todo, vamos a reforzar las relaciones de amistad, dijo **Vila**. Si por separado lo han hecho muy bien, juntos... nos sorprenderán.

**3. Mensajes de bienvenida.** En octubre, el subsecretario de Inversión de la Secretaría de Economía de Nuevo León, **Emmanuel Loo**, y la titular de la oficina Amar a Nuevo León, **Mariana Rodríguez**, se reunieron con **Elon Musk** y el pasado 15 de diciembre se informó que sería para 2023 cuando una fábrica de Tesla comenzaría a ser instalada en Santa Catarina. Diversos panorámicos dándole la bienvenida a Nuevo León al

CEO de Tesla, **Elon Musk**, han comenzado a aparecer. En diversos puntos del área metropolitana se observan diferentes carteles con la leyenda "Tesla, welcome to Nuevo León" y "Elon Musk, welcome to Nuevo León". Las cosas pintan bien para el gobernador **Samuel García**. Que la euforia no haga corto circuito. Y con eso...

**4. Que no queden dudas.** La Secretaría de Marina debe entregar versión pública de la Información relacionada con el accidente de un helicóptero de la dependencia ocurrido cerca del aeropuerto de Los Mochis, en Sinaloa, el pasado julio, donde fallecieron 14 servidores públicos, resolvió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a cargo de la comisionada **Blanca Lilia Ibarra**. La Semar debe informar sobre 12 puntos específicos solicitados por un particular, entre ellos, el currículum de los investigadores del accidente; facultades y atribuciones de la Fiscalía General de la República para que investigue accidentes aéreos técnicamente, e informe de la empresa fabricante del helicóptero. La sociedad merece saber qué pasó.

**5. Desconfianza.** Mientras transitaban con sus vehículos por la carretera federal 45, en el tramo Fresnillo-Zacatecas, a la altura del municipio de Félix U. Gómez, un punto riesgoso por los constantes ataques de hombres armados hacia los automovilistas, una caravana de migrantes fue despojada de sus vehículos y ellos abandonados en la carretera, confirmó el diputado migrante **José Juan Estrada**. "Estamos el día de hoy con la triste noticia de que algunos de nuestros compañeros han sido asaltados. Ojalá que pronto pueda resolverse su situación, en este momento las familias ya están siendo atendidas por el Instituto Nacional de Migración", sostuvo **Estrada**. Feliz Navidad, señor **David Monreal**, gobernador del estado. ¿Algo qué decir?



## TRASCENDIÓ

**Que** la jefa de Gobierno capitalino, **Claudia Sheinbaum**, no ahorró elogios para el mandatario de Yucatán, el panista **Mauricio Vila**, a quien reconoció por su “trabajo admirable” en materia de seguridad y con quien dijo tener coincidencias en cuanto a la dignificación de la policía, además de expresar la posibilidad de llevar a Ciudad de México el programa de Infonavit que se aplica en la península para los uniformados, todo durante la visita de la morenista a Mérida para la firma de un convenio turístico.

**Que** a partir de los acontecimientos en Tapalpa, donde fue secuestrado **José Isidro Grimaldo Muñoz**, coronel del Ejército, por el Cártel Jalisco Nueva Generación, autoridades federales y castrenses comenzaron acciones para reforzar la entidad con elementos de las fuerzas armadas. Por cierto, uno de los primeros objetivos de ese despliegue de Sedena y la Guardia Nacional es localizar a **Juan Carlos Pizano Ornelas, El CR**, a quien se le atribuye la desaparición del militar, además de mandar un mensaje de que no hay en el país territorios controlados por criminales.

**Que** una vez que **Ana Lilia Herrera** se sumó al equipo priista que contendrá en los comicios del próximo año en Edomex, las dirigencias locales de PRI, PAN y PRD, además de los potenciales candidatos **Alejandra del Moral** y **Enrique Vargas**, reportaron al instituto electoral de la entidad su intención de participar en alianza, mientras que, como se sabe, Morena y PT impulsarán a **Delfina Gómez** y Movimiento Ciudadano y el Partido Verde irán de manera individual.

**Que** el Grupo Plural del Senado pretende pasar de cuatro a cinco integrantes y para ello invitó al morenista **Rafael Espino**, el chihuahuense que votó la semana pasada contra el plan B de reforma electoral, al igual que su coordinador, **Ricardo Monreal**. Esa minibancada sin partido está conformada por **Emilio Álvarez Icaza**, **Germán Martínez Cázares**, **Gustavo Madero** y **Nancy de la Sierra**; los últimos tres llegaron al recinto de Reforma como integrantes de Morena, PAN y PT, respectivamente, pero diferencias irreconciliables con sus partidos los obligaron a dar el salto a lo que ellos llaman “libertad”. ■



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



## Por el cambio de estrategia

Contundente el mensaje de la Conferencia del Episcopado Mexicano sobre el atentado contra el periodista **Ciro Gómez Leyva**.

Los obispos mexicanos tomaron al toro por los cuernos. Demandaron que el gobierno revise y cambie su estrategia de seguridad. Esto de inmediato puso en movimiento varias oficinas de Palacio Nacional que darán la respuesta hoy mismo.

**La CEM fue más lejos. Recordó que México es el país más peligroso del mundo para el oficio, ya que los periodistas son blanco de agresiones en todo el país. Agresiones que comparten el común denominador de la impunidad.**

Por el nivel del periodista agredido y porque el atentado contra **Ciro** ocurrió en la CDMX, la impunidad no es opción. La verdad tiene que abrirse camino, rápido.

### La pausa permanente

Pocas horas después de que se anunciara el relanzamiento de las relaciones México-España con los mejores augurios, el presidente **López Obrador** estropeó la fiesta.

Dijo que no hay tal relanzamiento, que la pausa en las relaciones sigue, y por lo que se ve continuará hasta el último día de su mandato.

El gobierno español no ocultó su descontento. La cancillería mexicana quedó colgada de la brocha, no es la primera vez. La política exterior se decide en otros lados, de acuerdo a filias y fobias de una persona, el presidente.

**López Obrador tiene un pendiente: hace meses le escribió una carta al rey de España, quien no ha contestado y claro la pausa no tiene para cuándo terminar.**

Lo bueno es que la relación bilateral está por encima de personajes po-

líticos, siguen los negocios, la cultura, los viajes, los amigos, las familias, para quienes no hay pausa.

### La célula del CJNG

Lo más desconcierta es que una célula del Cartel Jalisco Nueva Generación crea que puede secuestrar a un coronel del Ejército Mexicano y salirse con la suya. O confían mucho en su poder, como para desafiar de manera abierta al instituto armado, o de plano ya perdieron el piso y no saben con quién se meten.

La respuesta no es fácil. De hecho, el comandante de la región militar donde ocurrió el plagio, le pidió ayuda a la ciudadanía para dar con el coronel **Grimaldo Muñoz**.

**El caso está formalmente en la Fiscalía de Jalisco, aunque se dice que podría pasar en cualquier momento a la General de la República.**

Claro que el Ejército ha su propia indagatoria en la región de **Tapalpa** donde el **CJNG** es la banda hegemónica.

Se requiere una investigación que no deje zonas de penumbra ni sobre el grupo delictivo ni sobre el coronel. La célula del **CJNG** que se atrevió a tanto enfrentará las consecuencias de sus actos.

### Ana Lilia se suma

Una buena noticia para el prisma mexicano de cara el inicio de la campaña por la gubernatura del estado.

La diputada **Ana Lilia Herrera**, uno de los cuadros más reconocidos del tricolor en la entidad y cuyo nombre se mencionó con insistencia cuando el **PRI** buscaba candidata, se sumó por fin a la causa de **Alejandra del Moral**.

Dicen allá que no fue una negociación fácil, pero era necesaria. Para tener oportunidad real de triunfo este partido tiene que presentar un frente

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	19/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

unido, sin fisuras.

**La diputada Herrera conoce el estado y sabe ganar elecciones, de modo que su contribución puede ser decisiva.**

Lo único que falta para el tricolor para ser más competitivo es consolidar la alianza Va por el Edomex, con el PAN y PRD y de ser posible con MC, que no ha cerrado del todo la puerta. ●



# POLIGRILLA MEXIQUENSE



PABLO CRUZ ALFARO

#OPINIÓN

## HAY TIRO EN EL ESTADO DE MÉXICO

**No cabe duda de que Alejandra Del Moral Vela será quien encabece la coalición que contendrá contra Morena en las elecciones de 2023**



No hay vuelta de hoja, en el Estado de México habrá coalición entre el PAN, PRI y PRD, y será **Alejandra Del Moral Vela** quien la encabece.

El pasado viernes después de celebrada la CXXV Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal del PRI y de escuchar el mensaje de **Alejandro Moreno**, que dijo "que se escuche fuerte y claro, el Estado de México seguirá siendo priista, aquí vamos a tener una gobernadora que emane de nuestro partido", se da por descontado que será la priista quien aglutine las fuerzas de los tres partidos políticos para hacerle frente a **Morena** en la elección del próximo año.

No hay duda, el PRI del Estado de México se muestra fuerte y unido, la incorporación de **Ana Lilia Herrera Anzaldo** como delegada general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en la entidad disipa cualquier duda sobre un **posible resquebrajamiento** al interior el partido tricolor, que se asume va con todo por mantener el Estado de México coaligados con el PAN y el PRD, y la posible incorporación de otro partido, hecho que pudiera anunciarse en los próximos días.

Mientras eso pasa, la coordinadora por la Defensa del Estado de México, **Alejandra Del Moral**, más fortalecida que nunca, reconoció a **Enrique Vargas** y **Omar Ortega**, del PAN y PRD respectivamente, por estar dispuestos a defender el Estado de México y por su madurez y disposición para lograr el acuerdo

que necesita la entidad.

Apuntó que el priismo mexiquense ha sido una **muralla** contra la que se han topado sus contrincantes y que el próximo año no va a ser la excepción; afirmó que el **PRI está vivo y más fuerte que nunca**, y que no van a entregar el Estado de México, sentenciando que lo único que van a entregar, **son buenos resultados. AL TIEMPO**

**ENTRE OTRAS COSAS:** La alcaldesa de **Tecámac**, la morenista **Mariela Gutiérrez Escalante**, continúa en plan ascendente con un gobierno de resultados que no ha pasado desapercibido para casas encuestadoras como **#Ranking Mitofsky**, quien hace unos días en su encuesta **150 Presidentes y presidentas municipales de México**, correspondiente al mes de **diciembre**, la ubicó en la tercera posición entre las alcaldesas mejor evaluadas del país con un porcentaje de **aprobación** de 55.1 por ciento. **AÚN HAY MÁS**

**LA DE HOY:** La inhabilitación impuesta por el **Tribunal de Justicia Administrativa** del Edomex al diputado federal panista **Iván Arturo Rodríguez Rivera** por 20 años para ejercer cargos públicos y el pago de una indemnización por más de **63 millones de pesos** después de su desastrosa gestión como tesorero municipal de **Naucalpan** entre 2016 y 2018, podría ser sólo la punta del iceberg, ya que bastaría con que la autoridad diera con el propietario del despacho **ZEN Servicios Profesionales S.C.** y conociera de sus vínculos con destacados panistas, como el exalcalde **Edgar Olvera Higuera** para dar con otros peces gordos involucrados. **Nos leemos el lunes 9 de enero. HASTA LA PRÓXIMA**

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM / @POLIGRILLA1

**La alcaldesa de Tecámac es de las mejor evaluadas**



## Edomex: la alianza y sus claroscuros

TELÉFONO ROJO

**JOSÉ  
UREÑA**


joseurena2001@yahoo.com.mx

**E**n 2011 se especulaba sobre el candidato priista en el Estado de México. El natural era el exalcalde de Ecatepec **Eruviel Ávila**, pero había baile de nombres y de aspirantes para satisfacción de sus respectivos simpatizantes.

El gobernador saliente **Enrique Peña** dejó correr el juego y, en reunión privada cuando se avecinaba su decisión, le preguntaron quién sería el escogido.

¿Fulano?

¿Acaso Zutano?

Peña dejó desfilas a los adivinadores y soltó:

-¿Y qué les parecería **Ana Lilia Herrera**?

Silencio.

Aunque algunos la mencionaban, ella era alcaldesa de Metepec y ningún político de experiencia o analista avezado recapacitaba en quien había recuperado ese municipio.

-En realidad yo entonces no aspiraba -añadió cuando se le comentó la escena.

Hoy sí aspiraba y la propulsaban sus propios sondeos, respaldo de grupos de poder local y negociaciones con opositores.

Pero las encuestas reales y el consenso entre el gobernador **Alfredo del Mazo**, sus antecesores y el dirigente tricolor **Alejandro Moreno** apuntaron a **Alejandra del Moral**.

**Ana Lilia** aún dosifica la desilusión, pero ha aceptado ser la delegada especial del PRI para desde ahí coordinar la campaña de su competidora interna.

De su trabajo dependen en gran parte la suerte del frente, la sobrevivencia del priismo y no se diga la victoria de quien aglutina respaldos tripartidistas.

Ella sabrá cómo asimila esta circunstancia, pero es joven y con el triunfo asegurará la

senaduría en 2024, antesala de su ansiada gubernatura.

### REQUISITOS DE TRIUNFO

Se cumplió lo anunciado aquí a principios de semana.

Más allá de membretes, ya están unidos los símbolos aliancistas: el PRI con **Alejandra del Moral**, **Ana Lilia Herrera** y otros; el PAN con sus comités local y nacional personificados en **Enrique Vargas**, y el PRD con **Omar Ortega**.

Las condiciones están dadas para el vaticinio de **Alejandro Moreno**:

-Va a ser un buen cierre de año.

Con una acotación: lo será si **Del Moral** aprovecha el receso decembrino para corregir las intromisiones y de plano malas acciones en materia de organización y de comunicación en su equipo.

Sin esos ajustes -urgentes y con sentido de eficiencia- difícilmente ella y su alianza alcanzarán la victoria en junio de 2023 y Palacio de Gobierno en septiembre del próximo año.

Ella no está para exigir "90% de lealtad y

10% de eficiencia", como se guía el Gobierno de la República con resultados de todos (des) conocidos.

### SUPERVIVENCIA DEL PRI

No se ha dicho, pero en las pláticas permeó un dato:

-La supervivencia del PRI pasa por el estado de México.

Sin esa entidad quedaría como organismo testimonial y no le serviría a la alianza **Va por México** en 2024, cuando se le necesita con estructura territorial para organizar la campaña, aportar cuadros y vigilar las elecciones.

Y cosas de la política, el principal actor de esa permanencia es el panista **Enrique Vargas**, clave en declinar sus aspiraciones e impulsar acuerdos cuando flaqueaba la alianza.

En ese sentido tal vez algún día, acaso cuando sea postulado al Senado en 2024, pueda ser reconocido como el salvador del otrora "partido casi único de México" en definición de **Carlos Salinas**.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

**LOURDES MENDOZA**  
SOBREMESA

SOBREMESA

**Lourdes  
Mendoza**Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



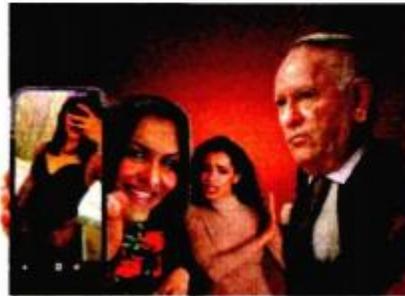
## Nominados... a los pecados capitales

Hoy les traigo la edición número 19 de las ternas para buscar a los ganadores de los 7 Pecados Capitales 2022.

Muchos se quedaron en el camino, pues ser tarugo no es pecado capital. Espero sus votos.

Ilustraciones: Oscar Castro

### LUJURIA



La que despertó Luis Alberto Villarreal, mejor conocido como "Ánimo, Montana", en Teresa Jiménez, gobernadora de Aguascalientes. La demostrada por la diputada María Clemente en sus videos XXX. En esta edición, trágicamente, tenemos a Víctor Fuentes, líder del sindicato de la CFE, quien fue acusado el 25N por sus agremiadas como acosador y violador. Asimismo, la de Pedro Salmerón, presunto acosador, a quien Panamá, muy bien hecho, rechazó como embajador.



### AVARICIA

Mortal la de Almendra Ortiz, por la adjudicación directa de Imedic en el ISSSTE que tantas vidas ha costado. La de Dante Delgado, quien ya decidió que no irá en alianza ni el 23 ni el 24, convirtiendo a MC en comparsa oficial de Morena al dividir a la oposición. La de Cuauhtémoc Blanco, quien lleva cuatro años con mayores presupuestos sin dar resultados y creando una red de lavado de dinero. Ahora bien, otro competidor muy fuerte para llevarse el galardón es López-Gatell, por su avaricia mortal al seguir sin querer comprar las vacunas contra Covid e influenza.

Continúa en siguiente hoja



## SOBERBIA

Sin duda es el pecado más competido. Comenzamos con la del *Comandante Z*; sí, la de **Pedro Zenteno**, director del ISSSTE, quien se atrevió a mentir en sus comparecencias con diputados y senadores. La de la *Vilchismosa*, **Liz Vilchis**, quien sigue haciendo el ridículo cada mañanera. La de **Layda Sansores**, quien, teniendo una larga cola, exhibe la de otros. La de **David Monreal**, acusando a los periodistas de ser ellos los responsables de la delincuencia en Zacatecas. La de **Cuitláhuac García**, quien mientras persigue a Yolli García, hasta encarcelarla, por exhibir el nepotismo y la corrupción de su gobierno, anda preparando la campaña de la Nahle. El último competidor es **Enrique Alfaro**, por permitir que su fiscal, a modo, declarara que Luz Raquel se roció gasolina y se prendió fuego.



## ENVIDIA

La que despertó **Claudia Ruiz Massieu** tras asistir al PRI y, con mucha clase y educación, decirle a su dirigencia que son unos vendidos y que no tienen palabra. La que sentimos todos los mexicanos al ver la alberca de la *casa gris* de **Andy** y su esposa. La que le tiene el subsecretario **Ricardo Mejía** a Armando Guadiana, quien será el candidato de Morena a la gubernatura de Coahuila. La que le tiene el director del AICM, **Carlos Velázquez**, al director del AIFA, Isidro Pastor, pues cobra por no hacer nada y el otro se la pasa de problema en problema.



## PEREZA

La de **Olga Sánchez Cordero**, por no haber legislado las modificaciones a varias leyes para prevenir las violencias contra las mujeres, investigar con perspectiva de género y sancionar los feminicidios, que ya pasaron en diputados. La mostrada por **Ignacio Mier**, al no respetar la división de poderes. La de **Luisa Alcalde**, pues, por su trabajo, podemos asegurar que... está de *aviadora*. La que le da a **Javier May** supervisar el Tren Maya, pues le urge irse para Tabasco a hacer campaña.



### IRA

La que despertó AMLO entre los ciudadanos atacando al INE, debilitando la democracia que lo llevó al poder y a ganar 22 estados. La que sintió Julia Abdalá, la pareja no pareja del impresentable de Manuel Bartlett, cuando los comensales del Arturo's los corrieron a gritos de: vendepatrias, corruptos, rateros, etcétera. 'Ira, tú', fue lo que propios y extraños dijeron al ver los reclamos ciudadanos contra *Amlito*... ah, no, *Alito Moreno*, por haberse vendido en la militarización a cambio de salvar su pellejo.

### GULA

La de la "delincuente electoral" Delfina Gómez, quien fue sentenciada por extorsionar a los empleados de Texcoco. La mostrada por Emilio Lozoya durante su estadía en el Reclusorio Norte, pues no deja de beber sus vinos carísimos hasta embrutecerse y degustar su comida favorita. La de la FGR, de Gertz Manero, al expropiar terrenos en Santa Fe, reviviendo un decreto de Porfirio Díaz para su ciudad de la justicia.



### MENCION HONORÍFICA

La mencion honorífica se la llevó –redoble de tambores– la regenta Claudia Sheinbaum, al acreditar, y con creces, haber realizado todos y cada uno de los pecados capitales.

Por ejemplo: lujuria, la que le despertó a su novio, próximo marido. Envidia, la que le generan las y los alcaldes de la UNACDMX, que están demostrando con resultados que sí hay de otra. Por su avaricia, queriendo todas las bardas del país para su ilegal campaña adelantada. Por la ira que levanta entre las mujeres cuando se dice feminista, pues claramente no lo es. Porque se ahorró, por pereza, el esfuerzo por obtener más recursos para la CDMX, y se conforma con lo que AMLO le da. Soberbia, al declarar que el INE la ataca por ser mujer. Gula, al atragantarse sus palabras para quedar bien con AMLO, atacando al fiscal de Morelos, pues el feminicidio de Ariadna poco le importó.





Victor Hugo Romo del Vivar Guerra

@vromog



## La corrupción del cartel inmobiliario en BJ

**I**nvestigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Cdmx, a cargo de Ernestina Godoy, confirmaron la semana pasada lo que ya todo el mundo sabía: que políticos del Partido Acción Nacional (PAN) son los artífices del llamado Cartel Inmobiliario de la Alcaldía Benito Juárez.

Según vecinos, comerciantes y arquitectos que viven y trabajan en esa demarcación, “exdelegados y alcaldes son los jefes y principales beneficiarios de la corrupción inmobiliaria que ha operado por años, impunemente, en Benito Juárez”.

Se trata de uno de los negocios ilícitos más rentables, organizado bajo el cobijo de, por lo menos, los exjefes delegacionales Jorge Romero Herrera y Christian von Roehrich, así como el actual alcalde Santiago Taboada.

Los tres han sido titulares de la Alcaldía Benito Juárez durante los últimos 10 años y es un secreto a voces que se han enriquecido con la alta plusvalía del suelo en esa demarcación. Todos, sin excepción, afiliados al PAN, conocido como el partido donde militan los políticos de doble moral.

“Es imposible que siendo la máxima autoridad, no hayan sabido de la autorización ilegal de cientos de pisos y departamentos construidos de más”, dice indignada una representante vecinal de la colonia Del Valle, quien pidió omitir su nombre por temor a represalias.

Todo empezó, asegura, “con la llegada del ex delegado Jorge Romero, quien fue de lo más corrupto. Hasta se apropió de un deportivo público, ubicado en la colonia Portales, que ahora opera como privado para su beneficio”.

El valor del suelo es tan alto en Benito Juárez, recuerda la vecina, que aquí se levantó la Torre Mítikah, el nuevo edificio más alto de la ciudad. Pero la sobreexplotación del suelo llevó al colapso a colonias que nunca habían tenido problemas de inundaciones, asegura el vecino Juan, de la colonia Letrán Valle.

Recuerda que hace dos años, a mediados de septiembre, las lluvias colapsaron el drenaje de esa colonia “como nunca, y se inundaron decenas de inmuebles, el agua rebasó el metro de altura en algunas calles y echo a perder coches, alfombras y muebles”.

Esa es la herencia de corrupción de los gobiernos del PAN, apunta el vecino, pues han permitido que crezca sin control la edificación de inmuebles.

Datos oficiales confirman, hasta ahora, la construcción de 264 pisos excedentes en 130 inmuebles durante 10 años, más o menos, con lo que los jefes del Cartel Inmobiliario han obtenido ganancias por más de 7000 mdp. Se trata, sin duda, de uno de los escándalos de corrupción con manejo ilegal de bienes y raíces, más grandes en la historia de la Ciudad de México.

Hoy, gracias a las investigaciones de la Fiscalía capitalina, se está persiguiendo a los autores intelectuales y operadores de este grupo delictivo. Poco a poco, conforme avanzan las pesquisas, los hilos de la madeja de la corrupción inmobiliaria se van desenredando.

La semana pasada fueron detenidos otros tres ex funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez, ex colaboradores del ex alcalde von Roehrich, con los que suman cinco los encarcelados hasta ahora. Asi-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	15	19/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

mismo, un juez giró orden de aprehensión por corrupción inmobiliaria contra el exalcalde entre 2015 y 2018, y actual diputado en el Congreso de la CdMx, el panista Christian von Roehrich.

Se le acusa, entre otras cosas, de crear una empresa fantasma

para embolsarse más de 200 mdp del erario. Los cargos que enfrenta, en primera instancia, son uso ilegal de atribuciones y facultades en la función pública, y asociación delictuosa. Pronto veremos más de este episodio de corrupción sin precedente.



Colocan posters del llamado cartel inmobiliario en delegación Benito Juárez



HOY SE CUMPLEN nueve días de que un coronel del **Ejército Mexicano** fue secuestrado por narcotraficantes en **Jalisco**. Nada se sabe del militar y el presidente de **México** ni siquiera parece interesado en el tema.

A LO LARGO de todos estos días, **Andrés Manuel López Obrador** se ha dado tiempo para criticar a la prensa, para pelearse con **España**, para criticar a **Perú**, para viajar a las **Islas Mariás**, para echarle porras a **Argentina**... pero ni una palabra ha dicho sobre el coronel **José Isidro Grimaldo Muñoz**.

LA SEMANA PASADA circularon versiones confusas y hasta contradictorias sobre lo sucedido con el militar e, inclusive, hubo quienes afirmaron que había tenido un final trágico. Tal vez eso orilló a la **Secretaría de la Defensa Nacional** a confirmar la desaparición ilegal del militar a manos del **Cártel Jalisco Nueva Generación**, y hasta pidió ayuda a la población para localizarlo.

ESE ES el asunto con la política de "abrazos, no balazos": para el Presidente es sumamente cómoda, pero quienes la padecen son los ciudadanos y las fuerzas del orden.

• • •

A VER, A VER, ¿dónde se metió el diputado federal panista **Ricardo Villarreal**? A más de uno llamó la atención que el presidente de la **Comisión de Defensa Nacional** no estuviera presente en la crucial votación que se llevó a cabo en **San Lázaro** sobre el "**Plan B**" de la reforma electoral.

SEGÚN lo que se comenta dentro del grupo parlamentario del **PAN**, Villarreal le metió gol a los suyos al ausentarse sin dar explicaciones. Según esto, el legislador prefirió irse a **Qatar** a ver la final del fútbol que cumplir con sus responsabilidades en la **Cámara de Diputados**. O al menos eso es lo que comentan los panistas.

DE HECHO, los albiazules aseguran que el diputado viajó con su hermano, el tristemente célebre **Luis Alberto Villarreal**, ex alcalde de **San Miguel de Allende** y hoy primer damo de **Aguascalientes** pues está casado con la gobernadora **Tere Jiménez**. Dado que a este Villarreal se le conoce por sus muy intensas y acaloradas fiestas, a ver si no provoca un disgusto en la relación con el emirato.



• • •

ALGUIEN debería avisarle a **Claudia Sheinbaum** que en la **Ciudad de México** también hay cosas que hacer en fin de semana. Por ejemplo, sería bueno que se interesara por la llegada a la capital... ¡de la gripe aviar!

RESULTA QUE en **Tláhuac** se murieron 800 patos por el temido virus **H5N1**. Apenas el 21 de octubre se registró el primer caso en **México** de esta gripe aviar, que en **Estados Unidos** ya provocó la muerte a 50 millones de aves.

Y ESE es sólo uno de los muchos problemas que enfrenta la ciudad, mientras la **jefa de Gobierno** anda planceándose, pues más vale campaña en mano que cientos volando. ¿O cómo era?



## Sacacorchos

- Con la llegada de las posadas, la clase política nacional se dispone a tomar un descanso –merecido para todos nosotros más que para ellos–, pero para reagruparse y regresar con mayores bríos el año entrante, pues hay muchos pendientes, pero ninguno como el proceso de sucesión adelantado que tiene a todos con el Jesús en la boca –para estar a todo con la temporada–.
- Parece ser que la oposición entregó su carta a Santo Clos, a los Reyes Magos, a la OEA y a la Casa Blanca para pedir una sola cosa para el 2023 y el 2024: un candidato presidencial competitivo, poca cosa, pero así es esto de los deseos.
- En tanto en Morena también piden una cosa, dando por descontado que van a ganar: un gobierno grande, pero para que quepan todos los que ahora militan en el partido, incluyendo a los que se sumen al presupuesto... perdón, a la causa.
- Y Alito Moreno también entregó su carta, en la que pide acabar el 2024 sin pisar la cárcel, ¿se lo cumplirán?



## Sacapuntas

### ÚLTIMO JALÓN



› Después de visitar la finca Dos Bocas, en Tabasco, para comenzar con las pruebas de producción, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** celebrará la Navidad en su finca de Palenque, Chiapas, para luego regresar a la capital del país. Cerrará el año con la petición a sus colaboradores para que den un nuevo *apretón de tuercas*, en 2023, a obras y programas sociales la llamada Cuarta Transformación.



### LEJOS, UN EXTRA EN EL CONGRESO

#### RICARDO MONREAL

› Nos hacen saber que el Senado no hará el intento por pedir un periodo extraordinario de sesiones, ya que Morena no cuenta con la mayoría para sesionar. El senador **Ricardo Monreal**, coordinador de los guindas, ha hecho saber que lo mejor es esperar al periodo ordinario hasta febrero para desahogar el Plan B de la reforma electoral.



### REFORMA BENEFICA

#### ARTURO ZALDÍVAR

› Los beneficios de la reforma judicial ya son visibles, ya que, según el informe de labores del ministro presidente **Arturo Zaldívar**, se fortaleció la carrera judicial y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como un tribunal constitucional hecho y derecho. Aseguró, que su administración logró desarticular las redes de corrupción.



#### CLAUDIA SHEINBAUM

### ACUERDO ESTRATÉGICO

› Importante acuerdo de colaboración suscribieron ayer **Claudia Sheinbaum** y **Mauricio Vila**, con el fin de impulsar el desarrollo turístico de la CDMX y Yucatán. En mayo de 2023, llegará al Zócalo el programa Yucatán Expone, para impulsar empleos del sector: artesanos y productores podrán ofrecer sus productos y multiplicar oportunidades comerciales.



#### LORENZO CÓRDOVA

### CADA QUIEN SUS TIEMPOS

› Todo indica que la designación de nuevos consejeros del INE no es prioridad para el Congreso. El 21 de diciembre, vence el plazo para la integración del Comité Técnico de Evaluación, que elige a quienes deseen sustituir a **Lorenzo Córdova**, **Adriana Favella**, **Roberto Ruiz** y **Ciro Murayama**, y es fecha en que no se conocen nombres, parece que no les corre la prisa.



# Tiraditos

## AVANZA MADRUGUETE EN FGR

•El próximo jueves (22 de diciembre), la Fiscalía General de la República deberá dar a conocer el nombre de la empresa que le brindará el servicio de limpieza a sus instalaciones a nivel nacional para el periodo 2023; sin embargo, hay dos empresarios que estrenan razón social, pero las mañas no cambian, pues una vez más tratan de sorprender a los funcionarios responsables de llevar este procedimiento con documentación presuntamente apócrifa, incompleta o errónea, pues de acuerdo con la información contenida en su estado de cuenta con el IMSS, las empresas Rollimp Servicios, S.a. de C.V., con registro patronal No. Y5476308100, y Aquaseo, S.A. de C.V., con registro patronal No. Y5466581104, no se encuentran al corriente en sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social como lo exige la dependencia en sus bases, por lo que no se entendería cómo lograron presentar su constancia 32d en esta materia con opinión positiva. Pero esto no es todo lo que deben verificar los funcionarios de la FGR pues de acuerdo con el número de trabajadores registrados en su Registro Patronal, tampoco tendrían capacitados al 100% de su plantilla laboral en la STPS pues los formatos de constancias de capacitación DC 2, DC3 y DC4 requeridas en el anexo técnico de las bases que presentaron como parte de su propuesta técnica, difiere con mucho con el número de trabajadores registrados ante el IMSS.

## TWITTER PROHIBIRÁ PUBLICAR ENLACES A OTRAS REDES SOCIALES

•Twitter anunció que no permitirá a los usuarios incluir en sus publicaciones enlaces a otras redes sociales, el último cambio de política de la compañía bajo su controvertido nuevo propietario, **Elon Musk**. La medida tiene lugar después de que los usuarios comenzaran a alentar a sus seguidores a ver sus publicaciones en otras plataformas, en medio de los cambios en Twitter desde que Musk, uno de los hombres más ricos del mundo, tomara el control de la empresa hace ocho semanas.



## AMARGA NAVIDAD

•En la Confederación Nacional Campesina (CNC), que encabeza **Leticia Barrera Maldonado**, no avanza el pago de sueldos, liquidaciones y el aguinaldo como lo establece la Ley. Los empleados señalaron que la actual Presidenta de la CNC, se niega rotundamente a recibirlos para dialogar y a otros definitivamente los desconoce cómo trabajadores de dicha organización. Los inconformes acusan a Leticia Barrera de casi desaparecer esta organización, otrora pilar del Partido Revolucionario Institucional. Aseguran que está organización, tiene manejando en sus finanzas a un secretario fantasma, **Marco Antonio Chávez**, ya que jamás se ha presentado a laborar en la CNC, ni siquiera el día que lo nombraron como titular de dicha secretaría y afirman que sigue beneficiándose de las arcas de la CNC, es la encargada de las finanzas, **Verónica Ortiz Gallardo**, ya que es amiga cercana del ex dirigente **Ismael Hernández Deras**.



## ALA SOMBRA

Una vez confirmado que la reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se discutirá hasta después de la elección de su nuevo presidente, dicen que quien se perfila para encabezar el órgano jurisdiccional, por la independencia que ha mostrado en sus decisiones, es el magistrado **GUILLERMO VALLS SPONDA**, el mismo que habría ya acumulado la mayoría de los votos de sus compañeros, para ser ungido en el cargo durante los primeros días de 2023.



RODOLFO GÓMEZ

Aunque costó trabajo, los priistas en el Estado de México por fin limaron asperezas y cerraron filas rumbo a la próxima elección, lo que quedó claro con el nombramiento de **Ana Lilia Herrera** como delegada del CEN local. La virtual candidata tricolor, **Alejandra del Moral**, al parecer terminó de tejer la alianza, pues sólo le faltaba sumar a su correligionaria a un proyecto en el que ya están sumados el panista **Enrique Vargas** y el perredista **Omar Ortega**.

Dicen los que saben que el decreto que publicó el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, en el *Diario Oficial de la Federación* la semana pasada, deja a los vendedores de cigarrillos peor parados que los vendedores de marihuana que andan deambulando por las inmediaciones del Senado allá por Insurgentes Norte y Reforma.

Los lineamientos para combatir el tabaquismo en este país se habían hecho más fuertes en los últimos años, pero los nuevos señalamientos en el decreto adelantan que el combate a esta droga

continuará desde las más altas esferas de la política, sin importar la labor de los cabilderos de las grandes compañías y los corajes de sus patrones.

“Se derogan todas las disposiciones administrativas que se opongan al presente Decreto”, dice el documento firmado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal por **López Obrador**, y el secretario de Salud, **Jorge Carlos Alcocer Varela**. Una de sus finalidades: “Proteger a la población en general contra la exposición al humo de tabaco y emisiones en cualquier área física con acceso al público, en los espacios cerrados, en todo lugar de trabajo, en transporte público, en espacios de concurrencia colectiva, o en las escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos”.

Entre muchas cosas, queda prohibido promover productos del tabaco, marcas o fabricantes de éstos, para venderlo o alentar su consumo, a través de medios de comunicación impresos, entre otros, revistas, diarios, periódicos, folletos, vo-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	19/12/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

lantes, boletines, cartas, vallas publicitarias, carteles, letreros...

\*\*\*

“Realizar actividades de comercialización en plataformas o aplicaciones tecnológicas de servicios digitales cuando éstos se proporcionen mediante for-

mato digital a través de Internet u otra red, fundamentalmente automatizados, pudiendo o no requerir una intervención humana mínima, siempre que por los servicios mencionados se cobre una contraprestación, en las que igualmente se permita la comercialización

con diferentes usuarios a través de mensajería de texto, por considerarse una forma de promoción y publicidad de los productos del tabaco, alentando el consumo y la venta de dichos productos”. Ni en servicios de streaming, ni en ningún lugar.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



LLERA

HABLANDO DE BIODIVERSIDAD



EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

GALINDO Nunca es tarde



REFORMA

REFORMA POLÍTICA...

1977



La Jornada

A LA EXTINCIÓN SEGURA - Magú



2022





### PELIGRO SEMEJANTE

LAS PALABRAS Y DISCURSOS HIEREN IGUAL QUE LAS BALAS

ATAQUES CONTRA PERIODISTAS EN MÉXICO



### El Sol de México

PLAN B DEL PLAN B

Yo solo EXTERNÉ MI POSTURA como EL DEMÓCRATA que Soy



Cebalco

### MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/BASTA DE LA AGRESIÓN A PERIODISTAS

Quisieron callar una voz...

y la amplificaron

Abrazo solidario, querido Ciro GL

### Lajornada

GENUINA PREOCUPACIÓN - Hernández

¡AAH! ¡MIREN: UN ATENTADO CONTRA UN PERIODISTA!

Hernández



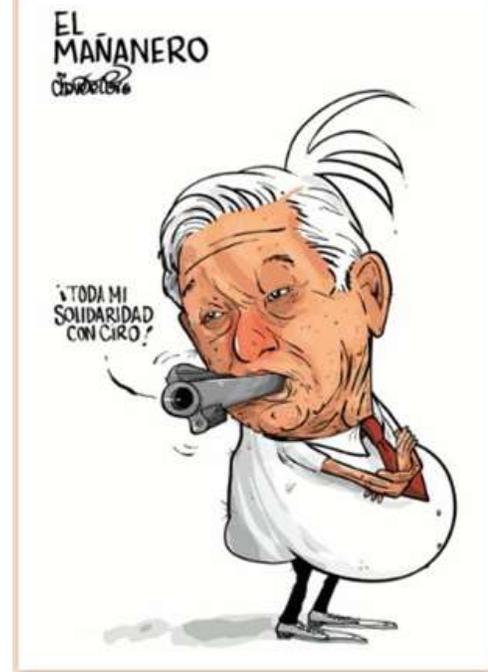
WALDO El camino fácil



EL ECONOMISTA

El mañanero

Chavo del Toro



EL ECONOMISTA

Ataques a la prensa

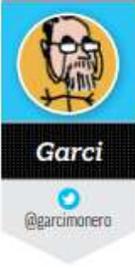
Nerlicón



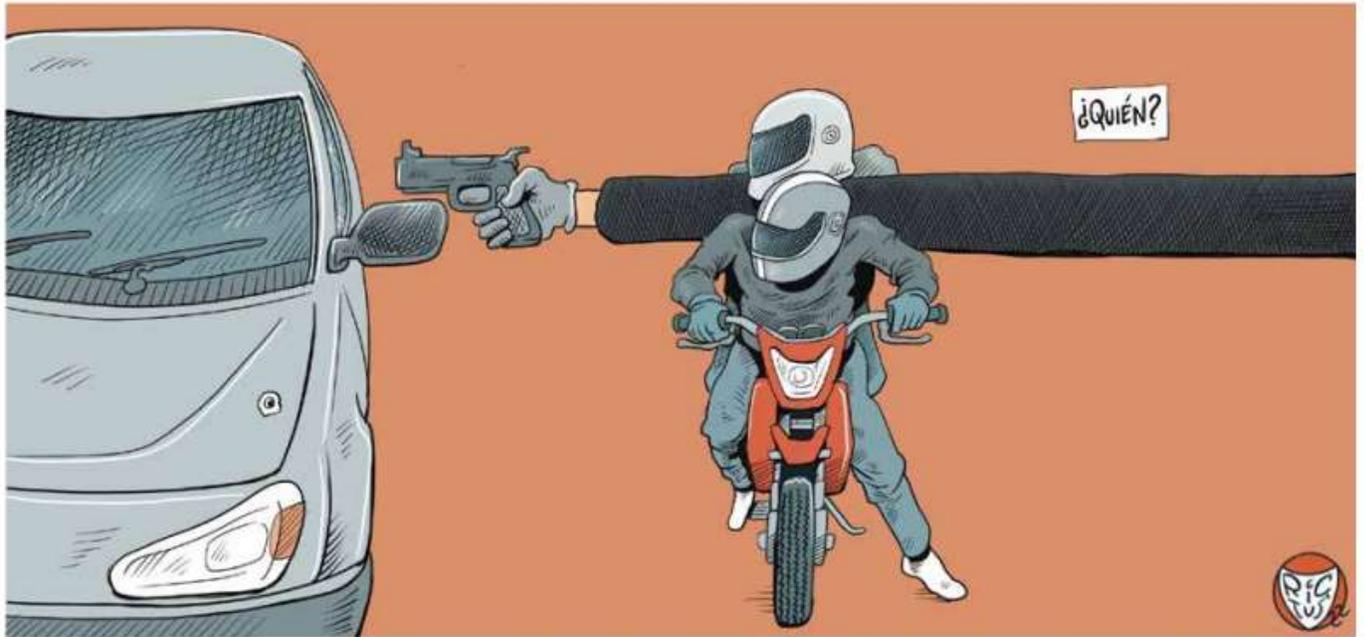
EL FINANCIERO

Solidaridad con Ciro





And the winner is...





SOLO + MISMO OBJETIVO



LA CRÓNICA DE HOY

BAJO LA SOMBRA DE CAÍN



El Sol de México

¡Este man es una leyenda! Por años dominó el maratón Guadalupe-Reyes, luego arrasó en el Reyes-Guadalupe, y ahora está completando su tercer Guadalupe-Guadalupe.

¡Una fuente de inspiración!



Lajornada

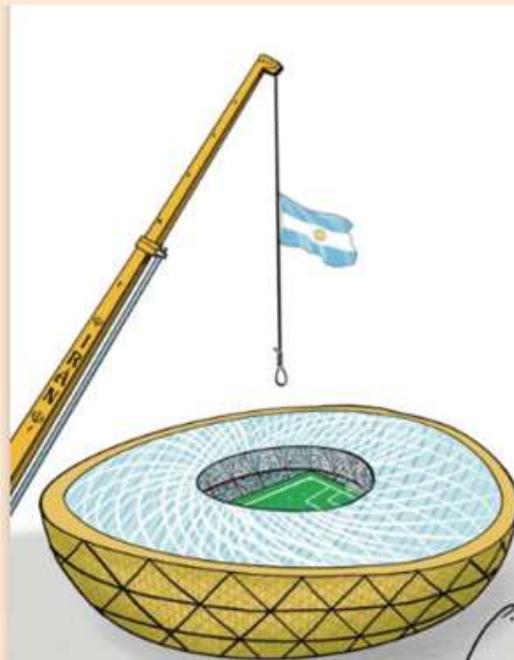
LA SONRISA DE EL PELUSA - Rocha



EL ECONOMISTA

A media asta

Perujo



FIFA WORLD CUP Qatar 2022



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b> <small>EL BOLETÍN DE LA VIDA MEXICANA</small>		19/12/2022	CARTONES

GREGORIO

CON DEDICATORIA





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



### Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 09 de diciembre de 2022 a nivel mundial, se han reportado **643,875,406 casos confirmados** (756,013 casos nuevos) y **6,630,082 defunciones** (3,841 nuevas defunciones).\*

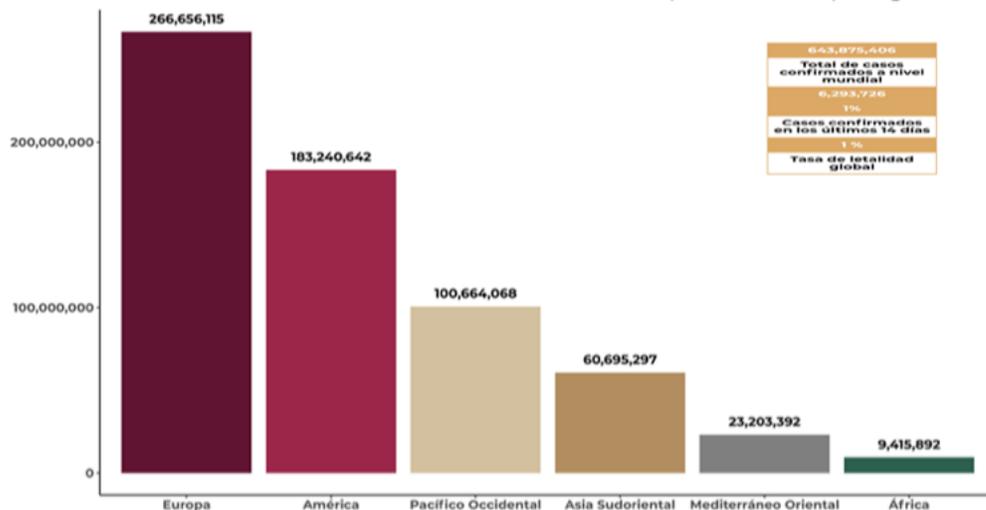
En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (6,293,726).\*

La letalidad global es de **1%**.\*

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. \*En espera de la actualización de la OMS.

Región OMS	América	Europa	Pacífico Occidental	Asia Sudoriental	África	Mediterráneo Oriental
Casos en las últimas 24 horas	533,278	128,456	89,933	2,806	1,540	0
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	70.5%	17%	11.9%	0.4%	0.2%	0%

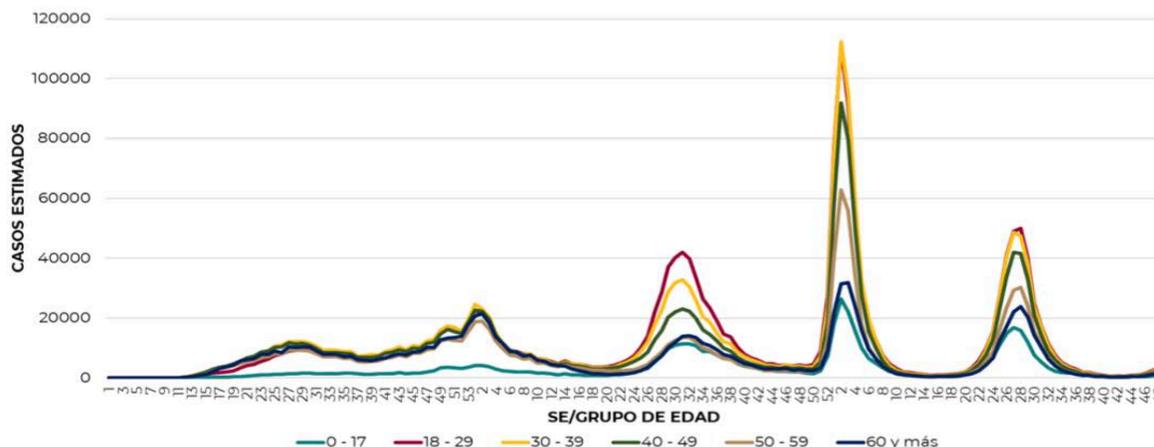
Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS



Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS (América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [09/diciembre /2022]).

La siguiente gráfica muestra la distribución de los casos estimados por los grupos de edad seleccionados y semanas epidemiológicas del 2020, 2021 y 2022, observando que, en las últimas cinco semanas, la mayor parte de los casos están presentes en los grupos de 18 a 29 años, seguido del grupo de 30 a 39 años y 40 a 49 años.





El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado<sup>‡</sup> y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 50 del 2022 con fecha de corte del 12/12/2022.

<sup>‡</sup>Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

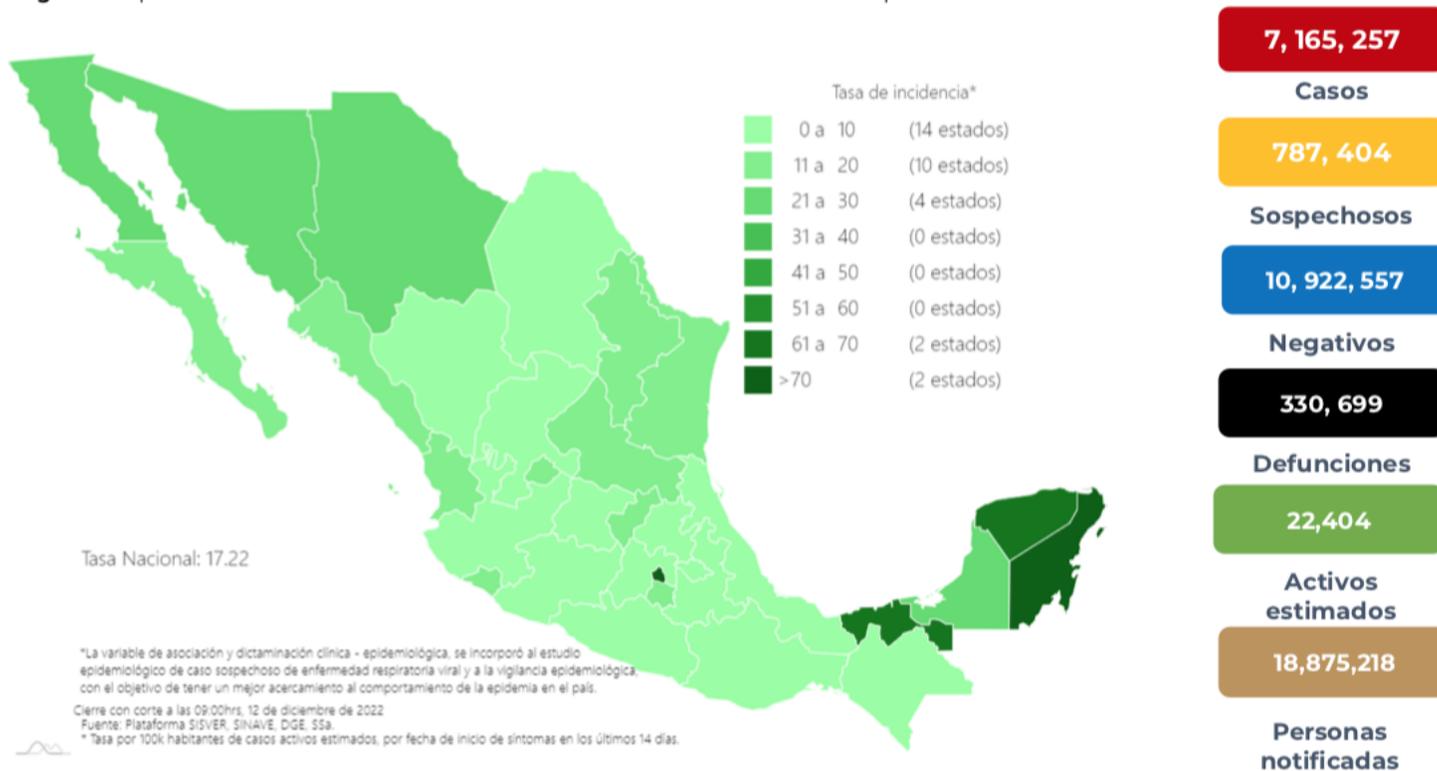
La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,165,257 casos totales y 330,699 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,506.7\*\*** por cada 100,000 habitantes. \*\*La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.3%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>

**COVID-19 FASE III**

**A alza, demanda de pruebas para detectar Covid en CDMX.-** En un Centro de Salud de la colonia Guerrero se observó ayer una fila de entre 10 y 15 personas a la espera de un turno, para realizarse la prueba de Covid-19. El pasado jueves las autoridades capitalinas reconocieron un aumento del 60 por ciento en la cantidad de contagios respecto al último mes y medio, con hasta 400 casos positivos al día. [[RAZÓN / p13](#)]

**Sugieren la mascarilla en áreas no ventiladas.-** Ante el inicio de la temporada invernal, que se caracteriza por el descenso de temperaturas, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México reiteró ayer que se mantiene la recomendación del uso de cubrebocas en espacios poco ventilados, para evitar contraer alguna enfermedad respiratoria. [[RAZÓN / p13](#)]

**Invierno y tripledemia nos amenazan en esta época de fiestas navideñas.-** Con el inicio de las vacaciones de invierno y el incremento de los días con bajas temperaturas, las personas de todas las edades y en especial quienes pertenecen a grupos vulnerables como: adultos mayores, infantes menores de 5 años, y personas con enfermedades respiratorias y pulmonares deberán mantener las precauciones contra padecimientos respiratorios como: COVID, Influenza, así como el virus sincitial respiratorio. [[CRÓNICA / p11](#)]

# SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

19 de diciembre de 2022



## PORTADAS INTERNACIONALES



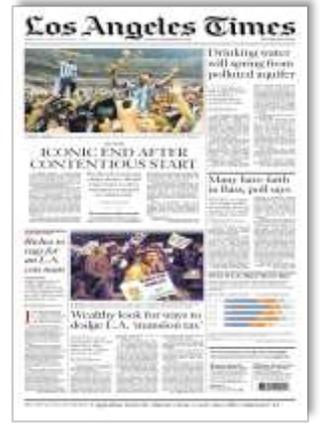
Sedition trial for proud boys on Jan. 6 role



With a final win, Messi finally gets his due



Small investors stay bullish, even as pros unload stocks



Iconic end after contentious start



Champions! Messi's crowning glory



Covid's rapid advance in China cities sparks disruption and staff shortages



La Argentina de Messi se corona tras una final memorable



Fiers de nos bleus



Gracias, Messi



Messi inmortal



Argentina, tricampeón



La autoridad del Estado en el poder del pueblo

**TEMAS MEDIÁTICOS**

- **Argentina ganó su tercera Copa del Mundo**
- **Legisladores de EU piden a Biden tomar medidas para una probable oleada migrante**
- **Twitter prohibió a los usuarios promocionar cuentas de Facebook o Mastodon**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

## MESA DIRECTIVA

**“No es de demócratas legislar de espaldas a la ciudadanía”:** Lorenzo Córdova defendió al INE de la **Reforma Electoral.**- El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, aseguró que habrá una lucha por parte de la ciudadanía en la que se buscará la máxima democrática y se dará marcha atrás a todas las cláusulas que limiten las capacidades operativas del órgano autónomo o de los Organismos Públicos Locales. Esto coincide con lo dicho por Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados y abanderado del PAN, quien aseguró que acudirá, junto con las bancadas de oposición, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para promover recursos de inconstitucionalidad ante el llamado Plan B de AMLO. [[INFOBAE](#)]

## LEGISLATIVO

**Presos en México podrían votar en próximas elecciones presidenciales.**- Una Reforma Electoral permitiría que las personas en prisión preventiva voten sin obstáculos en los centros penitenciarios para los comicios presidenciales de 2024, reveló un estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. [[SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)]

**MÉXICO**

## POLÍTICA

**Las polémicas encuestas de Morena: un proceso opaco que no convence a nadie.**- Morena ha optado por las encuestas, registradas en sus estatutos junto a otros sistemas, y es el método que usará para definir al cabeza de cartel de 2024 para las presidenciales. Pero los antecedentes no auguran nada bueno. [[EL PAÍS](#)]

## MIGRACIÓN

**Autoridades migratorias dispersaron caravana de migrantes al sur de México.**- Una caravana de migrantes que salió desde el sur de México fue dispersada por autoridades migratorias cerca de una rancharía sobre el tramo carretero Tuzantán-Huixtla. [[SWISSINFO](#)]

**Motociclistas entregaron juguetes a niños en la frontera norte de México.**- Más de 7.000 motociclistas procedentes de diversas ciudades de México y Estados Unidos se reunieron en la fronteriza Tijuana para llevar a cabo el “Toy Run”, la tradicional entrega de juguetes a niños de escasos recursos que se realiza hace 37 años de manera consecutiva. [[SWISSINFO](#)]

## GENERAL

**El terror de La Familia Michoacana, el longevo cartel mexicano que aún busca imponer su ley de plomo.**- Opacada por el quehacer criminal y la habilidad mediática del Cártel Jalisco Nueva Generación y sus grupos satélite, La Familia Michoacana vuelve estos días a las primeras planas por la agresividad que han demostrado en sus ataques recientes. Especialmente activos en el Estado de México y Guerrero, sus integrantes demuestran una osadía sorprendente, la perdurable ley de plomo que somete a la región desde hace más de una década. [[EL PAÍS](#)]



## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Un muerto y varios heridos en ataques de Ucrania contra la región rusa de Belgorod.-** Una persona murió y ocho resultaron heridas en bombardeos ucranianos contra la región rusa de Belgorod, fronteriza con Ucrania, informó el gobernador de la región, Viacheslav Gladkov. [[SWISSINFO](#)]

**El ministro de Defensa ruso visitó la zona de operaciones en Ucrania.-** El ministro de Defensa ruso, Serguéi Shoigú, visitó la zona de la operación militar en Ucrania para inspeccionar las fuerzas rusas desplegadas allí, informó el ejército ruso en un comunicado. [[SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#)]

**Rusia cañoneó el centro de la ciudad de Jersón.-** Las fuerzas militares rusas cañonearon el centro de Jersón, la importante ciudad de la que los soldados rusos se retiraron el mes pasado en uno de los mayores reveses de Moscú en el campo de batalla en Ucrania. [[AP](#)]

**Tropas rusas tomaron aldea en cercanía de Bajmut.-** Las tropas rusas tomaron otra aldea en su ofensiva contra el bastión ucraniano de Bajmut, en la región de Donetsk, informó Ígor Konashénkov, portavoz del Ministerio de Defensa de Rusia. [[DW](#)]

**Ucrania se prepara en la frontera de Bielorrusia para "posibles escenarios".-** Ucrania se está preparando en la frontera de Bielorrusia "para todos los posibles escenarios de defensa", aseguró el presidente Volodímir Zelenski, ante el anuncio del presidente ruso. [[SWISSINFO](#)]

**Sunak anunciará envío de artillería a Ucrania en cumbre con países del Norte.-** El primer ministro británico, Rishi Sunak, anunciará el lunes un nuevo paquete de artillería para Ucrania en la cumbre que celebrará en Riga la llamada Fuerza Expedicionaria Común, que agrupa a una decena de países nórdicos, bálticos y del norte de Europa. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

## GENERAL

**Zelenski difundió mensaje de paz para el Mundial rechazado por la FIFA.-** El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, difundió a través de su cuenta en Instagram el mensaje que pretendía transmitir antes de la final del Mundial de Qatar, pero que fue rechazado por la FIFA por considerar que vulnera la neutralidad política. [[DW](#)]

## ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**ONU pidió 20.000 millones al año para preservar la biodiversidad.-** Los delegados de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad COP15 votaron la propuesta de declaración final presentada por la presidencia china a pesar de las diferencias que todavía existen. [[DW](#), [FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

**ONU recordó a más de 50.000 migrantes muertos durante los últimos ocho años en busca de una vida mejor.-** Naciones Unidas conmemoró el Día Internacional de los Migrantes con un recuerdo para los, al menos 51.000 fallecidos que perdieron la vida en las peligrosas rutas migratorias durante los ocho últimos años. [[EUROPA PRESS](#)]

## MUNDIAL DE FÚTBOL EN QATAR

**Messi se coronó en la final de las finales.-** Argentina batió a Francia en los penaltis y sella su tercer título tras un partido monumental, con el capitán argentino y Mbappé como dos colosos. [[EL PAÍS](#), [AP](#), [DW](#)]



19 de diciembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

**Más de 1,4 millones de aficionados viajaron a Qatar para asistir al Mundial.**- Más de 1,4 millones de personas viajaron a Qatar para presenciar el Mundial de Fútbol, que se llevó a cabo en el país del 20 de noviembre al 18 de diciembre, informó a Sputnik el comité organizador del torneo. [[SPUTNIK](#)]

## AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

**Trump mostró su apoyo a Kevin McCarthy e insta a los republicanos a finalizar la guerra interna.**- El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, expresó su apoyo a la candidatura del líder de la mayoría de la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, a presidente de la Cámara, advirtiendo a los cinco republicanos que se oponen de que están "jugando a un juego muy peligroso". [[EUROPA PRESS](#)]

MIGRACIÓN

**Biden, presionado por la previsible relajación de las normas de asilo en Estados Unidos.**- Legisladores republicanos y demócratas, presionaron al presidente demócrata Joe Biden para que tome medidas para gestionar una previsible oleada de solicitantes de asilo en la frontera sur de Estados Unidos cuando finalicen esta semana las restricciones de la era Covid. [[REUTERS](#)]

**Nueva York espera una llegada masiva de demandantes de asilo y pide ayuda.**- El alcalde de Nueva York, Eric Adams, pidió ayuda a las autoridades federales ante lo que espera sea una llegada masiva de demandantes de asilo a la ciudad como consecuencia del fin de una política que permitió a Estados Unidos expulsar a la mayoría de personas que cruzan la frontera sur. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

**Twitter prohibió a los usuarios promocionar cuentas de Facebook o Mastodon.**- Twitter anunció que eliminará las cuentas creadas con el único fin de promocionar otras plataformas sociales y los contenidos que contengan enlaces o nombres de usuario. [[FORBES](#), [REUTERS](#), [AP](#), [DW](#)]

CANADÁ

**Migrantes mexicanos pidieron presionar a Canadá para obtener la residencia.**- Un grupo de trabajadores agrícolas mexicanos demandaron al presidente Andrés Manuel López Obrador presionar al Gobierno canadiense, a fin de que se les considere para obtener la residencia permanente en aquel país de Norteamérica. [[SWISSINFO](#)]

## AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

**Los hinchas argentinos se volcaron a celebrar en las calles.**- Entre cánticos, gritos y fuegos artificiales, cientos de miles de personas marcharon por la principal avenida de Buenos Aires para celebrar el título mundial conseguido por Argentina en Qatar. [[SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#)]

BOLIVIA

**El presidente Luis Arce promulgó la ley del presupuesto 2023 de Bolivia.**- El presidente de Bolivia, Luis Arce, promulgó el Presupuesto General del Estado 2023 después de un dificultoso tratamiento y aprobación de la norma en el Legislativo, sobre todo por las diferencias internas en el oficialismo. [[SWISSINFO](#)]



**Evo Morales dijo que Perú vive una "insurrección" contra el "Estado colonial".-** El expresidente de Bolivia, Evo Morales, sostuvo que Perú vive una "insurrección" contra el "Estado colonial" y ratificó su apoyo al exmandatario Pedro Castillo y al "pueblo peruano movilizad" que exige esos "profundos cambios". [[SWISSINFO](#)]

#### CHILE

**Incendios en Chile dejaron dos muertos y 88 casas destruidas.**- Los incendios en Chile dejaron dos personas fallecidas, 16 lesionadas y 88 casas destruidas, anunciaron las autoridades al hacer un resumen de la temporada 2022-2023, que hasta ahora ha sido muy activa. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

#### COLOMBIA

**El presidente de Colombia subrayó que no está proponiendo legalizar la cocaína.**- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, respondió a las críticas sobre su política de drogas para aclarar que la propuesta no prevé permitir o legalizar la cocaína. [[EUROPA PRESS](#)]

**Incautaron en Colombia tres toneladas de cocaína que iban para España.**- Las autoridades colombianas incautaron tres toneladas de cocaína camufladas en un contenedor que estaba en Cartagena de Indias y que tenía como destino España, informó la Armada de Colombia. [[SWISSINFO](#)]

#### ECUADOR

**Guillermo Lasso propondrá a Joe Biden un tratado de libre comercio.**- El presidente ecuatoriano viaja a Washington para entrevistarse con su homólogo estadounidense, al que además pedirá apoyo en la lucha contra el narcotráfico. "Creo que es justo compartir la factura", resumió. [[DW](#)]

#### PARAGUAY

**Tranquilidad y un Mundial de fútbol marcaron las primarias en Paraguay.**- Los paraguayos atendieron la convocatoria para elegir a los candidatos para los comicios de abril del año próximo sin incidentes que lamentar y con una final del fútbol que casi puso en pausa al planeta. [[SWISSINFO](#)]

#### PERÚ

**Boluarte cambiará a su primer ministro una semana después de nombrarle.**- La presidenta peruana, Dina Boluarte, aseguró que cambiará a su primer ministro, Pedro Angulo, al que nombró el pasado sábado en plena crisis nacional y que todavía no había recibido el obligatorio voto de confianza del Congreso. [[SWISSINFO](#)]

**Gobierno peruano decretó cinco días de toque de queda en la provincia de Huamanga en respuesta a las protestas.**- El Gobierno peruano decretó la "inmovilización social obligatoria" entre las 18:00 y las 4:00 horas y durante cinco días en la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, en respuesta a las protestas tras la salida del poder del presidente Pedro Castillo que cobraron una veintena de muertes. [[EUROPA PRESS](#)]

**Blinken pidió a Perú que realice las "reformas necesarias" para "salvaguardar la estabilidad" del país.**- Estados Unidos pidió a la presidenta de Perú, Dina Boluarte, que las autoridades del país hagan las "reformas necesarias" para proteger la estabilidad del país. [[EUROPA PRESS](#)]

#### VENEZUELA

**Venezuela rechazó las nuevas sanciones de Estados Unidos por suponer una "agresión" que amenaza al diálogo.**- El Gobierno venezolano condenó "enérgicamente" la nueva ley aprobada por el Congreso estadounidense que prohíbe a las agencias federales norteamericanas hacer negocios con cualquier compañía que respalde al gobierno del presidente Nicolás Maduro. [[EUROPA PRESS](#)]



**Antichavistas señalaron a Maduro como el responsable de la crisis migratoria.**- Varios opositores de Venezuela señalaron -con motivo del Día Internacional del Migrante- al Gobierno de Nicolás Maduro como el responsable de la crisis migratoria que ha registrado la nación en los últimos años. [[SWISSINFO](#)]

## EUROPA

**Unión Europea alcanzó acuerdo sobre reforma mayor del mercado del carbono.**- Los negociadores de la Unión Europea alcanzaron un acuerdo sobre una amplia reforma al mercado del carbono, pieza clave para los objetivos del bloque de reducir sus emisiones e invertir en tecnologías menos perjudiciales con el medioambiente. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

## ESPAÑA

**Familia y amigos del español detenido en Irán piden en Madrid por su liberación.**- Familiares y amigos de Santiago Sánchez, el español detenido en Irán en medio de la reciente ola de violencia cuando se dirigía a pie al Mundial, se concentraron frente a la embajada de Teherán en Madrid para pedir que sea liberado "pronto". [[SWISSINFO](#)]

## REINO UNIDO

**Gran Bretaña cubrirá con soldados la huelga de ambulancias.**- El Gobierno británico enviará 1.200 soldados para cubrir a los trabajadores de ambulancias y fronteras en huelga. [[AP](#)]

**Sturgeon propuso discutir de nuevo el referéndum de independencia durante el congreso de marzo del SNP.**- La ministra principal de Escocia, Nicola Sturgeon, declaró su intención de discutir el nuevo episodio de su esfuerzo para lograr la independencia de Reino Unido en la conferencia especial que su partido Nacionalista Escocés celebrará en marzo de 2023 en Edimburgo. [[EUROPA PRESS](#)]

## SERBIA

**El primer ministro de Kosovo rechazó como una "vuelta al pasado" la petición de Serbia para desplegar al Ejército.**- El primer ministro de Kosovo, Albin Kurti, criticó la solicitud de Serbia a la OTAN para pedir el despliegue del Ejército y la Policía serbios en territorio kosovar, una decisión que ha caracterizado como un intento de "volver al pasado", y garantizó que la Policía de Kosovo está más que preparada para proteger a la población en las zonas serbokosovares. [[EUROPA PRESS](#)]

**La Misión de la OTAN en Kosovo reforzó sus posiciones en la frontera entre Kosovo y Serbia por una protesta en el paso de Jarinje.**- La Misión de la OTAN en Kosovo confirmó que aumentó su presencia en el paso de Jarinje, fronterizo con Serbia, después de que un grupo de serbios se acercara para protestar contra la presencia de la Policía kosovar. [[EUROPA PRESS](#)]

## VATICANO

**El Papa reveló que firmó una carta de renuncia por si le falla la salud.**- El Papa Francisco reveló que firmó una carta de renuncia hace casi una década en caso de que su mala salud le impida desempeñar sus funciones. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

**El Vaticano expulsó a sacerdote contrario al aborto.**- El Vaticano expulsó a un sacerdote estadounidense contrario al aborto, Frank Pavone, por haber publicado lo que consideró "comunicaciones blasfemas en las redes sociales", así como por "desobediencia persistente" a su obispo. [[AP](#)]

**ASIA****AFGANISTÁN**

**Casi 20 muertos en un accidente de camión con combustible en Afganistán.**- 19 personas murieron y decenas resultaron heridas en un accidente en un túnel en el este de Afganistán cuando un camión que transportaba combustible se incendió. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

**CHINA**

**China registró 1.995 nuevos casos de Covid y dos fallecimientos.**- China informó 1.995 nuevos casos de Covid detectados por los 2.097 del día anterior, de acuerdo con la Comisión Nacional de Sanidad, que también anunció dos muertes por la enfermedad. [[SWISSINFO](#)]

**COREA DEL NORTE**

**Pionyang dijo que hizo prueba para un satélite de reconocimiento.**- Corea del Norte informó que realizó "una prueba importante de la etapa final para el desarrollo de un satélite de reconocimiento" desde la base de lanzamientos espaciales de Sohae. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

**IRÁN**

**Crece voces para que Irán libere a famosa actriz detenida por apoyar las protestas.**- Celebrities y grupos de derechos humanos llamaron a Irán a liberar a la actriz y activista, Taraneh Alidoosti, una de las más reconocidas del país, arrestada por apoyar las protestas que agitan la República Islámica desde hace tres meses. [[SWISSINFO](#)]

**IRAK**

**Nueve policías muertos en Irak en un atentado atribuido al Estado Islámico.**- Al menos nueve policías federales, entre ellos un oficial, murieron en un atentado atribuido a los yihadistas del grupo Estado Islámico contra un camión que los transportaba en el norte de Irak. [[SWISSINFO](#)]

**JAPÓN**

**Casi el 65% de los japoneses rechazan subir impuestos para aumentar el gasto militar.**- El 64,9% de los japoneses rechazan el plan del primer ministro, Fumio Kishida, de incrementar los impuestos para financiar un importante aumento del gasto militar, de acuerdo a una encuesta publicada por la agencia de noticias Kiodo. [[EUROPA PRESS](#)]

**PAKISTÁN**

**Cuatro muertos en ataque miliciano a comisaría en Pakistán.**- Cuatro policías paquistaníes murieron y otros cuatro sufrieron heridas graves en un ataque armado contra una comisaría en el noroeste del país. [[AP](#)]

**QATAR**

**Qatar negó estar implicado en caso de corrupción en Parlamento Europeo.**- Qatar reiteró que no está implicado en el caso de corrupción investigado por las autoridades belgas en el que están implicados parlamentarios europeos. [[DW](#)]

**Qatar advirtió del "impacto negativo" de las medidas anticorrupción de la Unión Europea.**- Las medidas del Parlamento Europeo contra Qatar, cuyo acceso a la asamblea podría quedar bloqueado por un presunto caso de corrupción, tendrán un "impacto negativo" en las relaciones con el emirato rico en gas y en el suministro energético mundial, advirtió Doha. [[SWISSINFO](#)]



## TAIWÁN

**Legisladores de Taiwán propusieron ley penal contra la sustracción forzada de órganos.** - En el marco de una campaña mundial para crear una legislación que combata y prevenga la sustracción forzada de órganos, los legisladores de Taiwán propusieron una ley penal para “castigar severamente la atrocidad de la sustracción forzada de órganos” en todo el mundo, especialmente en China continental donde la extracción forzada de órganos a presos de conciencia vivos se lleva realizando desde hace dos décadas. [[THE EPOCH TIMES](#)]

## ÁFRICA

### SUDÁFRICA

**Ramaphosa busca la reelección como líder del partido Congreso Nacional Africano.** - El partido en el poder en Sudáfrica, el Congreso Nacional Africano, votó para elegir a su nuevo líder y el presidente Cyril Ramaphosa se proyecta como favorito, pese a estar involucrado en un escándalo que agita la política del país después de que se descubrió que escondía importantes sumas en efectivo en un sofá de una lujosa residencia. [[SWISSINFO](#)]



# PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

12 al 18 de diciembre de 2022

## Estados Unidos

### Senado de Estados Unidos aprobó prohibir TikTok en dispositivos oficiales



El Senado de Estados Unidos aprobó prohibir la aplicación TikTok en los dispositivos oficiales de los empleados del Gobierno federal, esto debido a que varios legisladores, tanto demócratas como republicanos, consideraron que los datos recopilados por esta aplicación pueden llegar al Gobierno chino.

La norma aprobada por la Cámara Alta y que aún debe ser discutida en la Cámara de Representantes impediría la descarga de la aplicación en cualquier dispositivo utilizado con fines laborales por funcionarios del Gobierno federal.

Varios estados, como Texas, Alabama y Tennessee hicieron lo propio a nivel estatal, mientras que territorios como Indiana presentaron demandas contra la empresa china ByteDance-propietaria de TikTok, por supuestamente permitir el espionaje chino.

Fuente: FORBES

## Colombia

El Senado de Colombia aprobó la prohibición progresiva de las prácticas de entretenimiento cruel con animales, como las corridas de toros. Sin embargo, se modificó la propuesta original para dejar fuera de esta prohibición las peleas de gallos.

El proyecto busca eliminar gradualmente cualquier tipo de práctica de entretenimiento que involucre animales y señala que, durante los próximos tres años, los empresarios de este tipo de actividades deberán buscar alternativas para obtener ingresos económicos.

Fuente: EUROPA PRESS, EL MUNDO

### Senado de Colombia aprobó la prohibición gradual de las corridas de toros





# PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

12 al 18 de diciembre de 2022

## Perú

### Congreso de Perú aprobó quitar la inmunidad al expresidente Pedro Castillo



El Congreso de Perú aprobó quitar la inmunidad al expresidente Pedro Castillo, lo cual evitó que tuviera que pasar por un juicio político previo, a través del cual se levanta el fuero especial a los altos funcionarios por la presunta comisión de delitos, con el fin de que sea la judicatura ordinaria la que establezca la responsabilidad penal.

De esta manera, se abrió el camino para detener y dictar prisión preventiva a Castillo, quien fue destituido de la Presidencia la semana pasada luego de que anunció la disolución del Congreso.

La Fiscalía solicitó extender la prisión preventiva a 18 meses mientras el exmandatario es investigado por presuntos delitos de rebelión, conspiración, abuso de autoridad y perturbación de la tranquilidad pública, lo cual fue aprobado por el juez supremo, Juan Carlos Checkley.

Fuente: EFE, CNN, FORBES, AP, BLOOMBERG, SWISSINFO

## España

El Congreso de los Diputados de España aprobó un proyecto legislativo que crea una licencia médica para mujeres cuyo periodo menstrual les dificulta llevar a cabo sus actividades cotidianas, una medida inédita en Europa.

La propuesta debe ser analizada por el Senado y, en caso de ser aprobada, España se convertiría en el primer país en Europa y uno de los pocos en el mundo, en añadir esta medida en su legislación, como ya lo hicieron Japón, Indonesia o Zambia.

El documento también refuerza el acceso al aborto en los hospitales públicos y prevé un refuerzo de la educación sexual en las escuelas, así como la distribución gratuita de medios anticonceptivos o productos de higiene menstrual en los liceos.

Fuente: SWISSINFO

### Avanza en España ley para crear una licencia por menstruación inédita en Europa





# PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

12 al 18 de diciembre de 2022

## Montenegro

### Parlamento de Montenegro volvió a aprobar ley para reducir el poder presidencial



El Parlamento de Montenegro aprobó la polémica "Ley del Presidente", después de que el jefe del Estado, Milo Djukanovic, rechazó ratificarla el mes pasado al considerar que restringe sus competencias, pero que ahora tiene la obligación de firmar.

La reforma abre la posibilidad de que el Ejecutivo reanude las consultas con las fuerzas políticas y le obliga a nombrar a un candidato a primer ministro que tenga mayoría parlamentaria.

La nueva votación se produjo después de que el Partido Democrático de los Socialistas rechazó apoyar la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, que carece del quórum desde hace varios meses y, debido a esa situación, no puede decidir sobre la constitucionalidad de las normativas, Además de que no puede haber elecciones por ser la instancia final de decisión sobre los resultados.

Fuente: SWISSINFO, INFOBAE

## Nueva Zelanda

El Parlamento de Nueva Zelanda avaló imponer un veto permanente para impedir que los jóvenes compren cigarrillos. La ley establece que no se podrá vender tabaco a las personas nacidas a partir del 1 de enero de 2009.

Eso implica que la edad mínima para comprar cigarrillos subirá cada año, lo que permitirá retirar de forma gradual la venta de estos productos; con lo cual se espera que el país quede libre de tabaco para 2025.

La nueva ley también reduce de 6.000 a 600 el número de vendedores de tabaco autorizados, así como la cantidad de nicotina permitida.

Fuente: AP

### Nueva Zelanda avaló reforma para imponer un veto permanente al tabaco para jóvenes

